AÑO XIX | N.o 6,479

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Gran Bretaña se vería arrastrada a la guerra ítalo-etíope


Neville Chamberlain


Lord Londonderry


B. M. Eyres Monsell


Jhon Simon


Zetland


Stanley Baldwin

SE CONSIDERA QUE LA ACTITUD DE MUSSOLINI ES UN RETO AL IMPERIO

No basta la presión económica, Inglaterra debe armarse, dijeron los Ministros en reunión de ayer

SE AFIANZARAN LOS LAZOS DE AMISTAD FRANCO-INGLESA Y TAMBIEN CON RUSIA

SE MANTIENE EL EMBARGO DE ARMAS

LONDRES, 22 (U. P.) Flash. — El Gabinete, sorpresivamente, ha decidido mantener provisionalmente el embargo de armas a Italia y Etiopía, quedando este problema pendiente hasta nuevos esfuerzos que se hagan para asegurar la paz.

LONDRES 22 (U. P.)— El Premier Baldwin abrió la sesión extraordinaria del Gabinete a las 10.05 A. M., para estudiar el conflicto ítalo-etíope en lo que se relaciona con Gran Bretaña y su Imperio. El Gabinete reafirmó la determinación británica de sostener el Pacto de la SDN y el vigor de los tratados existentes, sin consideración del reto italiano. Había veintidós Ministros presentes. Hubo una animada discusión en la sesión de la mañana, que se prolongó hasta las 12.44 P. M., hora en que se levantó la sesión para ir a almorzar. A las 2.30 P. M. volvieron a reunirse los Ministros en la residencia del Premier, en Downing Street núm. 10, continuando las deliberaciones hasta las 4.30.

Gran Bretaña acordó cumplir por completo las disposiciones del Pacto y las obligaciones provenientes del Pacto Briand-Kellogg. Tomará la delantera, abogando por una firme política de iniciativa de asistencia a la nación agresora, en conformidad con las disposiciones del Pacto, en caso de que Italia invada a Etiopía.

A través de las deliberaciones sobre la situación, los Ministros desviaron la marcha de la idea de impedir la guerra, lo que ahora se considera desesperado, vista la actitud irreductible de Mussolini, a una actitud que implica los preparativos para sujetar a Italia, una vez que haya disparado el primer tiro.

También se estudió la situación militar y las medidas necesarias para la protección de los intereses británicos del norte de Africa, región del lago Tsana y Mar Mediterráneo, en caso que las ambiciones de conquista de Musolini sobrepasen las fronteras de Etiopía.

MEDIDAS CONTRA ITALIA

El Gabinete está trazando planes relacionados con la acción de la SDN, para el caso de que Italia ataque a Etiopía, en que se haría efectivo el artículo XVI del Pacto. Las medidas comprenderán la prohibición de exportar materiales de guerra a Italia, como caucho, carbón, hierro, cromo, manganeso, níquel, petróleo, estaño y tungsteno. Las fábricas más modernas de Italia, que han aumentado grandemente en los últimos doce meses, quedarían así paradas bruscamente.

Algunos miembros del Gabinete, como Neville Chamberlain, Canciller del Tesoro, Mr. Ramsay MacDonald, presidente del Consejo, y Mr. J. H. Thomas, Secretario de los Dominios, parecen oponerse a la aplicación de sanciones contra Italia. Hicieron hincapié en el hecho de que tales sanciones podrían producir el efecto de extender la guerra al continente europeo, en vez de localizarla a una lucha directa entre Italia y Etiopía, opinión que comparte también Francia.

El capitán Eden leyó su informe sobre el fracaso de la conferencia tripartita de París y el rechazo del ofrecimiento anglo-francés por Mussolini.

Sir Samuel Hoare pasó en seguida en revista los resultados de las numerosas conversaciones que ha sostenido en las últimas treinta y seis horas con los representantes de los Dominios autónomos de Gran Bretaña y con dirigentes del Parlamento. Dijo que los primeros habían reforzado la actitud que se ha trazado el Ministerio de Relaciones, de propiciar una acción enérgica de la SDN, mientras que los últimos habían prevenido al Gobierno que no debiera con demasiada precipitación actuar en la aplicación de sanciones efectivas a Italia.

LA PRENSA BRITANICA

La primera franca declaración de la prensa británica de que el conflicto anglo-italiano está ahora eclipsando la situación ítalo-etíope, por su mayor gravedad, la hace hoy el diario ultra-conservador "Morning Post".

"No es exagerado decir, expresa, que la sesión de hoy del Gabinete puede marcar época en nuestra historia nacional", agregando: "el desprecio que manifiesta Mussolini por nuestros intereses y derechos en Etiopía está calculado como un reto a Gran Bretaña". "Si padecemos esta humillación mansamente, ¿no se podrá pensar que más adelante se puede intentar algo más substancial? Parece que se quiere infundir la idea en el exterior que el Imperio británico espera sólo ser corroído por otras razas. Ha llegado el momento de poner en claro que el Imperio no está en venta, ni tampoco se entrega así como así".

El órgano de Lord Rothermere, el diario conservador independiente "Daily Mail", expresa: "Hay una ola de alarma ante el peligro de que Gran Bretaña sea llevada a la guerra. Inglaterra debe armarse".

EL EMBARGO DE ARMAS

Como un gesto amistoso hacia Italia el Gabinete resolvió mantener el embargo provisional de armas, mientras se reanudan las conversaciones franco-italianas por la vía diplomática. Sin embargo, la United Press fué informada de que esto no significa que se mantendra el embargo hasta el 4 de septiembre, fecha en que se reunirá en Ginebra el Consejo de la SDN; de modo que, si Italia rechaza las nuevas proposiciones británicas, se levantaría el embargo de armas consignadas a los beligerantes. El asunto será objeto constante del estudio del Gobierno.

Se anunció que no hay motivo alguno para esperar cambio de fecha para la reunión del Consejo, el 4 de septiembre, y la Asamblea de la SDN el 9 de septiembre.

El Gabinete acordó mantenerse en el más estrecho y constante contacto con el Gobierno francés hasta la fecha de reunión del Consejo de la SDN, y renovar, por vía diplomática, las exploraciones a fin de conocer el pensamiento del Gobierno de Italia, en la última esperanza de poder llegar a un avenimiento pacífico.

REGRESAN LOS MINISTROS

Mientras Mr. Baldwin regresó a Aix-les-Bains, a las 8.20 P. M., a reanudar sus interrumpidas vacaciones, y Mr. Mac Donald se preparaba a salir en la noche a su casa de Escocia, en Lossiemouth, muchos de los Ministros permanecerán en Londres, fácilmente accesibles, en constante contacto con el Gobierno, de modo que pueden reunirse, en caso necesario, con cortos instantes de aviso, y resolver las cuestiones que puedan exigir una decisión rápida.

Sir Samuel Hoare permanecerá en su departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores, o por lo menos en constante comunicación con los funcionarios de su Ministerio.

DEFENSA DEL IMPERIO

La United Press, supo esta noche de fuente segura, que el Gabinete había resuelto que, en determinadas situaciones, "se haría esencial aplicar sanciones contra la agresión de Italia".

Por otra parte, los Ministros llegaron a la conclusión que podrían no bastar la aplicación de presión económica y financiera contra Italia; de modo que se pudieron en el caso de tomar medidas de carácter militar, naval y aéreo, en resguardo de la paz, si fuese necesario, y en defensa del Imperio.

Debajo del guante de seda tendido a Italia por el Gabinete, en forma del mantenimiento transitorio del embargo de armas, los diplomáticos han descubierto el "puño cerrado" que actuará si Italia amenaza los intereses y la seguridad del Imperio, y aún, si Italia tira el guante a la SDN.

Los efectos futuros de las resoluciones del Gabinete serán mucho más importantes que las medidas efectivas tomadas.

Los Ministros citaron en forma dramática, en el curso de sus deliberaciones, al Mariscal del Aire, Sir E. L. Ellington, Jefe de Estado Mayor General del Aire, lo que parece evideneiar que la Paz y el Imperio podrán exigir pronto la defensa armada.

Como el Ministerio de Relaciones Exteriores confía ahora en que Italia estará representada durante las sesiones de la Sociedad de las Naciones, en septiembre, y como M. Laval ha asegurado a Gran Bretaña que aún será posible renovar los esfuerzos pacíficos con éxito, por la vía diplomática, el Gabinete resolvió que era necesario evitar la provocación de Italia, mientras se ahonda la actual crisis.

ALIANZA FRANCO-BRITANICA

La concesión hecha hoy por el Gabinte en lo referente al embargo de armas, la hizo tanto para agradar a Laval como para aplazar a Mussolini.

Mientras el Gobierno británico se propone de hoy en adelante proceder con calma, aunque tomando con urgencia las debidas precauciones militares para encarar una emergencia, hará también todo lo posible por afianzar los lazos con Francia, lo que se considera ahora doblemente necesario, puesto que se considera muy incierta la futura alianza de Italia con Gran Bretaña.

Diplomáticos bien informados de ésta llegan a creer que los acontecimientos en la actual situación internacional europea, tienden a la constitución de una alianza militar franco-británica, y aún más, al estrechamiento de las relaciones entre Gran Bretaña y Rusia.

También se rumoreaba esta noche que el Gabinete habría discutido la conveniencia de adelantar para el otoño las eleciones generales que deberían realizarse el año próximo. Debajo de ésta medida existe la idea de que, como resultado de elecciones verificadas en las circunstancias actuales de efervescencia, el Gabinete podría confiar en su vuelta al poder, estando así en mayor libertad para aumentar las fuerzas defensivas de la nación.

WELLINGTON (Nueva Zelandia), 22. — (U. P.). — En respuesta a los periodistas, el Premier Forbes, de este dominio, declaró que si Gran Bretaña se veía envuelta en una guerra, Nueva Zelandia también sería envuelta en ella, pero que antes, sería convocado el parlamento para considerar la situación.


Ramsay Mac Donald

Samuel Hoare

Estados Unidos se encierra en una firme neutralidad

La Comisión de Relaciones Exteriores aprobó un proyecto en este sentido

WASHNGTON, 22 (U.P.) —La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, bajo la presión de la Casa Blanca, ha rechazado la legislación de neutralidad del del Senado, y ha comenzado a elaborar una fórmula de compromiso.

Se ha sabido que el Presidente Rooseevlt aceptó un acuerdo de transacción en lo que hace al proyecto de neutralidad por el cual el embargo obligatorio de armas sería efectivo solo hasta febrero próximo.

WASHINGTON 22. (U.P.) —La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley de neutralidad, que constituye una transacción entre las medidas adoptadas por el Senado y la Cámara y que, según se dice, sería aceptable al Senado a Mr. Roostvelt y al Departamento de Estado. Dicho proyecto impone un embargo para todo movimiento de armas destinadas a los beligerantes hasta el 29 de febrero; dispone la constitución de una comisión de miembros del Gabinete, encargada de regular las exportaciones de municiones, así como su fabricación, etc. por medio de un sistema de permisos; autoriza al Presidente Rooseelt para prohibir a los buques norteamericanos el transporte de artículos comprendidos en el embargo a los beligerantes o a los neutrales para ser trasbordados; también lo autoriza para clausurar los puertos de EE. UU. a los submarinos.

COSAS DE ETIOPIA

FAUSTO Y MICKEY MOUSE EN ADDIS ABEBA

Hasta las remotas regiones enclavadas en el borde del Africa nororiental ha llegado la popular figura del saltarín pericote—Mickey Mouse—del cinema. A la vez de demostrar este gráfico la popularidad del célebre personaje inventado por Walter Disney, revela que las manifestaciones de civilización en el pueblo del Negus Haile Selassie, incluyen hasta el refinaminto artístico de la ópera.

ACCIDENTE al CONSUL ITALIANO EN ETIOPIA

Durante una excursión de caza se le disparó un tiro

ADDIS ABEBA, 22 (U. P.) —Durante una expedición a pie, el cónsul italiano en Debramarcos, Etiopía, Nobile F. Muzi Falconi, fué atacado a tiros. Se encuentra hospitalizado.

El Encargado de Negocios italiano, Príncipe Ruffo, que se encontraba en esta misma expedición, está fuera de peligro

ROMA, 22 (U. P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha declarado que el accidente del cónsul Falconi aún no ha sido esclarecido, y que, además, es un "incidente". No se sabe aún si ha sido intencional o accidental.

ADDIS ABEBA, 22 (U. P.) —Causó gran sensación en ésta hoy la noticia del accidente de caza ocurrido a Nobile F. Muzi Falconi, cónsul italiano en Debremarcos, Etiopía porque en los primeros momentos se creyó que había sido herido por un etíope. Falconi había salido en una expedición de caza cuando ocurrió el accidente, siendo traído y hospitalizado en la ciudad. El Príncipe Ruffo, Encargado de Negocios de Italia, fué el primero en poner las cosas en su lugar, aclarando que el accidente había sido casual, y que Falconi estaba fuera de peligro.

Sin embargo, el Gobierno inició una amplia investigación. Se declaró que Falconi salió el martes pasado de la capital con una caravana que se dirigía al lugar de su destino; pero que ayer a mediodía se apartó de la caravana con el objeto de cazar. Su sirviente declara que, mientras le tenía su mula, oyó a alguna distancia dos detonaciones. El boletín oficial del Gobierno decía que el sirviente nativo de Falconi, "después del segundo disparo, oyó quejidos, y halló a su patrón tendido en el suelo herido en el pecho. El herido fué transportado inmediatamente a Addis Abeba, donde llegó esta mañana a las 5 A. M., siendo hospitalizado inmediatamente en el hospital italiano".

Los empleados de la Legación de Italia informaron a la United Press que Falconi les había explicado cómo ocurrió el accidente. En los momentos que buscaba un sitio donde almorzar, sacó su revólver para probarlo, pero se atascó: después del segundo intento de dispararlo, se descargó de repente, mientras lo guardaba nuevamente.

La traída del herido demoró 17 horas, cayéndose tres veces la angarilla, debido a lo desigual del camino, y a que los aborígenes que lo traían tuvieron que caminar toda la noche para poder llegar a tiempo al hospital.

El cirujano de servicio en el hospital declaró que "el Cónsul está más próximo de la vida que de la muerte. Una de las balas penetró en la cavidad izquierda del tórax, y está todavía alojada en el pecho. Quizá operaremos esta noche. Hasta que esto suceda, no hay motivos sino de esperanza".

En Italia se acusa a Gran Bretaña de "bombero incendiario de la guerra"

TODO EL MUNDO SE VERIA ENVUELTO EN UNA HORROROSA HECATOMBE

ROMA, 22.—(U. P.)—Virginio Gayda, en un violento editorial del Giornale d'Italia, califica a Gran Bretaña de "bombero incendiario", y declara que si ese país provee de armas a Etiopía, cierra el canal de Suez, y aplica sanciones contra Italia. "Este país lo considerará como un acto hostil, rechazable como tal".

Declara que los bomberos ingleses en su afán de apagar un pequeño incendio colonial, están derramando petróleo por todas partes, que bien puede convertirse en una conflagración mundial.

Continúa diciendo Gayda: "La prensa británica quiere imponer sanciones contra Italia; con ello pide guerra. Esta guerra puede extenderse del Africa a Europa, y de Europa todo el mundo se vería remecido en una horrorosa hecatombe, en tierra, aire y mar.

"Esto, llevado a cabo por gentes viriles, conscientes de que defienden sus derechos y su honor ante los ojos de la historia".

Luego declara que estas aserciones no constituyen una amenaza en sí, siendo nada más que respuestas a amenazas, "pero, debe ponerse muy en claro que nada podrá inducir a Italia a escharse atrás".

EXCITADA LA BOLSA DE VALORES

En el Cairo circulaban rumores alarmantes

CAIRO 22. (U.P.).— La Bolsa de Valores ha estado muy excitada durante el día de hoy con los rumores de que los bancos italianos han recibido órdenes de liquidar sus préstamos. El Ministro de Finanzas conferenció urgentemente con el Premier, emitiendo un comunicado de que estos rumores carecían de fundamtnto y que este movimiento es sólo una especulación contra los cuales el Gobierno está preparado para tomar las medidas necesarias.

NO EXISTE MOVILIZACION EN ETIOPIA

ADDIS ABEBA 22. (U. P.)— Los funcionarios del Gobitrno desmintieron enfáticamente las informaciones circuladas en el exterior de que se había ordenado la movilización en Etiopía.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.
2.— Automóviles compra-venta.
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados. —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.— Arriendos ofrecidos. —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.— Turismo y veraneo.
8.— Artículos para deportes.
9.— Arboles, plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Artículos de escritorio y librería.
12.— Abarrotes y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Belleza y Peluquería.
15.— Compra-venta varias.
16.— Citaciones, notificaciones y bombas.
17.— Diversos.
18.— Educación e instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos: Profs. Parts. Domésticos.
21.— Empleados buscados: Profs. Parts. Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del país.
24.— Hoteles y restaurants. Residenciales y Pensiones.
25.— Modas, Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28.— Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción.
30.— Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.— Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.— Operarios y obreros ofrecidos.
34.— Operarios y obreros buscados.
35.— Objetos y animales perdidos.
36.— Propiedades venden: Casas, chalets. Quintas, sitios. Fundos, chacras.
37.— Propiedades compran. Casas, chalets. Quintas, sitios. Fundos, chacras.
38.— Productos medicinales y drogas.
39.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.— Propuestas públicas y particulares.
41.— Personas buscadas.
42.— Permutas.
43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.— Restaurants y sitios de recreo.
45.— Remates voluntarios.
46.— Remates judiciales.
47.— Sastrerías e indumentarias.
48.— Talleres y composturas.
49.— Tintorerías y lavanderías.
50.— Artículos Sanitarios.
51.— Utiles científicos.
52.— Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 24 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabados, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud.: Agustinas 1146. 31 Agt.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

AUTOMOVIL EN PERFECTO ESTADO, 30,000 kilómetros recorrido, vendo. San Diego 737. 24 Agt.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 19 Sept.

$ 400 VENDO CAMION FORD, Hipódromo 1283. 26-Ag.

AUTO STUDEBAKER DE 4 PUERTAS, vendemos de ocasión, Carrascal N.o 3353. 24-Ag.

CERA EXITOL
SUB PRODUCTOS del GAS
STO. DOMINGO 1037
TELEF. 83734

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKY a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA San Alfonso 37. 23 A.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios. Santa Isabel 185. 24 Agosto

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENGAN presente que las mejores telas y pergamoides las vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 24 Agt.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itier, Siglo XX 146. 19 Sept.

RUEDAS NUEVAS, DISCO 895 por 135, 880 x 120, 815 x 105, liquídanse. General Bustamante 360. 25 Agt.

SOPORTES, SOCORRO, DISCOS, ruedas Ford, líquido barato. General Bustamante 360. 25 Agt.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 5 Sept.

¡¡¡PISOS DE GOMA!!! FORD Y Universal, paga todo automóvil. Recibió: "V. Vega" Morandé 600. 5 Sept.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! ¡Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 5 Sept.

4.—RODADOS EN GENERAL

FUNDICION, OFRECE BOCINES para carretones y carretelas, Libertad 25.—

COMPRAVENTA CONSTRUCCIONES y composturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3470. 14 Sept.

CABRITA LLANTAS GOMA VENDO. Huemul 1685. 23 Agt.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO CON DOS HIJAS, necesita arrendar departamento central con pensión. Escribir: O. S., Casilla 81 D. 30 Agt.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

COMPAÑIA 1387, BAJOS, PIEZAS c/s. muebles, para caballeros o matrimonio. 30 Ag.

$ 280.—COMODOS ALTOS, CINCO piezas, dependencias. Riquelme 829.

320. MUY COMODOS BAJOS. Grajales 2528. 23 Ag.

REGIO CHALET MODERNO, DOS pisos, comodidades completas, arriéndase a familia extranjera; o se vende. Tratar: José Muñoz, 2 a 7. Caja Empleados Particulares. 26 Agt.

110, CASA 3 PIEZAS, DEPENDENCIAS. Aldunate 1051. 24 Ag.

Departamentos, piezas

A. PRAT 294, CASA, HONORABLE arriendo piezas, departamentos, excelente pensión. 25 Agt.

A. PRAT 1574, PIEZA CON PENSIÓN, en casa honorable. 31 Agt.

ESPLENDIDO SALON BALCON, lámpara, estufa, teléfono, baño, con pensión, dos, tres, personas. Cóchrane 95.

SEÑORA ARRIENDA PIEZAS amobladas, caballeros. Discreta. Aconcagua 1262, al llegar Natanial

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, amoblada con o sin pensión. Av. Matta 1175. 25 Agt.

ARRIENDO TRES PIEZAS, APROPIADAS carnicería. Avenida Chile 767. 23 Ag.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435. 29 Ag.

PIEZA BALCON CALLE, ARRIENDASE a persona sola honorable. Portugal 1432. 24-Ag.

Locales y oficinas

SE ARRIENDA UN LOCAL WASHINGTON 1587. 23 Agt.

SE ARRIENDA LOCALCITO CON cigarrería. E. Ramírez 891. 23 Agt.

8.— ARTICULOS PARA DEPORTES

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 2 Set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias.

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corrial".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

CRIADERO "VATEL": NUEVA REMESA árboles frutales a su depósito. Irarrázaval 630, esq. Cóndell. Oportunidad, precios rebajados.

"JARDIN MONJITAS", REALIZA manzanos, ciruelos, S'Agen, Santa Rosa, Wilson, varilla de álamo, plantas de frutillas y espárragos. Merced 760. 27-Ag.

SEMILLAS RECIEN RECIBIDAS: hortalizas, flores, pastos para prados, bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 6 Set.

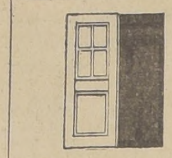
De INTERES para UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela: pieles importadas de 1.a clase: cuellos desde $ 35. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléf. 86001.



PUERTAS, VENTANAS, galerías, mamparas. El surtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres Fénix, Delicias 739.



CRISTALES PARA VIDRIERAS y espejos, en distintos tamaños, vendo. San Diego 737.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Itier, Siglo XX N.o 146



SOLDADURA ELECTRICA. Especialista: San Alfonso 37.



SASTRERIA ARAUCO. Ternos niños, desde $ 49.50; con jockey, $ 55. San Diego 971.

LEA UD. "LA NACION"

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 61. 20 Septiembre

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECEN el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECE café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONTRARÁ constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252, Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos mínimum. 31 Agost.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República, Delicias 3311, Teléfono 60231, Casilla 4556. 5 Sept.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

"PELUQUERIA JAPONESA". COMO propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732. 24—A.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 81453. 1.o Set.

"PELUQUERIA JAPONESA". COMO propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732. 24 Agt.

15.— COMPRAVENTA VARIAS

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, cañerías, rieles. Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

COMERCIANTES: SACOS DE PAPEL para todos los usos. Bascuñán 457, teléfono 88783.

BRIQUETAS CARBON: ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 5.00 domicilio, descuentos comerciantes. Delicias 3414, teléfono 64016.

BILLETERAS, MARROQUI, CARTERAS estudiantes, liquidación cueros fantasía, gamuzas, confecciones, correas máquinas coser, pasadores, cuero, ricas suelas, cabrillas, realización. Bandera 846. 25 Agt.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
LAMIFUN
S.n PABLO 1179-MORANDE 817

CERA PRIMERA VENDO. LINCOYÁN 2735. 23 Ag.

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realizar: Delicias 3118. 1 Set.

VENDO CAJONES VACIOS. SAN Diego 269. 22 Agt.

SE VENDE CARBON DE ESPINO y blanco. San Ignacio 2659. 26 Agt.

CRISTALES PARA VIDRIERAS Y espejos en distintos tamaños, vendo. San Diego 737. 26 Agt.

COMPRO DIENTES, MUELAS, planchas, pago buen precio. Eduardo Farcú, San Diego 1360.

"CASILLA CORREO CENTRAL" compro, Oferta bajo H. H. H. Cas. 81-D. 26-Ag.

TAMBORES DE FIERRO NEGRO con rieles para 400 litros, en perfecto estado, necesitamos. Compañía Industrial, Carrascal N.o 3358, Santiago. 24-Ag.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

BOMBAS

7.a CIA. DE BOMBEROS (HONOR y Patria).— Ejercicio el martes 20 y el viernes 23, a las 22 horas. Reunión: en el Cuartel. Uniforme de trabajo. 23 Agt.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS.— Réunion Générale Extraordinaire Vendredi 23 courant à 22.15 heures. Réforme du Reglement.— Le Secrétaire. 23 Agt.

6.a CIA. DE BOMBEROS "SALVADORES y Guardias de Propiedad". Cito a la Cía. a sesión extraordinaria para mañana viernes 23, a las 19 horas. Renuncia del señor director, capitán, teniente 3.o, ayudante y secretario, elección de reemplazantes, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— Cito al Cuerpo a la romería en homenaje a la memoria del ex voluntario de la Primera Compañía y Director Honorario del Cuerpo, don José Miguel Besoaín, para el domingo 25 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión: Plaza de Armas.—El secretario general.

17.—DIVERSOS

SOLICITE "NATUROLOGIA MEDICA", directamente autora Alida Rubé, Natanial 134. 6 Sept.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO. Morales Mátus. Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

CONTINUA MATRICULA UNIVERSIDAD Católica nuevos cursos libres de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Datos: por Delicias 340, 10-12 y 5-8. Se limitarán matrículas. 28 Ag.

DIPLOMESE PELUQUERIA MASAJE, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional, Morandé 530. 31 Agt.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, redacción, enseñanza perfecta escritura máquina. Cursos nocturnos. Prospectos Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. 1.o Set.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072. 25 Agt.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENDAN peluquería, ganarán dinero; su porvenir asegurado. Presto herramientas, San Francisco 1087. 5 Set.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA. Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4 o piso, oficina 16. 31 Agt.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 28 Agt.

SEÑORA BUENOS INFORMES SE ofrece para administrar cité; o propiedad. Escribir, San Diego 761, casa E. 31 Ag.

SE OFRECE EMPLEADA COMPETENTE de cocina, con buenas recomendaciones. Dirigirse a Natanial 39. Enriqueta López. 25 Agt.

SEÑORA PRACTICA EN QUEHACERES de casa, ofrécese con hija 14 años, como cuidadora, dentro o fuera de Santiago. Dirigirse: Av. Cóndell 753. 25 Agt.

OFRECESE COSTURERA CASA particular. G. F., Santa María 5747. 23 Ag.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VIUDA CON HIJA DE 16 AÑOS, se ofrece para atender negocio u otra ocupación, dentro o fuera de la ciudad. Escribir: Amelia Casanova, Sta. Isabel 1256. 31 Agt.

NIÑERA RECOMENDADA, BUERAS 120, (Parque Forestal).

MAYORDOMO CASADO, COMPETENTE, árboles viña, espárragos, alcachofas, que trabaje personalmente. Avenida España 375, de 5 a 8.

SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS relacionados, sin desatender ocupaciones deseen cooperar actividades oficina comercial obtendrán buena renta mensual.— Huérfanos 1235, departamento 28.

JOVENES CON CERTIFICADOS de honradez y práctica como vendedores, se necesitan. "La Nación". Sección Avisos Económicos. Tratar, de 10 a 12; de 3 a 5 P. M. 31 Ag.

Domésticos.

SE NECESITA UNA COCINERA, recomendada. Compañía 1687.

COCINERA NECESITASE, RAFAEL Eyzaguirre 467 (Barrio Seminario). Tratar: de 2 a 5.

EMPLEADA TODO SERVICIO Y hortelano joven, para Quinta Cerrillos. Tratar: Amunátegui 30.

NECESITO SEÑORA COCINERA, para cuidado familia. Conferencia N.o 1484.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Santa Elena 1267. 24 Ag.

EMPLEADA ENTIENDA ALGO DE cocina necesito, buen sueldo. Avenida Italia 1216. 23 Ag.

NECESITO COCINERA CON HIJA y niña para las piezas. Fontecilla 248.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

VENDO PAPAS, CEBOLLAS POR mayor. Conferencia 1745.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS". PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas, San Diego 117. 14—sep

280 MATRIMONIOS: 150 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café, baños, teléfono. Catedral 2092. 23 A.

RESIDENCIAL MERCED 330 OFRECE elegantes piezas, pensión familias honorables. 31 Agto

140. PENSIÓN, DEPARTAMENTO balcón, familia. Gálvez 416. 24 Agt

ARTURO PRAT 294, REGIAS PIEZAS, calle excelente, pensión. Precios módicos. 25 Agt

PENSION, PIEZAS y DEPARTAMENTOS, bajos. Agustinas 1454. 28 Agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

PIEZAS, PENSION EXCELENTE, honorabilidad. Moneda 711. 31 Agt.

PIEZAS CON PENSION: MATRIMONIO, personas solas. Arturo Prat 235. 25 Agt.

ARRIENDASE PIEZA CON BAÑO, con o sin muebles, pensión casa familia extranjera, sin pensionista. Avenida Antonio Varas 319, (Providencia). 26 Agt.

PENSION ESPAÑOLA. HONORABLE, buena comida. Agustinas 879. 5 Set.

PIEZAS CALLE, MATRIMONIOS, espléndida comida, Huérfanos 727. 5 Set.

MATUCANA 41, DEPARTAMENTO con pensión casa familia, alimentación sana. Precios módicos. 26 Ag.

PIEZA CALLE, PENSION, BUENA comida. Delicias 1381. 26-Ag.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 24 Agost.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert, Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o Set.

"VICUÑA SOBRECAMAS", PONCHOS, pieles para adornos. ¡¡¡Gran realización sólo por 20 días!!! "Casa Boliviana", Delicias 3462, Teléf. 84291. 28 Ag.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTONIO 560. 5 Sep.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 23 A.

GENEROS TEJIDOS, CONFECCIONES según figurín, siempre lo mejor al menor precio. Yersey, Twed, Escosés a $ 12, $ 20, $ 25, $ 35 metro. Regios batones de casa $ 85; Chombas, paletóes, casacas. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 25 Agt.

TECNICOS ESPECIALISTAS, EN confección y reparación de toda clase de pieles, "Casa Boliviana", Delicias 3462. 29 Agosto

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 sept

CASA DE LA GOMA: FAJAS SOBRE medida, bolsas para agua y reparaciones de todo artículo de goma, encontrará a precios bajos, donde Roberto Moyla M. Delicias 2125 A. Teléfono 84208. 1.o Sept.

MEDIAS PRECIO FABRICA. MORANDÉ 530. 25 Agt.

EMMA RODRIGUEZ DE C., PROFESORA de corte y confección. Modas, transformaciones, últimos modelos. Clases individuales, colectivas. Precios módicos. Avenida España 491. 5 Sept.

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR CONVENIENTE. Teléfono 85316. 27 Ag.

SEÑORAS PARA MANDAR HACER sus trajes vaya a Esmeralda 722, quedará contenta. 26 Ag.

"LA ELEGANCIA", SOMBRERERIA y Salón de Peluquería para señoras, San Diego 821. Hay un variado surtido de sombreros modelo; velos para la cara, puntillas de seda, guantes, carteras, ropa interior, abrigos, trajes hechos y sobre medida. Se reciben transformaciones. Especialidad en confecciones de luto en doce horas. Puntualidad, trabajos esmerados a precios fuera de competencia. San Diego 821. 29 Ag.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68. (Casa particular). 6-Set.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESPEJOS, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul. 31

MUEBLES, MENAJE DE CASA. ¡¡Aquí más barato!! Casa Bauza San Diego 1233. 1.o Sep.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89960. 31 Agt.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica, visite "El Aguila". San Diego 460. 10 Set.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Set.

400, AMOBLADO DORMITORIO, estante y cuatro sillones cuero, para escritorio, muebles sala y diván, véndese de ocasión. Gorbea 2447.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 29 Ag.

TRANSFORMO Y BARNIZO MUEBLES a domicilio. Eleuterio Ramírez 819. Manuel Peralta. Casilla 7020. 26 Ag.

ACERO
OCHAVADO CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
S.n PABLO 1179
MORANDE 817

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Set.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Set.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Set.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Set.

TINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Set.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Set.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Set.

"TECHO FONOLITA", TRAVER. Angelini. Depósito: Av. Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri. Oficina 9 A. Teléfono 66033.

$ 5 TIERRA AMARILLA PARA cemento importada. Lira 715. 7 septiembre

TAPAS CAMARAS, TUBOS CEMENTO, baldosas, granito artificial. Lira 715. 7—Sep.

"CEMENTO MELON". PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 7 Septiembre

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro2. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Sept.

"DEMOLICION", DELICIAS 2250. Vendo: planchas, canales, tablas, parquets, galerías, puertas y maderas. 5 Set.

CEMENTO, FIERRO REDONDO, material de construcciones, Mercería "Gran Bretaña", Av. Matta 1070. 24 Ag.

COMPRO, OCASION, MEDIDOR agua y cañería. Casilla 822. 24 Ag.

"CEMENTO MELON" PRECIO FÁBRICA, cal viva, desinfectar árboles; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385. 6 Set.

CEMENTO, MATERIALES, PRECIOS más bajos siempre. Bodega Artesano, Artesanos 985. 6-Set.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Sept.

MAQUINA VITA, COSER GUANTES piqué, ocasión vende, San Diego 276. 25 Agt.

MAQUINA TEJER CLAES N.o 8, 70 agujas, vende, San Diego 276. 25 Agt.

MAQUINA SINGER 71-1 OJALAR camisas, vende, San Diego 276. 25 Agt.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 24 Agot.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Importadora. Bascuñán 443, teléf. 83953. — Sep.— 5

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! NUEVOS, usados, ocasión. San Diego 825. 25 Agt.

HARNEADORA ESTILO BOBY nueva y una ensiladora Blizzard, vendo "Fundición Pensylvania" antigua Klein. Unión Americana 242. 1.o Stbre.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3530. Pídalas a Raúl Pinochet. 14 Set.

MAQUINA LAVADORA CHICA, especial hotel, restaurante, vendo. Baquedano 734. 3 Sept.

¡¡¡ MOTORES ELECTRICOS !!! Ocasión. Diez de Julio 363. 5 Set.

BOMBA MOTOR PULVERIZADORA para árboles, se compra de ocasión. Santo Domingo 1026. 24 Ag.

MAQUINAS PARA LAVANDERIA vendo de ocasión. Coquimbo 743. 26-Ag.

VENDO FUEYE GRANDE. EXPOSICIÓN 364. 24 Agt.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

PELUQUERIA SE VENDE. SAN Diego 998. 23 Agt.

VENDO VIDRIERA. SAN DIEGO 382. 25 Agt.

VENDENSE: FABRICA ESCOBILLAS, Empresa carritos, sitios Cisterna, juego golf. Casilla 3469.

¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS!! mostradores, sillas, mesas, cocina gas, realizamos. Bulnes 839, casi esquina San Pablo, teléfono 66581. 5 Set

VENDO NEGOCIO PUESTO VARIOS, $ 2,000 con casa habitación, buena ubicación. San Pablo 3765.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 117[illegible]
MORANDÉ 81[illegible]

32.—NEGOCIOS E IN[illegible] TALACIONES, CO[illegible] PRA-VENTA.

$ 52,000, ALMACEN CON [illegible] habitación, Vicuña Macke[illegible] Tratar, Tocornal 666.

VENDO PASTELERIA CON [illegible] dio, Eleuterio Ramírez [illegible]

1,600 VENDO DEPOSITO [illegible] res. Espléndida situación, S[illegible] go 1825.

ALMACEN-DEPOSITO [illegible] véndese, Exequiel Fernánd[illegible] Ñuñoa.

VENDO NEGOCIO, TRATAR [illegible] dera 316.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUS[illegible]

CARPINTEROS MUEBLISTAS [illegible] piceros necesito, Lira [illegible]

NIÑAS PARA ENVASE, [illegible] to. Colón 2349. Fábrica [illegible]

MAESTRO COMPOSTURA de calzado necesito.— [illegible] Montt 2552.

LAVANDERAS NECESITA, [illegible] dería Génova, Arturo Prat [illegible]

FUNDIDOR COMPETENTE [illegible] sito, Esperanza 538.

35.—OBJETOS Y ANI[illegible] LES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO [illegible] libreta N.o 58933 de la Caja [illegible] Ahorros, queda sin valor [illegible] ber dado el aviso correspondi[illegible]

36.—PROPIEDADES VEN[illegible] DEN:

PRECIOSO BUNGALOW [illegible] no, esquina, todo instalado [illegible] pesos. Hipoteca: $ 40,000 [illegible] Janeiro 190, Ñuñoa, de 3 [illegible]

CARTAGENA, VENDO [illegible] desde 5, metro, Casilla 8[illegible]

37.—PROPIEDADES CO[illegible] PRAN.

COMPRO CASITA, [illegible] N.o 2779.

COMPRO, ARRIENDO [illegible] chacra, Peñaflor. Tratar [illegible] Catedral 1568.

38.—PRODUCTOS ME[illegible] CINALES Y DR[illegible] GAS.

PARA LOS CALLOS Y DU[illegible] de los pies use únicamente [illegible] llecede Díaz", una pasta [illegible] que será de su confianza. [illegible] de en todas las boticas.

TE LUXOR CONSERVA LA [illegible] lud. Dijestivo. Depurativo [illegible] 0.20, 0.80. Boticas.

DE GRIPE Y RESFRIOS [illegible] nará con famosas Obleas [illegible] 0,40. Boticas.

TOME "SEGUROL" CONTRA [illegible] fríos; "Segurol", contra [illegible] "Segurol". Contra cualquier [illegible] lor, lo mejor es "Segurol" [illegible] tas, 40 centavos. Exíjalo [illegible] boticas. Base: éter salicílico [illegible]

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! [illegible] norrea!!, con "Ureforsan" [illegible] germicida, rápido, mismo [illegible] fección. Frasco, $ 4.50 [illegible] Pacífico, Buenas boticas [illegible] zinc.

¿LE PICA MUCHO? [illegible] desde hoy usando Ungüento [illegible] eficaz contra sarna, [illegible] mezón, enfermedades piel [illegible] 40 centavos. Exíjalo [illegible] güento Max". Base: Naftol [illegible] ros.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! [illegible] fíquese con "Energiol", [illegible] tración nerviosa, agotamiento [illegible] tal, trabajo excesivo [illegible] cerebral: "Energiol" llegó [illegible] buenas boticas. Base: fósforo [illegible] milable, calcio, manganeso [illegible]

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES [illegible] orquitis, cistitis, fuera [illegible] Glóbulos "Kadde", buenas [illegible] Base: Sándalo hexametilentetrami[illegible] na.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! [illegible] catarros, sanar con "Nitoal" [illegible] pre un frasco hoy mismo [illegible] usted o sus niños. Llegó [illegible] ría del Pacífico. Buenas [illegible] Base: Sulfaguayacolato, [illegible] balsámicos.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO [illegible] Decaimiento físico, cerebro [illegible] sado, falta sueño, pérdida [illegible] ria, debilitamiento sexual, [illegible] reconstituyente "Cerebrol" [illegible] Fósforo, fierro, manganeso [illegible] dio. Llegó: Daube, Droguería [illegible] cesa, boticas.

¡¡¡GONORREAS RECIENTES [illegible] Antiguas, reneldes, estrecheces [illegible] narlas, dolores vejiga. Cúranse [illegible] Glóbulos "Persicos". Base: Sal [illegible] no, Cubeba, Hexametilentetra[illegible] na. Llegó: Daube, Droguería Fr[illegible] cesa.

QUIROMANCIA ASTROLOGIA MENTALISMO para triunfar en amores. Lotería negocios. Profesora MARION. Envíe 1.— estampillas. SAN PABLO 1410, de 10 a 2 a 6 a 8.

LA NACION

Santiago, 23 de agosto de 1935.

El Manifiesto Presidencial

El Presidente de la República ha hablado ante el país exponiendo sus puntos de vista frente al actual momento político; ha hecho una reseña detallada de las gestiones últimas para obtener el reingreso del radicalismo a las tareas gubernativas; y ha lanzado una nueva invitación de concordia, a fin de que "todos los hombres de orden se junten para salvar al país y a sus instituciones".

Hacía falta precisar conceptos y situaciones frente a la desorientación que parece existir ante el empeño de crear dificultades dentro de nuestro ambiente político. Y siendo el régimen presidencial, por esencia, un régimen de opinión, resultaba necesario que el país conociera, en forma autorizada y responsable, los motivos que hasta ahora vienen determinando que un partido, con honrosas tradiciones de civismo, aparezca substraído del sitio que le corresponde en la dirección de los negocios públicos, y como inclinado a hacer causa común con fuerzas desorbitadas que propician el desorden y el trastorno.

El Excmo. señor Alessandri ha hecho ver que el Partido Radical cooperó a su Gobierno durante todo el primer año de su Administración; que tres distinguidos miembros de ese Partido sirvieron seis Departamentos de Estado, sin que su retiro se viera impulsado por ninguna diferencia doctrinaria ni personal con el Presidente de la República, sino por simples cuestiones de orden partidista interno.

No divisó, entonces, el Partido Radical, ningún escollo insubsanable para ocupar Ministerios junto a un militante eminente del Partido Conservador. Y no era lógico que los divisara, toda vez que había hecho suyo, en los comicios electorales, el programa del Excmo. señor Alessandri, libre de vínculos partidistas, y dirigido a proporcionar al país un Gobierno nacional, inspirado sólo en las grandes líneas directivas que reclamaban mancomunidad de hombres, de grupos y de partidos, para reconstruir la República y reorganizar las fuerzas económicas.

No podía, tampoco, el radicalismo, encontrarse molesto en la compañía de un político de ideas conservadoras, porque conservadores y radicales se habían unido la víspera para hacer Gobierno, durante la Administración del Excmo. señor Montero; porque esa misma unión se ha producido muchas veces en la historia política chilena, auspiciada por hombres de tan alta envergadura doctrinaria y moral como el señor Enrique Mac-Iver, y otros destacados personeros del radicalismo, como el propio actual presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, que formó parte del Ministerio de coalición que presidió en el año 18, durante la Administración Sanfuentes, el señor Domingo Amunátegui Solar. En este Ministerio, que desempeñaba sus labores en tiempos normales, ocupó la cartera de Relaciones Exteriores don Guillermo Pereira, y el señor Aguirre Cerda la de Justicia e Instrucción Pública. Y, finalmente, porque si esa coalición ha sido reputada lícita y conveniente dentro del régimen parlamentario, con mayor razón aparece justificada dentro del sistema presidencial gubernativo, donde los Ministros no representan ya a su Partido, ni son delegados de una mayoría parlamentaria, sino que asumen el carácter de altos colaboradores del Jefe de la Nación, cuyo programa van a servir.

Expone, también, el Excmo. señor Alessandri, las gestiones últimamente llevadas a cabo para obtener, de nuevo, la colaboración del Partido Radical. Se ve que no se ha producido ninguna divergencia doctrinaria; que los puntos señalados por la Directiva radical, como dignos de merecer la atención de los Poderes Públicos, han coincidido con el criterio que el Primer Mandatario tiene de sus deberes para con la colectividad, especialmente con aquella gran porción de ella que necesita del auxilio estatal para mejorar sus precarias condiciones de vida.

Resta, entonces, sólo una simple cuestión de personas; el repudio injustificado a la presencia en un Ministerio de una personalidad de singulares condiciones para la función que ejerce, y que se ha caracterizado, justamente, por el abandono total que ha hecho de las cuestiones partidistas, para no consagrarse sino a la atención de los problemas internacionales del país y de América.

Sin duda, tal razón subalterna, de orden puramente personal, no puede justificar el abandono de sus deberes fundamentales, que miran no sólo al porvenir de un Partido, sino al futuro mismo de la República. El Excmo. señor Alessandri ha denunciado las actividades dolosas que se vienen ejercitando para derrumbar la normalidad constitucional. El país tiene experiencia de los irreparables daños con que los pasados trastornos lo han herido. No puede, pues, equivocarse al apreciar cuáles son las obligaciones que sobre todos los hombres bien inspirados pesan en el momento actual.

Por su parte, el Excmo. señor Alessandri tiene conciencia plena de sus responsabilidades. Y ha declarado que cumplirá, hasta el final, la misión que la voluntad popular le ha asignado, en el sentido de dar las más amplias garantías de orden y de respeto a todos los derechos. Es menester, entonces, que esa misma conciencia de las propias responsabilidades prenda, también, en las colectividades que tienen contraídos compromisos solemnes con la ciudadanía, a fin de que un frente único de solidaridad nacional, afiance, para el mañana, el despuntar de un día próspero, con luminosidades de paz y de progreso comunes.

La Asamblea de Alcaldes y los intereses de la capital

Ha de ser, seguramente, de gran interés para el futuro de la capital, la próxima reunión de alcaldes que, a iniciativa de señor Valencia, deberá realizarse en el curso de la próxima semana. Es indudable que se hace necesaria la confección de un programa de acción en el cual trabajen de común acuerdo todos los municipios que se encuentran dentro de la extensa área de Santiago. Los límites de las comunas suburbanas son tan poco remarcables, que en realidad, parecen obedecer más bien a situaciones ya muy lejanas del actual progreso de la ciudad, pues han llegado a confundirse, con el transcurso del tiempo, los intereses de las cinco o seis administraciones comunales que constituyen el gran conglomerado de la población.

En realidad, parece mucho más lógico y natural que el Municipio de Santiago fuera absorbiendo poco a poco a las pequeñas comunas de la periferia, porque no hay conveniencia positiva en que existan diferentes administraciones para cada gran barrio de Santiago. La subdivisión actual, se deriva, sin duda, de aquellas épocas relativamente cercanas en que las actuales barriadas residenciales de Ñuñoa y Providencia, por ejemplo, tenían características casi rurales, y era preciso que fueran administradas de manera diferente a la parte totalmente urbanizada del centro de la ciudad. Pero con el rápido progreso de las edificaciones y de las vías de acceso hasta apartados límites de Santiago por el oriente, a la antigua subdivisión ya no le encontramos objeto. Muy por el contrario, es motivo de continuas divergencias la obligada intromisión de dos autoridades distintas, dentro de un mismo sector que, por consideraciones especiales, no es posible subdividir. Así ha sucedido, por ejemplo, en la forestación y ornato de los jardines que se han proyectado en la ribera sur del Mapocho, en los cuales tienen intervención dos Municipalidades, puesto que el parque abarca límites de dos comunas diferentes.

Sería de muchísimo interés, aprovechando la estada entre nosotros del eminente urbanista francés Mr. Agaché, que se estudiara detenidamente este problema de la unificación administrativa para todo el sector intensamente urbanizado de la capital. Esto tendría, además, la ventaja de poder limitar los desbordes de las edificaciones hacia los extramuros, porque en realidad, Santiago ha adquirido un área demasiado extensa para su población. Para dar cabida a los 700.000 habitantes de la capital, no es necesaria la construcción de esas poblaciones distantes que quedan a veces separadas por grandes extensiones de terrenos baldíos con el resto de la capital. Esto entorpece enormemente la buena instalación de todos los servicios municipales indispensables, exige gastos subidos para la prolongación de las cañerías de alcantarillado, luz, gas y pavimentación, y dificulta considerablemente la vigilancia policial.

Lo natural, sería, tomando en consideración las proyecciones de la capital para el futuro, ir concentrando las edificaciones dentro de radios determinados, y proyectar su prolongación para cuando fuere necesario, pero no llenar anticipadamente de casas todos los extramuros, para comenzar a cubrir después los vacíos que queden entre ellos y el centro de la ciudad.

Hay, desde luego, comunas como Conchalí y Las Condes, que pueden permanecer todavía autónomas, porque aparecen bastante desligadas de Santiago. Pero Providencia, Ñuñoa, Quinta Normal, Barrancas, ya están, desde hace mucho tiempo, dentro del recinto de Santiago, y no vemos qué razón habría para que no se integraran definitivamente a la capital, constituyendo una sola gran comuna, ya que hay entre todas ellas y el Municipio central, relaciones tan estrechas.

Sería, pues, de sumo interés que en la próxima reunión de alcaldes, no sólo se tratara el aspecto urbano de la ligazón intercomunal, sino también este problema de la fusión de municipios, que no podría dar sino espléndidos resultados para el desenvolvimiento futuro de la ciudad

LA INDUSTRIALIZACION DEL RUMOR

Hemos vuelto a la época en que el rumor prospera y triunfa como la mejor arma de combate en la arena de la política. Aún gente seria y de ordinario bien informada llegaba noches atrás a preguntar **por qué** se habían tomado en la Moneda tales o cuales resoluciones. La interrogación se refería, por cierto, a hechos que nunca habían ocurrido, y que a nadie se le habían pasado por la mente.

En épocas en que una rigurosa censura de prensa impedía hacer comentarios sobre la situación política, o sobre los actos del Gobierno, se creyó que esta mordaza favorecía el rumor, pero ahora que hay entre nosotros una libertad de prensa, como existe sólo en tres o cuatro países del mundo, se comprueba que el rumor prospera en régimen de prensa libre lo mismo que en régimen de censura.

Tratar de corregir la credulidad general, parece, por lo demás, tiempo perdido.

No es inoficioso, sin embargo, dar a conocer a la gente sencilla y de buena fe, que el rumor es actualmente un producto industrializado, y que en otros países tiene tan general aplicación, que ha dado motivo a la organización de sociedades que lo explotan comercialmente.

Es una cosa muy sabida que en las especulaciones de Bolsa la fluctuación de los valores se opera, por regla general, gracias a la circulación de rumores tendenciosos.

Pero donde esta campaña ha adquirido caracteres extraordinarios es en la rivalidad comercial entre productos similares.

Existe en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usaba para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Esta asociación u oficina ha sido empleada también para romper huelgas. Y en este caso con procedimientos muy ingeniosos. Por ejemplo: Durante la huelga, vendedoras o vendedores ambulantes se dedican a frecuentar el barrio en que tienen sus hogares los obreros en huelga. Una vendedora de medias solicita hablar con "la señora". Le ofrece la mercadería con todas las recomendaciones de rigor; la señora se excusa diciendo que no tiene recursos para comprarla, menos en ese momento, porque la fábrica en que su marido trabaja está cerrada por una huelga. Entonces la vendedora la compadece de todo corazón y con el ánimo más dolorido, le cuenta su propio caso: ella era casada con un operario de fábrica, y tenían un buen pasar; pero vinieron los agitadores y lo conquistaron para una huelga motivo por el cual su marido fué despedido del trabajo. Desde entonces en la casa se han visto las mayores privaciones; se han muerto dos de los niños poco menos que de hambre, y, en cambio, el secretario del Sindicato de la huelga acaba de comprar un auto nuevo.

Otras vendedoras reparten en otras casas historias parecidas, todas muy bien hilvanadas y verosímiles, con resultados espléndidos, porque la huelga declina inmediatamente.

Industrializado el rumor de esta manera, nada tiene de extraño que, con menor práctica en el ramo, se procure emplearlo burdamente entre nosotros, con el objeto de sembrar la desconfianza y la inquietud. Pero si los industriales del rumor entre nosotros no han alcanzado la perfección que en otras partes, en cambio, la facilidad de nuestra gente para creer cuanto se le cuenta, facilita en forma extraordinaria la prosperidad de la industria.

Ocurre con mucha frecuencia el caso de un caballero que observa que un amigo le rehuye el saludo en la calle. Nada es más incómodo que pedir una explicación por esta actitud. Se dejan las cosas así, y la amistad se pierde. Un día la casualidad reúne a estas personas, y el esclarecimiento surge solo.

—Tú aconsejaste tal medida, o apoyaste a tal persona en perjuicio mío.

—Pues ignoro tal medida, y no conozco a tal persona.

Entonces se viene a caer en cuenta que uno ha determinado su actitud por obra de un rumor.

Estos casos ocurren con inmensa frecuencia, y en el terreno de la política son el pan de cada día.

Las actitudes que se suponen a los hombres de Estado, las concomitancias que se atribuyen a los jueces, las debilidades que se imputan a ciertas personas de ambos sexos, no son, por regla general, sino la obra del rumor.

Sería absurdo pensar que esta industria puede reprimirse o puede desaparecer. Los industriales del rumor aumentarán de día en día. El único medio de frustrar estas empresas es invitar a la gente sencilla y de buena fe a "consumir" con menos abundancia este producto, con el cual se prueba la innoble disposición al mal que tienen unos, y la inmensa dosis de ingenuidad—por no darle otro nombre menos parlamentario—con que circulan otros por la vida.

T.

Ahora se entiende

Ha sido preciso que el señor Gumucio desenmascarara ayer al señor Guillermo González Echenique, para entender qué es lo que este caballero desea, y qué es lo que ha venido pidiendo a lo largo de sus desarticulados infundios periodísticos, publicados "con admirable constancia", según dice el señor Gumucio. El señor González Echenique, que es conservador de origen, ultra derechista de convicción, es un gran enemigo del Partido Conservador. Además, enemigo jurado del actual Gobierno. Pero no se crea que es enemigo del partido que le ha permitido ponerse de relieve, y enemigo del Gobierno que le permite emplear en algo ese relieve, porque sí, de buenas a primeras, o porque saltó la liebre y él pudo cazarla. No. El señor González Echenique es enemigo del Partido y del Gobierno, porque según su flamante tesis socialista, "deben suprimirse las contribuciones, disminuir los sueldos y jornales, y hacer subir el precio del trigo y de la carne". Acabáramos. Ahora entendemos a este socialista de nuevo cuño, o sea a este socialista de todo para mí, y... cáscaras para los demás.

El Gobierno y el Partido Conservador, por su parte, deberían tratar de que las cosas pasaran como le convienen al señor González Echenique. Deberían dar satisfacción a sus piadosos sentimientos, a sus cristianos sentimientos. Bajar los sueldos, bajar las contribuciones, para que él pagara menos, y subir el precio del trigo y de la carne, para que el señor González Echenique ganara más. Así el país estaría satisfecho, y nadie protestaría de la situación. Si esto ocurriera, el Partido Conservador ya no sería, según el sociólogo vespertino, "el pariente pobre que nada saca cuando está en el poder".

Las cosas que se le ocurren al señor González Echenique. ¿Y en dónde está entonces el cristianismo del apóstol de la tarde? ¿Conque trigo a mayor precio aún, y carne por las nubes? No es mala la tesis económica que acaba de descubrirle un miembro de su propio partido. Por algo se dice que no hay como los miembros de la propia familia para descubrirse las debilidades que los extraños nunca pueden entender.

Parece que el señor González Echenique deseara cambiar totalmente la faz política de su partido, y la de la gente que no es conservadora. Cree posible, desde su cátedra de improvisado sociólogo de la tarde, acapararse la enseñanza pública para enseñarle a los estudiantes que todo se arregla en un país, bajando los sueldos al mínimum, dejando los jornales como en los tiempos de la colonia; darle látigo a los que protesten, y subir el precio del trigo y de la carne para que se beneficien sólo los que pueden hacer tales negocios. Para el señor González Echenique el país está sólo compuesto por él, y algunos otros que piensan como él. Lo demás es una manada en la que están revueltos esos que cobran sueldos altos o jornales subidos, y unos animales cuya carne debe subirse de precio, junto con el trigo de sus haciendas.

Un conservador lo ha desenmascarado. Lo cual quiere decir, que ciertas aves tienen la particularidad de ensuciar el propio nido.

A. O

La porción conyugal y errores de la partición

1.a).—COMPLEMENTOS

II

Lo que se lee en textos o apuntes de estudio no se dirá. No se hará un curso de derecho. Se explicará, en grueso, lo que es la porción conyugal, y se mostrarán los errores de las actuales doctrinas. Los términos jurídicos se evitarán en lo posible, aún al interpretar definiciones hechas en la ley. Se echará mano de lo simple, y de lo gráfico para producir convencimiento.

* * *

Cuando una persona muere se reparten los bienes entre sus herederos. Los herederos pasan a ser dueños de lo que tenía el difunto. Si el difunto deja viudo o viuda, el marido o mujer que sobrevive tiene parte a veces en la herencia como asignatario de la porción conyugal.

Este derecho a porción conyugal está bien protegido por la ley, puesto que se le ha dado el carácter de asignación forzosa. Que la porción conyugal sea forzosa, quiere decir que se asigna en todo caso al viudo o viuda, aún contra la voluntad del testador.

Si el viudo o viuda estaba divorciado del difunto por su culpa, no recibe porción conyugal. Descontado este caso de excepción, el sobreviviente tampoco recibe porción conyugal si tiene igual cantidad de bienes propios que la cuota de la herencia llamada porción conyugal, o si tiene más bienes propios que esa cuota.

La porción conyugal se da al sobreviviente, sólo cuando tiene una cantidad de bienes propios, menor que la porción conyugal.

La porción conyugal es una parte de la herencia. Si hay hijos legítimos del difunto, la porción conyugal es una cuota que varía con el número de ellos; si no hay hijos legítimos, la porción conyugal es siempre la cuarta parte de la herencia.

Lo que nadie discute es que el sobreviviente sólo puede reclamar de la herencia el complemento, esto es, la porción conyugal disminuida en lo que él tiene. Lo que desea la ley es que los bienes que recibe el sobreviviente como porción conyugal, se sumen a los que él posee a cualquier otro título, para así formar con todos ellos una cuota equivalente a la porción conyugal.

Un ejemplo: si la porción conyugal es $ 5.000, — y el sobreviviente tiene $ 1.500— recibirá sólo $ 3.500, — como complemento. Los mil quinientos pesos—que posee el sobreviviente—se imputan a la porción conyugal.

Formemos una nomenclatura para facilitar estas explicaciones. **Porción conyugal** es la cuota teórica que la ley determina, para el sobreviviente: **Imputaciones** son los bienes propios de éste; y **Complementos**, son las cantidades que el sobreviviente recibe de la herencia, a título de porción conyugal.

En el ejemplo, la porción conyugal es $ 5.000—; la imputación, $ 1.500—; y el complemento, $ 3.500. Mientras menos tiene el sobreviviente, mayor es su complemento; mientras más tiene, menor es éste.

A imputación de $ 1.000, corresponde un complemento de $ 4.000.

A imputación de $ 2.000 corresponde un complemento de $ 3.000.

A imputación de $ 3.000, corresponde un complemento de $ 2.000.

A imputación de $ 4.000, corresponde un complemento de $ 1.000.

A imputación de $ 5.000, corresponde un complemento de $ 0.

Los casos pueden repetirse hasta el infinito.

Adviértase que mientras la porción conyugal es una cuota siempre fija, las imputaciones y los complementos son, en cambio, variables, pues, según sea el monto de los bienes propios del sobreviviente, esto es, de las imputaciones, así será su derecho a porción conyugal, o sean sus complementos.

Imputaciones y complementos pueden tener valores que varían, en sucesión progresiva, desde cero hasta la cuantía de la porción conyugal.

Si, en el ejemplo propuesto, tomamos el centavo como unidad, podrían presentarse 500.000 casos para el sobreviviente.

La porción conyugal, o sea la cuota teórica, la establece el artículo 1178 del Código Civil. Dice este artículo:

"La porción conyugal es " la cuarta parte de los bie- " nes de la persona difun- " ta, en todos los órdenes " de sucesión, menos en el " de los descendientes legí- " timos.

"Habiendo tales descen- " dientes, el viudo o viuda " será contado entre los hi- " jos, y recibirá como por- " ción conyugal la legítima " rigorosa de un hijo".

La escala o sucesión progresiva de casos que pueden recorrer los complementos del sobreviviente, la crea el art. 1176. Esta disposición expresa:

"Si el cónyuge sobrevi- " viente tuviere bienes, pero " no de tanto valor como " la porción conyugal, sólo " tendrá derecho al com- " plemento, a título de por- " ción conyugal.

"Se imputará, por tanto, " a la porción conyugal to- " do lo que el cónyuge so- " breviviente tuviere dere- " cho a percibir a cualquier " otro título en la sucesión " del difunto, inclusa su mi- " tad de gananciales, si no " la renunciare". (Continuará los miércoles).

OSCAR PINOCHET CONTRERAS

Sobre limitación de la natalidad

DISERTARA HOY, EL DOCTOR PALMA, EN LA ANEC.

Hoy, a las 7.30 de la tarde, el doctor Salvador Palma dictará una conferencia en la Academia de Medicina de la "Anec", sobre "Limitación de la natalidad".

La entrada es libre.

Conferencia postergada

Por inconveniente de última hora la conferencia que iba a dictar hoy viernes 23, en la Escuela "Federico Errázuriz" sobre Educación Social, el periodista y ex profesor señor Arturo Herrera M., se llevará a efecto el jueves 29, a las 16.30 horas.

Asistirán las autoridades educacionales.

Una falta de respeto

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, ha tenido la lastimosa oportunidad de constatar la falta de educación cívica de uno de sus miembros.

Un diputado de oscura actuación, de novísima data y de menguada autoridad para terciar en debates de alta política, ha tenido la osadía de aludir al Presidente de la República en términos vejatorios para la dignidad de la democracia. Se olvidó de que aún en las más encarnizadas luchas de doctrina es menester guardar los fueros y el respeto que merece el adversario. Y mucho más cuando se trata de la persona del Jefe del Estado, que siempre está por encima de las pasiones de grupo, porque es el elegido de todo un pueblo.

¿Qué pretendía el señor diputado al esgrimir su pequeño aguijón de avispa de la política? Acaso solamente dar un pueril desahogo a su despecho, con la cándida esperanza de convertir en pedruzco su pelotilla de pan. Pero aún esas explosiones deben estar controladas por el respeto que merece un cargo y un hombre: un cargo que es el más elevado de toda la ciudadanía, y un hombre que tiene una vida entera consagrada al servicio de su patria.

Ni aún puede suponerse una intención revolucionaria a las palabras del diputado Sotomayor. El más restringido criterio habría comprendido que las instituciones fundamentales de la República son demasiado sólidas, para que puedan vacilar ante palabras que sólo demuestran una impaciencia histérica por lograr lo que se apetece.

Sin embargo, y a pesar de la insignificancia del ataque, no se puede dejar pasar sin protesta demasía semejante. Y ya en la misma sesión tuvo la sanción que merecía. Además de la condenación que levantaron sus expresiones, la propia Cámara lo privó del uso de la palabra aplicándole el único castigo que merecía su pueril actitud: hacerlo callar.

A. B. C.

Seamos más nacionalistas

En reiteradas ocasiones los organismos de la prensa, y los particulares se han ocupado de la incomprensible preferencia que se dispensa en nuestro país, a todo aquello que lleve un timbre o un tinte extranjero. Se desprecia, digámoslo francamente, lo nacional, en la mayoría de los casos con una fuerte supremacía de valor, por lo que viene de fuera. Esto ha dado margen para que muchas personas se valgan de ésta circunstancia, y pasen por extranjeros productos netamente nacionales.

Sin embargo, hay pueblos donde el nacionalismo es una virtud. Tenemos por ejemplo a México, tierra de hombres varoniles y conscientes.

"La Prensa", organismo Hispano - Americano, publica, con fecha reciente, una información relacionada con México, dando cuenta de que esta nación ha legislado en el sentido de prohibir el vuelo en su territorio a todo piloto extranjero, y que se desempeñe como tal en las líneas de aeronavegación. Indica la referida información que con esta medida tomada por el Gobierno mexicano, cincuenta pilotos americanos han debido cesar en sus funciones, con excepción de los de la Pan American Airways, cuya empresa atraviesa con sus aviones parte de su territorio con positivas ventajas para dicho país.

Tiene mayor resonancia esta actitud, en los precisos momentos en que Estados Unidos ha hecho público su propósito de expatriar a todo elemento que no sea nacional, con el fin de otorgar a los ciudadanos americanos empleos y franquicias especiales.

La actitud decidida de México en este sentido envuelve un deber elemental de experiencia, digno de ser imitado.

Repetimos que en muchas ocasiones se desecha lo nacional, porque no reviste ese carácter, esa etiqueta extranjera; por despreciable que sea.

En Chile parece que el pelo rubio y los ojos azules tuvieran un ascendiente de poderío, de capacidad. Por eso es que hay que salir de la tierra patria, para darse cuenta de que estos atributos físicos se encuentran a montones, barriendo calles, y desempeñando los puestos más bajos en su propio país, porque no los capacita más allá su inteligencia, a pesar de sus caras nazarenas, de sus cuerpos de Apolo, y de su desplante francés.

Es así que no sólo es un deber de un bien entendido patriotismo, sino que también es esencialmente humano, que prestemos toda nuestra cooperación a lo nacional, a lo criollo, a lo legítimamente nuestro, porque en lo que más vale, y lo que más mérito tiene.

Tenemos para muestra a nuestros bizarros aviadores.

La aviación en Chile tiene un pasado glorioso y un presente ídem. La capacidad, el temple único de los pilotos chilenos han sido reconocidos por los más prestigiosos "ases" de la aviación que han visitado nuestro país, y por funcionarios importantes de directivas aeronáuticas extranjeras.

Posiblemente México, pueblo valiente, temerario y esforzado, reconociendo iguales cualidades en sus pilotos, legisló, sin más trámites, sobre el punto que tanto ha preocupado al diario Hispano-Americano, "La Prensa", quien en sus columnas da a conocer el amplio espíritu nacionalista de México, que ha dado pruebas de su virilidad y de su cariño por todo lo que orgullosamente le pertenece.

Es una demostración más de virilidad que ha dado México, y una muestra de ejemplo y de cordura.

E. P. R.

FERROCARRIL DE IQUIQUE AL INTERIOR

SE PIDIO EN UN MEETING EN SANTA CATALINA ADHESION A S. E.

En el Ministerio de Fomento se recibió una comunicación del Intendente de Tarapacá, por la cual comunica algunos acuerdos adoptados en un meeting llevado a cabo en Santa Catalina, pueblo situado al interior de esa provincia.

En ese comicio se tomaron, entre otros los siguientes acuerdos:

Pedir la construcción del ferrocarril de Iquique al interior, vía que prestará enormes servicios a los diversos pueblos y que servirá para explotar grandes yacimientos mineros que hoy no se trabajan.

Ofrecer su amplia adhesión al Presidente de la República, señor Alessandri, como asimismo al senador y diputado por esa provincia y agradecerles todo lo que han hecho en bien de Tarapacá.

MONUMENTO A BALMACEDA EN EL PARQUE PROVIDENCIA

El Ministerio del Interior dió curso ayer a un decreto que establece que el monumento a la memoria de don José Manuel Balmaceda se erigirá en el Parque Providencia, sección Santiago, en el lugar que fije la Comisión de Supervigilancia de dicho Parque.

NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Don Gastón Goyenechea ha sido designado miembro integrante de la Comisión Asesora del Consejo de Economía Nacional, en reemplazo de don Guillermo Arthur y en representación de la Cámara de Comercio de Santiago.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibió en la mañana de ayer en audiencia a las siguientes personas:

Senador don Maximiano Errázuriz, el que iba acompañado del Gobernador y tres Regidores de la Municipalidad de Constitución, los que solicitaron de S. E. diversas medidas en favor de esa localidad; el señor Augusto Smitmans; al diputado don Carlos Acharán Arce; al Gobernador de Yumbel, don Joaquín Risopatrón y al señor Manuel Aguirre, del Asilo de la Beneficencia Española, que solicitó de S. E. la autorización gubernativa para dotar de agua potable a ese Asilo.

URGENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY PIDE EL GOBIERNO

Con fecha de ayer el Gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior dirigió al Congreso dos oficios por los cuales solicita se dé el carácter de urgencia, en todos sus trámites, a dos proyectos de ley.

Son ellos el que modifica la legislación existente sobre Martilleros Públicos, y el que regulariza en forma absolutamente legal el dominio efectivo que tiene la Junta Central de la Habitación Popular sobre los diversos predios y poblaciones adquiridas por las entidades antecesoras de ella.

NUEVO AGREGADO COMERCIAL DEL PERU

La Embajada del Perú ha comunicado a la Cancillería que su Gobierno ha designado al señor José del Campo Freundt, como Agregado Comercial a esa Embajada en Santiago.



38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

ATENCION! ¿SUFRE UD. TOSES, catarros, desgarros, tuberculosis? ¿Tiene afectados sus bronquios, pulmones, vejiga? Use Alquitrán Gallardo Rojas. (Albúmino-glicerado). 30 Agt.

CONVALECIENTES, DEBILES, acatarrados, anémicos, tuberculosos, escrofulosos, raquíticos, sálvanse usando Emulsión Pancreática, Hipofosfitos, Ferruginosa Gallardo Rojas. 30 Agt.

MADRES, AMAS DE LECHE, PARA tener buena leche, criar niños sanos; sin gastar propia naturaleza, tomad Lactógena. Gallardo Rojas. 30 Agt.

CONTRA DOLORES DE MUELAS, cabeza, neuralgias, grippe, resfríos, usad Cafostenil Gallardo Rojas. Tres comprimidos, 40 centavos. 30 Agt.

CONTRA FIEBRES, SANGRE ARdiente; reemplazan aguas gaseosas, bebidas refrescantes, tamarindos, etc.; deliciosos refrescos: néctares naranja, limón.— Gallardo Rojas. 30 Agt.

HACENDADOS, DUEÑOS DE ANImales, curadles hinchazones, heridas, arestín, lastimaduras, peladuras, enfermedades parasitarias externas, usando Hipolina Gallardo Rojas. 30 Agt.

ESPECIALIDADES AUTORIZAdas; economía favorablemente popular, desde 10 centavos. Depósito: Farmacia Gallardo Rojas, San Luis 1376 (Independencia). 30 Agt.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CAPITALISTAS OFREZCOLES NEgocios importantes, garantidos.— Libertad 6.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITO AL SR. TRUJILLO, mecánico en piano, dirigirse Bascuñán 74. 24 Agt.

DESEO SABER DE LA SEÑORA de don Mario Aurelio Stuardo. Dirigirse, calle Valparaíso 1010, Santiago. 6 Set.

43.—RADIOS, PIANOS, NES, BONOS Y SOCIOS FONOGRAFOS Y OTROS

PIANOS: CASA ELBA, ROSAS 1225, venta de pianos alemanes. Arriendo pianos para estudio, fiestas, etc. 23 Agt.

VIOLIN ANTIGUO Y OTRO MOderno, vendo ocasión en $ 900.— Avenida Matta 586. 24 Agt.

SAN ISIDRO 117, ARRIENDO piano por horas. 26 Ag.

46.—REMATES JUDICIALES

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado, concedióse a Luis Humberto, Carlos Ernesto, María Luisa y Fernando Segundo Cabezas Olea, posesión efectiva herencia intestada de Manuel Cabezas Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Jesús Olea Hevia. Tramítase conformidad arts. 40 al 44 ley 5427.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado, concedióse a Samuel Hernández Carrasco, posesión efectiva herencias intestadas de José Hernández y de Lucrecia Carrasco.

POSESION EFECTIVA. — AUTO Primer Juzgado Civil de 9 del corriente, concedióse posesión efectiva herencia testada de Margarita Hévia Célis a Beatriz y Hortensia Ortiz Hévia.

REMATE JUDICIAL. — POR ORden del Cuarto Juzgado del Trabajo, juicio Caja de Seguro Obligatorio con Pozo, el 24 de agosto próximo, a las 15 horas, en Huérfanos 1372, remataré una compresora para pintar al ducco. — Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85475. 24 Ag.

REMATE JUDICIAL.— EL 30 DE Agosto de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento las propiedades siguientes: San Ignacio 1440 al 1462.— Mínimum: $ 101.333.34.— Avalúo fiscal es de $ 152.000.— José Miguel Infante esq. Sur Oriente con Caupolicán. Mínimum: $ 52.960. Los precios se pagarán: la mitad al contado y la mitad a 6 meses plazo al 7% de interés anual. Boleta: 10% del mínimum. Bases: Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Juicio: Bco. Nacional con Dreyse Alfredo. Más antecedentes: Estudio del abogado don Germán Ovalle O., Teatinos 370, oficina 405.— El Secretario. 23 Agt.

REMATE — EL 25 DE SEPTIEMbre próximo, a las 15 horas, se llevará a efecto ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el remate de la propiedad ubicada en el balneario de Cartagena, Playa Chica, departamento de San Antonio, signada en el rol de avalúo de la comuna de Cartagena con el N.o 396, donde se encuentra actualmente Hotel Londres, y cuyos deslindes son: al Norte, propiedad de don Isidro Cartagena; al Sur, propiedad de doña Dolores Guzmán; al Oriente, sitio del señor Cartagena, y al Poniente, Playa Chica. Mínimum: $ 53.333.33.— Boleta 10%.— Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio Protección Mútua de Chile con Alberto Veloz S. y otro.— Puelma, secretario.

46.—JUDICIALES.

HABILITACION DE EDAD.— PRImer Juzgado Civil Menor Cuantía cita audiencia dos octubre próximo, quince horas, parientes menor Mario Mangiola Cestarelli deliberar habilitación edad. 23 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago.— El 26 actual, quince horas, se verificará la audiencia de los parientes de los menores Máximo, Luis, Iris, Leonidas, Lauro, Humberto Loyola Pizarro, y de Humberto Lillo Miranda, marido de Aída Flores Pizarro, para tratar sobre designación de tutor y curador. 22 Ag.

MODIFICACION DE LOS ESTATUtos de la Sociedad Anónima Denominada "Sociedad Minera Andacollo". — En Santiago de Chile, a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Charles Lehmann, inglés, casado, ingeniero, domiciliado en el edificio Bolsa de Comercio, número doscientos treinta y ocho; mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado, reduce a escritura pública la siguiente acta: Tercera junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Minera de Andacollo. En Santiago de Chile, a veintiuno de junio de mil novecientos treinta y cinco, en la Bolsa de Comercio, oficina doscientos treinta y ocho, a las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor Arturo Griffin, y haciendo de secretario el señor Carlos Lehmann, se reunieron en junta extraordinaria, los siguientes accionistas: Señores Carlos Covarrubias, por sí, cinco mil acciones; Félix Pérez, por sí, dos mil acciones; Arturo Griffin, por sí, dos mil acciones; C. Lehmann, por sí, mil doscientas ochenta acciones; Alejandro Flores, por poder de Mauricio Valdrone, cincuenta y seis mil quinientas acciones; J. Wenderoth, por sí, trescientas acciones; Hernán Ariztía, por sí, cuatro mil quinientas acciones; Rogers Fay, por sí, tres mil novecientas cincuenta acciones; y por poder de G. Kuppenheim, diez mil acciones; Gastón Canu, dos mil acciones; N. Seguinol, mil quinientas acciones; Luis Geran, dos mil acciones; Darío Mujica, mil acciones; Agustín Rossi, cuatro mil acciones; Carlos Michels, once mil setecientas cincuenta acciones; Ralph Neuberger, dos mil acciones; Humberto Alvarez, dos mil seiscientas cincuenta acciones; Orlando Duhart, quinientas acciones; Henry Reymond, dos mil quinientas acciones; Carlos Hudson, veintidós mil quinientas acciones; Angel Tartari, por sí, dos mil ciento veinticinco acciones, y por poder de Abel Hernández, quinientas acciones; Betsabé Rodríguez, mil acciones; Alfredo Vilensky, mil acciones; Humberto Varas, por sí, quinientas acciones, y por poder de Horacio de la Fuente, quinientas acciones; Gracio Radovich, quinientas acciones; Ernesto Tricot, trescientas acciones; Teresa de Bavestrello, doscientas cincuenta acciones; César Bavestrello, doscientas cincuenta acciones; Eugenio Petit, cinco mil acciones; Armando Caballero, mil acciones; Rubén Fernández dos mil acciones; Luis A. Robinson, tres mil quinientas acciones; Manuel Villacura, mil cuatrocientas acciones; Manuel Villacura, dos mil acciones; Cora W. de Porton, novecientas acciones; Enrique Court, mil quinientas acciones; Alejandro Prenafeta, seiscientas acciones; Tomás Powditch, mil acciones; Dámaso Trespalacios, mil acciones; Dámaso García, quinientas acciones; Ubaldo Notroni, quinientas acciones; Héctor Perinetti, doscientas cincuenta acciones; Sergio Venezian, mil acciones; Horacio Bobilier, quinientas acciones; Jorge Schroeder, mil acciones; Corina R. de Bolados mil acciones; Jorge Valenzuela, dos mil acciones; Ernesto Labarca, dos mil acciones; Carlos Boffico, cuatrocientas acciones; Belisario Esple, ochocientas cincuenta acciones; Juan Pedro Piazzo, mil acciones; Roberto Poblete, cuatrocientas acciones; Luis Fernández, mil acciones; Luis A. Salinas A., quinientas acciones; Arturo Ojeda, quinientas acciones; Magdalena de Purcell, dos mil acciones; Gonzalo Pinedo, seis mil quinientas acciones; José Arredondo, quinientas acciones; Mario Baesler, mil acciones; Arturo Dauden, cinco mil quinientas cincuenta acciones; Fernando Gardeweg, mil acciones; Eva L. de Gardeweg, mil acciones; Francisco Lueje Montes, mil acciones; Alejandro Pessolo, quinientas acciones; Juan Luis Canessa, mil cincuenta acciones; Walter Breier, tres mil acciones; Roberto Cabezas, mil acciones; José Muzzio, quinientas acciones; Rodolfo Belgeri, tres mil acciones; Luis Kutz, dos mil quinientas acciones; Francisco Aste, dos mil acciones; Cayetano Ladrera, tres mil cien acciones; Manuel Pickering, mil acciones; Margarita de Brugger, cuatro mil acciones; José Luis Fernandois, mil ciento cincuenta acciones; Juan Lerma, doscientas cincuenta acciones; Mario Casarino, mil trescientas acciones; Elena B. de Lerma, doscientas cincuenta acciones; Francisco Sandoval, mil doscientas cincuenta acciones; Jerónimo Bertucci, mil acciones; Julio Sánchez K., quinientas acciones; Bernardo Barigalupo, mil acciones; Encarnación L. de Casanueva, ciento cincuenta acciones; Florentino Caro, quinientas acciones; Ernesto Aste, quinientas acciones; Adolfo Gómez Lobos, mil acciones; Elías Middleton, mil acciones; Eduardo Oschwald, mil acciones; Amador Quiroz, mil quinientas acciones; José Morgado, mil acciones; Osvaldo Riveros, mil acciones; Faustino Branchi, quinientas acciones; Gustavo Oehninger, tres mil acciones; Max Hasler, mil quinientas acciones; Miguel Ansaldo, dos mil cuatrocientas acciones; María R. H. de Bradley, mil quinientas acciones; Enrique Lira, por sí, once mil novecientas cuarenta acciones; y por poder de Juana Ossa de Valdés, dos mil quinientas acciones; José Valdés Ossa, cinco mil veinte acciones; Pablo Valdés, dos mil quinientas acciones; Eduardo Casals, por sí, mil novecientas cincuenta acciones; y por poder de Basilio Christoforou, nueve mil acciones; Banco Anglo Sud Americano, veintiún mil quinientas acciones; Mercedes Griffin, mil acciones; Sara U. de Pérez, doscientas cincuenta acciones; Juan Pérez, doscientas cincuenta acciones; total: doscientas noventa y siete mil quinientas quince acciones. Asistió también el abogado de la Inspección de Sociedades Anónimas, don Julio Chana, y el notario señor Fernando Errázuriz Tagle. El total de acciones presentes y representadas sumaba doscientas noventa y siete mil quinientas quince acciones sobre un total de cuatrocientas mil acciones, emitidas, así que habiendo el quórum exigido por los estatutos, el presidente declaró abierta la sesión. Se leyeron los poderes, que fueron aprobados. Se leyó la citación que fué publicada en el diario "El Imparcial" de Santiago, los días trece, quince, diecisiete y dieciocho de junio, que dice lo siguiente: Citación: Sociedad Minera de Andacollo.— Junta extraordinaria.— Cítase a los señores accionistas a junta extraordinaria para el viernes veintiuno del presente, a las diecisiete horas, en el local de la sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, oficina doscientos treinta y ocho, para tratar de la reforma de los artículos tres, nueve y trece, sobre aumento del capital social y aumento del número de directores, y asimismo para tratar de la liquidación de la Compañía Minera Los Morteros. Se leyó el acta anterior que fué aprobada. El presidente manifestó que el objeto de la reunión, de acuerdo con el aviso de citación, era consultar a la junta sobre lo siguiente: Primero, reformar el artículo tercero de los estatutos, elevando el capital de cuatrocientas mil acciones a quinientas mil acciones de cuatro pesos cada una; Segundo, reformar el artículo noveno y décimo-tercero de los estatutos, aumentando el número de directores de cinco a siete, y fijando por consiguiente la asistencia de cinco miembros del directorio, para que el Directorio pueda sesionar; Tercero, aprobar el arreglo hecho por el directorio con la Compañía Minera Los Morteros, por el cual mediante el pago de cincuenta mil pesos en dinero efectivo, se pone término a todo compromiso que pudiera existir entre ambas Compañías, y la Compañía Minera Los Morteros renuncia a todo derecho que pueda tener contra la Sociedad Minera Andacollo. Se tomaron los siguientes acuerdos: Primero, Reformar el artículo tercero de los estatutos, como sigue: "El capital social será la suma de dos millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de cuatro pesos cada una, totalmente pagadas". Este acuerdo se tomó por unanimidad de votos. Segundo, se acordó dar a los accionistas la preferencia de suscribir hasta ochenta mil de estas acciones, a razón de una por cada cinco que posean, en la fecha de la junta, debiendo los accionistas contestar antes del veintiocho del presente mes si están dispuestos a suscribir estas acciones y pagarlas ante del tres de julio de mil novecientos treinta y cinco. El precio de la emisión será de cuatro pesos por acción. Se acordó mandar una circular a todos los accionistas cuyo domicilio está registrado en la Compañía. Se acordó dejar el saldo de las acciones que no sean suscritas por los accionistas, más las veinte mil acciones que no se ofrecen, en cartera para ser colocadas por el Directorio cuando lo estime conveniente, a un precio no inferior a la par. Se acordó rechazar la reforma de los artículos nueve y trece de los estatutos, previa una votación que arrojó los siguientes resultados: treinta y siete mil cuarenta acciones a favor, doscientas veintiséis mil quinientas veinticinco acciones en contra y tres mil novecientas cincuenta en blanco. Cuarto, se acordó facultar al Directorio para transigir y finiquitar todas las cuestiones pendientes con la Compañía minera Los Morteros, pudiendo pagar a dicha compañía hasta la suma de cincuenta mil pesos. El cuerdo se tomó por unanimidad, con abstención del señor Flores. Se facultó a don Jorge Wenderoth para requerir del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones o aclaraciones que propusiere el zar tal reforma. El señor Wenderoth podrá delegar este mandato. Se nombró a los accionistas Humberto Varas, Roger Fay y Enrique Lira, para firmar está acta. Se faculta a don Carlos Lehmann, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta. No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las dieciocho y media horas.— Charles Lehmann.— H. Fay.— E. Lira.— Humberto Varas.— A. Griffin.—F. Errázuriz Tagle. Hay un recorte de diario que dice: Citación.— Sociedad Minera de Andacollo. — Junta extraordinaria.— Cítase a los señores accionistas a junta extraordinaria para el viernes veintiuno del presente, a las diecisiete horas, en el local de la sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, oficina doscientos veintiocho, para tratar de la reforma de los artículos tres, nueve y trece, sobre aumento del capital social y aumento del número de directores, y asimismo para tratar de la liquidación de la Compañía Minera Los Morteros.— El presidente". El infrascrito, notario público de este departamento, certifica que estuvo presente desde su apertura hasta su clausura en la sesión que da cuenta el acta precedente que se levantó de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Minera de Andacollo, celebrada el veintiuno de junio del presente año, que la convocatoria se hizo de acuerdo con los estatutos por medio de anuncios hechos en el diario de esta ciudad, "El Imparcial", los días trece, quince, diecisiete y dieciocho de junio del presente año, como se comprueba con el recorte de diario que aparece al principio de este certificado, que la reunión se efectuó con el quórum que exigen las disposiciones por que se rige la sociedad, y que fueron calificados de suficientes los poderes que se presentaron a la reunión. Santiago, veintiuno de junio de mil novecientos treinta y cinco.— F. Errázuriz Tagle. En comprobante firman, siendo testigos de instrumento, los señores Luis A. Prado y Emilio Rodríguez.— Di copia, habiéndose pagado en el original la cantidad de cuatrocientos pesos, por el impuesto a esta escritura.— Doy fe. Charles Lehmann.— L. A. Prado, Emilio Rodríguez G.—F. Errázuriz Tagle.— Pasó ante mí, sello y firmo.— F. Errázuriz Tagle.— Enmendado: A. Griffin. Vale. Concuerda con su original esta segunda copia.— Santiago, veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y cinco. Aprueba la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Andacollo" — Núm. 2,223.— Santiago, 31 de julio de 1935.— Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth K., debidamente facultado, en la que pide se apruebe la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Andacollo". Teniendo presente que la reforma consiste en aumentar el capital social de $ 1,600,000 a $ 2,000,000. Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número 412, de 10 de julio del año en curso, y por la Dirección de Impuestos Internos en oficio de fecha 26 de julio actual; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto: Apruébase la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Minera de Andacollo, la cual consta de la escritura pública otorgada el 24 de junio de 1935, ante el Notario de Santiago, don Fernando Errázuriz Tagle. Las acciones que correspondan al aumento de capital, deberán estar totalmente suscritas y pagadas dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1020, de 31 de enero de 1933. Tómese razón, comuníquese y publíquese. —Alessandri.— Gustavo R... 24 Agt.

Concurso de Avisos Económicos Clasificados

¿Cuáles son, según su criterio, los cinco avisos Económicos Clasificados más interesantes publicados en "La Nación" durante la semana?

Péguelos en este cupón y remítalos a "La Nación". De este modo tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "La Nación" reparte semanalmente entre los lectores de los AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

Nombre ....

....

Dirección ....

....

REQUERIMIENTO. — EN JUICIO iniciado por Asociación Canalistas Población Campos Batalla Maipú contra deudores morosos representados por sí, por representantes legales o por sucesores en dominio, Juez 3.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenó depachar mandamiento embargo contra siguientes personas, por cantidades que indico: Pablo Fustenberg, $ 114.20; Juana Garay, $ 130.60; Araneda Hnos., $ 2,019; Félix Valenzuela, $ 86; Luis Herrera, $ 43; Elvira Rogat, $ 157; Manuel Valdivia, $ 37.50; Perpetua González, $ 30; Faustino Valle, $ 18; Demetrio González, $ 43; Osias Chamudez, $ 63.30; Manuel Prado, $ 60.20; Carmelo Sevtrin, $ 43; Luis A. Medina, $ 109; Julio Flottes, $ 467; Efraín Jañas, $ 67.20; Pascual Escobar, $ 188.96; Arturo Pérez R., $ 154.60; Rosa E. v. de Glaverini, $ 128.50; Clemencia Díaz, $ 53.20; Carmen Lira, $ 82.90; Mario Morello, $ 207; Luis Ramírez, $ 206; Hilda Fontana, $ 152.50; David Monardes, $ 51.60; Cía. de Seguros "La Salvadora", $ 94; Carlos Fredes, $ 94; Juan Molina, $ 171.40. Proveyendo demanda que pide, en lo principal, mandamiento de ejecución y embargo; en 1.er otrosí, designa depositario; en 2.o, señala bienes embargo; en 3.o, se ordene requerimiento pago por avisos en diarios; y en 4o, designación domicilio dentro límites urbanos en plazo de 3 días bajo apercibimiento, se proveyó: Santiago, 1.o de junio de 1935. — A lo principal, despáchese; al 1.o y 2.o Otrosíes, téngase presente; al 3.o, como se pide; debiendo hacerse la notificación por medio de avisos publicados por 3 veces en los diarios "El Imparcial" y "La Nación" y por una vez en el "Diario Oficial", que corresponda; y al 4.o, como se pide, dentro del plazo para deducir excepciones. Papel de $ 3 N.o 74629.—José Manuel Almarza. — Juan Vicente Castro.— Disposiciones legales que se funda demanda son: Artículo 11 ley 2139 de 1908, artículos 456 N.o 7 y 459, Código de Procedimiento Civil. Dejo requeridas de pago a personas indicadas, les hago saber tienen 4 días oponer excepciones, y se trabó embargo en sus propiedades.— El Secretario. 23 Agt.

POR AUTO CINCO DEL ACTUAL Primer Juzgado Civil concedió posesión efectiva bienes Agustín Aránguiz González y Rosa Vega Guzmán a Juan Enrique, Elena, Julia y Luisa Aránguiz Vega, Carlos, Rodolfo y Emilio Aránguiz Valenzuela, Dalia y Amanda Lizana Aránguiz. El 31 del presente, a las 10 horas, practicaré inventario solemne en mi oficina, Bandera 342. — El secretario. 26 Ag

POR PRIMER JUZGADO DENUNcia don Alfredo Cifuentes capellanía $ 1,000, vacante fallecimiento don Experidión Cifuentes. Cítase interesados. 23 Ag

SANTIAGO, AGOSTO DIECINUEve de 1935. Vistos: Con el mérito de autos y visto lo dispuesto en los artículos 688 del Código Civil, 1056, del de Procedimiento Civil y Ley de Herencias N.o 5427, concédese a doña Corina Carrasco Maureira, soltera, labores del sexo, San Pablo 1683, la posesión efectiva de la herencia testada de su padre natural Ramón Carrasco Sánchez, empleado, soltero, fallecido el 15 de agosto de 1931, en esta ciudad, su último domicilio, bajo el imperio del testamento otorgado ante el notario don Eulogio Altamirano, con fecha 7 de julio de 1931, todo con beneficio de inventario. Protocolícese el inventario simple acompañado en la notaría de don Luis Azócar A. Fíjese cartel y publíquense avisos en el diario "La Nación". Tramítese con arreglo a los Arts. 40 al 44 de la ley N.o 5427.— Anótese y ... copia N.o 69345.— J. Miguel Barrientos M.— Arturo Puelma, secretario. — Notificación: En 19 de agosto de 1935, notifiqué en secretaría la resolución precedente a doña Corina Carrasco M. y no firmó.— Puelma, secretario. — Conforme: Santiago, 20 de agosto de 1935. 26 Ag.

REMATE: EL 9 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, se dará remate propiedad ubicada departamento, comuna San Bernardo, calle San Alfonso N.o 181 ante señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Mínimum: 6.000 pesos. Bases y antecedentes juicio Urbina con Barrientos.— El Secretario. 30 Agt.

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez del Segundo Juzgado Civil, de 8 de agosto en curso, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan de Dios Ortiz Rojas a sus hijos Juan Santiago, Isaura Estela, Marta Ester y María Flor Ortiz Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carmen Rosa Vergara Duval — El Secretario. 23 Agt.

POR AUTO DEL SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, de fecha 12 del presente concedióse la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Teo... Kucnat a sus hijos Armando, Irma, Erna y Olga... y a su cónyuge doña Ama... [illegible] ... que pudiera corresponderle. — El Secretario. 26 Ag.

46.—JUDICIALES

POSESION EFECTIVA HERENCIA Fortunata Arancibia de Zúñiga, la tiene también Primer Juzgado Civil a Ramona Inés Zúñiga Arancibia, conjuntamente con sus demás hermanos. 23 Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate Judicial.— El 9 de septiembre de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con los N.os 101 a 109 de la calle Toro Mazotte, de esta ciudad. Mínimum: $ 45.000.— que se pagará: a) con $ 18.168.20, saldo de una obligación primitiva de $ 20,000, en letras del 8% de interés y 1/2 por ciento de amortización anuales a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 25,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo, mitad a seis y mitad a doce meses plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10% del mínimum — El Secretario. 23 Agt.

REMATE JUDICIAL. — ORDEN Primer Juzgado Menor Cuantía, remataré 24 del presente, Huérfanos 1372, 15 horas, enseres embargados juicio "Ossandón-Fernández".— Aguirre, martillero. 24 Ag.

SOCIEDAD "GARCIA, RAMIREZ Y Cía. Ltda."—En Santiago de Chile a doce de agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de hacienda y testigos que se expresarán, comparecieron: don Jorge García Senerski, chileno, casado, ingeniero agrónomo y médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, calle Vergara número setecientos setenta y ocho; don Arístides Ramírez Ramírez, chileno, casado, de la misma profesión que el anterior, domiciliado en esta ciudad, Avenida General del Canto número seiscientos ochenta y cinco; don Avelino Contardo Chamberyron, chileno, casado, contador de este domicilio, calle San Isidro número seiscientos cincuenta y siete; don Hugo Sievers Wickers, chileno, casado, médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, calle Santo Domingo número cuatro mil ciento cuarenta y seis; don Ramón Rodríguez Toro, chileno soltero, médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, Delicias número cuatro mil ciento sesenta y seis; don Julio Salinas Montero, chileno, casado, médico veterinario, de este domicilio, calle Santa Rosa número trescientos cuarenta y dos; don Zacarías Gómez Marzeski, chileno, casado, médico veterinario, de este domicilio, calle Huérfanos número mil ochocientos diecinueve; don Isaías Tagle Villarroel, chileno, soltero, médico veterinario, de este domicilio, calle Santa Elvira número ocho noventa; y don Leoncio Ramos Valdés, chileno, soltero, laboratorista, domiciliado en esta ciudad, calle Javier Salas número cuatro mil siete, todos mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que han convenido en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada de acuerdo con las siguientes estipulaciones: Primero. El objeto de la sociedad es la explotación de un laboratorio para la fabricación de productos biológicos y terapéuticos, para la atención de consultas clínicas y zootécnicas y demás problemas relacionados con la ganadería, compra y venta de artículos de uso veterinario. Segundo. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, pudiendo establecerse sucursales en otros puntos de la República si las necesidades de los negocios así lo requieren. Tercero. El capital social será la suma de ciento veinte mil pesos que se aportarán por los socios en la forma que se indica en el número siguiente. Cuarto. La sociedad comienza sus actividades con un capital inicial de sesenta y cinco mil pesos que se entera: a) Con treinta y cinco mil pesos valor de los aparatos, útiles, herramientas, muebles y demás artefactos para la instalación del laboratorio y de la clínica, aportados por el socio señor García; b) Con cinco mil pesos en dinero efectivo aportados por el mismo socio; c) Con veinte mil pesos en dinero efectivo que aporta el socio señor Ramón Rodríguez; d) Y con cinco mil pesos que aporta el socio señor Avelino Contardo. El saldo de cincuenta y cinco mil pesos será enterado por los demás socios en el plazo máximo de tres años en la forma que se indica: veinte mil pesos el socio señor Julio Salinas; diez mil pesos cada uno de los socios señores Arístides Ramírez y Hugo Sievers, y cinco mil pesos cada uno de los socios señores Zacarías Gómez, Isaías Tagle y Leoncio Ramos. Quinto. Los aportes devengarán un interés de cinco por ciento anual que se cargarán a gastos generales. Sexto. Las utilidades se repartirán entre los socios de común acuerdo, previa deducción de un diez por ciento para su fondo de reserva. Séptimo. Los socios se comprometerán a dedicar su atención personal a la sociedad en las medidas que las necesidades de ella y la buena marcha de los negocios lo requieran y mientras no hayan completado totalmente las cuotas de sus respectivos aportes no podrán percibir suma alguna por lo que les corresponda en las utilidades. Esas cantidades se destinarán forzosamente a enterar el capital social. Los socios señores Contardo y Ramos podrán retirar mensualmente la suma de seiscientos pesos y doscientos cincuenta pesos, respectivamente, por razón de sus funciones, suma que se cargará a gastos generales. Octavo. La razón social será "García Ramírez y Compañía Limitada" y el uso de ella corresponderá únicamente al socio señor García, quien podrá delegar esta facultad en la persona que estime conveniente. El señor García será el administrador de la sociedad, y el señor Ramírez el director técnico. Noveno. El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, contados desde esta fecha, y será renovable por iguales períodos, por consentimiento tácito de los socios. Décimo. En el caso de fallecimiento de alguno de los socios la sucesión estará obligada a cumplir el presente contrato en la misma forma que el socio fallecido. Undécimo. La disolución anticipada de la sociedad sólo podrá efectuarse cuando lo acuerden cinco socios, a menos que las pérdidas afecten al veinte por ciento del capital aportado, en cuyo caso la podrá pedir cualquiera de los socios. Duodécimo. Si algún socio quisiere dejar de pertenecer a la sociedad, no podrá ceder ni transferir sus aportes, acciones y derechos, sino a otro de los socios. Décimo tercero. La disolución y liquidación de la sociedad se practicará por los mismos socios de común acuerdo, y en el caso de que entre ellos hubiere diferencia, por don Francisco Rojas Huneeus, a quien se designa en el carácter de árbitro con las facultades de arbitrador tanto en la forma como en el fondo, y en contra de cuyas resoluciones no procederá recurso alguno. El mismo árbitro resolverá en igual forma con iguales atribuciones cualquiera dificultad que pueda producirse durante la existencia de la sociedad. Décimo cuarto. En el caso de disolución o liquidación anticipada de la sociedad, se devolverán con preferencia las cuotas del capital social aportados efectivamente. Décimo quinto. Se faculta al abogado don Hernán Vergas Muñoz para que practique las diligencias necesarias a fin de que esta sociedad quede legalmente constituida. Se dió copia, pagándose al margen de la presente escritura doscientos cuarenta pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. En comprobante y previa lectura, firman. Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don Julio Plá L.—Doy fe.— Jorge García S.—A. Ramírez.—Julio Salinas.—E. Tagle V.—A. Contardo.— Leoncio Ramos V.—H. Sievers.—Zacarías Gómez M.—R. Rodríguez T.—U. Rojas C.—J. Plá L.—Ante mí, Pedro N. Cruz, Notario. 23 Agt.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará el veintitrés del actual, a las quince horas, la propiedad ubicada en la calle Augusto Matte esquina Rumón Barros Luco, Población Villasana de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. Juicio Instituto de Crédito Industrial con Juan Coggiola sobre cobro ejecutivo de pesos. Boleta: 10 olo. — Bases y antecedentes secretaría del Juzgado indicado.—El secretario. 23 Agt.

46.—REMATES JUDICIALES

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse a Luis Alberto y Graciela del Carmen Salazar Saavedra, posesión efectiva, herencias de Isauro Salazar Gutiérrez y de Claudina Saavedra Leppe. Tramítase conformidad arts. 40 al 44, ley 5427.

JUEZ 5.o JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía ordenó ampliar posesión efectiva Juan Félix Cárdenas a hijos legítimos Rosa Herminia y Verónica Cárdenas. Resoluciones 8 de agosto 1935. — El Secretario. 26-Ag.

POSESION EFECTIVA DE DON Faustino Arellano Ugarte, concedióse por el 5.o Juzgado, a doña Amanda Eugenia Arellano Rubio. —Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguiente Ley 5427. —El Secretario.

POSESION EFECTIVA, CONCEdióse por auto de 22 del presente del 2.o Juzgado Civil, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Miguel Muñoz Silva, a sus hijos legítimos Carlos y Olga Muñoz Hesse, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Lucila Hesse vda. de Muñoz. — El Secretario. 26-Ag.

REMATE JUDICIAL. — CAJA NAcional de Ahorros. — Por resolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha designado el día cinco de Setiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en calle Julio Bañados N.o 1617 de esta ciudad.— Mínimum para las posturas: $ 30,000 que se pagará: a) Reconociendo una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 21,800, por el saldo de $ 20,070.12 a que se encuentra reducida; b) Con $ 9,000 al contado; c) Con el saldo a seis meses plazo, al interés anual del 8 0|0 y 12 0|0 en caso de mora; d) Las contribuciones y gastos de transferencia serán de cargo del subastador. — Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado y en las oficinas de la Caja, Morandé 147, abogado señor Ignacio Fernández, 3.er piso, abogado señor Vergara. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Octavio Oñate. — Boleta diez por ciento del mínimum. — El Secretario 27-Ag.

REMATE. — EL 30 DE AGOSTO, 11 horas, ante martillero Alberto Patiño, en Huérfanos 1059, Of. 21, se rematará autobús Broadway, embargado, juicio Poblete con Gómez, del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía. — Verlo en Avda. Latorre 415. Conchalí. Secretario. 21-Ag.

REMATE. — CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de tres del presente mes, se ha fijado el diez de Setiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle de Santo Domingo N.o 3086 de esta ciudad. — Mínimum $ 50,000. — Boleta $ 5,000. — El precio se pagará reconociendo una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 26,300, por el saldo de $ 22,000.72 a que se encuentra reducida, con $ 20,000 al contado y con el saldo a seis meses plazo, al interés del 8 0|0 anual y el 12 0|0 en caso de mora. — Más bases y antecedentes en los autos Caja Nacional de Ahorros con Pociey Rosa y otro, en la secretaría del Juzgado y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 117, 6.o piso, Sección Judicial, abogado señor Vergara. — El Secretario. 27-Ag.

POSESION EFECTIVA DE DON Casto Rivas Garvisú, concedióla 5.o Juzgado a doña Martina Constanza Rivas Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Etelvina Valdés. Secretario, practicará además, inventario solemne el 28 del presente, a las 17 horas, en su oficina. — El Secretario. 26-Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL ORdenó citar parientes menores Aele Masry y al Defensor de Menores, para la audiencia del veintiséis del presente, quince horas, a fin deliberar curador propuesto. 23 Agt.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos niños desde $ 49.50 con jockey $ 55, San Diego 971. 23 agosto.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños, Fábrica: Delicias 2471. 1.o Set.

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIEN inaugurada, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 3 Set.

JUVENTUD ELEGANTE, VISTASE en la Sastrería Lemus. San Pablo 1218. 22 Agosto

SASTRERIA "LA POLAR" Delicias 2812. Sólo por este mes. Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380, azul, negro café y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a Bascuñán. 31 Agosto

SASTRERIA "LA ELEGANCIA": Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 29 Agosto

ABRA SU CUENTA DE ROPA EN la Sastrería Mack, con $ 10 semanales obtendrá su traje a entera satisfacción. Precios de contado. No se recargan precios por créditos. San Diego 232. 4 Sept.

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 2 Set

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 2 Set.

49.—TINTORERIAS Y LAVANDERIAS.

NUEVA LAVANDERIA HIGIENICA Chilena ofrece sus servicios al público, en lavados de ropas, por docenas y meses, lavados, sin química, esmero y puntualidad. García Reyes 11. 26 Ag

51.—UTILES CIENTIFICOS.

MEDICOS: — OCASION VENDO aparatos Diatermia, Luz Ultra-Violeta, Pantostato, Rayos X, corriente alterna. Matta 586. 23 Agt.

52.—VINOS Y VIÑAS.

PERSONA JOVEN, HONORABLE amplias garantías y conocimiento elaboración vinos, ofrécese como repartidor de vinos, con venta inmediata mínima mensual, 15,000. Informante correspondencia, Delicias 25.0, Santiago. 4 Sept.

CARNET DE RADIO DIFUSION PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE. Casilla 3396. Teléfono N.o 88318. Director Artístico, PAUL FIORI.

Hoy Viernes 23 de Agosto de 1935

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".

De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 13.00.—Música seleccionada.
A las 18.00.—Hora oficial.
De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".

De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.

De 19.20 a 20.00.—Música bailable.
De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA.
Hoy, audición de música árabe, auspiciada por la Pastelería Minerva, de Natalio Marón, en Bandera 718.

Próximamente audición ofrecida por la Oficina de Corretajes y Frutos del País de Izzo, Vega y Cía., Huérfanos 1142, departamento 23, 2.o piso.

Radio Difusora "ALIVIOL"

Estación de 1 a categoría, CE-128.— 1,385 Kc.— Longitud de onda: 216,62 mts.—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64108.— Director técnico y propietario: Germán E. Holtheuer V.—Jefe de propaganda: Arístides Aguilera Sanhueza.—Speakers: Eliano Santos y Armando Ortúzar.—Oficina comercial y estudios: Bandera N.o 64, oficina 2, teléfonos 65001-64169.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable.

16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera clásica y bailables. Informaciones de la prensa.

DE 24 HORAS A 2 DE LA MADRUGADA, concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.

IMPORTANTE: La Radiodifusora "ALIVIOL" transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

Difusora "OTTO BECKER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA; ONDA C. E. 86 - 865 Kc.; ESTUDIO: TELEFONO 86780;

Suspendidas las transmisiones por montaje de la nueva planta transmisora.

RADIO HUCKE

C. E. 78

Dirección y Estudio: Providencia 1022, teléfono 63066, casilla 3455.—Director: Alfredo Figueroa B. —Anunciador: Miguel Torres de la Fuente.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

12.00 a 12.30.—Audición musical ODEON.
12.30 a 13.00.—Programa musical selecto.
13.00 a 13.30.—Programa musical italiano y español.
13.30 a 14.00.—Audición cinematográfica.
20.15 a 20.30.—Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.30 a 21.15.—Programa de la Hora Alemana.
21.15 a 23.30.—La mejor audición de la noche, con escogido programa musical clásico y trozos escogidos de operas y romanzas.

Todos los domingos y festivos, de 9 a 13.30, la mejor transmisión de las carreras del Hipódromo Chile, simultáneamente con la acción de los caballos, a cargo de Miguel Torres de la F.

Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

RADIO DIFUSORA C. E. 138, MANUFACTURAS CHILENAS DE SOMBREROS.

Estación de 1.a categoría, 1,385 Kc. Onda: 216,65 m. Director técnico y propietario: Germán E. Holtheuer V. Oficina comercial y estudios: Bandera 64, oficina 2. Teléfonos: 65001 y 65169. Speakers: Eliano Santos y Armando Ortúzar.

HORARIO DE TRANSMISIONES

De 11.30 a 12.30 horas.—Música selecta.
De 17.30 a 18.30 horas.—Audición Victor.
De 21.30 a 23.00 horas.—Programa bailable.

DIFUSORA MAYO

1225 Kilociclos. — 244,40 mts.—

Estudio: Bandera 154.—3.er piso.

BEWEIS, FRANCHINO Y CIA

Santiago de Chile. — Teléfono 61079.

HORAS DE TRANSMISIONES:

MEDIODIA
De 11.30 a 12.30 horas.— Bailables

TARDE
De 18 a 19 horas.— Música variada.

NOCHE
De 13.45 a 21.45 horas.— Programa directo y discos variados.
NOTA — El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

C. E. 126.—238 metros.—1.a categoría.—1,260 Kc. —PASCUAL y Cía. Ltda.—Administración y planta: Gran Avenida 2574. Teléfono 64010. Estudio: Huérfanos 830, Teléfono 61020, Casilla 3030.

HORARIO DE TRANSMISION

10.00 a 12.00.—Música variada.
12.00 a 14.00.—Música española.
14.00 a 15.00.—Música bailable.
16.00 a 17.00.—Música bailable solicitada.
17.00 a 18.00.—Hora femenina.
19.00 a 20.00.—Música bailable.
20.00 a 21.00.—Música selecta internacional.
21.00 a 23.00.—Música española.
23.00 a 23.30.—Música bailable.
Jueves, 21 a 22 horas. — Transmisión simultánea con C. E. 117, Radio España, de Valparaíso.
Sábado, 22 a 24 horas.—Onda Teatral, transmitida simultáneamente con C. E. 117, Radio España, de Valparaíso.

Todas las señales dejadas por el "Orphir" se han perdido entre las lluvias y la neblina

A BORDO DEL BARCO DE SALVATAJE LA VIDA SE HACE CASI INSOPORTABLE

UNA PLAGA DE PULGAS INVADIO los CAMAROTES

Día a día y a medida que los trabajos de la búsqueda del gran transatlántico "Lusitania" se acercan a una realidad, crece el interés por las correspondencias que, desde a bordo mismo del barco de salvataje, envía el periodista y escritor Gilbert McAllister.

Estas correspondencias son publicadas diariamente en "LA NACION", pues nuestro diario ha adquirido la exclusividad de estas informaciones para todo Chile.

Como hemos informado a los lectores, con los trabajos de salvataje del "Lusitania" se persigue, a la vez que recuperar la inmensa fortuna hundida, y que asciende a más de quince millones de dolares, desentrañar el misterio del trágico desastre. A su alrededor se han tejido leyendas y se entablaron numerosas controversias. Los aliados acusaron a los alemanes de haber faltado a todas las reglas de la guerra, y éstos se defendieron diciendo que el "Lusitania" iba cargado de municiones y llevaba además cañones ocultos.

Ahora, los trabajos de salvataje de esta expedición, la mejor organizada en esta clase de asuntos, descorrerá el espeso velo de aguas y sacarán del fondo del Atlántico el enigma que envolvía el hundimiento del palacio flotante de aquella época.

Copyright de la United Feature Syndicate,

por Gilbert McAllister.

A bordo del "Orphir", 22.—Otro día de infructuosa búsqueda, en el cual el "Orphir" arrastró su ancla sobre el fondo del océano sin atrapar destrozo alguno de buque hundido, ni tampoco el registrador de sonidos reveló nada. Má aún: no se encontró nada y también se perdió repentinamente la boya colocada hace tres semanas, como marca del hundimiento registrado por la carta del registrador de sonidos. A las 8 horas de ayer se divisó la boya, pero repentinamente un chubasco hizo nula la visibilidad y, al despejarse nuevamente la visión, la boya había desaparecido.

El tiempo general ha estado húmedo y lluvioso. Bancos de neblina llegan a intervalos desde tierra, lo que dificulta la visión. La humedad penetra a través de las claraboyas y hace la vida verdaderamente miserable, humedeciendo la ropa de cama, colchones y todo lo que hay en los camarotes.

Los buzos Jarret y Pope, cuyas cabinas están en el medio del buque, al lado de la nevera, se encontraron en medio de un clima muy peculiar; una especie de humedad antártica, en la cual, cosa extraña, floreció una plaga de pulgas. Inmediatamente acordaron tomar medidas drásticas: colchones y ropa de cama fueron llevados a la sala de máquinas para secarse. Lavaron el camarote con un fuerte desinfectante antes de comenzar a pintarlo.

Todos, con excepción de los que están de guardia, pasaron el día en cama o en el salón escuchando la radio, jugando a las cartas, leyendo o buscando nuevos juegos de cuerda, que es la entretención favorita a bordo.

Peter McLean, carpintero del buque, cambiaba anécdotas conmigo. Sin duda que es un gran hombre; centenares de veces ha enfrentado la muerte. Ha visto a sus compañeros buzos en Scapaflow, caerse muertos a causa de los calambres, antes de llegar a la cámara de compresión. Los incendios son considerados universalmente como el peligro más mortífero de los mares.

McLean ha tenido que sufrir cosas mucho peores. Siendo jefe de buzos en el salvataje del "Koenig Albert", se trabajaba a gran presión. El buque estaba tumbado a 8½ grados a babor. Intempestivamente se produjo un cortocircuito, lo que llenó de humo denso el lugar del salvataje. El fuego logró ser dominado, pero la presión de su escafandra había bajado a 35 libras. A pesar de esta experiencia, capaz de destruir los nervios de cualquier ser humano, esa misma tarde volvió a bajar. Poco tiempo después, trabajando en este mismo buque, se puso como cera cuando un glóbulo de nitrógeno llegó hasta su corazón; la muerte le extendía sus brazos. Con dolores de verdadera agonía, alcanzó a llegar en el último instante a la cámara de compresión.

McLean abandonó su profesión para poder venir con la expedición; sin embargo, está ansioso de bajar al "Lusitania".

HAY ENORME INTERES EN TODO EL MUNDO POR ESTA EXPEDICION QUE BUSCA AL LUSITANIA

Correspondencias exclusivas para "La Nación" en Chile

La correspondencia que recibo indica que hay un enorme interés en todo el mundo por esta expedición. He recibido una carta de la famosa novelista americana Mary Hasting Bradley, de Chicago, y también un radiograma de un grupo de americanos, enviado desde el "Normandie".

VIDA SOCIAL

EN LA LEGACION DE CHECOESLOVAQUIA.—

El Encargado de Negocios de Checoeslovaquia y la señora de Netousek, ofrecieron ayer un almuerzo, en la Legación, al que concurrieron las siguientes personas: Ministro de Trabajo y señora de Serani; Subsecretario de Comercio y señora García; señor Stanley ...cky y señora; Primer Secretario de la Legación de Alemania, señor Tripeloury; Primer Secretario de la Legación de Bélgica, señor de ...oop; señor Jorge Petrivic y señora, Sr. Eduard ...rd y señora.

ONOMASTICO.—

Con motivo de su onomástico, fué muy visitada por sus amistades Alicia Valdés Balmaceda.

Entre las asistentes estaban Eliana Fabres, Pepa ...arren Larraín, Rosita Talavera, Carlota Guzmán ...esco, Eugenia Peña Ries..., Marta Ferrari, Inés Balmaceda del Río, Margarita Domínguez, Mabel Raymond ...unate, Amanda Irarrázaval, Isabel Guzmán Ro..., Estanislao Fabres, Ja... Echeverría Alessandri, ...s Prieto Vial, Víctor ...rte León Francisco Ja... Domínguez Ortúzar, An... y Emilio Balmaceda, Manuel Eguiguren Ortúzar, Sergio Eguiguren O., ...rto Covarrubias B., Pa...o Smith Fernando Ros..., Francisco Fabres, Ne...o Antúnez, Alfredo Eyzaguirre Infante, etc., etc.

EN HONOR DE DON MANUEL PRADO.—

Ayer tuvo lugar en el casino del puerto aéreo de Los Cerrillos, la comida en honor del prestigioso industrial de Antofagasta, señor Manuel Prado, que los oficiales de la Aviación Nacional le ofrecían en retribución a las múltiples atenciones que periódicamente reciben en el norte por parte del festejado.

A la hora del champagne, ofreció la manifestación, en conceptuosos términos, el capitán de aviación en retiro y jefe de control de la LAN, señor Ernesto Cisternas, contestando el señor Prado en sentidas frases de agradecimiento.

Concurrieron a esea simpática manifestación, las siguientes personas: señores Manuel Prado, capitanes de Aviación Humberto Díaz Placencia, Gregorio Bisquert y Oscar ... Mora, tenientes Darío ..., Fernando Rojas, Ju... ...pia, Fernando Ortega y ... Olmedo.

Excusó su inasistencia el ...nte don Adalberto Fernández, por encontrarse ausente de esta capital.

RESIDENCIA.—

... Fernando Larraín Vial ... señora María Peña de Larraín, han fijado su residencia en la calle Central 16, ... 83247.

ANIVERSARIO DEL URUGUAY.—

Por encontrarse en Zapallar el Ministro del Uruguay, Excmo. señor don Enrique Azarola Gil y familia, no habrá recepción diplomática el 26 del presente, aniversario de la independencia de esa República.

CONFERENCIA.—

Mercedes Pinto dará mañana sábado, a las 6.30 P. M., en Merced 733, altos, una conferencia sobre el tema "Cómo encontrar la felicidad".

Es de esperar que el público acuda a escuchar una de las últimas conferencias que dará en Santiago la eminente escritora.

DEL EXTRANJERO.—

De Bolivia han regresado los señores Gonzalo Barros Ortúzar, Francisco Montt Pinto y Arturo Cousiño Lyon.

—Don Fernando J. Irarrázaval Mackenna, don Eugenio Tagle Ruiz y señora, llegarán de Europa el 27 de noviembre.

—A fines de octubre, don Francisco Irarrázaval Fernández y señora Raquel Mackenna de Irarrázaval.

CLUB DE SEÑORAS.—

Clase de Psicología Científica. — Hoy, a las 11 de la mañana, tendrá lugar la clase de Psicología Científica, a cargo del Pbro. señor Guillermo Viviani, con el siguiente sumario: Histerismo y la Neurastenia. Pueden asistir las personas que deseen, la entrada es libre. Se ruega puntualidad en la hora de llegada.

BIOGRAFO. — Hoy en las funciones de especial y noche, este cine estrenará la emocionante producción, R. K. O., "El delator", creación del genial actor Victor Mc Laglen. Mañana matinee inglesa, dedicada a las personas que no salen de tarde, con la maravillosa cinta musical, "Canto del atardecer", cantada por Evelyn Laye. Tarde y noche el grandioso drama "Madres que pecais". Domingo "Noche nupcial".

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—

Hoy, a las 18.30 horas, el Dr. Leonardo Guzmán, Director del Instituto del Radio, dará una conferencia sobre el problema del cancer, en la Escuela de Servicio Social. Se envita a las Visitadoras Sociales, y a todas las personas a quienes interese el tema.

VIAJEROS.—

A la Unión, la señora Blanca L. de Bate, señoritas Inés Fritz y Tere Figueroa, y el señor Teófilo Fritz L.

—De "Portillo", la señora Blanca Zañartu de Errázuriz e hijos, y la señorita M. Isabel Larraín Echeverría.

— En ese mismo punto, pasan una temporada, la señoras Mimí Helfmann, Alma de Silenzi, y Ximena Morla de Subercaseaux y su hijo Gonzálo, y don Enrique Zorrilla Concha.

—En su fundo, en Los Andes, don Alfonso Avendaño, y señora Adriana Phillips de Avendaño.

Matrimonio Barros Matte-Larraín Undurraga



Señorita Amelia Larraín Undurraga, cuyo matrimonio con el señor Rafael Barros Matte será bendecido hoy en la iglesia de las Agustinas, a las 12 M.

Pondrá las bendiciones el Pbro. señor Domingo Matte Eyzaguirre.

Servirán de padrinos el señor Augusto Larraín Gandarillas y la señora Virginia Undurraga Larraín, por parte de la novia; y el señor Patricio Barros Errázuriz y señora Mercedes Matte de Barros, por parte del novio.

Servirán de testigos en la ceremonia religiosa, los señores Toribio Larraín Gandarillas, Víctor Undurraga García Huidobro, Ramón Tagle Ortúzar y Augusto Larraín Undurraga, por parte de la novia; y los señores Alfredo Barros Errázuriz, Patricio Barros Matte, Juan Enrique Barros Matte y José Manuel Barros Matte, por parte del novio.

En la inscripción civil, los señores Luis Undurraga Fernández, Pedro Undurraga Fernández y Luis Larraín Undurraga, por parte de la novia; y los señores Alberto Matte Blanco, Julio Fernández Correa e Ignacio Undurraga Larraín, por parte del novio.

A BUENOS AIRES.—

Se dirigen a Buenos Aires, mañana por vía aérea, el señor Ernesto Dufray y señora Adriana Barros de Dufray, y la señora Elena Pereira Iñiguez.

ENFERMOS.—

De gravedad, el Dr. Jaime Fernández Lecaros.

—De cuidado, en el Pensionado del Hospital San Vicente, don Antonio Martínez M.

—En estado de gravedad sigue la señora Virginia Valdivieso vda. de Amor.

—De gravedad, en la Clínica Alemana, la señora Cecil Cook de Wittig.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

Manifestación a los hermanos Aguilar.— Muy brillante promete resultar el Aperitif-danzant que, en honor de los hermanos Aguilar, ha organizado la institución hispana, con motivo de su próxima despedida.

Para esta fiesta, que se efectuará el próximo domingo 25, de 8 a 9 P. M., existe mucha animación.

EN LA BASILICA DE LA MERCED.—

Hoy viernes, a las 18 horas, nuestro reputado organista don Aníbal Aracena Infanta, nos hará oír una importante audición de Organo, en la que ejecutará el siguiente e interesante programa:

1.o) J. S. Bach.— Gran Preludio y Fuga en Mi bemol mayor.

2o) J. S. Bach.— Gran Preludio en la Mayor.

3.o) Mendelsshon.— Célebre Sonata N.o 6, de Organo.

4.o) César Franck.— Coral N.o 3.

5.o Van Krüj.—Gran Fantasía de concierto sobre el Himno de San Estanislao.

La entrada al templo es libre.

ALMUERZO.—

El señor Emilio Ortiz de Zeballos y señora Mary Thorndike de Ortiz de Zeballos, dieron un almuerzo, al cual asistieron la distinguida dama peruana señora Gabriela Grellaud de Sosa y su hija señorita Carmen Sosa G., señor Alfonso Madalengoitia, señora Pepita Cavero de Madalengoitia, señora Elvira Ramos de Larraín, señorita Elena Vallebona, señores Olegario Reyes, Carlos Camus, Humberto Muñoz Montt y Emilio Ortiz de Zeballos T.

MATRIMONIO.—

El sábado 7 de septiembre se efectuará en la parroquia Santa Ana, el matrimonio de la señorita María Luisa Allende Donoso con el señor Rafael Correa Montero.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo de don Enrique Phillips R. Peña y de la señora Elena Amunátegui de Phillips.

TE.—

Don Hugo Silva, director de "El Mercurio" de Antofagasta, y señora Olga Aguirre de Silva, ofrecieron en el Auto Club un te en honor de la señora Isabel Agüero de Walker, que pasó por Antofagasta en el "Puneto", en tránsito al Callao.

BAUTIZO.—

Mañana sábado será bautizada Jane Maritza, hijita del señor Oscar Baltra J. y de la señora Elena Horta de Baltra.

Serán los padrinos el señor Alfonso Aguirre G. y la señora Aída Jofré de Baltra.

Pondrá el óleo el Presbítero don Luis Pérez Cotapos.

"VIERNES DE MODA" EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.--

El Viernes de Moda en el Tea Room de Gath y Chaves es uno de los más simpáticos paseos santiaguinos, por la distinción de su ambiente, el servicio esmerado y los hermosos programas musicales con que es amenizado.

En la reunión de esta tarde, además de estas características, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnífica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

LISZT DEBE CONTARSE ENTRE LOS AMANTES CELEBRES

Como Lorenzo "El Magnífico" y Casanova, y tantos otros amantes que "en el mundo han sido", Franz Liszt, el genial pianista húngaro, fué de los hombres que adquirieron celebridad por sus aventuras eróticas.

Princesas y damas de alta alcurnia, húngaras, alemanas, francesas y rusas, persiguieron, acosaron casi, a Liszt, que sin embargo no pudo conocer la felicidad del amor... Se sintio halagado por la preferencia femenina de que era objeto; en algunas ocasiones llegó a enamorarse; pero el maleficio destruyó siempre sus sentimientos apenas nacidos...

En "Sueño de Amor", la película de producciones Duquesa Olga, cuyo estreno se verificará en breve, ha sido fielmente reproducida la historia de los amores de Franz Liszt, el que ha sido, sin duda, el genio pianístico más grande que ha producido la humanidad.

Los principales papeles de la interpretación están encarnados en Claudio Arrau— en el rol de Liszt—; en Julieta Palavicini, Consuelo Frank, Josefina Escobedo, Elena D'Orgaz y Carlos Villatoro.

"Sueño de Amor", es la realización cumbre de José Bohr, el popular actor argentino que en México se ha revelado como un gran director de películas.

MUSICA

EL CONCIERTO ROSITA RENARD

Si a la mismísima Rosita Renard se le hubiese encomendado redactar la crítica de su propio concierto, seguramente habría empleado términos muy severos para juzgarse, porque, en realidad, ayer no estuvo afortunada en la ejecución de las piezas elegidas para llevar a cabo su primera audición pianística del año.

Por nerviosidad momentánea o por otras causas que ignoramos, nuestra gran pianista interpretó la "Fuga en re mayor" de Bach, y la "Sonata" de Beethoven, op. 57, con cierto desorden rítmico que no corresponde a su fácil y seguro mecanismo. No negamos que en el "Andante" de la Appassionata logró expresar con bastante justeza las intenciones del autor, haciendo uso de una sentida media voz, pero en los tiempos extremos de la misma obra, sus manos no respondieron a los mandatos de su criterio musical.

Tres "Fantasías" y la famosa "Toccata" de Roberto Schumann, encontraron en Rosita Renard a una sutil intérprete, aunque demasiado fina para la realización de la "Toccata", que requiere el dominio de una pulsación más cuadrada y vigorosa.

Muy bien resultó la "Soirée dans Grenade", y mejor aun, como técnica, un Preludio de Mendelssohn, que nuestra concertista ejecuta con gran soltura y limpieza de pedal.

SCHUBERT EN EL PROXIMO CONCIERTO SINFONICO

En el concierto sinfónico del próximo lunes, en el Central, se ejecutará, por primera vez en Chile, la Sinfonía N.o 7 en do mayor, de Schubert. Este será un número del programa y dará interés excepcional a esta audición.

Otro número de importancia bien destacada es el que constituirá el final del segundo cuadro de la famosa ópera "Haensel y Graetel", de Humperdinck. Se trata de una valiosa composición, en la cual el conjunto de la Sinfónica encontrará amplio campo para destacar sus valores orquestales.

El programa finalizará con la obertura de "El buque fantasma", de Wagner, acerca de la cual es inútil extenderse, ya que figura entre las obras favoritas de nuestro público.

La orquesta estará dirigida por el distinguido maestro vienés Theo Buchwald.

A. A.

Extraordinario programa tocarán los Aguilar, mañana

Los hermanos Aguilar, los célebres laudistas a quienes Santiago entero les ha dispensado la cordial acogida que tan grandes y cultos artistas se merecen, anuncian para mañana su concierto de despedida, con un programa formidable, que será como el broche de oro con que cierran su serie de conciertos, que dejarán un imborrable recuerdo en cuantos han tenido la oportunidad de escucharlos.

Este programa, comprende las más hermosas producciones de seis siglos de la música contemporánea, y es así como figuran en él bellísimas composiciones de Juan de la Encina, Luis de Milán Scarlatti, Mozart, Tschaikowsky, Albéniz, Debussy, Turina, Guilardi y Granados, cuyos nombres daremos en nuestra edición de mañana.

No dudamos de que esta audición extraordinaria, para la cual la platea costará dieciséis pesos, está llamada a atraer una concurrencia inmensa, ya que seguramente no los volveremos a escuchar antes de muchos años.

"LA CUECA EN BROADWAY", DOS ULTIMAS REPRESENTACIONES EN EL BALMACEDA

La cartelera del Balmaceda anota para hoy en vermut y noche dos últimas definitivas representaciones en Santiago de la graciosa parodia del film "El tango en Broadway" intitulada "La Cueca en Broadway" revista que ha significado muchos éxitos para la Compañía de Revistas del teatro indicado.

La cueca en "Broadway", tiene cuadros de pura cepa criolla, destinados a revivir el baile nacional y nuestras principales costumbres, interviniendo en su interpretación los guitarristas y cantores huasos, Campos-Cárdenas, Teresa Molina, Gloria Lecaros, Eugenio Retes, Pilar Serra-José Harold y el cuerpo de baile de segundas tiples de Rosita Hidalgo.

Las partes habladas de la revista interesan bastante al público, por su buen humorismo y la originalidad de sus skets, en que resaltan notas criollas dignas de aplaudirse por su sentido artístico. Las canciones y música criollas dignas de aplaudirse por su sentido artístico. Las canciones y música de la película, se han intercalado en varios pasajes, dándole mayor atracción a "La Cueca de Broadway", título que ha logrado mantenerse en cartel durante una semana completa, mereciendo francos éxitos de crítica y de público.

HOY POPULARES HOY $2. = PLATEA ALTA

COLISEO

Cía. NACIONAL de REVISTAS.

En vermouth doble y en noche doble,

¡DOS EXITAZOS REVISTERILES!

Exito de la jocosa revista satírica y de actualidad:

¡Cuidado con la Vacuna.!

con el hermoso cuadro espectacular "¿A dónde van los vacunados?" En ambas funciones se empieza con la revista BESAME EN LA BOCA.

Mañana estreno: "Dímelo con música"

COMEDIA

Ultima semana de la Compañía de Operetas LEA CANDINI.

6.30 — HOY — 9.45

Estreno de la opereta (impropia para señoritas):

AMAME ALFREDO

Creación del tenor cómico ALFREDO ORSINI.

MAÑANA:

Estreno de la opereta del insigne autor de Cavallería Rusticana Mascagni:

"SI...!"

Domingo, despedida de la Cía. Tres últimas funciones.

T. CENTRAL

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO - CHILENA

HOY

TELEF. 66946

LOS MEJORES ESPECTACULOS.

6.30 P. M., 10 P. M.—Artistas Unidos presenta a NANCY CARROLL, GENE RAYMOND, MITZI GREEN en la alegre comedia musical con hermosas canciones y cuadros de revistas, titulada:

REVISTA TRANSATLANTICA.

Complementos: Dibujos de Mickey Mouse, sinopsis de "Por unos ojos negros", de Dolores del Río; "El lobo feroz, la caperucita roja y los tres chanchitos", nueva maravilla en colores; el Sexteto Central y Farandole de "L'Arlesienne". (Para mayores; no recomendable).

MAÑANA MATINEE. — Irene Dunne, Ginger Rogers y Fred Astaire en

ROBERTA

DOMINGO MATINEE INFANTIL

Alborada Imperial, por Ronald Colman

y dibujos de Mickey Mouse y sinfonías en colores.

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 TELEFONO 85020

Equipo R. C. A., sonido perfecto Calefacción central.

HOY, 6.30 y 9.45, estreno de la maravillosa producción R. K. O

EL DELATOR

(mayores; no recomendable para señoritas). Emocionante drama que apasiona y sobrecoge. Victor McLaglen, nunca ha hecho una interpretación del más grande arte que en esta película. Platea 3.40. Balcón 2.40.

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer presenta en especial y nocturna a ROBERT YOUNG, EVELYN VENABLE, REGINALD DENNY, que forman el hilarante triángulo de dos hermanos enamorados de una misma lindísima muchacha:

CORAZONES EXTRAVIADOS

Un estupendo vodevil rodado a base de juventud, amor, locura e ilusión, en

UNA TEMPESTAD DE CARCAJADAS!...

(Sólo para mayores; no recomendable para señoritas)

Rotativas de hoy:

EL TODO POR EL TODO

ALMAGRO

Tarde 6.25 — Noche 9.30

(en punto)

PARA MAYORES

Aquí viene la Armada

por JAMES CAGNEY

PAT O'BRIEN

GLORIA STUART

Todos los viernes en la noche sorteo de valiosos obsequios donados por el comercio del barrio.

Mañana matinée:

MADRES QUE PECAIS

Tarde y noche

CONTRA-ESPIONAJE

TEATRO MUNICIPAL

Mañana A LAS 7 P. M.

LOS AGUILAR

UN PROGRAMA CICLICO SEIS SIGLOS DE MUSICA

PLATEA $16

POPULARES OFRECE LA CIA. DE REVISTAS QUE ACTUA EN EL COLISEO

"BESAME EN LA BOCA" Y "¡CUIDADO CON LA VACUNA!"...

Funciones populares ofrece la Compañía de Revistas del Coliseo, con programas integrados con los más recientes éxitos revisteriles. En ambas funciones de hoy, se repone "Bésame en la boca", donde actúan brillantemente Emperatriz Carvajal, interpretando la coreografía que es el motivo principal del título. Elsita Vecksey cantando el tango "Pobre Madrecita", y junto a Arturo Gozálvez, dando realce al cuadro musical "La Bella Música".

La segunda parte del programa tiene como atractivo de la revista de actualidad que firman dos conocidos médicos, H. B. Jiménez y L. Román, autores que en colaboración han escrito "¡Cuidado con la Vacuna!..."

Entre los cuadros que más han llamado la atención del público es "¿A dónde van los vacunados?", en los que intervienen Elena Puelma y Pepe Rojas.

"AMAME, ALFREDO", HOY LEA CANDINI

MAÑANA IRA "SI!" DE MASCAGNI

Tanto en vermouth como en nocturna, la Compañía Lea Candini que hace en La Comedia su última semana de funciones, estrenará la opereta en 3 actos original del maestro F. Bellini, titulada "Amame, Alfredo", que se da por primera vez en castellano. Es esta una verdadera creación del cómico Alfredo Orsini, que le ha valido las mejores críticas.

Además de este actor, toman parte en "Amame, Alfredo", Lydia Rossi, Amata Davis, Leo Micheluzzi, Ernestina Paredes y Moncho Carty.

Para mañana está anunciado el estreno de la opereta de Mascagni, titulada "¡Sí!", que hay un gran interés por conocer.

La Compañía Lea Candini se despide del público de Santiago con las tres funciones del domingo. El Comedia inicia el lunes su temporada cinematográfica.

ESTA TARDE ES EL RECITAL DE LA SRTA. CONCEPCION RIOS EN EL MUNICIPAL

Esta tarde en el Teatro Municipal se efectuará el recital poético que, a pedido de numerosas familias de nuestra sociedad y del cuerpo diplomático, ofrecerá la distinguida poetisa y periodista argentina, señorita Concepción Ríos.

La señorita Ríos, que se encuentra desde hace algún tiempo en nuestra capital, se ha distinguido por su labor periodística. El viernes nos mostrará su fase de poetisa y de su gran temperamento de interpretación; recitando composiciones de los poetas, clásicos y modernos, de más prestigio.

No cabe duda de que en esta oportunidad se repetirán los éxitos obtenidos por la señorita Concepción Ríos en el Cervantes de Buenos Aires.

EN EL T. SELECTA DEBUTA MAÑANA NENITA DEL REAL

Las carteleras del T. Selecta anuncian para mañana variedades en combinación con cine sonoro. Al efecto, se llevará a cabo el debut del celebrado conjunto encabezado por la precoz tonadillera Nenita del Real, en el cual figuran Blanca Real actriz cómica criolla, Pelayo Real, primer actor cómico chileno y el maestro concertador Julio Contreras.

MAÑANA SE ESTRENA DIMELO CON MUSICA

Un nuevo título estrenará mañana la Compañía de Revistas que actúa en el Teatro Coliseo. Esta vez se trata de "Dímelo con Música", revista que la dirección artística ha ensayado y montado cuidadosamente.

"Dímelo con Música", tiene cuadros vistosos, sketchs graciosos y buenos bailables.

HOY SE PRESENTAN en el CARRERA "LOS HUASOS SUREÑOS"

En las funciones de hoy harán su primera presentación en el Teatro Carrera "Los Huasos Sureños", prestigioso conjunto que ha actuado con aceptación en una de nuestras principales Estaciones de Radio. Este conjunto ha sido contratado por la Empresa Herrera para que haga una corta temporada en la elegante sala de la Alameda.

El conjunto es integrado por los señores Augusto Undurraga Ossa, Máximo Honorato Cienfuegos, Ricardo Moreno Sanchez, Emilio Gaete Bahr y Alfredo Lea-Plaza.

"EN SANTIAGO ESTA CHAPLIN"

El conocido autor teatral Matías Soto Aguilar, acaba de entregar a la dirección de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, su nueva obra "En Santiago está Chaplín", revista en doce cuadros, que será puesta en escena el martes próximo 27 de agosto.

En la revista de Soto Aguilar se han intercalado cuadros espectaculares, a base de música antigua de éxito, pues el autor quiere hacer revivir hermosos trozos de antiguas zarzuelas ya casi olvidadas y que a todos gustan.

BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DEL 6.o AÑO

INSTITUTO NACIONAL

Los alumnos del sexto año del Instituto, que el viernes 30 de los corrientes dan comienzo a su tradicional jira al sur del país, efectuarán el próximo sábado en el Teatro Victoria la última matinée del año.

En esta oportunidad se efectuará un selecto programa cinematográfico y de variedades sonoras y artísticas.

Se proyectarán las super-producciones sonoras "Una canción para tí", la hermosa opereta alemana del tenor Jan Kiepura y la prdoucción dramática "El Enemigo Público N.o 1", de Edward Robinson.

En el programa de variedades tomarán parte los destacados artistas de radio Kerry Keller y Luis Rey.

¡SENSACIONAL!

LA MEJOR AVENTURA DE PHILO VANCE EL HEROE DE S. S. VAN DINE

METRO Goldwyn MAYER

"EL CRIMEN del CASINO"

MARTES SPLENDID

creación de PAUL LUKAS

ROSALIND RUSSELL

ALISON SKIPWORTH

TED HEALY

IGNACIO MATEOS EN "SI YO FUERA SENADOR"

El aplaudido actor cómico mexicano, Ignacio Mateos ha sido escogido para caracterizar al más sugestivo político de pueblo chico en la revista que se estrena mañana sábado en el Teatro Balmaceda intitulada "Si yo fuera Senador", estreno que ha despertado interés y curiosidad y cuyas principales escenas se desarrolan entre el público de plateas.

"Si yo fuera Senador", tiene skets criollos de mucha originalidad y sus principales cuadros de bailes, músicas y canciones son ilustradas por música de jazz sacada de las últimas películas exhibidas en la capital.

BENEFICIO EN EL ESMERALDA

Mañana en tarde, tendrá lugar en el Teatro Esmeralda, una matinée inglesa extraordinaria, a beneficio del Sindicato de Artistas Circenses de Chile, recientemente fundado en Santiago y que se presentó oficialmente en el Balmaceda, ante un público numerosísimo, obteniendo el éxito más sólido en materia de espectáculos de carpa.

Aventura de Philo Vance en la pantalla



Paul Lukas y Rosalind Russell, intérpretes de la más interesante novela de S. S. Van Dine, "EL CRIMEN DEL CASINO", que estrenará la Metro Goldwyn-Mayer.

La última novela policial, del célebre autor S. S. Van Dine, "EL CRIMEN DEL CASINO" ha sido llevada a la pantalla por la Metro-Goldwyn-Mayar bajo la dirección artística de Erwin L. Marín y con la interpretación de Paul Lukas y Rosalind Russell, conocidos artistas que ilustran estas líneas en una escena de la referida película.

Paul Lukas, encarna el rol de Philo Vance, el detective moderno que asombra por sus maravillosos descubrimientos y sus acertadas deducciones. En esta obra, se comete un misterioso asesinato en un elegante Casino, en plena sesión de juego. No hay indicios... No hay pistas... No hay huellas...! La policía misma ha sido avisada con anticipación por el propio asesino del crimen que se ha cometido. La policía, con sus mejores agentes, sus mejores sabuesos, encabezada por el hábil Philo Vance, han estado custodiando a la víctima toda la noche de la tragedia. Y... ante sus propios ojos... entre la voz hueca de los coupieres que gritan el negro o el rojo... entre las damas que pululan por las mesas de juego... se ha deslizado el asesino y ha cumplido su promesa.

Philo Vance inicia sus investigaciones que son, tanto más interesantes cuanto se entrelazan con un apasionado romance de amor del cual, el propio detective es el héroe. Philo Vance indaga... averigua... interroga... Y, poco a poco, la trama ceñida, impenetrable del misterio, se aclara.

Esta novela de S. S. Van Dine que ha sido leída por millares de lectores, apasiona, intriga aún más en la pantalla pues, bajo la dirección de Erwin L. Marín, la novela adquiere una sensación más fuerte de realidad, de vida y de verdad.

"EL CRIMEN DEL CASINO" se estrenará la próxima semana en el Teatro Splendid como una de las películas más interesantes del Programa Metro-Goldwyn-Mayer.

NOTICIAS DE FOMENTO

En la tarde de ayer celebró una larga entrevista con el Ministro de Fomento el Jefe de los Servicios de Lavaderos de Oro, don Joaquín Tupper. Conversaron sobre la futura estructura del servicio y sobre la posibilidad de aumentar el capital para la compra de oro.

—También se entrevistó con el Ministro de Fomento el Alcalde y varios regidores de la comuna de Constitución. Acudieron acompañados de los senadores don Maximiano Errazuriz y don Ignacio Urrutia Manzano. El Ministro prometió gestionar la destinación de algunos fondos de turismo para realizar en ese puerto diversas obras públicas de urgencia.

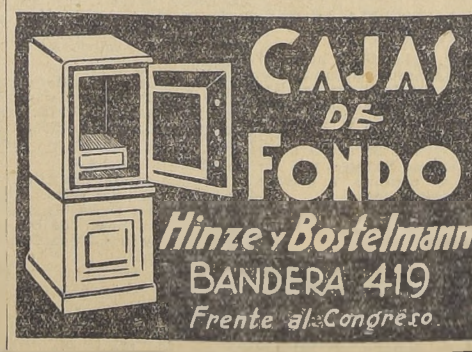
—Atendiendo una petición formulada por la Municipalidad de Chillán se han impartido instrucciones a fin de que se estudie la posibilidad de terminar la pavimentación de la Avenida O'Higgins, arteria que comunica a aquella ciudad con Chillán Viejo.

—Se iniciaron trabajos de mejoramiento en Caleta Tirúa, para cuyo objeto, por disposición del Ministerio de Fomento, se destinarán fondos.

—Para reparar el camino de Santiago a Colina se ha destinado la suma de $ 66.957.87.

—Debido a algunas dificultades que se han originado en la adquisición del terreno para la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Valparaíso, el Director General de Obras Públicas ha pedido la designación de una Comisión de Hombres Buenos a fin de que tase aquellos terrenos. Esta comisión estaría formada por don Alfredo Vargas, por el ingeniero don Alberto Descombe y por el secretario de la Intendencia de Valparaíso.

De esta manera se estima que podría darse comienzo a la mayor brevedad a la construcción de ese edificio.



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Cía. de Revistas: vermouth y noche: La cueca en Broadway.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Bésame en la boca y Cuidado con la vacuna.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. de Operetas Lea Candini. — Vermouth y noche: Amame Alfredo.

CINES

ALMAGRO. — Teléfono 83425. Especial y noche: Aquí viene la armada.

ATENAS. — Avenida Portugal 1035. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Especial y noche: Luz en la niebla.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: El jorobado.

Avda. MATTA. — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche: Fronteras del amor.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Fíate de los tontos y El rey de las nubes, 4.a

BRASIL. — Especial y noche: Contra espionaje.

BAQUEDANO. — Especial y noche: Contra el imperio del crimen.

BOLIVAR.— Tarapacá 761 — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Orquídeas y lágrimas y Delirios del trópico.

CARRERA. — Especial y noche: La revista transatlántica.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Especial y noche: Revista Transatlántica.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: El delator.

CHILE. — Recoleta 2104. — Especial y noche: El emperador Jones y El rey de las nubes, 4.a

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Especial y noche: Mis labios engañan y Mientras París duerme.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Especial y noche: El delator.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 38670. Especial y noche: Sombras de la duda.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Pecadora y El huésped N.o 13.

ESMERALDA. — Especial y noche: Contra espionaje.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 69-Matadero. Especial y noche: La viuda alegre.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Especial y noche: Caravana del amor.

IMPERIO. — Estado 239. — Rotativas: Golpes de azar; Especial y noche: Un vals para tí.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — Especial y noche: El demoledor y El jinete del ocaso.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Telef. 62702. Especial y noche: Madame Dubarry y La sangre llama.

ITALIA. — Especial y noche: El jorobado de Enrique de Lagardere.

LATORRE. — Especial y noche: Orquídeas y Lágrimas y Hombres del mañana.

MINERVA. — Chacabuco 778. Especial y noche: Madame Dubarry y Vuelo de águilas.

MIRAFLORES.— Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

NOVEDADES. — Especial y noche: Aquí viene la armada.

NACIONAL. — Especial y noche: Abnegación y Marinero en tierra.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 Teléfono 63810. — Especial y noche: Oh, Marietta.

O'HIGGINS. — Especial y noche: Roberta.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 62050. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

POLITEAMA. — Especial y noche: Roberta.

PRINCESA. — Recoleta 243. Especial y noche: Sombra de la duda.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83013. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: Guerra de valses.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Especial y noche: Madame Dubarry y La sangre llama.

RIALTO. — Especial y noche: Roberta

ROGELIO UGARTE — Plaza Bogotá. — Especial y noche: Delirios del Trópico y El engreído.

SETIEMBRE. — Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Especial y noche: El demoledor y El jinete del ocaso.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Especial y noche Baboona y Despedida de soltera.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185.— Especial y noche: Sombras de presidio.

SPLENDID. — ..Rotativas: El todo por el tobo; Especial y noche: Corazones extraviados.

VELASCO IBARRA EN LA LEGACION DE COLOMBIA

ESPERARA QUE EL CONGRESO RESUELVA SU SITUACION

QUITO, 22. - (U. P). — El congreso aceptó la renuncia del presidente Velasco Ibarra, que decía así:

"Señor Presidente del Congreso:

"Presento la renuncia del " cargo de Presidente de la " República para el que me " eligió el pueblo ecuatoriano, y que confirmó el Congreso Nacional".

José Velasco Ibarra.

QUITO, 22. – (U. P). —El ex ministro de la guerra, coronel Astudillo, será retirado del servicio activo; pero hasta ahora permanece oculto.

El ex Presidente Velasco Ibarra se ha asilado en la Legación de Colombia, y proyecta dirigirse al exterior en cuanto el Congreso se lo permita.

Velasco Ibarra pudo dirigirse a la Legación de Colombia, por haberlo puesto en libertad el encargado del Ejecutivo, siempre que permanezca en tal Legación hasta que el Congreso resuelva su situación.

MINISTRO ESPAÑOL VENDRA A SUD AMERICA

MADRID, 22 (U. P.)— La United Press ha sido informada que en el último Consejo de Ministros, presidido por el Presidente Alcalá Zamora, se consideró y aceptó la invitación del Gobierno argentino de que el Ministro de Estado, don Juan José Rocha, visite Buenos Aires, coincidiendo con la Fiesta de la Raza.

El acompañamiento, la fecha de salida y el protocolo serán determinados en el próximo Consejo de Ministros.

AVIONES DE BOMBARDEO ITALIANOS

NAPOLES 22. (U.P.).— El buque portaaviones "Miraglia" partirá esta noche llevando a bordo cinco aviones de bombardeo, cinco de exploración y ochenta aviadores.

El vapor Padeña partió destino a Massaua esta mañana luego de embarcar 400 mulas.

El Campania parte esta noche hacia Cagliari donde completará su carga de materiales.

EL MAGALLANES VENCIO AL SPORT BOYS

Se impuso por la cuenta: 3 tantos a 2

LOS PERUANOS TERMINARON AGOTADOS

LIMA 22.—(U. P.)-En su quinto y último partido jugado en las canchas peruanas, el Magallanes, equipo campeón de la Liga Profesional, de Santiago, logró imponerse por tres tantos a dos al Sport Boys del Callao.

Los equipos entraron a la cancha alineados en la siguiente forma:

Magallanes:

Soto
Vargas Trejos
Ponce Flores Oyaún
Carmona Ogaz Avendaño
Farfán Introza

O

Portal Alcalde
Aróstegui Alcalde Vistres
Pacheco Castillo Sas
Pardo Chapel
Marchena

Sport Boys

Arbitro: Enrique Cuenca, peruano.

A las 15 se puso en movimiento el balón; inmediatamente avanzan los ágiles peruanos que comienzan jugando con mucho entusiasmo. Los chilenos tratan de coordinar un avance pero la defensa peruana se juega y el balón vuelve al centro. Se inicia un avance por ala izquierda albi-celeste, que Carmona remata desde lejos con tiro violento, que sorprende al arquero peruano mal colocado, y la pelota sacude las piolas. Habían transcurrido 4 minutos.

EMPATE

La delantera peruana incursiona en el área chilena y mantiene a la defensa en difícil situación. Carmona comete un hand en la zona de castigo contra Jorge Alcalde. El tiro libre lo sirve Teodoro Alcalde y lo convierte en el primer goal peruano. El tanto es saludado con muestras de gran satisfacción de parte de la "hinchada".

EL SPORT BOYS PRESIONA

Los ágiles peruanos siguen a la ofensiva, desorientando la defensa. Los albi-celestes no consiguen coordinar sus jugadas y se muestran agotados a consecuencia de los esfuerzos hechos en los cuatro partidos anteriores.

VENTAJA CHILENA

Nuevamente el Magallanes avanza por el ala izquierda. Inostroza cede a Avendaño, quien, desde lejos, tira una esquina del arco y logra el segundo tanto para sus colores. Esto da bríos a los chilenos, que tratan de asegurar; pero la defensa peruana frustra estas tentativas y da juego a su delantera. Esta táctica produce sus frutos a los 29 minutos, en que Jorge Alcalde, con un tiro a boca jarro, bate a Soto y logra el ansiado empate.

Sigue la presión de los peruanos, lo que obliga a Ponce a cometer un hand en el área penal, a los 37 minutos. Sirve Teodoro Alcalde, y Soto se luce tapando en forma admirable.

El pitazo del referee anunciando el término de los primeros 45 minutos, sorprende con ligera presión de Magallanes.

Chilenos: 2.
Peruanos: 2.

SEGUNDO TIEMPO

Se inicia a las 16.

Las acciones son parejas. Flores ha pasado a jugar de inter derecho; Carmona de centro half, y Osorio reemplaza a Oyarzún, que abandona la cancha.

En los primeros 10 minutos los peruanos imprimen gran velocidad a sus acciones, y mantienen una constante ofensiva. La defensa chilena trabaja bien e impide el aumento de la cuenta. A los 15 minutos, los chilenos reaccionan y obligan a la defensa peruana a emplearse a fondo. Sigue la presión de los albi-celestes.

FOUL DE AVENDAÑO

A los 20 minutos, un foul de Avendaño obliga al guardavallas, Marchena, abandonar la cancha; lo reemplaza Oxley. La rapidez de las primeras acciones agotó a los peruanos, que juegan desganados. Esta falla la saben aprovechar los chilenos, que siguen a la ofensiva. A los 28 minutos, Ogaz, aprovechando una salida de Oxley, marca, con golpe de cabeza, el tercer y último goal. El árbitro, Cuenca, cobra faltas indebidas y hace un mal partido.

LA DEFENSA CHILENA RESPONDE

En los últimos minutos, los ágiles peruanos, bien apoyados por su línea media, hacen enormes esfuerzos por descontar ventajas; pero la defensa chilena responde bien y anula las combinaciones peruanas.

Termina el partido en medio de grandes aplausos con que el público premia al Sport Boys por su comportamiento ante los campeones profesionales de Chile.

Rusia
ESTADISTICA DE PRODUCCION

MOSCU, 22. — (U. P.)—La producción soviética en el primer semestre de 1935 superó en un 19.4 por ciento a la producción de un lapso similar del año pasado pero no logró llegar ni a la mitad del plan elaborado para este año, de acuerdo con las cifras oficiales.

El total de la producción ha sido de 23,000.000,000 de rublos y pico, en tanto que el plan contemplaba una producción de 64.000,000,000 y pico.

Rusia
POSTERGADO EL VUELO TRANSARTICO

MOSCU, 22. — (U. P).— El vuelo del aviador Levanevsky a San Francisco ha sido postergado para el verano de 1936, debido al tiempo atmosférico.

LA ACTITUD DE G. BRETAÑA Y EE. UU. JUZGADA EN FRANCIA

"Los EE. UU. quieren dejar sus manos libres en Etiopía"

"INGLATERRA INTERVIENE DEMASIADO TARDE"

PARIS, 22. — (U. P). — La acción súbita del Senado de los Estados Unidos, al votar la resolución de neutralidad en víspera de la cúspide del conflicto italo—etíope, ha tenido un considerable comentario en Francia; en donde muchos círculos consideran que la medida comienza, en vez de terminar, el esfuerzo norteamericano para tomar una posición en caso de una guerra.

La actitud norteamericana, y el resultado de la sesión del Gabinete británico han ocupado la atención francesa, durante todo el día. Esto ha causado que la partida de la comisión de Ualual, con destino a Berna, haya pasado casi desapercibida.

La comisión mencionada, según se espera, empezará mañana a oír la declaración de los testigos del incidente de Ualual.

Los comentarios franceses del proyecto de neutralidad norteamericana, que encierra una política de mano libre en Etiopía, creen que las estipulaciones no pueden entrar en efecto muy pronto como se piensa, aunque se elimine la controversia entre el Senado y la Cámara de Representantes.

El "Paris Midi", después de citar la rápida aprobación del proyecto, como una indicación del inquieto estado mental, dice: "El principio de la ley de neutralidad, que es evitar que los Estados Unidos sean arrastrados a la guerra, trae una serie de problemas tan considerables, y tan graves que uno debe preguntarse si en ciertos casos el efecto obtenido no será diametralmente opuesto al perseguido".

Este diario termina diciendo: "Mientras tanto, Washington hasta el momento no sabe que hacer en un simple caso práctico que pueda presentarse ante el inmediatamente. Eso voto respecto a la neutralidad no es de ninguna manera un rayo de luz".

El resultado de la decisión del Gabinete británico hace sentir aquí que Gran Bretaña parece hacer lo posible para encuadrarse dentro de las obligaciones de la SDN, por lo menos oficialmente, pero que teme llevar a cabo sanciones drásticas en contra de Italia sin el apoyo de Francia. Esta es más una esperanza que un sentimiento. Una gran sección de la opinión sostiene que Gran Bretaña dará pasos hacia la votación de las sanciones en Ginebra, pero al no obtener la unanimidad del Consejo se contentará con las demostraciones que haya hecho. Sin embargo, esta opinión no es unánime, y persiste la intranquilidad respecto al dilema que tendrá Francia ante sus ojos si se dan pasos en contra de Italia. Hay una tendencia para reprochar a Inglaterra su tardanza al indicar que tomaría una actitud firme en caso de un conflicto.

El "Intransigeant", dice: "Inglaterra interviene muy tarde, demasiado tarde, y si observa una firmeza desmesurada ofenderá el orgullo italiano. Mussolini no es hombre que se intimide fácilmente, y su pueblo no dejará que sea humillado".

La importancia dada a la comisión de Ualual en Berna, está en el hecho de que su resultado es el resorte del cuál depende si Italia tendrá o nó un pretexto jurídico para ir a la guerra en Etiopía.

Sin embargo, no parece que se llegue a una decisión respecto a la responsabilidad del incidente de Ualual mediante los cuatro árbitros, a pesar del testimonio registrado en Berna, por tanto el super árbitro, Nicholás Politis tendrá que dar la decisión final. Si él decide que la responsabilidad del incidente de Ualual está sobre los etíopes entonces Italia estará en posesión para esbozar motivos para preparativos militares, cuando el Consejo de la SDN se reúna el 4 de septiembre.

LA SUPREMACIA DEL MEDITERRANEO INTRANQUILIZA A LAS POTENCIAS

GRANDES MANIOBRAS MILITARES ITALIANAS

BOLZANO 22.—(U. P.)— Medio millón de soldados se encuentra concentrado en la frontera norte de Italia para tomar parte en las maniobras en la que los "invasores" combatirán en contra de los "defensores". Los caminos que van hacia la frontera se ven llenos de transportes militares de todo tipo, que llevan las armas más destructivas y modernas.

La hora inicial se espera para el domingo, cuando una gran fuerza invasora avanzará desde el norte, mientras los defensores se opondrán a este avance en los países alpinos hacia el valle del Trento. Tomarán parte en esta acción 19 divisiones de combate, de las cuales habrá 5 motorizadas completamente o en forma parcial. Hay cinco divisiones especializadas para la montaña.

El principal objeto de las maniobras será probar la movilidad y la rapidez de los nuevos tanques del ejército, los carros armados, motociclistas con ametralladoras y el transporte de infantería en camiones.

Se espera que las maniobras durarán una semana. Todos los días se emitirán boletines con los resultados de ambos lados.

JAPONESES SOSPECHOSOS DE DINAMITEROS EN SINGAPORE

LONDRES, 22 (U. P.)— Informan de Singapore que dos japoneses fueron detenidos bajo la acusación de tener ilegalmente doscientos cartuchos de dinamita y 100 detonadores y fulminantes. Esto es suficiente para volar Singapore en un minuto.

Argentina
NUEVA OBRA DE ARMANDO MOOCK

ROSARIO, 22. — (U. P). — La crítica local ha acogido elogiosamente la producción en tres actos del vice consul de Chile en Buenos Aires, señor Armando Mook, titulada "Rigoberto, para que llevas pantalones". Fué estrenada por la compañía Morganti, en La Comedia.

REANUDACION DE RELACIONES CON RUSIA

BUENOS AIRES, 22. — (U. P). — La comisión de negocios extranjeros hizo una exposición ante el Ministro de Relaciones respecto a la reanudación de relaciones con Rusia. No se adoptó ninguna determinación. Luego formuló el despacho favorable de la convención de la conferencia comercial pan-americana para la represión del contrabando.

HUELGA ESTUDIANTIL

LA PLATA, 22. — (U. P).— Los estudiantes de medicina han decretado la huelga por 48 horas, en señal de protesta por irregularidades en el jurado al proveer una cátedra, desconociendo los valores de uno de los profesores que participaron.

SALVADOR DE MADARIAGA AL BRASIL

BUENOS AIRES, 22. —(U. P). — El avión partió destino a Rio de Janeiro, el señor Salvador de Madariaga, quien cumplirá en esa la misión que le encomendara el gobierno de Madrid.

Gran Bretaña es dueña de Gibraltar y Suez; pero las islas mediterráneas están fortificadas por Italia, Francia, España y los países balcánicos.

EL CASO DE TANGER Y CEUTA

(Correspondencia cablegráfica de B. Serruya)

MADRID, 22.—(Especial).—El pleito que Italia sostiene con Etiopía ha distraído la atención, por el momento, del que podríamos llamar pleito del Mediterráneo, en el que tan interesada está también Italia y Francia, cuando las relaciones con ésta no parecían ser muy armoniosas, lo que dió lugar a que España se preocupase de fortificar la isla de Mahon, para que pudiera servirle a ésta, por la buena amistad que ambas sostienen, como un recurso en el Mediterráneo que contrapesase la influencia italiana en el mismo centro de dicho mar.

Más si este asunto ha quedado relegado a un segundo término, aparentemente, será de actualidad siempre, y motivo de rozamientos y recelos.

Inglaterra domina ambas entradas al Mediterráneo: Gibraltar y el Canal de Suez, y aunque el paso por éste no puede cerrarlo según los tratados, ello será siempre que sus intereses no sean lesionados. El drecho a este paso ha sido ahora motivo de disención a causa del conflicto ítalo-etíope, en que se llegó a decir que, de estallar, se impediría a Italia el paso de sus buques por el Mar Rojo, más puede estarse seguro de que este Canal sería cerrado si Inglaterra se viera obligada a intervenir en alguna forma para proteger el Sudan. En este caso tendría la aquiescencia de Egipto, donde ya se ha hecho patente la simpatía por los etíopes, con los cuales tiene muchas afinidades de raza.

Ningún tratado es válido cuando éste puede servir a coartar los derechos de una nación en beneficio de otra. En el conflicto italo-etíope, Inglaterra se ha limitado a poner toda su influencia para una solución pacífica, pero, de insistir Italia en su actitud guerrera, otro sería el tono de que Inglaterra haría uso.

El Imperio Británico es tan extenso, posee tantos intereses en todas partes del mundo, que no puede desentenderse de ningún problema. En el pleito actual, Etiopía, independiente, es una garantía para los intereses británicos en el Sudan. De accederse a las pretensiones italianas sobre Etiopía, esos intereses quedarían a merced de una potencia que pudiera utilizar su dominio como una amenaza, y esto, con razón, no lo pueden permitir Inglaterra ni ignorar Italia.

El Mediterráneo es la clave del problema europeo y por ello su importancia es siempre grandísima. Empieza en Gibraltar que es una de sus puertas; la otra es el Canal de Suez, y termina en las costas asiáticas. Todas las naciones, o la inmensa mayoría de ellas, tienen intereses en él. Inglaterra, por ser el paso para sus dominios; España, Francia, Italia, Yugoeslavia, Grecia y Turquía.

Rodeado de islas éstas pueden ser fortalezas o bases para comunicaciones marítimas y aéreas. Italia mete en él la punta de su bota como un espolón, pero frente a ella, Inglaterra tiene en Malta la base de una de sus poderosas escuadras, que ejercen una constante vigilancia.

España tiene las Palmas y Mahon. Italia, como puntos avanzadas, Sassari y Cagliari, además de aquel otro, cuyos puertos principales son Trapani Messina y Siracusa. Africa y España se bañan en las mismas aguas, en la que el predominio de una sola potencia es difícil, y de ahí viene el pleito y también el largamente sostenido predominio de Tánger. Este puerto Marroquí podría contrapesar la potencia del Peñón de Gibraltar, cosa que no conviene ni admitiría Inglaterra, la cual impuso la internacionalización de él para evitar el peligro de dominio de una nación.

No es que Tánger, como ciudad, tenga valor alguno para Inglaterra, Francia, Italia o España. Es su posición geográfica lo que importa. En mejor situación que ella está Ceuta. Pero siendo España amiga de Inglaterra y, además, de escaso valor militar, no preocupa a Inglaterra. No se cree que Inglaterra pusiese mucha objeción a la posesión de Tánger por España si ésta se mantuviese bajo su influencia y hasta no sería extraño que la apoyase para así eliminar a Francia e Italia. Por lo demás, el problema del Mediterráneo está en manos de Inglaterra.—(B. Serruya).

180 MIL SOLDADOS ITALIANOS HAY EN AFRICA ORIENTAL

LONDRES, 22. (U.P.).—El total de las fuerzas italianas en el Africa Oriental no exceden en la actualidad de 178.000 hombres. Esta es la cifra obtenida por medio de los registros oficiales de la Compañía del Canal de Suez, durante el semestre que terminó el 30 de junio. Estos registros muestran que 84.185 "pasajeros militares italianos" han pasado a través del Canal, desde el norte hacia el sur, y que 6.402 han vuelto del sur hacia el norte, dejando un número neto en las colonias del Africa Oriental de 78.000, aproximadamente.

Desde el 30 de junio han cruzado el canal 51 buques italianos diferentes con destino a Massawa y Mogadisso, algunos de ellos posiblemente llevando únicamente materiales. Por otra parte, muchos de los grandes vapores, capaces de llevar mil hombres más, han pasado por el Canal. De 51 barcos, siete han hecho dos veces el viaje durante el período mencionado. Se podría calcular que estos 51 buques llevarían un total entre 30 y 40.000 hombres, cantidad que se podría agregar a las cifras dadas por los registros del Canal de 118.000 a 128.000 hombres. Suponiendo que la guarnición antes de enero llegaba a 50.000, el total de la fuerza italiana en el Africa Orintal no podría exceder de 180.000 hombres. Sin embargo, este total está aumentando constantemente, posiblemente en una escala de 30.000 hombres al mes.

40 OBREROS SEPULTADOS EN BUCAREST

BUCAREST, 22 (U. P.) —Por lo menos 9 muertos y 25 heridos han resultado del derrumbe de un hángar en construcción, en Brasov, enterrando a 40 obreros.

Francia
PAREJA DE DANZANTES VIENE A LA AMERICA LATINA

PARIS, 22. (U.P.).— Después de sus triunfos en Europa y el Lejano Oriente, Clotilde y Alexandre Sakharoff, "poetas de la danza", saldrán mañana para Sud-América y darán su primer recital el 20 de septiembre en el Teatro Colón de Buenos Aires.

Actuarán en seguida en los escenarios de Brasil, Chile y Perú, debutando en Nueva York en noviembre donde darán dos recitales.

Clotilde Sakharoff inició sus estudios con Cochetti, de la troupe de Dieghileff y a la edad de 14 años fué contratada por Richard Strauss para bailar en su ópera "Ariadne". Poco después Max Reinhardt la presentó en "Sumurun". Alexandre Sakharoff se dedicó a las danzas después de haber estudiado leyes en la Sorbona en París y de haber estudiado arte en la Escuela de Bellas Artes.

Esta pareja tiene una fórmula enteramente personal del baile, la cual ha sido objeto de numerosas controversias entre los críticos. No representan ninguna escuela de danzas y no pueden ser clasificados con las rusas u otro grupo.

SOLEMNES FUERON LAS EXEQUIAS DE POST Y ROGERS

Nube de aviones sobre el cementerio de Oklahoma

UN LAZO EN LA URNA DEL COW-BOY ARTISTA

OKLAHOMA 22. (U.P.).— Una nube de aviones evolucionó encima de la ciudad mientras el Gobernador del Estado rendía homenaje al cadáver de Willy Post, en la rotondo del capitolio del Estado. Los servicios religiosos se efectuaron a las 2 p.m. Luego, Mrs. Post y los parientes de éste acompañaron el sarcófago.

Aún está pendiente la decisión de aceptar un entierro en el Cementerio Nacional de Arlington.

Los portadores del ataúd incluyeron a Joe Grosson, Bennet, Griffin y Jimmy Mattern.

Los funerales de Post han sido los correspondientes a un héroe. Más de 25,000 personas le rindieron un postrer homenaje mientras el Estado acordaba rendirle los más altos honores de ciudadano.

En las primeras horas de la tarde, la urna de bronce fué trasladada desde el Capitol a la Iglesia Bautista donde está velándose en medio de una enorme cantidad de flores y coronas. Catorce aviones lanzaron rosas al paso del féretro. En el sermón religioso se le tributó homenaje, diciendo: "murió haciendo lo que él deseaba".

EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD, 22 (U.P.)— Más de quinientas personas se reunieron antes del amanecer en las rejas del Cementerio de Forest Lawn, para ver el cadáver de Will Rogers antes de los funerales que se llevarán a cabo a las 2 p. m.

Doce mil teatros, a través de todo el país, rindieron homenaje a Rogers, con dos minutos de obscuridad antes de la función.

El funeral fué en privado, asistiendo tan sólo la familia y algunos íntimos.

Se espera que haya un gran servicio religioso en el Hollywood Bowl, con asistencia de 20.000 personas. Lo organizan Mary Pickford, Rupert Hughes y Conrad Nagel.

Toda la producción de películas ha sido suspendida hasta el lunes.

En una hora desfilaron frente al catafalco de Will Rogers 15,000 personas, algunas de las cuales dejaban ramos de flores. Un hombre que no ha sido identificado colocó un lazo enrollado y un atado de flores. El ataúd estaba soldado, no pudiendo verse el cuerpo.

ANITA LIZANA SIGUE TRIUNFANDO

Junto con Delaford venció ayer en dobles

HOY DISPUTA EN LAS SEMIFINALES

SCARBOROUGH, 22. —(U. P). — La pareja Delaford-Lizana derrotó al Binomio Jones Rudd, por 6-1 6-4.

La victoria de la pareja Deloford Lizana fué sorpresiva. Se debió a la perfecta coordinación de ambos componentes del team, y la presición con que ambos remataron. Sus drives y colocaciones fueron excelentes, en particular los de Anita, quien frecuentemente dejó en suspenso a la multitud espectadora por sus maravillosas forma de responder los fuertes drives y dropshot de sus oponentes.

Los devolvió en tal forma, que el binomio Jones Rudd luchó en vano por obtener una victoria, con ese método.

Durante el primer set, la pareja Deloford Lizana derrotó a sus contendores con voleas, tiros cruzados, drives y servicio.

Se lucieron interceptando en la red, mientras Deloford jugó inteligentemente ocupando junto con Anita la red, y llegaron a formar una muralla impenetrable, aún a los mejores tiros de sus rivales.

La pareja anglo-chilena se vió tan sólo una vez en verdadera dificultad, cuando el servicio del oponente Jones fué demasiado fuerte para contestarlo; pero aún así lograron continuar un partido brillante. Entretanto, Anita atacó continuamente con remates y tiros a las líneas base, obligando a sus rivales a tiros poco eficaces.

En el segundo set, a pesar de haber iniciado el servicio Jones, la pareja anglo-chilena tomó la delantera por 3 a 1, combinándose bien, mientras sus oponentes tiraban fuera de la cancha. Luego, los Jones Rudd ganaron el quinto juego con un bombardeo de remates, y luego Deloford, sirviendo el sexto juego, lo anotó a favor de su lado, con tiros cruzados espectaculares.

Con el servicio de Miss Rudds, los británicos tomaron el 7.o juego, y luego dos más, alcanzando un punto para llegar 4 a 4; pero un smash de Deloford, y un tiro cruzado de Anita dieron a estos últimos las victorias por 5 a 3. Jones tomó el servicio nuevamente, ganando el noveno juego; pero el binomio anglo-chileno se adjudicó el match después de lucirse Anita respondiendo a un tiro esquinado, enviando uno más esquinado aún, el cual al contestarlo Jones, fué a parar a la red.

COMENTARIOS

La entrada de la pareja Deloford-Lizana a las semifinales ha sido probablemente el transtorno más grande del torneo. La juvenil pareja anglo-chilena jugaron como un par de expertos tennistas, mostrando un enorme entendimiento de los métodos de cada cual.

Mañana en la tarde Anita enfrentará a Alexandra Mc. Ostrich, disputándose el derecho de jugar en las finales; esta tennista es alta, corpulenta, zurda en su manera de jugar, posee una enorme fuerza y resistencia. Sin embargo, el mejor desempeño de Anita en la cancha, su velocidad y ataque constante se cree la darán una fácil victoria.

El binomio Doloford-Lizana enfrentará en la tarde una pareja más peligrosa, compuesta por el neo-zelandés, miembro del equipo de la Copa Davis Alan Stedman y la británica Miss Joy Cunningham. Se disputará el derecho de jugar en las finales de dobles mixtos. Las probabilidades están contra Anita y su compañero. Es digno de recordarse que Anita venció a Miss Cunningham en los Campeonatos de canchas duras jugados en Bournemouth.

Grecia
FALLECIO EL EX PRESIDENTE CONDURIOTIS

LONDRES, 22 — (U. P).— Despachos de Atenas dicen de la muerte del ex presidente de Grecia Conduriotis.

ATENAS, 22. — (U. P). —El ex presidente Conduriotis murió a las 3 A. M. en Atenas. El cadáver será llevado a su isla natal, Hydra, escoltado por un destroyer nombrado en su honor.

El duelo oficial es de tres días.

Colombia
PROTOCOLO DE RIO JANEIRO

BOGOTA 22.—(U. P.)—El Senado aprobó en tercer debate el protocolo de Río de Janeiro, el cual pasa inmediatamente a la Cámara de Diputados.

Derogación del decreto de prensa argentino

BUENOS AIRES 22 (U. P.) "La Prensa", en su editorial de hoy día exige una inmediata y completa derogación del decreto de prensa dictado el 13 de julio, declarando enfáticamente que no existe razón por la cual dicho decreto continúe. Pregunta si "finalmente el Poder Ejecutivo ha llegado a la convicción de que carece de facultad para restringir las libertades de prensa".

Analiza muy de cerca la comunicación enviada por el Procurador General, aseverando que lo que dicho Procurador quiso decir al enviar su nota a la administración fué: "Tienen ustedes razón, pero solo un poco de ella y hasta el extremo en que tal razón no significa nada"

Indica que la opinión legal apoyó al Poder Ejecutivo en lo que concierne a la necesidad de ver que las facilidades postales no sean utilizadas ilegalmente, y ya que los acuerdos postales internacionales y los reglamentos que cubren tarifas telegráficas especiales se mantienen, existen medios para enforzar dichos reglamentos, y que, por lo tanto, el hacer referencia a ellas en el decreto, es innecesario.

Declara que desde que el verdadero fin del decreto es el de asegurar "exactitud y verdad" en los despachos noticiosos enviados al interior o exterior, y siendo que el dominio de estas regulaciones está fuera del alcance del Poder Ejecutivo, el decreto íntegro debía ser anulado.

Gran Bretaña

ACCIDENTES DE TRANSITO

LONDRES, 22. — (British Wireless News). — El Ministerio de Transportes anuncia que las estadísticas referentes a los accidentes del tránsito durante la pasada semana demuestran que hubo 138 muertos y 5,072 heridos.

Las cifras correspondientes a la misma semana del año pasado fueron de 155 muertos y 5.380 heridos.

CONTINUA LA ONDA DE CALOR

LONDRES, 22. — (British Wireless News). — La onda de calor y la sequía continuan esta mañana y la temperatura fué esta mañana, en Londres, cuatro grados más alta que ayer a la misma hora.

Hoy a medio día, el termómetro registraban 83 grados Farenheit y, ayer en la tarde, la temperatura máxima fué, en esta capital, de 35 grados Farenheit.

LONDRES, 22. — (British Wireless News). — Hoy día la temperatura fué, en Londres, igual a la del 14 de julio, que fué el día más caluroso del año.

Desde la 1 a las 5 P. M., el termómetro instalado en el techo del Ministerio del Aire no bajó de los 84 grados Farenheit y, a las 2 de la tarde, llegó a los 85 grados, o sean tres más que la temperatura registrada ayer a la misma hora.

Temperaturas aun más altas han sido observadas en otras partes del país y en Greovich se antó la más alta desde hace varios años: 90,9 grados Farenheit.

La polongación de la sequía está provocando una inquietud creciente en muchos distritos rurales donde los aprovisionamientos de agua están próximos a agotarse.

Dividendos de la Anglo Chilean Nitrate

LONDRES, 22 (U. P). — Personas allegadas a los círculos financieros informan que un comité que representa los tenedores de debentures de la Anglo Chilean Nitrate Corporation del 7 o o, llegó a un acuerdo provisorio para que la Compañía vuelva, posiblemente el 1.o de enero de 1936, a reservar parte de sus intereses para formar un fondo de reserva, si así lo permiten las utilidades.

Se cree en los círculos financieros que el interés será del 4 ó 4 1 2 por ciento. El plan será sometido a los accionistas en el otoño próximo.

Deportivas

TRAVESIA DEL CANAL DE LA MANCHA A NADO

LONDRES, 22. — (British Wireless News).— Mr Haydn Taylor, dentista de Cleethorpee, en Lincolnshire, cruzo hoy a nado el Canal de la Mancha, desde el Cabo Griz Nez hasta las rompientes de Shakespeare, demorando 14 horas y 50 minutos en la travesía.

Taylor es el primero que este año cruza el Canal; pero no pudo batir el récord establecido por G. Michell en 1926.

Otro aspirante a cruzar a nado el Canal, Mr. Wieo, que partió junto con Taylor, hubo de abandonar su tentativa después de tres horas.

NUEVA YORK, 22. — (U. P). — Buddy Baer, hermano del ex campeón mundial, está favorito a razón de 3 a 1 en su match a seis rounds contra Jack Doiyle que debía efectuarse esta noche en el estadio del Madison Square Garden y que fué suspendido debido al mal tiempo. Probablemente se lleve a cabo mañana viernes. Baer pesó 236 3/4 libras y Doyle 206 3/4.

Congreso sionista de Lucerna

LUCERNA, 22 (U. P.)—La delegación de judíos alemanes al congreso de Lucerna, anunció la decisión de que el frente unido de judíos alemanes estableciera una localidad en Palestina que lleve el nombre de la sionista de Nueva York, Miss Henrietta Szold, de 74 años de edad, como muestra de aprecio por los servicios que ella ha prestado a los niños refugiados procedentes de Alemania, y por su dedicación al movimiento sionista.

Veinticinco mil judíos alemanes se han instalado en Palestina desde el advenimiento del régimen nacista, de acuerdo con la información de un famoso sionista y sociólogo sometida al congreso judío que se celebra en ésta, anunciando el notable crecimiento del terruño nacional del judío en el último bienio.

Declaró que 325,000 judíos de Palestina constituían un 27 por ciento de la población general comparada, respectivamente, con los 72,000 judíos que formaban un 11 por ciento en 1922.

Informó de una gran expansión agrícola, industrial y comercial, diciendo:

"Nuestro período de pioneers ya ha terminado. La Palestina entra ahora en un período de consolidación y expansión".

LUCERNA 22.—(U. P.)—En el seno del Congreso Sionista que se celebra en esta ciudad, ha estallado la primera tormenta violenta con un debate general. Meir Grossman, líder del partido sionista estadual, atacó fieramente la dirección de la política judío alemana. Acusó a esta dirección no sólo de descuidar la crisis judía, sino también la cooperación presente con el régimen nazi. Declaró que mientras los judíos del mundo llevaban un boycott en contra de los nazis, las importaciones de productos alemanes por parte de Palestina habían triplicado su cantidad. Agregó, también, que las construcciones en Tel Aviv, incluso el Banco Sionista Anglo Palestino, se construían con cemento alemán y también que los productos alemanes se vendían en Palestina más que los de cualquier otro país.

Refugiados europeos en Sudamérica

GINEBRA, 22. (U.P.). — La Oicina Nansen, que trata con refugiados y gente sin patria, afiliada a la Sociedad de las Naciones, ha enviado una misión a Sud América, a fin de investigar las posibilidades de establecer refugiados rusos y otros al Paraguay.

Se entiende que dicha misión tratará de colocar cuanto antes otros refugiados en tierra brasilera, continuando con el reciente establecimiento de 55 refugiados rusos procedentes de la India en las plantaciones de Paraná.

Se cree que el consejero suizo en Río de Janeiro actúa como intermediario entre la Oficina Nansen y el Gobierno del Brasil.

La misión espera que el Gobierno paraguayo ofrezca tierra a los refugiados siempre que la Oficina Nansen adelante los gastos de transportes, y mantenga a los refugiados durante los nueve primeros meses, sujetos los colonos al pago de la deuda en 20 años, después de lo cual pasan a ser propietarios del terreno.

España

EL ROBO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

PAMPLONA, 22. — (U. P). Sigue sin aparecer la arqueta arábigo-persa sustraída de la catedral de esta ciudad. El resto del tesoro hallado en casa del relojero Arias, después de inventariado, ha sido devuelto a las autoridades eclesiásticas de la catedral, las que ahora procederán en lo posible a la reconstrucción de las joyas. Se ha confirmado la presencia en Londres del mexicano José Oviedo de Motta, que ayer estuvo en la Legación de su país en la capital británica al parecer con el propósito de tratar del aspecto legal de la reclamación que contra él formulan las autoridades españolas.

Triunfalmente entró Estigarribia en Asunción

ASUNCION, 22. — (U. P). — El General Estigarribia, ausente de Asunción durante los tres años que estuvo al mando del ejército paraguayo en el Chaco, ha sido recibido con todos los honores de héroe a su regreso a la capital, hoy día, encabezando un colorido desfile de tropas escogidas.

El regreso a Asunción del General Estigarribia ha sido una de las escenas más espectaculares desde la partida de los primeros contingentes que fueron al Chaco.

Entrando a la ciudad sobre un brioso caballo, el joven General paraguayo dio la orden de iniciar el desfile, y dirigió las tropas personalmente, desfilando frente a las tribunas presidenciales, en medio de los aplausos, y vivas que el pueblo le tributaba enloquecido.

Habían miles de personas alineadas a lo largo de las calles principales de la ciudad.

La esposa de Estigarribia, ocupando un puesto de honor al lado del Presidente Ayala, no pudo ocultar su emoción al ver el gran tributo que el pueblo rendía a su esposo, echándose a llorar públicamente.

Estigarribia vestía uniforme de gala, e iba seguido por su ayudantes de campo, el teniente de reserva Tombeur, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaba del frente. Luego, Estigarriba fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Cuando el General llegó al punto donde terminó el desfile, regresó en automóvil hacia la tribuna presidencial, a fin de revistar el resto del ejército en marcha.

UN ACCIDENTE

ASUNCION, 22. — (U. P). —Dos aviones militares sufrieron un accidente durante el desfile. Los pilotos se encuentran gravemente heridos.

Alemania

POCAS ESPERANZAS DE SALVAR LOS SEPULTADOS EN EL SUB DE BERLIN

BERLIN 22.—(Transocean). —A pesar de los esfuerzos sobrehumanos realizados por 600 hombres, entre soldados, tropa de ingenieros, bomberos, mineros y obreros, no se ha logrado, después de más de 50 horas de incesante trabajo de salvamento, rescatar ni un solo de los 30 infelices obreros sepultados bajo los escombros del túnel derrumbado el martes. Casi no existe esperanza de que alguno de ellos haya podido sobrevivir al gravísimo accidente.

Uruguay

VISITA DE POLITICOS BRASILEÑOS

MONTEVIDEO, 22. (U. P.) Esta mañana llegaron procedentes de Buenos Aires el Ministro de Agricultura del Brasil, señor Odilón Braga, acompañado de los diputados federales brasileños doctores Javier y Negrao Lima. Fueron recibidos por el Ministro de Agricultura del Uruguay, César Gutiérrez; el Ministro de Relaciones, José Espalter, y el Embajador del Brasil, Lucilo Bueno.

Luego visitaron al Presidente de la República.

VACACIONES DEL PRESIDENTE

MONTEVIDEO, 22. (U.P.) —Partió para su estancia en el departamento de San José, el Presidente de la República, señor Terra, quien descansará allí un mes. No ha delegado su mando. Si hay necesidad de una reunión de Gobierno, los ministros lo visitarán en su estancia.

Vinoterapia estudiará Congreso Médico

LOZANA, 22. (U. P.)— Desde el 2 hasta el 31 de este mes se celebrará en esta ciudad el primer Congreso Intenacional de Médicos que están interesados en el vino como una ayuda terpéutica.

Más de 00 médicos de 11 nacionalidades diferentes, asistirán a este Congreso. Los tema que se discutirán son las vitaminas del vino, diet vinosa para las enfermedades debidas a la mala nutción y el vino en psquiatría.

El Doctor George Portmann, profesor de la Escuela de Medicina de Burdeos, es presidente del Congreso. Este profesor, en su reciente viaje a los Estados Unidos, ayudó a organizar un grupo de médicos norteamericanos quienes se han interesado en los beneficios médicos del vino.

El Doctor Baglinio, profesor de la Escuela de Medicina de Roma y director del Instituto Real de Psiquiatría de esa misma ciudad, presidirá la sesión dedicada a las vitaminas. El debate sobre la dieta de vino estará a cargo del Doctor Gilbert Dreyfus, Doctor Jasque Lievre y el Doctor R. Wissenbach.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — VALPARAISO — CASILLA 109

El crucero "Exeter", de la flota de S. M. B., es desde ayer huésped de Valparaíso

Las autoridades cumplimentaron al comandante de la unidad británica.—Visitas de cortesía hizo el comodoro Evans.

FESTEJOS EN HONOR DE LOS MARINOS INGLESES.

A las 14.30 horas, llegó a nuestro puerto, procedente del Perú, el crucero "Exeter", de la Real Armada Británica, que ya en otras oportunidades ha visitado a Valparaíso.

El crucero a su llegada a la bahía saludó a la plaza con los cañonazos de rigor los que fueron contestado por el Fuerte Silva Palma.

SALUDO DEL GOBERNADOR MARITIMO

Momentos después que el "Exeter" quedó fondeado en el molo de abrigo; subió a bordo el Gobernador Marítimo, Comandante Carlos Jamson; acompañado del Ayudante del Director General de la Armada: Capitán de Corbeta, Manuel Guarello y del teniente Langlois, designado por la autoridad Naval, para que haga las veces del Ayudante del Comodoro Evans, durante la estadía del "Exeter" en Valparaíso.

Los oficiales chilenos saludaron al Comodoro Evans, y departieron con él y la oficialidad del barco, durante algunos minutos.



El comandante del "Exeter" en su visita de cortesía al Intendente, señor Cabrera

VISITAS DEL COMODORO EVANS

A las 15.30, el Comodoro Evans, acompañado del Cónsul de Su Magestad Británica, hizo la visita de protocolo al Intendente de la Provincia, don Luis Cabrera Negrete. El Intendente, retribuirá la visita del Comodoro, hoy en la mañana.

A las 16, el Comodoro Evans pasó a la Dirección General de la Armada, en donde conversó con el Director General, vice-almirante Olegario Reyes del Río.

RECEPCION EN EL CLUB NAVAL

Entre las fiestas que se ofrecerán a los marinos británicos visitantes, figura una recepción en el Club Naval, que se llevará a efecto el sábado próximo, de 18 a 21 horas, fiesta a la cual han sido invitadas distinguidas familias de nuestra sociedad y de la colectividad inglesa.

VELADA EN EL VELARDE

Por su parte, los marinos británicos han organizado una fiesta teatral, que se efectuará el 27 en la noche, en el teatro Velarde, y será en honor y beneficio de la 11.a Compañía de Bomberos.

El comandante Fuenzalida y su esposa a su llegada a este puerto

OFICIAL DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE BOLIVIA LLEGO EN EL "SANTA MARIA"

A bordo de la moto nave "Santa María", de la Grace Line, que fondeó ayer tarde en este puerto, llegó nuestro compatriota don Daniel Fuenzalida, quien prestó sus servicios a Bolivia como oficial del Estado Mayor.

El señor Fuenzalida llegó acompañado de su esposa y fué recibido en este puerto por numerosos familiares.

El productor de películas de la Metro Goldwyn Mayer, señor Hubbard y su familia a su llegada a Valparaíso

CON NUMEROSOS PASAJEROS LLEGO EL "SANTA MARIA"

Esta unidad fondeó ayer tarde en Valparaíso

Poco después de las 15 horas de ayer arribó a este puerto la moto-nave "Santa María", de la flota de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios.

Entre las personalidades que llegaron en esta unidad norteamericana anotamos las siguientes:

Don Gustavo Silva.—El señor Silva permaneció siete meses en el extranjero, y visitó Estados Unidos y Europa. Expresó que el país más barato para vivir es España, y que el más caro es Francia. La situación de este último se hace cada vez más difícil, y es así como en la presente temporada, debido al excesivo costo de la vida, París se ha visto desierto de forasteros.

Don Lucién Hubbard. — También llegó en esta nave el señor Lucién Hubbard, acompañado de su familia. Este caballero es productor de películas de la Metro Goldwyn Mayer, y viene a nuestro país en viaje de placer.

El señor Hubbard nos expresó que los astros favoritos del público de Estados Unidos son Clark Gable, Shirley Temple y Joan Crawford. Este productor de películas permanecerá dos días en Santiago, y en seguida se dirigirá por vía aérea a Buenos Aires.

OTROS PASAJEROS

Además de estos pasajeros llegaron ayer en el "Santa María" las siguientes personas:

Bottcher Fritz, Bottcher Hanna, Briseño Julio Eduardo, Foster Benjamin Frankl, Hensberg Kurt, Keighley Percy Lincoln, Keighley Betty Doris, Keighley East Lincoln, Hoeffer Mary, Eastman José Pierre Humbert Charles, Ferrand Eduardo, Ferrand Della, Ferrand Irma, Ferrand Dina, Ferrand María, Ferrand Elena, Moraiz Francois, Ramírez Rafael, Ramírez Inés, Ramírez Jane, Ramírez Rebeca, Price Edward Bernhard, Price Ferez Yosefa, Maylor Anson Peter, Heskett Arthur E. Turner Turner Dell, Turner Luleen Agustin, Cohen Jorry Walter, Ward López Lulsa, Elton Dora, Gandarillas Juata, Concha Yolanda Saxon Odette.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Alejandro, de Magallanes
El Santa María, de Nueva York.

Hoy:
El Taltal, de Iquique.
El Roda, de Corral.
El Tirúa, de Coquimbo.
El Apolo, de Lota.

Mañana.
El Chiloé, de Iquique.
El Canelos, de Corral.
El Santa María, de San Antonio.

El domingo 25:
El Coya de San Francisco
El Magallanes, de los canales.
El Orbita, de Talcahuano.

El lunes 26:
El Arica, de Antofagasta.
El Flora, de Lota.
El Maipo, de Guayaquil.

El miércoles 28:
El Santa Bárbara, de Nueva York
El Mahilda, del Callao.
El Huasco, de Corral.

El viernes 23:
El Naguilán, de Arica.
El Viña del Mar de Quemchi.
El Perú de Iquique.
El Teresa, de Iquique.
El Nosa Queen, de Nueva York.

El lunes 2:
El Alfonso de Magallanes.
El Castilla de Iquique.

El martes 3:
El Gilda, de Iquique.
El Margara, de Puerto Mont

SALIDAS

Ayer:
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Allipén, para Corral e intermedios.
El Millahue, para Coronel.
El Santa María, para San Antonio.
El Federico Schwager, para Coronel

Hoy:
El Cautín, para Guayaquil.
El Taltal, para San Antonio.
El Apolo, para Lota.

Mañana:
El Santa María, para Nueva York.
El Alejandro, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Roda, para Liverpool y Hamburgo
El Tirúa, para Lebu e intermedios.
El Aachen, para Hamburgo e intermedios.
El Tercero, para Talcahuano.

El domingo 25:
El Alkmaar, para puertos del sur.
El Chiloé, para Puerto Montt y canales.
El Coya, para San Francisco e intermedios.

El lunes 26:
El Canelos, para Arica e intermedios.
El Arica (vapor francés), para el Havre e intermedios.

El martes 27:
El Orbita, para Liverpool e intermedios.
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Maipo, para Corral e intermedios.

El miércoles 28:
El Arica (nacional), para Río de Janeiro e intermedios.
El Mahilda, para Buenos Aires.

El jueves 29:
El Santa Bárbara, para Nueva York

El comercio de cabotaje aumentó en 128.807 toneladas en 8 meses

Los datos estadísticos que se llevan en la Aduana de esta ciudad, nos han permitido conocer el visible aumento que ha experimentado el comercio de cabotaje en los primeros ocho meses del presente año.

El tonelaje movilizado por los diversos puertos de la República alcanzó, en este lapso de tiempo, a la cifra de 876 637.9 toneladas métricas, cantidad que supera en 128,807,7 toneladas a las que se movilizaron en el mismo período de 1934.

Intercambio comercial arroja saldo a favor de Chile

Según datos que nos han sido proporcionados por la Sección Estadística de la Superintendencia de Aduanas, las exportaciones hasta la fecha que indicamos en el rubro, ascienden a $ 311.113 294, y las importaciones a $ 168.458.956, lo que significa un balance favorable para Chile de 144.654.328, en pesos de 6 peniques.

Felicitan al Ministro Sr. Mandujano Tobar

Por su iniciativa de crear parques forestales

El Comité pro colonización agrícola de la provincia de Tarapacá ha dirigido una conceptuosa nota al Ministro señor Mandujano Tobar, refiriéndose a la iniciativa de crear parques forestales en diferentes zonas del país.

En uno de sus acápites, dice: "Esta patriótica iniciativa de SS. que significa la creación de nuevas y poderosas fuentes de riquezas para el país que aún carece de Parques Forestales, que contengan árboles de maderas especiales como las encinas roble americano, etc., por cuya importación emigran anualmente multimillones de pesos al extranjero. La extensión de la Pampa del Tamarugal, según los estudios efectuados por técnicos de ese Ministerio, es apropiada especialmente para la creación de bosques de encinas y roble americano, ya que sus tierras son fecundísimas y cuentan con una fabulosa riqueza en aguas potables subterráneas de fácil y económico levante para el riego durante el primer año, ya que en ciertas regiones el agua se encuentra a dos, tres y cuatro metros de profundidad".

Inauguración de una biblioteca de cultura cívica

A INICIATIVA DEL CIRCULO PATRIOTICO DE SANTIAGO

El martes 20 del actual, con ocasión de conmemorarse el 115.o aniversario de la Partida de la Expedición Libertadora del Perú, el Círculo Patriótico de Santiago abrió al uso público la biblioteca de cultura cívica, que posee en la Avenida Chile de esta ciudad.

Con este motivo el presidente del Círculo, señor Luis Enrique Silva G., se refirió en breves palabras, al hecho histórico que se recuerda y la significación que tiene esta nueva obra de cultura que inicia la institución a su cargo.

Es digno de mencionarse que los primeros lectores que ha tenido esta nueva bibilioteca, han sido alumnos de las escuelas de los alrededores y los libros consultados, textos de historia patria.

3 millones de kilos de carne congelada podrá consumir Santiago el año próximo

La general aceptación que tuvo este año ha determinado el propósito de traer en 1936 una cantidad superior.

CARNE QUE PERMANECE EN CAMARAS Y VIAJA EN TRENES NOCTURNOS

El próximo año podrán venderse en Santiago tres millones de kilos de carne frigorizada. Y seguramente, a menos de dos pesos el kilo. Esto, a primera vista, parecería increíble. Pero, los excelentes resultados que la carne congelada han dado en esta experiencia de la temporada de invierno, han inducido al Comisariato General de Subsistencias, a renovar el año próximo la ofensiva contra el encarecimiento de la carne.

Las partidas que se trajeron este año, proceden del Frigorífico "Río Seco", de Magallanes, que es uno de los mejores de esa región.

El primer cargamento llegó a bordo del "Arica", el 1.o de mayo último, y constaba de 2,064 corderos y 600 piernas de cordero. Las demás partidas han sido de 7,019 corderos 2,900 y 5,830, o sea un total de 378 toneladas de carne.

AL ALCANCE DE TODOS

Esta idea de traer a la capital carne frigorizada, nació a raíz de haberse estudiado las alzas que durante la temporada de invierno experimenta el precio de la carne, lo que hacía casi prohibitivo su consumo para las clases necesitadas.

El Presidente de la República y Ministro de Hacienda señor Ross, se interesaron vivamente por esta iniciativa del Comisariato de Subsistencias y las gestiones iniciadas por intermedio del Ministro del Trabajo señor Serani, dieron un halagador resultado.

DEMANDA EN TODO EL PAIS

No solamente en Santiago tuvo gran demanda la carne de Magallanes. También en Valparaíso alcanzó general aceptación y de diversas ciudades de provincias se solicitó del Comisariato se le enviaran algunas partidas.

El precio en la capital fué fijado en dos pesos el kilo, por compras desde medio cordero, y se autorizaron precios de $ 2.40 y $ 2.60 en las ventas al detalle. Por su parte, el Comisariato instaló un pabellón de ventas que todavía funciona en el Matadero Municipal, el que tiene una enorme demanda de carne diariamente.

Las carnes de Magallanes tienen enorme demanda en el Matadero



Corderos frigorizados han impedido el alza de la carne

Las ventas se han hecho por el Comisariato al precio de costo, y solamente se ha recargado un pequeño porcentaje como reserva para gastos imprevistos.

COMO SE CONSERVA

El público que consume esta carne, que a veces se ha expendido al mismo precio que la carne fresca, porque no tiene diferencia alguna con la de animales sacrificados el mismo día, no se imagina los procedimientos y el cuidado que es necesario tener con la carne congelada. Desde luego, ella sale de Magallanes en cámaras frigoríficas para pasar en seguida a Frigorífico de la Junta de Exportación Agrícola de Valparaíso, en donde permanece, hasta que se embarca a Santiago por trenes nocturnos.

EL PROXIMO AÑO

Tomando en cuenta el éxito alcanzado con este primer ensayo en gran escala, hecho en nuestro país con la carne frigorizada, el Comisariato ha iniciado ya las gestiones del caso para traer el próximo año 50,000 corderos como mínimum, para abastecer el consumo de Santiago, Valparaíso y las provincias.

Para realizar este objetivo, ya se tienen en vista los próximos contratos, tanto de las firmas vendedoras, como de las Compañías marítimas, y se estima, que el precio llegará a ser más bajo que en el presente año.

La excelente calidad de la carne, que durante esta temporada se ha vendido en Santiago por el Comisariato de Subsistencias, ha acreditado ya en forma definitiva este artículo, hasta el punto de haberse hecho escasa la cantidad apreciable traída a la capital.

Estima el Comisariato de Subsistencias, que el próximo año podrán satisfacerse ampliamente las necesidades del mercado que en época de carestía de la carne, reclama un artículo similar a un precio que está al alcance de todos.

Esto ha determinado el propósito de vender en el próximo año, más de tres millones de kilos de carne congelada en el país.

Visita al Museo Nacional de Bellas Artes

Hicieron distinguidos huéspedes franceses

Especialmente invitados por el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, señor Alberto Mackenna S., visitaron hoy el Museo los señores Alfred Aguché y el doctor Etienne y sus respectivas esposas, admirando el arreglo de las salas de exposición y el buen gusto en la sección de cuadros y en especial los de la escuela francesa que hay en ellos.

Les llamó especialmente la atención el conjunto de esculturas chilenas que se exhiben en el "hall" de este Servicio, y de las cuales solicitaron fotografías.

D. Virgilio Bertazzi será festejado hoy

Por el personal de la Cooperativa "Chile"

El personal de empleados de la Cooperativa Chile ofrecerá hoy una manifestación al gerente de la institución, don Virgilio Bertazzi, con motivo de haber sido condecorado por el Gobierno con la "Orden del Mérito".

Este acto se efectuará en el local de la Cooperativa Chile, a las 19 horas.

MELLA SUAREZ EN LA UNION DE PROFESORES

Hoy, a las 18.30 horas, dictará en el hogar social de la Unión de Profesores, Gálvez 183, una interesante conferencia el doctor Mella Suárez. Ella versará sobre "Delincuencia Infantil" y se nos encarga invitar a todo el profesorado de la capital, pues el tema interesa fundamentalmente a los educadores. La entrada es libre.

Reforma del Calendario

HABLARA HOY POR RADIO D. ISMAEL GAJARDO

Don Ismael Gajardo Reyes, presidente del Comité Latinoamericano del Calendario Mundial, dará hoy a las 8.30 horas, su segunda conferencia por radio, con el siguiente programa:

I El Calendario Juliano y la inconsulta modificación hecha a éste por el emperador Augusto.

II La reforma gregoriana de 1582; y

III Los intentos de simplificación del calendario en el siglo XIX, y los proyectos de reforma más susceptibles de llevarse a la práctica.

Delegado de Chile al Congreso de Filología de Londres regresó ayer

El Sr. Raúl Ramírez, llegó en el "Santa María



Don Raúl Ramírez y don Gustavo Silva, que llegaron ayer en el "Santa María"

En la moto-nave 'Santa María", que arribó ayer tarde a Valparaíso, regresó el profesor de la Universidad de Chile y miembro del Consejo Universitario, don Raúl Ramírez, que formó parte de la delegación de nuestro plantel de educación superior que hizo una gira de estudio por diversos países extranjeros.

Por el nocturno, el señor Ramírez siguió viaje a la capital, arribando a ésta a las 20 horas.

El señor Ramírez, después de poner término a su misión con la delegación universitaria, visitó el Continente europeo y concurrió al Congreso de Filología, celebrado en Londres.

SUS IMPRESIONES

En Europa, el señor Ramírez se dedicó a estudiar el problema universitario y, especialmente, analizó las labores que emprenden los profesionales recién egresados. Pudo observar que en Francia y Alemania se ponen las mayores trabas posibles a los nuevos licenciados.

Sobre este particular, el señor Ramírez elevará un informe a las autoridades universitarias.

Se pintará la Municipalidad

EL ALCALDE PIDIO QUE SE HICIERA EL PRESUPUESTO.— ECONOMIA

La Alcaldía ha solicitado del Departamento de Obras Municipales la confección de un presupuesto para efectuar el aseo exterior de la Casa Consistorial y edificios municipales.

BOY SCOUTS DE CHILE

ROMERIA A LA TUMBA DE DON LUIS A. NAVARRETE Y LOPEZ

El próximo domingo, a las 10 de la mañana se efectuará la romería a la tumba de don Luis A. Navarrete y López, con motivo del 8.o aniversario de su muerte.

A esa hora se reunirán en la puerta del Cementerio General, las brigadas de scouts y guides del sector correspondiente, para dirigirse a la tumba del benefactor de dicha brigada.

Dificultades en la construcción del Parque Providencia

El Ministro del Interior se dirige al Alcalde de esa comuna

El Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, dirigió ayer al Alcalde de Providencia, la siguiente nota:

"Las Juntas de Vecinos de las Municipalidades de Santiago y Providencia convinieron, en sesión celebrada en conjunto a principios del año en curso, que ellas atenderían en común a los gastos de prosecución de las obras del Parque Providencia y de su mantenimiento.

Para dicho objeto, se comprometieron a contribuir, durante el año en curso, con la suma de cien mil pesos cada una.

La Municipalidad de Santiago ha dado cumplimiento oportunamente a este acuerdo, no así la de Providencia que ha entregado una suma aproximada a treinta mil pesos y se niega ahora a conceder los setenta mil restantes, por considerar que el estado actual de su presupuesto no le permite efectuar dicho gasto.

En esta emergencia, se habría insinuado la conveniencia de que la Municipalidad de Providencia contratara un empréstito para cumplir dicho compromiso, pero esa Municipalidad habría denegado a V. S. la autorización necesaria para efectuar la referida negociación.

La determinación de la Municipalidad de Providencia puede acarrear graves dificultades ya que la Comisión encargada de dirigir las obras del Parque mencionado ha contraído compromisos y contratos tomando en cuenta las indicadas sumas.

Además la falta de fondos derivada de la resolución de la Municipalidad de Providencia, significaría la paralización violenta de las obras y, en consecuencia, la cesantía de numerosos operarios y obreros y el pago de los desahucios correspondientes, para lo cual no se contaría con las sumas necesarias.

Pongo en conocimiento de V. S. las situaciones expuestas anteriormente, para que se sirva hacerlas presente a la Municipalidad de Providencia, a fin de que ellas sean consideradas antes de adoptar una resolución definitiva sobre el particular.

Dios guarde a V. S.— **Luis Salas R.**"

Conferencia sobre el Chaco

Augusto Céspedes, periodista peruano que estuvo en la guerra del Chaco ocupará la tribuna de la Unión de Profesores el próximo martes 27, a las 18.30 horas. Su conferencia se titula "Lo que he visto en el Chaco".

Solicita despacho de una ley que deroga impuestos de turismo

Un oficio sobre el particular ha enviado el Ministro de Fomento a su colega del Interior

El Ministro de Fomento envió al del Interior, un oficio por el que dice que se encuentra pendiente de la consideración del Senado, un proyecto de ley que autoriza la supresión del impuesto de entrada al país que se cobra a los extranjeros y del 4 por ciento sobre el valor de los pasajes con recorrido al exterior.

Agrega el señor Ministro de Fomento que este proyecto se encuentra pendiente en el Senado, y hace más de un mes que fué despachado por la Cámara, y que el Director General de los Ferrocarriles del Estado ha manifestado que la demora en el despacho de esa ley acarrea perjuicio en la campaña en pro del fomento del turismo, que viene realizando.

Don Humberto Trucco redactará sentencia sobre el Canódromo

La Corte Suprema reunida en Tribunal Pleno designó en la tarde de ayer al presidente del Tribunal, Ministro don Humberto Trucco, para que redacte la sentencia en el proceso contra el Canódromo de Santiago.

Sobre el Estado Corporativo

DISERTARA HOY EL Dr. BIZZARRI EN EL CLUB ITALIANO

En la tarde de hoy el Dr. Aldo Bizzarri dará en el Club Italiano, Delicias 911 una interesante conferencia intitulada "Fundamentos del Estado Corporativo", a iniciativa del Instituto de Cultura Italiano.

Préstamos hasta por tres millones de pesos podrán obtener las Cooperativas de Consumo en la Caja de Ahorros

TEXTO DEL REGLAMENTO DE ESTAS OPERACIONES

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer al siguiente decreto:

Apruébase el siguiente Reglamento para la aplicación del artículo 27, letra j, de la Ley número 5621:

Artículo 1.o Las sociedades cooperativas de consumo que deseen obtener préstamos en la Caja Nacional de Ahorros, de acuerdo con las disposiciones de la letra j) del Art. 27 de la Ley N.o 5621., de 17 de abril de 1925, deberán acreditar ante la Caja el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Haber obtenido la aprobación gubernativa que exige la Ley de Cooperativas para su existencia y funcionamiento;

b) Un funcionamiento regular durante los últimos tres años, para lo cual, fuera de los demás antecedentes que pueda exigir, el Directorio de la Caja, se presentarán los respectivos balances, un estado de situación comercial con el detalle de los créditos activos y pasivos, un estado por el mismo período de tiempo de los pagos efectuados por los asociados en sus operaciones con la sociedad cooperativa, y un estado demostrativo porcentual de las órdenes de pago que hayan quedado sin cumplirse. Podrá sin embargo, el Directorio de la Caja, por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros, prescindir del plazo de tres años de funcionamiento de una cooperativa, para calificar su situación, si otros antecedentes especiales aseguraran desde luego una marcha regular de ella;

c) Haber pagado las contribuciones fiscales y municipales que pudieran afectar a la cooperativa;

d) No tener pendiente en la Caja otro crédito vencido de la misma índole;

e) Haberse autorizado legalmente y en conformidad a los estatutos de la cooperativa la contratación del crédito que se solicita; y

f) Haber obtenido informe favorable del Departamento respectivo del Ministerio del Trabajo, respecto al funcionamiento de la cooperativa y sus necesidades de crédito.

Art. 2.o La Caja Nacional de Ahorros no podrá conceder a las sociedades cooperativas ningún préstamo que tenga por objeto la cancelación de otro préstamo anterior otorgado por la Caja a la misma sociedad.

Art. 3.o Los préstamos se harán constar en escritura pública y se concederán con garantía de los cheques, vales u órdenes de cancelación girados contra las Cajas pagadoras de Reparticiones Fiscales o instituciones en que el Estado tenga intervención en la designación de sus organismos directivos. Su plazo no podrá ser mayor de un año, y su monto no podrá exceder del 80 o|o del valor total de dichos cheques, vales u órdenes de cancelación, ni de la suma de $ 3.000,000 por cada cooperativa.

Art. 4.o El Directorio de la Caja Nacional de Ahorros determinará libremente en cada caso y según las circunstancias, el monto y plazo de los préstamos que conceda a las sociedades cooperativas, dentro de los límites máximos señalados en el artículo anterior.

Art. 5.o El vencimiento de cada préstamo deberá coincidir con el último día del mes en que hayan de hacerse efectivos los cheques, vales u órdenes de cancelación dados en garantía.

Art. 6.o Por cada uno de los préstamos que conceda la Caja Nacional de Ahorros a las sociedades cooperativas deberá constituirse prenda, al tiempo del perfeccionamiento del contrato, sobre cheques, vales u órdenes de cancelación girados a favor de la respectiva sociedad con cargo a los sueldos del mes en que venza el préstamo, por una suma total que supere al monto de éste en un 25 o|o a lo menos.

Art. 7.o Para la constitución de la prenda a que se refieren los artículos anteriores, la sociedad cooperativa entregará a la Caja Nacional de Ahorros, en dos ejemplares, una planilla en que se detallan los cheques, vales u órdenes de cancelación que se dan en garantía, y se notificará el contrato y la planilla a las respectivas oficinas pagadoras, por medio de un notario y sin más trámite previo, prohibiéndoles efectuar el pago de dichos cheques, vales u órdenes de cancelación a otra persona o entidad distinta de la Caja Nacional de Ahorros, y en otra forma que la indicada en los artículos 9.o y 10.o Uno de los ejemplares de la planilla se protocolizará en la notaría en que se otorgue la escritura de préstamo.

Art. 8.o Al constituirse la prenda, la sociedad cooperativa deberá además transferir a la Caja Nacional de Ahorros todas las acciones y derechos que la ley le otorgue para el cobro de los créditos que tenga contra sus asociados en razón de los cheques, vales u órdenes de cancelación que caucionen el préstamo.

Art. 9.o Los cheques, vales u órdenes de cancelación dados en garantía serán presentados a las oficinas pagadoras por intermedio de la sociedad cooperativa, junto con la planilla a que se refiere el Art. 57 del decreto número 596, de 14 de noviembre de 1932, en la cual el gerente de la sociedad deberá también hacer constar la prenda de esos mismos documentos a favor de la Caja Nacional de Ahorros.

Art. 10. Las respectivas oficinas harán el pago de los documentos a que la prenda se refiere, en cheque, letra o memorandum de depósito bancario a favor de la Caja Nacional de Ahorros que serán remitidos a dicha Caja por intermedio de la misma cooperativa de la misma sociedad cooperativa.

Art. 11. La Caja Nacional de Ahorros aplicará, hasta debida concurrencia, al pago parcial o a la cancelación total, según corresponda, del préstao y de sus intereses y gastos, las sumas que perciba en virtud de los documentos dados en garantía, y acreditará el sobrante, si lo hubiere, en una cuenta que para este efecto abrirá en la misma Caja a la sociedad cooperativa.

Art. 12. Si las sumas recibidas por la Caja Nacional de Ahorros en pago de los cheques, vales u órdenes de cancelación dados en garantía de un préstamo no alcanzaren a cubrir el valor total de éste por capital, intereses y gastos, y si la sociedad cooperativa no pagare a la Caja el saldo insoluto dentro de los diez días siguientes al vencimiento del plazo estipulado en el contrato, podrá la Caja ejercitar sobre los demás bienes de la sociedad todos los derechos que le correspondan para el cobro de lo que se le adeudare. — A. ALESSANDRI. — Gustavo Ross.

Organismos obreros de provincias se adhieren al movimiento de reapertura del Canódromo

Una franca y leal acogida ha seguido mereciendo en los círculos obreros de Santiago, la campaña emprendida por el personal cesante del Canódromo, que se encuentra organizado bajo una reciente Asociación.

Según informaciones que se nos han suministrado en la Secretaría de esta nueva institución, la campaña emprendida ha encontrado también eco favorable en los organismos societarios de otros pueblos, entre ellos, los de Valparaíso, que ya han enviado su adhesión. En las comunicaciones sociales recibidas, se hace ver que esta adhesión ha sido declarada en virtud de la justicia que asiste a los miembros de la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo de Santiago, cuya aflictiva situación económica ha interesado al proletariado y empleados en general.

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del titular señor Alvaro Puga F., a mediodía de ayer se celebró una interesante sesión, a la que, como a las anteriores, han continuado concurriendo delegaciones de otras instituciones.

En esta reunion se tomó conocimiento de la adhesión enviada por nuevas instituciones, tanto de Santiago como de provincias.

LA GRAN CONCENTRACION OBRERA DE MAÑANA.— SE ENCUENTRA REDACTADO EL MANIFIESTO QUE SE ENTREGARA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A este respecto, se acordó contestar dichas comunicaciones y agradecer este concurso, que viene a darle mayor fuerza moral al movimiento iniciado en favor de la apertura del Canódromo.

DESIGNACIONES DE COMISIONES

A continuación, la numerosa asamblea designó diversas comisiones que tendrán a su cargo los últimos preparativos para la gran concentración obrera que se verificará mañana en el local mismo del Canódromo.

Como hemos informado, a esta gran asamblea asistirán delegaciones de todos aquellos organismos que han adherido al movimiento en favor de la apertura del Canódromo, lo que vendrá a significar un efectivo beneficio para el numeroso personal que está cesante. Con esta apertura, en los círculos sociales en general se aprecian, además, los efectivos beneficios que vienen a reportarle a la Junta Central de la Beneficencia, organismo que también se encuentra profundamente afectado con la resolución de clausura del Canódromo.

ASISTENCIA DE PARLAMENTARIOS

En la mañana de hoy, comisiones especiales se entrevistarán con numerosos parlamentarios, que han venido siguiendo de cerca este movimiento que tiende a salvar de una difícil situación a centenares de familias de Santiago. El objeto de estas entrevistas, es invitar a dichos parlamentarios a que concurran a la gran concentración de mañana, en la cual varios de ellos harán uso de la palabra. También hoy día serán invitados algunos regidores y otras autoridades.

LOS ORADORES OBREROS

Hasta la Secretaría de la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo han llegado ayer varias comunicaciones oficiales, en las que los organismos adheridos al movimiento de apertura del Canódromo dan cuenta de los asociados que harán uso de la palabra a nombre de [illegible] durante la gran concentración de mañana.

EL MEMORIAL PARA [illegible] Y MINISTROS

Otro de los asuntos de importancia tratados en la sesión celebrada a mediodía de ayer, fué la redacción del Manifiesto que la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo hará a S. E. el Presidente de la República. Sobre el particular, podemos adelantar que este documento, redactado en términos sinceros y precisos, demuestra en forma elocuente la aflictiva situación de este numeroso personal, que está sufriendo las consecuencias que produce el juego de [illegible] intereses creados.

Este mismo Memorial será puesto también en manos de los Ministros de Estado, para poder demostrarles la justicia que les asiste a los organizadores de este justo movimiento.

LA UNION PATRONAL ESTUDIO ANOCHE EL RENDIMIENTO DEL 2%

CONOCIO DEL PROYECTO DE LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y ANALIZO LAS CIFRAS QUE SE OBTENDRIAN INCLUYENDO LAS EXENCIONES.

Por unanimidad aprobó un voto de aplauso para el diputado don Manuel Nieto C.

Presidida por el titular señor Juan Mickle y con asistencia de los señores Juan Dagorret, Carlos del Fierro, Federico Helfmann, Carlos Hidalgo, Eleuterio Ibáñez, Jacques Katz, C. Keller, C. Madariaga, M. Nieto, Germán Oelckers, Jorge Ossa, José Petit, José Roca y Taukik Valech, celebró sesión anoche el Directorio de la Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitaron en la cuenta los siguientes asuntos: Informe jurídico sobre el denuncio del señor Alfredo Melossi, proposición sobre radio del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, comunicación de la Asociación General de Comerciantes e Industriales, nota del consocio señor Atala, reuniones de las Comisiones de Leyes Sociales y Tributarias y de Industria y Comercio, proyecto de ley sobre cabotaje e informe de la labor jurídica durante el mes de julio.

Se entró a conocer en seguida el proyecto de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre cambio de modalidad en el impuesto del 2 por ciento y acerca de su rendimiento, se dieron a conocer las siguientes cifras:

1) 5 por ciento a la importación

millones

Importado en el primer semestre 141 millones oro. Son al año, al cambio de 1.2 peniques 1.410

Derechos internación del 1.er semestre 235.6 millones que son al año ... 470

TOTAL 1.880

Menos artículos liberados, son en el semestre 23 millones. Son al año, al cambio de 1,2 peniques 230

1.655

Menos derechos aduaneros sobre esos productos ... 90

TOTAL imponible ... 1.560

El 5 o|o sobre 1.560 millones da $ 78 millones.

2) 3 por ciento sobre la producción industrial.

Valor de la producción industrial m|m 2 mil millones.

El 3% da $ 60 millones.

3) 1 por ciento sobre las ventas de carbón.

Producción y ventas probables, 2 millones de toneladas a $ 69 50 por tonelada, da un valor de producción de 139 millones.

El 1 o|o produce 1.4 millones.

4) 2 por ciento de cifra de los negocios. Estimada en $ 38 millones.

5) Doble valor de las patentes municipales sobre comercio e industrias.

Las patentes comerciales, industriales y profesionales suman 12 millones de pesos. Estimando las profesionales en 2 millones, quedan 10 millones afectados al nuevo impuesto.

Entrada por este capítulo: $ 20 millones.

RESUMEN:

Importación	78.0 millones
Industria	60,0 millones
Carbón	1.4 millones
Negocios	38.0 millones
Patentes	20.0 millones
TOTAL	197,4 millones

De esta cifra corresponde el 85 o|o al Fisco y el 15 o|o a la Caja de Amortización:

Fisco	167.8 millones
Caja	29.6 millones
Total	197.4 millones

Como el Fisco sólo necesita 124.5 millones, se podría reducir las tasas en la siguiente proporción:

	millones
1) Internación: de 5 a 4%. Menor entrada	15.6
2) Industrias: de 3 a 2%. Menor entrada	20.0
3) Patentes: a la mitad. Menor entrada	10.0
TOTAL	45.6

Menos

197,4 millones

54,6 millones

151.8 millones

85% para el Fisco y 15% para la Caja.

	millones
Fisco	129.0
Caja	22.8
Rendimiento	151.3

Estos datos ilustrativos se acordó publicarlos.

A continuación, el Directorio, por unanimidad, aprobó el siguiente voto, que acordó transmitir al Diputado don Manuel Nieto C.:

"La Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile ha visto con íntima satisfacción la actuación desarrollada en el Parlamento por el diputado don Manuel Nieto C., en favor de los bien entendidos intereses del país, en relación con las fuerzas productoras.

"Acuerda felicitarlo por esta actuación y manifestarle que reconoce en él, a un genuino representante del núcleo de ciudadanos que componen la institución".

Este voto se acordó transmitirlo sin aguardar la aprobación del acta.

Se trataron otros asuntos de menor importancia y se levantó la sesión, a las 9.15 P. M.

NOTICIAS EDUCACIONALES

Más de 18,000 retardados mentales necesitan urgente atención educacional

Sobre tal tema disertó ayer el Director de la Escuela de Desarrollo, don José Flores

Ayer se efectuó en la Escuela Especial de Desarrollo, una interesante fiesta auspiciada por el Bando de Piedad, como uno de los números de la celebración de su 16o aniversario social. Asistieron las autoridades educacionales, miembros del Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

El programa estuvo a cargo de los niños de la Escuela Especial de Desarrollo y del Bando de Piedad. Los escolares aportaron números de gimnasia rítmica, conjuntos corales y los del Bando presentaron números humorísticos, de recitaciónes y de cantos que fueron muy aplaudidos por los asistentes. Después los niños de la Escuela Especial de Desarrollo fueron obsequiados con golosinas y juguetes por los miembros del Bando de Piedad.

El Director de la Escuela Especial de Desarrollo, señor José Flores, usó de la palabra para referirse a algunos aspectos del retardo mental. El señor Flores se refirió en su interesante disertación a la necesidad que hay que hay de atender a los 18,000 retardados que hay en el país. "Es de una necesidad imperiosa — dijo el conferenciante — resolver cuanto antes este problema; a él va ligado el porvenir de la raza y la felicidad de cientos de ciudadanos que deambulan inconscientes, constituyendo amenazas sérias para la estabilidad social; por que no hay que olvidar que concomitantes forzosos de la debilidad mental son el crimen, el pauperismo, las enfermedades de transcendencia social y todo el cortejo de males que ello trae aparejado". Se refirió después a la labor que desarrolla la escuela de Desarrollo y a las necesidades que se dejan sentir para la atención esmerada y científica de los niños.

Al término de su conferencia el señor Flores fué aplaudido y felicitado.

La ley que concede dos millones para la Escuela de Leyes.— El Ministro de Educación, don Osvaldo Vial firmó ayer el decreto por el cual se promulga la Ley que concede dos millones de pesos para la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Leyes.

La entrega de dicha suma constituirá un anticipo con cargo a las cuotas extraordinarias de 500 mil pesos que la Universidad debe recibir anualmente del Erario Nacional.

Colonia Escolar Marítima tendrá la Junta de Beneficencia Escolar. —Hoy celebra sesión en Bueras 134, a las 19 horas, el directorio de la Junta de Beneficencia Escolar.

Tratará de la adquisición de un terreno en Reñaca para construir en él un edificio destinado a una Colonia Escolar Marítima.

Exposición de ante proyectos para el Estadio Nacional —Desde hoy estará abierta al público la Exposición de los Arte-Proyectos presentados al concurso para la construcción del Estadio Nacional.

La Exposición se realizará en la Academia de Bellas Artes.

El Consejo Universitario sesionó ayer.— Ayer tarde celebró sesión ordinaria, presidido por el Rector, don Juvenal Hernández, el Consejo Ejecutivo de la Universidad de Chile.

Despachó numerosas solicitudes particulares previamente informadas por los decanos. También resolvió algunos asuntos relacionadas por la marcha interna de los establecimientos universitarios.

Comenzó, a sí mismo, a estudiar el Proyecto de Reglamento Interno para la Academia de Bellas Artes.

El Rector de la Universidad de Quito visitará nuestras escuelas universitarias

Ayer pasó a saludar al Rector, don Juvenal Hernández

Pocos minutos después de las 6 de la tarde de ayer el Rector de la Universidad Central de Quito, don Pedro Pinto Guzmán, fué recibido por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, celebrándose una cordial entrevista.

Acompañaron al señor Pinto Guzmán el Dr. Ostornol y el Secretario de la Legación ecuatoriana.

El señor Hernández ofreció toda clase de facilidades al distinguido huésped ecuatoriano a fin de que conozca en la forma más posible la organización y funcionamiento de las Escuelas Universitarias.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el jueves 22 de agosto de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el jueves 22 de agosto de 1935.— Relator, señor Montero

1. Sin tribunal.
2. Suspendida.
3. Suspendida.
4. Imprenta y Litografía "Concepción" con Solá Hermanos, acuerdo.
5. Suspendida.
6. Suspendida.
7. Quiebra de Augusto Meytre, relación pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 4, se anunció don Armando Silva H., por el recurso, y alegó don José Luis Santa María contra el recurso.

En la 7, don Manuel Risueño alegará por el recurso.

Fallos del acuerdo: Sucesión Victorio Campodónico con José Miguel Aldassoro, desierto fondo.

Contra Julio Sepúlveda C., sin lugar fondo.

María D. Vodnizza con José M. Vodnizza, desistido forma.

Recurso de queja de Francisco Toha, sin lugar.

Martínez Velasco y Cía. con Impuestos Internos, ha lugar fondo.

Manuel Silva O. con Sun Life Inssurance, ha lugar forma.

Vander Forst con Humberto Azola Muñoz, sin lugar forma.

Ministro, don Humberto Trucco se designó redactor en causa Sahri contra Canódromo de Santiago.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Varas

1. Sum. por hallazgo de un cadáver (A), aprobada con declaración; 2, contra F. Rojas (A), aprobada; 3, contra H. Cortés (A), aprobada; 4, Sum. por muerte de M. Martínez (A), aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra V. Santelices Serrano, revocada; contra O. Sotomayor, confirmada.

Falladas en cuenta: E. Toro con E. Pareto, desierta; O. Henríquez con B. Toro, desierta; B. Venegas con A. Molina, sin lugar deserción; J. Tapia con Demonte y Cía., desistida; fallada del acuerdo: contra Tomás Serrano y otros pendiente; contra L. Cardone y otros, alegatos pendientes.

Alegaron en la 1 agregada, don Enrique Barboza, revocando, y don Edmundo Pérez, aprobando, en la continuación de la 7, don Miguel Schweitzer, don Washington Bannen, don Fernando Alessandri, don Darwin Rossel y don Rodolfo Rencoret.

Segunda Sala. — Relator, señor Burgos

1, trámite; 2, sin tribunal; 4.4 S. Vergara con J. Cariz (A), confirmada; 5, sin tribunal; 6, Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager con Fisco (D), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. Soto, revocada; revocada del acuerdo, A. Alcalde con F. Lobazzano.

Alegaron: en la 4, don Osvaldo Fuentes en la don Fernando Aldunate con don Humberto Gacitúa.

Tercera Sala. — Relator, señor Rojas

1, B. Eguren con J. Zaldívar (A), confirmada; 2, mal anunciada; 3, R. Astudillo con R. Marchant y otro (A), confirmada; 4, J. Poblete con J. Arce (A), confirmada; 5, Banco Nacional [illegible] A. Tapia (A), confirmada [illegible] Banco Germánico con [illegible] (A), confirmada; 7, Banco [illegible] con V. Guillon (A), [illegible] diligencia; 8, mal anunciada [illegible] R. Bravo con O. [illegible] confirmada; 10, mal [illegible] 11, Banco Anglo Sud [illegible] con I. Internos, suspendida [illegible] Banco Nacional con R. [illegible] y otros, confirmada (A) [illegible]

Alegaron: en la 1, [illegible] Pacheco, confirmando [illegible] don Ruperto González [illegible] Carlos Lazo, confirmando [illegible] 2 y 5, don Carlos Cruzat [illegible] firmando; en la 7, don [illegible] glois, confirmando; en la [illegible] Federico Duncker, [illegible]

Cuarta Sala. — Relator, [illegible] Zavala

1, P. Rojas con Mackenna [illegible] confirmada; 2, M. Domeyko [illegible] co (A), confirmada; 3, D. [illegible] guez con J. de D. [illegible] confirmada; 4, A la Villa [illegible] con M. Prieto (D), confirmada [illegible] declaración; 5, T. Zuazna [illegible] A. Silva, alegatos pendientes [illegible] trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. [illegible] confirmada.

Alegaron en la 1, [illegible] Markmann con don [illegible] rrasco; en la 2, don [illegible] maceda con don Ricardo [illegible] man; en la 3, don Nicanor [illegible] ta, revocando; en la 5, don [illegible] Pizarro con don Demetrio [illegible] rrez.

Quinta Sala. — Relator, [illegible] Méndez

1, L. Miesky con [illegible] (C), denegada casación.

Las demás no vistas o [illegible] didas.

Agregada: contra Ruz [illegible] otros, revocada.

Alegaron en la 1, [illegible] Werth, en la continuación [illegible] 1 de ayer, alegaron don [illegible] González con don Eugenio [illegible] zar.

Sexta Sala. — Relator, [illegible] Smart

1, sin tribunal; 2, [illegible] ven con S. Tuteltaub, [illegible] da (A); 6, mal anunciada [illegible] Agua Potable de S. Fernando [illegible] C. Ramírez y otro (C), [illegible] do el recurso; 9, mal [illegible] 10, trámite; 12, V. Palma [illegible] Allende, acuerdo; 13, [illegible] con S. Piza, sin lugar [illegible] lugar recurso; 14, trámite [illegible] anunciada.

Las demás no vistas o [illegible] didas.

Agregada: contra R. [illegible] aprobada; contra M. Nova [illegible] cada.

Alegaron: en la agregada [illegible] Arturo Zúñiga Latorre, [illegible] en la 3, don Víctor González [illegible] don Alejandro Araya, en la [illegible] Juan Rivas; en la 11, [illegible] do Opazo con don Julio [illegible] en la 12, don Alfredo [illegible] don Alejandro Madrid.

DEFENSA NACIONAL

Se buscará una nueva ubicación a la Escuela Militar de Chile

Se acoge una insinuación formulada por nuestro diario respecto a este plantel

OTRAS NOTICIAS MILITARES

La Superioridad Militar ha designado una Comisión para que estudie la posibilidad de trasladar a localidades o zonas fuera del radio urbano de la capital, los cuarteles de las unidades montadas del Ejército que actualmente están ubicados en las comunas de Santiago y Providencia.

Esta comisión deberá buscar, para la Escuela Militar, en vista de que es urgente que este establecimiento sea dotado de un cuartel que corresponda a la importancia del papel que desempeña en la preparación de la futura oficialidad del Ejército. Con esta medida se acoge una insinuación de nuestro diario.

Esta comisión estará presidida por el coronel don Waldo Lira Montecinos e integrada por los coroneles Ramón Díaz Díaz y Armando Michell Michell, el comandante Luis Sozo Cerna y el arquitecto Florencio Guzmán Bañados.

El coronel Lira deberá elevar un informe antes del 30 de octubre. Este informe será puesto en manos del Gobierno por el Comando en Jefe del Ejército.

OFICIALES ASCENDIDOS

A capitán fué ascendido el teniente de Artillería Hernán Rodríguez Barros, quien continuará prestando sus servicios en el Andino Lautaro, de Los Angeles.

—A tenientes fueron ascendidos los alféreces Alberto Saldías Ayarzún y Aquiles Huerta Infante.

DESTINACION

El mayor José M. Alvarado Lau, dejará el Grupo de Ingenieros N.o 1, de Copiapó, para continuar sus servicios en el Batallón de Pontoneros Arauco, de Osorno.

El capitán Raúl Oyarzún Maffei pasará al Atacama, de Copiapó dejando el Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto.

LA PLANTA DEL EJERCITO

Ayer se promulgó una ley recientemente aprobada por el Congreso modificando la planta del Ejército. Se crea una plaza de Coronel de Tren y se estipula que donde dice 7 tenientes de tren, 8 subtenientes de tren, debe decir 15 tenientes o subtenientes de tren.

En lugar de 5 mayores de Intendencia, en adelante habrá 7 mayores de Intendencia.

LAS VIUDAS DE LOS VETERANOS DEL 79 SERAN FESTEJADAS. — El Centro General de Veteranos del 79, ofrecerá en el Cuartel de Inválidos de la calle del Carmen 339, una manifestación de aprecio a las viudas de los heroicos defensores de Chile del 79, que sean miembros de la institución, consistente en un variado programa de diez números de circo, un lunch y obsequio de víveres para que lleven a sus hogares.

Esta manifestación se llevará a efecto el día 25 del presente a las 15 horas P. M., eligiéndose este día por ser el aniversario del nacimiento del Ilustre Cantor de las Glorias y Hazañas de los guerreros del 79, don Benjamín Vicuña Mackenna.

Además se aprovechará esta circunstancia para hacerle entrega de un diploma de honor al único sobreviviente del Combate de Sangra, don Manuel González Salgado.

CURSO DE SANIDAD PARA PROFESIONALES RESERVISTAS. — Se ha dispuesto el funcionamiento de un curso de sanidad militar comprendiendo los ramos de medicina, dentística y farmacia para todos aquellos profesionales que hayan cumplido con la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Este curso es voluntario y los asistentes, previo el examen respectivo al final del curso obtendrán el título de oficiales de sanidad de reserva.

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, tendrá la dirección y control de este curso que funcionará en Santiago, durante los meses de octubre a noviembre, en el local de la Academia de Guerra, con un total de 8 horas semanales.

Los interesados deberán presentar una solicitud a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, hasta el 1.o de septiembre acompañando los siguientes documentos: 1) Acreditar no tener más de 40 años de edad; 2) libreta o certificado en que conste que ha cumplido con la ley de servicio Militar Obligatorio y 3) Título profesional o certificado correspondiente.

Hermosa iniciativa de un grupo de amigos del Dr. Alberto Zúñiga Cuadra para honrar su memoria

Los intereses de erogaciones voluntarias serán destinados a una obra de bien social

Un grupo de amigos y compañeros del Dr. Alberto Zúñiga Cuadra, fallecido recientemente, entre los que figuran los señores Francisco Echenique, Dr. Joel Rodríguez, Luis Merino Lizana, Dr. Eduardo Ibarra Loring, Dr. Roberto Aguirre Luco, Domingo Tocornal, Dr. Luis Aguilar, Guillermo del Pedregal, Julio Bustamante, Dr. Julio Schwarzenberg, Claudio Vicuña, Carlos Poudensan, Dr. Víctor Manuel Avilés y Enrique Valenzuela, ha acordado honrar su memoria.

Con este propósito se ha tomado el acuerdo de promover una erogación entre los amigos, compañeros y clientes del Dr. Zúñiga, para destinarla a los siguientes objetos: a) Constituir un capital que se entregaría al Banco de Chile, para ser invertidos en valores de primera clase; b) Los intereses que produzcan estas inversiones se gastarían en dar un corto período de descanso, todos los años, al personal de enfermeros y practicantes, de ambos sexos, de los que trabajen en los servicios que el Dr. Zúñiga atendía, en los hospitales de San Vicente, San Borja, El Salvador y la Asistencia Pública; y c) La suma de estos intereses se distribuiría proporcionalmente y se entregaría cada año al jefe de cada uno de los servicios indicados, a fin de que se seleccionara entre el personal aquellos que más necesitaren de este descanso en alguna playa o balneario.

De esta manera, el grupo de amigos del Dr. Zúñiga Cuadra creen honrar mejor que de ninguna otra la memoria del hombre que vivió su vida entera preocupado de la salud, bienestar y felicidad de sus semejantes. Habrá cada año un grupo de servidores modestos y abnegados que podrán recuperar su salud y sus fuerzas para el trabajo, bendiciendo, al mismo tiempo, la memoria del Dr. Zúñiga Cuadra.

Las erogaciones pueden enviarse a cualquiera de los siguientes señores: Francisco Echenique Gandarillas, Dieciocho 425; Dr. J. Luis Aguilar, San Isidro 85 y Luis Merino Lizana, Agustinas 1225.

En honor del comandante del Cuerpo de Bomberos

LOS VOLUNTARIOS DE LA 9.a CIA. LE OFRECIERON UNA MANIFESTACION

A mediodía de ayer se llevó a efecto en el Cuartel de la 9.a Compañía de Bomberos una manifestación que ofrecieron los voluntarios de esa Compañía al señor Alfredo Santa María Sánchez, con motivo de haber cumplido once años en el alto cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La manifestación consistió en un Aperitivo, el cual fué ofrecido por el voluntario señor Luis Merino Lizana, quien en breves palabras puso en relieve la gran actuación que le ha cabido al señor Santa María en la Comandancia. El señor Comandante agradeció este acto de simpatía deseándole gran prosperidad a la Novena y a cada uno de sus miembros. También hizo uso de la palabra el voluntario fundador más antiguo de la Cía. señor Daniel González Julio.

A continuación, los Oficiales de la Cía. le ofrecieron un almuerzo íntimo.

Junta de Beneficencia Escolar

ESTA TARDE SE REUNE EL DIRECTORIO

Hoy, viernes 23 del presente, a las 7 P. M., se reunirá el Directorio de la Junta de Beneficencia Escolar, en Bueras 134, a fin de tratar sobre la adquisición de un terreno en Reñaca, para la construcción de una Colonia Escolar Marítima.

La mujer obrera debe distribuír bien su dinero

OFICIO DEL MINISTRO SEÑOR SERANI AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

El Ministro del Trabajo envió ayer un oficio al Director del Departamento de Extensión Cultural, manifestándole que el higienista francés M. Etienne Burnet ha hecho en nuestro país algunas interesantes declaraciones relacionadas con la educación que necesita la mujer obrera para que pueda solucionar por sí misma el problema de la alimentación, con relación al costo de la vida y los salarios.

Estima que el Departamento de Extensión Cultural puede realizar una efectiva labor con un programa de trabajo que tuviera la finalidad de dar normas claras y razonables a la clase obrera sobre el mejor modo de distribuir el dinero destinado a costear la alimentación del hogar.

Jefe del Stud Book ha sido designado don Fermin Donoso

Merecida designación ha hecho el Directorio del Club Hípico

FELICITACIONES

Con fecha reciente, el Directorio del Club Hípico ha nombrado a don Fermín Donoso, jefe del Stud Book.

Su competencia y dedicación al culto de este deporte, unidas a la vasta preparación que posee el señor Donoso, le han conquistado en el ambiente hípico una situación de especial preponderancia, que acaba de culminar con el nombramiento con que lo ha distinguido la autoridad máxima de la hípica nacional.

Con este motivo, el señor Fermín Donoso, compañero de labores de nuestro diario, donde desempeña el cargo de jefe de la Sección Hípica, ha recibido diversas felicitaciones, en las cuales se ha dejado constancia de la justicia con que, al nombrarlo para tan delicado cargo, como es la jefatura del Stud Book, ha procedido el Directorio del Club Hípico.

Delegación estudiantil va al Perú

A las 11.20 horas de hoy se dirigirá a Valparaíso una delegación compuesta de 10 alumnos y 2 profesores del Instituto Pedagógico, que se embarcará en el vapor "Cautín", con rumbo al Perú.

Esta delegación, que va en misión de acercamiento chileno-peruano, permanecerá en ese país hasta el 15 de octubre.

A cargo de ella van los profesores señores Ricardo Donoso y Mariano Picón Salas.

Los alumnos que la forman son los señores Ricardo Serrano, Hernán Covarrubias, Humberto Lagos, Humberto Ramos, Armando Jones, Agustín Candia, Manuel Castillo, Mario Barahona, Arquímides Lanz y José Herrera.

Para celebrar Fiestas Patrias

LA ALCALDIA DESIGNO UNA COMISION QUE ELABORE UN PROGRAMA.— LOS MIEMBROS.

Por decreto alcaldicio de ayer, se designó una comisión para que elabore y realice un programa de festejos de fiestas patrias.

Esta comisión la preside el regidor señor Ricardo González Cortés y la integran los regidores señores Juan Urzúa Madrid y Germán Domínguez y la señorita Luisa Canales Pizarro, directora de una institución de obras sociales.

Cooperarán en las labores de esta comisión algunos funcionarios municipales.

Persona buscada

SE DESEA SABER DE DON BENICIO FLORES

Por un asunto que le interesa, se desea saber la dirección del señor Benicio Flores.

Rogamos a quien tenga referencia del actual domicilio del señor Flores, pueda pasar por la crónica de "LA NACION", de 18 a 21 horas.

EDICTO

Santiago, 22 de agosto de 1935. --De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 del Estatuto Universitario, llámase a concurso para proveer en propiedad las cátedras de BIOLOGIA, de ANATOMIA, de FISIOLOGIA y de BIOQUIMICA y NUTRICION, del Instituto de Educación Física y Técnica.

Los interesados deberán presentar hasta el 22 de setiembre inclusive, en la Secretaría General de esta Universidad, las obras, diplomas y otros antecedentes que acrediten su idoneidad.

Fíjese y publíquese. JUVENAL HERNANDEZ, Rector. — F. L. MARSHALL, Secretario General.

D E L I N T E R I O R

EL DEPORTE EN PROVINCIAS

TALCA, .— El Consejo de la Asociación de Basketball, en su última reunión, designó tesorero al señor Alberto Arjona y vicepresidente al señor Aurelio Vásquez Ibáñez.

CONCEPCION, . — El campeonato provincial de ajedrez tuvo el siguiente resultado:

1.o Alberto Conejeros, 4 y medio puntos; 2.o Juan Beuster, 3 puntos; 3.o Guillermo Viveros, Enrique Solervicens y Marcos Kaffman, 2 puntos; y 4.o Ricardo Valderrama, con medio punto.

RENGO, .— Con gran entusiasmo se celebró el 5.o aniversario del "Deportivo Guzmán", prestigiosa institución de esta localidad.

—El Atlético Caupolicán, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la invitación que hace el Arauco para ir a jugar a San Vicente; 2.o Gestionar para realizar la partida con La Cruz de Rancagua sobre las medallas donadas por la Casa Ansoleaga Hnos.; 3.o Hacer un baile para el 14 de setiembre próximo en conmemoración de las fiestas patrias; 4.o Hacer sólo una vez al mes sesión general, la cual tendrá lugar el primer miércoles de cada mes y sólo habrá de Directorio los demás miércoles.

CHILLAN, .— El Deportivo Ñublense ha cumplido 19 años de existencia, período este durante el cual ha desarrollado una activa labor.

Actualmente cuenta con 300 socios y su directorio está integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ernesto Cuchacovich; vicepresidente, Eliseo Espinoza; secretario, Hector Sánchez Villavicencio; prosecretario, Oscar Arteaga; tesorero, Rene Izquierdo; director de football, Pedro Matute; director de basketball, Jorge C. Paredes; director de atletismo, Alberto Mella.

Pago de las gratificaciones de obreros

Se inició en la oficina de la Inspección del Trabajo en Antofagasta

ANTOFAGASTA, 22. — Hoy se inició en la oficina de la Inspección del Trabajo el pago de las gratificaciones de los obreros de las obras del puerto. Esta medida ha sido muy bien recibida por los obreros, que, como se sabe, venían reclamando desde hace tres años el pago de su gratificación. —(Peña, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LA SERENA, 21.— Todo un éxito resultó el ejercicio del Cuerpo de Bomberos, con participación de la 2.a Compañía de Coquimbo.

SAN PEDRO DE ATACAMA, . — Ultimamente visitó esta región y Toconao, el subinspector de Impuestos Internos del Departamento, don Armando Becerra, en comisión de servicio.

LA CALERA, .— Como habíamos anunciado, el domingo último se reunieron un buen número de pequeños agricultores de los pueblos de Calera, Nogales, Artificio, La Peña y Las Hijuelas, con el objeto de elegir el directorio de la nueva institución denominada "Liga de la Tierra", éste quedó formado en la siguiente forma: Presidente, doña Amanda O. v. de Orrego; secretario, señor Manuel Godoy; tesorero, señor Félix Apablaza. Directores señores Fermín Rojas y Juan B. Bello.

Para una fecha próxima vendrá una comisión de Santiago con el objeto de poner en conocimiento los intereses que cualquier ciudadano que quiera dedicarse a las labores del campo con los recursos de esta ley.

GORBEA, .— El problema del alumbrado público está en vías de solución definitiva. En efecto, en su reciente visita a ésta del Inspector de la Dirección General de Servicios Eléctricos, señor José M. Seguel, confeccionó un proyecto de contrato entre la Cía. de Electricidad y la Municipalidad, que contempla los intereses de ambas partes.

Este proyecto de contrato deberá ser aprobado por la Municipalidad en una de sus próximas sesiones.

LOS ANDES, .— A invitación del Gobernador, señor González Abbott, mañana se reunirán los dirigentes de las diversas instituciones sociales y representantes de la prensa, a fin de delinear el programa de festejos con que Los Andes celebrará las Fiestas Patrias.

—El jefe de inspección de educación técnica, señor Héctor Alvarez, visitó la Escuela Técnica Femenina de esta ciudad, quedando favorablemente impresionado de la marcha de los servicios.

VALLENAR, .— Con motivo de un informe presentado por el Ingeniero Visitador, señor Ramírez, que visitó los servicios camineros de este departamento, el director del Departamento de Caminos, señor Allende felicitó a la Junta Departamental de Caminos y a su presidente, gobernador don Williams Vergara.

Derrumbe en la línea férrea

Se produjo entre Lipingue y Los Lagos

OSORNO, 22.—Por causas que hasta el momento se ignoran, se produjo un gran derrumbe en el terraplén de la línea férrea entre las estaciones de Lipingue y Los Lagos, a la altura del kilómetro 855. El accidente produjo la rotura en varios puntos, como asimismo la inutilización de numerosos durmientes.

A consecuencia de esto quedó interrumpido el servicio ferroviario con el norte. Inmediatamente de tenerse conocimiento de estos hechos se ordenó procederse a las reparaciones del caso.— (Viveros).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

COQUIMBO .— Ha venido al mundo una hijita del señor José Torres G., y de la señora Alejandrina Soto de Torres.

—Enferma de cierta gravedad se encuentra la señora Fantina Lorca de Ibáñez.

CONCEPCION, — Hondo sentimiento de pesar en todos los círculos ha causado el fallecimiento del señor Carlos Fuenzalida Urrejola, a la edad de 66 años.

El señor Fuenzalida Urrejola estaba vastamente vinculado a distinguidas familias de esta ciudad y de Santiago.

—Ha sido bautizado en la parroquia de La Merced, el niñito Martín Horacio, hijito de don José Arrau y de la señora Lucía Unzueta de Arrau.

Fueron sus padrinos la señorita Domitila Unzueta Urrejola y el señor Francisco S. Unzueta Urrejola.

TEMUCO, — Ha fallecido el conocido y prestigioso agricultor de esta región, señor Jorge Yáñez Elgueta.

—Privadamente se efectuó el matrimonio del señor Julio Hochstteter con la señorita Elsa Barrenechea B.

LOS ANGELES .— Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Víctor Daroch Burgos.

GORBEA, 21.— Repentinamente dejó de existir el niñito Luis Telechea Méndez, hijo del señor Antonio Telechea, a la temprana edad de 4 años.

LOS ANDES, .— Profundo sentimiento de pesar ha causado la noticia del fallecimiento de la señora Edelmira Vergara viuda de Ramírez, ocurrido en Santiago.

SAN PEDRO DE ATACAMA, .— Las siguientes personas han arribado a la localidad: De Santiago, la señorita Julia Orozco; de la capital de El Loa, las señoras Carmen Orozco y Josefa Orozco, y los señores Manuel Rojas Rodríguez, Eduardo Ibarra O., y Armando Becerra Salazar.

Historia de los fuertes españoles

FUE DONADA POR SU AUTOR A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

VALDIVIA, 22.—El señor Erico Volckmann ha donado a la Municipalidad de esta ciudad una obra histórica sobre los fuertes españoles, que en los tiempos de la Colonia existían en Valdivia y Corral, y de la que es autor.

Esta donación se ha hecho conjuntamente con sus derechos de autor, que le corresponden legalmente.

La obra del señor Volckmann es un interesante y erudito trabajo, que le ha demandado varios años de intenso trabajo de investigación en los archivos, y es uno de los documentos más completos que existe a este respecto. —(Corresponsal).

SANTIAGO

Aniversario del Ropero Escolar Arturo Alessandri

FUE CELEBRADO BRILLANTEMENTE EN LAMPA

LAMPA, 22.—En forma brillante se celebró el primer aniversario del Ropero Escolar "Arturo Alessandri", que funciona en la Escuela de Niñas N.o 161 de esta localidad.

Con este objeto se efectuaron diversos actos, que se vieron prestigiados con la asistencia de las autoridades y numerosa concurrencia.

Durante el año de existencia que tiene este organismo se han repartido a las alumnas más indigentes ropas y calzado por un valor total de cerca de $ 400.

—Los carabineros han iniciado una enérgica campaña en contra de los negocios clandestinos de licores que funcionan entre Lo Pinto y la estación Colina.—(Porras).

CONCEPCION

Los perros vagos serán envenenados en Concepción

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

CONCEPCION, 22.— Bien recibida ha sido la noticia de que la Caja de Seguro Obrero ha resuelto adquirir 30,700 acciones de la sociedad constructora del puente sobre el Bío-Bío, obra esta que significa un valioso aporte para una extensa y rica región.

—El viernes de la próxima semana dictará su primera conferencia en esta el distinguido penalista chileno señor Rafael Mella Suárez.

—La Municipalidad ha decretado que, de acuerdo con el art. 26 del Código Sanitario, mientras subsista la epidemia de hidrofobia, todo perro que se le encuentre vagando por las calles, sin poseer bozal, será envenenado.— (González, corresponsal).

Concentración radical habrá en Concepción

SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO

CONCEPCION, 22. — Con gran actividad se prosiguen los preparativos para la gran concentración interprovincial de los radicales, que se efectuará en esta ciudad el domingo próximo.

Además de las asambleas de Concepción han sido invitadas las Juntas Provinciales de Ñuble, Arauco y Bío-Bío, y los parlamentarios radicales de estas provincias.

En esta reunión se abordará especialmente la posición del radicalismo chileno en la hora actual.—(Corresponsal).

CAUTIN

Mayor ayuda necesitan las escuelas de Gorbea

LOS FONDOS DESTINADOS SON ESCASOS

GORBEA, 22.— Recientemente se reunió la Junta de Auxilio Escolar de la Comuna, con el objeto de presupuestar el dinero para la ayuda de las escuelas de la comuna, que son diez.

Esta Junta sólo ha podido disponer del aporte municipal que apenas alcanza a la suma de 475 pesos, pues el Estado este año, como otros anteriores, no ha ordenado el pago de la cuota Fiscal.

Por esta razón sólo pudo atenderse a las Escuelas que se estimó tenían mayor necesidad; los Directores de estas escuelas pueden girar hasta la cantidad que les corresponda, entregando facturas triplicadas al Presidente de la Junta, las que deben estar de acuerdo con las inversiones que establecen los reglamentos.

A fin de hacer algo más, se acordó dirigirse a las autoridades educacionales, a fin de que recaben de quien corresponda se conceda una cuota del dinero cuya distribución hará el Gobierno para las Juntas de Auxilio Escolares del país.— (Bustamante).

ÑUBLE

CON GRAN SOLEMNIDAD SE EFECTUARON LOS FUNERALES DE LA SEÑORA DORALISA SAGREDO

Era degidora de la Municipalidad de Yungay y miembro de la Acción Católica de Mujeres

LOS ORADORES

YUNGAY, 22.—Con gran solemnidad se efectuaron los funerales de la regidora municipal doña Doralisa Sagredo de Aedo y dirigente de la Asociación Católica de Mujeres de Chile.

Sus funerales dieron motivo a una sentida manifestación de pesar, debido a las generales simpatías de que gozaba en todos los círculos de esta ciudad por sus relevantes prendas de carácter, inteligencia y bondad.

El fallecimiento ocurrió en su fundo, en donde se velaron sus restos, los cuales ueron traídos a esta ciudad para su sepelio, después de una solemne misa de difuntos.

En el cementerio usaron de la palabra, a nombre de la Municipalidad, el regidor señor Luis Sepúlveda, y a nombre de la Acción Católica, la Secretaria, señorita Benita Fuentes. El Pbro. don Orestes Montero pronunció una sentida alocución, en la cual hizo el elogio de la extinta.—(Zelada).

Mató al testigo de su delito

PITRUFQUEN, 22. — Ayer fué descubierto en el molino del señor Luis Cortés, el cadáver del joven empleado de ese establecimiento, señor Luis Armando Frick, de 17 años de edad, que había desaparecido hace dos semanas, sin que hasta ayer, las investigaciones que se hacían para encontrarlo hubieran tenido éxito.

En las investigaciones practicadas ayer mismo, se pudo establecer que el joven Frick había sido ultimado a garrotazos por su compañero de trabajo Juan Bautista Mieres Guajardo, posiblemente por temor de que denunciara algunos robos que éste había cometido en el molino.

Aprehendido Mieres por los carabineros, confesó en el acto su delito, y agregó que había dado muerte a su infortunado compañero a garrotazos, que se los había propinado con sin igual saña en la nuca y en la cara.—(Corresponsal).

Sociedad Médica de Santiago

SESIONA ESTA NOCHE

Esta noche celebrará sesión a las 9.30 P. M., en su local Merced 565, con la siguiente tabla:

Drs. E. Bunster, W. Kock H. Croxatto y L. Opazo. — Enfermedad de Simmonds (Caquexia hipofisiaria).

Dr. Parga, señor Behm y Dr. Bunster (Servicio del Prof. Contrucci). — Enanismo hipofisiario y diabetes insípida.

Dr. Yazigi. (Clínica del Prof. González Cortés). — Esclerodermia.

Dr. Balmaceda. (Clínica del Prof. González Cortés).—Mixedema.

Prof. Orrego Puelma y doctor Alonso Vial. — Tratamiento de las adherencias pleurales en el curso del pneumotorax.

Nuevo presidente del Partido Radical de Antofagasta

ANTOFAGASTA, 22. — El Partido Radical designó Presidente a don Víctor Manuel Barrenechea. — (Corresponsal).

VALDIVIA

500 cajones de ostras para la Rep. Argentina

PUERTO MONTT, 22.—En dos meses que lleva funcionando la Cía. Importadora de Ostras Chilenas, ha vendido en la República Argentina cerca de 500 cajones, por un valor total de 10.000 nacionales argentinos.

Este producto chileno ha sido muy apreciado en la vecina República, y es por esto que cada día aumenta la demanda.—(Corresponsal)

CONFIRMADA DENEGATORIA DE LIBERTAD A TOMAS SERRANO

EN EL PROCESO DE CAMINOS

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, confirmó en la tarde de ayer la resolución del Juez del Segundo Juzgado de Crimen, don Federico Peña Cereceda, que le denegó la libertad bajo fianza, a don Tomás Serrano, en el proceso por defraudaciones en el Departamento de Caminos.

Primer secretario de la Legación del Perú en el Ecuador

HA SIDO NOMBRADO DON JAVIER DELGADO IRIGOYEN

Don Javier Delgado Irigoyen, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile, acaba de ser designado Primer Secretario de la Legación de su país en el Ecuador.

El merecido ascenso en la carrera diplomática del señor Delgado Irigoyen ha sido favorablemente comentado en nuestro mundo político, social y diplomático, donde el señor Delgado goza de generales simpatías.

Su alejamiento de nuestro país, debe ser, seguramente, muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

N O T A S P O L I T I C A S

EL PARTIDO CONSERVADOR DE ANTOFAGASTA, DIVIDIDO

FRACCIONES PRESIDIDAS POR LOS SRES. DE RAMON Y BAHAMONDES, FUNCIONAN EN LOCALES SEPARADOS

ANTOFAGASTA, 22. — El Partido Conservador se encuentra dividido en dos fracciones: una, al parecer la numerosa es presidida por el abogado don Augusto de Ramón, que abrió su secretaría Hoar Social en la calle Prat, esquina de Angamos, antiguo local del Club Radical; la otra fracción, presidida por el abogado don Alberto Bahamondes, tiene instalada su secretaría y Club Social en calle Matta, esquina de Baquedano.

En los últimos días ambos bandos han celebrado reuniones en que se han pronunciado discursos de violenta crítica contra la respectiva fracción contraria. —(Corresponsal).

Actividades del Centro Liberal

SOLICITA QUE SE PROLONGUE EL RECORRIDO DE LAS GONDOLAS RECOLETA

En cumplimiento de un acuerdo tomado en su última sesión, la mesa directiva del Centro Liberal de la 6.a Comuna Recoleta, se entrevistó ayer con el alcalde, a fin de solicitarle que las góndolas del recorrido Recoleta hicieran éste hasta las poblaciones vecinas, como antes del alza de la bencina.

El alcalde manifestó muy buenos deseos de satisfacer este anhelo del Centro, pues con ello serviría a un populoso barrio que hoy carece de medios de movilización.

Almuerzo campestre de carácter político

El domingo a las 13 horas, en su Chacra de Conchalí, don Guillermo Piedrabuena ofrecerá un gran almuerzo campestre, al cual se ha invitado a representantes de todos los Centros Gremiales corporativos y de varias colectividades políticas y centros que no pertenecen ni a las derechas ni a las izquierdas.

Durante el almuerzo los representantes de las colectividades invitadas expondrán su pensamiento frente a la actual situación política.

RENUNCIO LA DIRECTIVA DEL PART. SOCIAL REPUBLICANO

EL DIRECTORIO GENERAL SE PRONUNCIARA EL DOMINGO AL RESPECTO

A raíz de la renuncia presentada por el presidente del Partido Social Republicano, senador don Enrique Bravo, estamos en condiciones de informar que renunciarán por solidaridad, los demás miembros de la mesa directiva: vicepresidentes, señores Francisco Mayol L. y Ricardo Núñez; secretarios generales señores Alvaro Rivera Matte y Guillermo Carrasco Santander; tesorero señor Pablo Goyeneche Iver, y pro tesorero señor Jorge E. Simini Vilán.

También renunciará el presidente de la Asamblea de Santiago, don Alvaro Rivera Matte.

En la sesión que el directorio general celebrara el domingo próximo, se tratarán las renuncias, y en caso de ser aceptadas se nombrarán los reemplazantes, los que asumirán inmediatamente sus funciones.

Hoy sesiona el directorio demócrata

El Directorio General del Partido Demócrata ha sido citado a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas.

A esta reunión se encarece la asistencia de los directores y parlamentarios del partido, pues se tratará de importantes asuntos de actualidad política y de orden interno.

Asamblea Liberal de Santiago

Esta tarde, a las 19 horas, en la Secretaría de esta colectividad política, una importante asamblea general ordinaria, con el objeto de despachar la cuenta pendiente, y resolver otros interesante asunto pendientes.

Se recomienda la mayor asistencia de sus miembros.

COMISION CALIFICADORA DE ASAMBLEISTAS. — Esta comisión está convocada también para esta tarde, a las 19 horas, a fin de proceder al despacho de numerosas solicitudes de nuevos asambleístas, que penden de su consideración, por lo cual se recomienda la puntual asistencia de sus miembros, señores: Arturo Recabarren León, Humberto Yáñez Velasco, Manuel Montt, Luis Arenas Aguirre, Samuel Ortiz y Humberto Montecinos. Asimismo se ruega la concurrencia de los miembros asesores designados por orden de Comuna respectivo.

DON FIDEL ESTAY REASUMIO LA DIRECCION DEL P. DEMOCRATA

CARTA QUE CON ESTE MOTIVO HA DIRIGIDO AL VICEPRESIDENTE SR. TORRES MOLINA

El Senador don Fidel Estay Cortés ha dirigido la siguiente carta al diputado don Arturo Torres Molina:

Santiago, 22 de agosto de 1935.

Señor don Arturo Torres Molina.

2.o Vicepresidente del D. G.

Presente:

Distinguido correligionario y amigo:

Por la presente tengo el agrado de comunicar a Ud. que con esta fecha y ya restablecido de la enfermedad que me aquejaba me he hecho cargo nuevamente de la Presidencia del Directorio General del Partido, que Ud. estuvo desempeñando interinamente con todo acierto.

Sírvase Ud. aceptar mis agradecimientos muy sinceros por la forma abnegada, entusiasta y levantada en que se desempeñó como Presidente en ejercicio de nuestra colectividad y que, sin duda alguna, ha de merecerle el reconocimiento de nuestros correligionarios.

Con sentimientos de fraternal consideración, me es grato suscribirme de Ud. como su Afmo. servidor y amigo.

Fidel Estay Cortés.

Asuntos de que se ocupó la Cámara en sus dos sesiones de ayer

Dejó pendiente la discusión del art. 2.o del proyecto sobre el 2 o|o, y aprobó la instalación de un insectario en la Cruz

EL PROYECTO SOBRE LA SITUACION DE LOS EX-JEFES DE POLICIAS COMUNALES PASO A LA COMISION DE HDA.

La Cámara aprobó ayer el proyecto sobre construcción de un insectario en la Cruz, departamento de Quillota, y discutió, dejándolo pendiente el proyecto que crea la Escuela Técnica de Detectives.

En la orden del día quedó pendiente la discusión del artículo 2.o del proyecto que modifica el impuesto del 2 o|o a las ventas.

Durante la hora de los incidentes, el diputado radical, don Justiniano Sotomayor, comentó el manifiesto del Presidente de la República, haciéndole en términos que obligaron al Presidente de la Corporación a llamarlo al orden, amonestarlo, y privarlo del uso de la palabra, todo esto en medio de un violento desorden y protesta de los bancos conservadores.

Restablecido el orden habló el señor Bolzard quién levantó los cargos que se han formulado al Partido Conservador, desde los bancos radicales e izquierdistas.

Finalmente, fué rechazado por 33 votos contra 26 el proyecto de acuerdo de los señores Vega y otros en que se responsabilizaba al Ejecutivo, en caso de que muriere cualquiera de los detenidos políticos que han declarado la huelga del hambre.

CITACIONES POLITICAS

Junta Provincial Radical.—Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas en el local de costumbre.

Club Social Demócrata "Zenón Torrealba".—Cita a asamblea general para mañana a las 18 horas. Tabla: Actualidad política.

Partido Social Cristiano.—Cita para hoy a las 18.25 horas en Agustinas 1148.

Legión Democrática de Acción Socialista.—Cita a asamblea para hoy a las 21 horas en Puente 882. Tabla: Actualidad política.

La Cámara se reunió en sesión especial, a las 19.30 horas, a fin de ocuparse del proyecto que otorga derecho a jubilación a los ex-jefes o comandantes de Policías Comunas. En vista de que no se había cumplido el trámite reglamentario correspondiente, se acordó que pasara a comisión, a fin de que fuera informado y debidamente financiado por la Comisión de Hacienda.

EL PART. RADICAL CONTESTARA HOY EL MANIFIESTO DE S. E.

El Presidente del Partido Radical, don Pedro Aguirre Cerda, nos informó anoche que hoy sería entregado a la publicidad el manifiesto que la mesa directiva del Partido que preside dirigirá al País en respuesta al de S. E. el Presidente de la República, que fué publicado ayer.

SENADO

Inició la discusión del proyecto sobre reforma de la ley de elecciones

A INDICACION DEL SEÑOR MARAMBIO SE ACORDO DESGLOSAR EL ART. 1.o, QUE DISPONE QUE EL PLAZO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO PARLAMENTARIO EMPEZARA A CONTARSE DESDE SU PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA. — POR 14 VOTOS CONTRA 11, Y 2 ABSTENCIONES, SE ACORDO TRAMITARLO COMO PROYECTO SEPARADO, Y FUE APROBADO EN GENERAL.

En sesión nocturna dejó pendiente la discusión del proyecto de amnistía por delitos políticos o electorales

Sesión 46.a ordinaria, en jueves 22 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

Sesión especial de 4 a 7 de la tarde

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove, Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez Hidalgo, Lira, Marambio, Michels, Opazo, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

LEY DE ELECCIONES

Se pone en discusión general el proyecto que modifica algunas disposiciones de la ley de elecciones y de la ley sobre Inscripciones Electorales.

El señor PRADENAS, solicita que la votación general de este proyecto quede para la sesión siguiente a aquella en que se cierre el debate.

Estima conveniente establecer las diferentes orientaciones de los partidos políticos con respecto a las inscripciones electorales y al ejercicio del derecho de sufragio. Hace presente que en los últimos tiempos el partido conservador y otros aliados se han empeñado en impedir la inscripción de los ciudadanos que no le son afectos y, más aún, después de la última campaña electoral, que significó un gran triunfo para la izquierda, se ha rumoreado con insistencia que pretenden establecer el voto proporcional. Asimismo, han hecho varias tentativas los sectores reaccionarios para anticipar la renovación del Parlamento, temerosos de una estruendosa derrota en las elecciones si ésta se realiza cuando corresponde, pues para entonces habrá podido inscribirse una masa enorme del pueblo que ahora no ha podido hacerlo por diversas trabas inconstitucionales que se han puesto. Además intentan hacer extensivo el voto de las mujeres a las elecciones generales, porque, como pudieron comprobarlo en las elecciones municipales, el elemento femenino está atado todavía a prejuicios religiosos y sometido al yugo espiritual del sacerdote.

La izquierda está dispuesta a luchar por que el acto electoral sea la expresión genuina de la voluntad nacional: para lo cual es necesario que no haya traba de ninguna especie en la inscripción de los ciudadanos. Así la renovación del Parlamento o la elección de Presidente de la República serán la expresión del concenso de la voluntad nacional. Las modificaciones propuestas por el block de izquierda, contemplan esas grandes aspiraciones. Los elementos reaccionarios saben que con elecciones libres e inscripciones amplias quedarían en ínfima minoría en el Parlamento; de ahí los trajines que realizan, llegando hasta la Moneda a proponer que se anticipen para 1936 las elecciones parlamentarias, dando en ellas voto a la mujer.

El señor COX, observa que la izquierda niega el derecho de voto a la mujer porque sabe que ésta piensa cuerdamente.

El señor AZOCAR, dice que la mujer en este caso no obedece a un pensamiento, sino a un sentimiento religioso.

El señor COX, llama la atención al hecho de que las izquierdas que hacen alarde de libertad pretendan negar derecho a voto a los que tienen sentimientos religiosos.

El señor PRADENAS, responde que lo más grave no es que voten los religiosos, sino que ejercen una influencia indebida sobre las personas que por algún motivo están bajo su esfera de acción; así, por ejemplo, en los hospicios se obligó a inscribirse hasta a las ancianas, y a votar por las listas de la Acción Nacional de Mujeres. Por otra parte, la influencia que ejercen los sacerdotes es enorme, no sólo espiritualmente.

El señor COX, se extraña de la crítica que hace el señor Pradenas a la acción de los sacerdotes, siendo que constantemente abogan por la libertad de propaganda; de manera que cualquiera tribuna debería merecer el mismo respeto.

El señor PRADENAS, contesta que lo grave es que sólo hay libertad de propaganda para los partidos reaccionarios, y que en las iglesias se predique que los elementos de izquierda son los que propician el desorden, la anarquía y el robo; y a la izquierda no se le proporciona ocasión de defenderse contra tan falsa imputación.

A fin de facilitar el despacho del proyecto, deja la palabra.

El señor WALKER expresa que basta enumerar las materias que abarca el proyecto para apreciar su importancia fundamental. A saber: la interpretación del plazo constitucional del periodo legislativo, la apertura de un periodo extraordinario de inscripciones, la supresión del carnet para las inscripciones, impedir que un candidato pueda figurar en diversas listas, dictar reglas para computar los votos de un candidato declarado inhábil por el Tribunal Calificador de Poderes y otras cuestiones, como el sufragio femenino, a que se ha referido el señor Pradenas.

Advierte que en la Comisión informante discrepó de sus colegas en la resolución de algunos puntos, y anunció un voto disidente explicativo, de manera que se ha sorprendido de que se haya pasado este asunto al Senado sin aguardar su voto disidente; lo que le obligará a explicar verbalmente su opinión.

Como el informe peca de laconismo en lo relativo al voto de la mujer, que acaba de mencionar el señor Pradenas, manifiesta que empezará sus observaciones por este punto.

Observa que ha habido en nuestro país, una marcada evolución en lo que se refiere a la condición de la mujer, yéndose acentuadamente a suprimir la situación de injusticia que ha tenido en la legislación civil y en la política. Así en materia administrativa, se le admite en toda clase de empleos. Es notoria su labor en la acción social y en el campo de las letras, y poco a poco se va conquistando la igualdad que le negaba la ley.

Recuerda que el primer intento serio a favor de los derechos de la mujer fué el decreto-ley Maza, encaminado a suprimir la enorme desigualdad consagrada en la legislación civil, que privaba a la mujer de la patria potestad. No obstante que ese decreto-ley significó un serio intento para nivelar a la mujer en el campo de los derechos civiles, pronto pudo verse que sus disposiciones no habían sido suficientes, completas; se suscitaron numerosas gestiones sobre el alcance de los nuevos derechos que se conferían a la mujer casada. De ahí que el Gobierno nombrara una Comisión de distinguidos jurisconsultos para redactar un proyecto destinado a salvar los vacíos que se habían hecho sentir. Fruto de este estudio fué la ley sobre capacidad civil de la mujer casada, que el señor Walker auspició en el Senado en representación de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En esa ley se ampliaron las disposiciones del decreto-ley Maza, siendo digna de especial mención la facultad que se dió a la mujer de ejercer una profesión, un empleo o un oficio cualquiera, sin permiso del marido. Hasta entonces la mujer estaba en Chile sometida a una traba que no existe en otras legislaciones, cual es, que el marido, por simple capricho y aunque a veces fuera incapaz de proporcionarle los medios necesarios para su subsistencia, podía impedirle que trabajara en alguna industria, empleo u oficio: la nueva legislación invirtió al principio pues estableció como excepción la facultad del marido para impedírselo, debiendo recurrir al juez a fin de que califique el caso. Además, autorizó la enagenación de bienes raíces de la mujer casada, sin permiso judicial, cuando hayan sido adquiridos con el fruto de sus actividades. Estableció también separación total de bienes por simple acuerdo de los contrayentes, celebrado con anterioridad al matrimonio mientras que el Código Civil admitía sólo una separación parcial.

Estas reformas civiles hacen comprender que, por la fuerza de las ideas y de la lógica, deben abordarse, también, algunas reformas en la legislación política, porque no habría razón para dar a la mujer derechos civiles y rodearlas de garantías en su ejercicio y, al mismo tiempo, privarla de los derechos que se conceden hasta a un analfabeto, a un alcohólico y a un vicioso. Por eso, el Senado inició una obra reparadora en este sentido, con la Ley Orgánica de Municipalidades, dictada el año pasado. Junto con devolver a los Municipios la autonomía de que la habían privado los Gobiernos de facto, pensó el Senado— con muy buen acuerdo— que no era democrático ni justo privar a la mujer su participación en la Administración local. Por eso, hubo acuerdo, casi general, para conferir a la mujer el voto municipal y aún, auspició la idea el Senado, la idea de que la mujer pudiera ser regidora, no obstante no faltaron distinguidos jurisconsultos que estimaban que eso era rozar un tanto los preceptos de la Constitución.

La mujer chilena ha hecho uso de estos derechos que le dió la Ley de Municipalidades en una forma que se puede calificar de ejemplar, por la cultura con que ha obrado, por su entusiasmo cívico para concurrir a las urnas, por la admirable asimilación de los resortes legales en materias que le habían sido absolutamente desconocidas hasta entonces.

Y, al ejercer su facultad de ser elegida, ha demostrado, prácticamente, que tiene la preparación, la honestidad y la diligencia necesarias para desempeñar con brillo sus funciones de regidora. En Santiago y en provincias hay señoras elegidas que honrarían los cargos consejiles en cualquiera ciudad de Europa.

El civismo de la mujer chilena se puso de manifiesto especialmente en la mayor proporcionalidad de votos emitidos que entre los varones. Igualmente, fueron muchas menos las mujeres que se excusaron para desempeñar el cargo de vocal de mesa, que exige molestias y sacrificios.

Ha quedado demostrado, pues, con las elecciones municipales, que no se equivocaron el Senado, ni la Cámara de Diputados, ni la opinión pública, al confiar en que la mujer sabría ejercitar correctamente los derechos que se les iban a conferir.

Agrega el señor senador que, cuando se concedió el voto a la mujer, hubo inteligencia tácita de parte de muchos parlamentarios, y aun expresa de otros, en el sentido de que ese era un simple paso en la consecusión de los derechos públicos para la mujer; otra idea no habría podido satisfacer a los hombres pensantes y, mucho menos, a los que se precian de avanzados.

Y no puede ser de otra manera, porque no hay razón alguna que autorice para privarla de intervenir en los destinos del país, eligiendo a los mandatarios y legisladores de la nación; de ser oídas en la dictación de leyes que las afectan personalmente, a sus hijos, a sus hogares, a las costumbres, a la sociedad en general. Pensar lo contrario, es injusto, antidemocrático y contrario a la conveniencia pública.

Esta era la cuestión que el señor senador desea promover en el seno de la Comisión, y no lo hizo porque consideró que espíritus más avanzados se anticiparían a propiciar un medio para hacer desaparecer desigualdades anticuadas. Desgraciadamente, como la política proporciona muchas decepciones, ha sufrido en este caso la de ver que los espíritus más avanzados del Senado, que todo los días hablan de ideas nuevas, de terminar con un régimen caduco, se han asustado porque unas pocas monjas van a tener derecho a votar. ¡Gran razón jurídica, política y de conveniencia pública que aducen los espíritus avanzados de la izquierda para no aceptar el voto femenino!

Declara el señor senador que no figura entre los idólatras del sufragio universal, de los que lo consideran el régimen ideal.

El señor PRADENAS, le interrumpe para decirle que ya no les va conviniendo este régimen a las derechas.

El señor WALKER, responde que las últimas elecciones indican lo contrario, puesto que en ellas el pueblo ha demostrado que repudia la corriente contraria a la derecha. Así, últimamente fué elegido el señor Aldunate, y poco después el señor Ureta; y en la pasada elección de Cautín se eligió a un hombre que empieza por decarar que repudia las izquierdas.

El señor PRADENAS, lo rectifica diciendo que repudia a las derechas.

El señor WALKER, insiste en su dicho y agrega que las elecciones municipales demuestran también que el país está con las derechas. Los representantes de la izquierda en el Senado, han tratado de negar este hecho inequívoco, atribuyendo el triunfo de los elementos derechistas a manejos inescrupulosos en las elecciones; pero la verdad es que tales cargos los formulan sólo bajo su palabra, sin presentar un testigo, un documento, un papel cualquiera como prueba de su aserto.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Modificaciones a la ley electoral y a la ley sobre inscripciones electorales.

Continuó la discusión general de este proyecto.

El señor LIRA formula indicación para que se aplace su discusión por 8 días, en vista de que no ha habido tiempo para conocer el proyecto.

El señor PRADENAS pide votación nominal para esta indicación.

Se pone en votación nominal la indicación del señor Lira y durante la votación fundan sus votos, como sigue:

El señor AZOCAR extraña esta indicación que parte de los bancos conservadores, porque estos se han manifestado siempre como los más amantes defensores de las instituciones jurídicas. Considera un verdadero peligro que se obstruya el despacho de este proyecto, porque lo que se desea, a su juicio, es que no se despache en este período de sesiones y obtener del Presidente de la Rpública que no lo incluya en la convocatoria a sesiones extraordinarias para burlar así las expectativas de la minoría. La minoría está ejerciendo un acto de verdadera democracia, contrariamente al cargo que hace al Presidente de la República, de que está atentando contra el orden establecido y la prueba la da patrocinando este proyecto, que obstaculizan las derechas. Declara que las derechas se consideran con el poder en sus manos y pretenden colocarse en situación de violencia, creando una falsa democracia. Cree que las derechas no van a triunfar, pero colocan al país en situación de incertidumbre y deben cargar con las responsabilidades de este acto. Vota que no.

El señor FIGUEROA declara que habría aceptado una postergación hasta el lunes, pero no por 8 días. Vota que no.

El señor GROVE (don Marmaduke), cree que aplazar este proyecto sería un verdadero atentado contra las aspiraciones del proletariado nacional. Considera que la actual ley electoral es deficiente, porque no da facilidades para que se inscriba la clase trabajadora, y por lo tanto, en las próximas elecciones no se reflejará el sentir de ella, si se efectúan con los actuales registros.

Una lucha en condiciones de desigualdad llevará a las clases proletarias a la rebelión, lo que ellos no desean, porque así no obtendrán lo mismo que con una revolución organizada, que es la que la izquierda propicia. Al decir revolución organizada, entiende por ello una evolución más rápida, de acuerdo con las necesidades actuales. Vota que no.

El señor LIRA, no vé la razón de la alarma que ha despertado su indicación, pues sólo desea un aplazamiento breve, en vista de que los propios señores senadores han declarado que no conocen el proyecto. Vota que sí.

El señor MARAMBIO cree que en este proyecto hay algunos puntos que admiten postergación; pero hay también problemas que son de mucha gravedad.

Desde luego, conforme a los decretos-leyes dictados para la constitución del actual Congreso, no ha habido cuestión de que el periodo parlamentario debe terminar el año 1937; pero alguien ha encontrado alguna triquiñuela para sostener que sólo duran sus funciones hasta 1936. Al lado de esta cuestión hay la otra a que se ha referido el señor Grove, o sea, que los actuales registros, no reflejan la composición del electorado, porque los partidarios de la izquierda no figuran en ellos. Si se pretendiera impedir que se aclare esta situación, muchos miles de ciudadanos creerían de buena fe que lo que se quiere es evitar que ellos emitan sus votos en las próximas elecciones generales.

Está seguro el señor senador que ni siquiera los señores senadores que se oponen a este proyecto, piensan que la elección debe realizarse en 1936, sino en 1937, y que sostener lo contrario es una argucia que puede traer graves consecuencias, mucho mayores que sus probables beneficios.

Estima que no debe postergarse la discusión, y pide que el artículo primero del proyecto se tramite por separado. Vota que no.

El señor PRADENAS, expresa que en esta indicación se ve clara la intención de los partidos reaccionarios, especialmente del Conservador, y ella contraria las declaraciones del señor Walker, que demostraba su interés por ampliar el derecho a voto de la mujer; tampoco está de acuerdo con el amor a las prácticas democráticas que los señores senadores invocan a cada instante, puesto que este proyecto tiende a facilitar el derecho que para elegir sus representantes tienen todos los ciudadanos del país. Vota que no.

El señor WALKER expresa que no debe causar extrañeza esta postergación, porque se trata de un proyecto que ha tomado de sorpresa a muchos señores senadores, en el cual se contienen muchas materias que no se pueden tratar sin el debido estudio.

Refiriéndose a la afirmación de que se han inscrito pocos izquierdistas en los actuales registros, observa que ha habido iguales oportunidades para todos, y como los registros permanecen abiertos los diez primeros días de cada mes, pueden inscribirse cuando quieran.

Por estas consideraciones vota que no.

Recogida la votación, resultaron 12 votos por la afirmativa y 12 por la negativa. Se abstuvo de votar un señor senador.

—Votaron por la afirmativa los señores Aldunate, Alessandri, Cox, Cruz, González, Gumucio, Lira, Rodríguez, Silva, Urrutia, Valenzuela y Walker.

—Y por la negativa los señores Alamos, Azócar, Bravo, Cabero, Figueroa, Grove (don Marmaduke), Gutiérrez, Hidalgo, Marambio, Michels, Pradenas y Rosas.

—Se abstuvo de votar el señor Wachholtz, quien declaró estar pareado.

Repetida la votación, resultó desechada la indicación por 12 votos contra 11 y dos abstenciones.

Votaron por la negativa los señores Alamos, Azócar, Bravo, Cabero, Figueroa, Grove (don Marmaduke), Gutiérrez, Hidalgo, Marambio, Michels, Pradenas y Rosas.

Votaron por la afirmativa los señores Aldunate, Cox, Cruz, González, Gumucio, Lira, Rodríguez, Silva, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Se abstuvieron de votar los señores Alessandri y Wachholtz.

El señor MARAMBIO formula indicación para que se desglose el artículo 1.o del proyecto y se tramite por separado. Apoyan la indicación los señores Figueroa y Michels.

El señor URRUTIA (Presidente) cree que la Sala debe resolver si la indicación del señor Marambio es una cuestión previa o no.

El señor MARAMBIO considera que, según el resultado de la votación, será la materia que se va a discutir y, en tal caso, no admite duda que ella es previa.

El señor URRUTIA (Presidente) cree que esta cuestión puede ser muy importante como interpretación del N.o 2.o del artículo 56 del Reglamento, y le parece conveniente que sea discutida. Después consultará a la Sala.

El señor SILVA CORTES expresa que en el sistema de formación de las leyes que establece la Constitución, complementada con los Reglamentos de las Cámaras, se mantuvo la discusión general y particular de los proyectos de ley. La primera con el objeto exclusivo de resolver si se acepta o no la idea de legislar sobre la materia que se propone. Se trata en estos momentos de saber si en la discusión general puede proponerse como previo algo relativo a la forma particular del proyecto que se ha presentado. A primera vista parece que lo previo debiera ser algo que no está en el proyecto, que no ha de tratarse en la discusión particular, después de aprobado en general. Cuestiones previas son todas las que, como tales, propongan los señores senadores, pero que sólo pueden suspender o postergar una discusión, las extrañas al proyecto mismo, y no una referente a la forma de discutir en particular la respectiva materia.

La amplitud, la vaguedad de una discusión general no se conforma, a su juicio, con lo concreto y preciso de un desglose o determinación para la discusión particular.

Cree que el proyecto puede ser defectuoso o comprender materias que no se relacionen entre sí; pero que esto no debe afectar a la inteligencia o alcance que se de a una discusión general.

Si por lo súbito e inesperado del incidente estuviera en error, estima que convendría meditar y estudiar antes de resolver la cuestión.

El señor PRADENAS recuerda contra la opinión del señor Silva Cortés, el precedente sentado por el Senado cuando acordó segregar del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, y tramitar separadamente la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor WALKER observa que eso se hizo en la Comisión respectiva.

El señor ALAMOS manifiesta que la Comisión se rige por el Reglamento del Senado, y fué propuesto en la Comisión como cuestión previa durante el estudio del proyecto en general.

El señor MARAMBIO expone que tal procedimiento fué aprobado por el Senado estando el proyecto en segundo trámite constitucional.

El señor ALDUNATE.— Dice que un acuerdo se doroga por otro.

(Cerrado el debate, el señor Presidente consulta a la Sala sobre si la indicación del señor Marambio tiene el carácter de previa. Votada la consulta, se acuerda, por 15 votos contra 6 y 4 abstenciones, que dicha indicación es previa).

(Se vota en seguida la indicación del señor Marambio para que el artículo 1.o del proyecto en debate se tramite separadamente, y resulta aprobada por 14 votos contra 11 y 2 abstenciones).

Se consideran los artículos 1.o y 7.o del proyecto.

El señor WALKER.— Expone que no conoce el acuerdo del Senado que dió preferencia a este proyecto y que, además, la citación para esta sesión dice que es sólo para discutir el proyecto informado por la Comisión de Legislación y Justicia sobre reforma de la Ley Electoral.

El señor MARAMBIO.— Observa que la indicación aprobada era para considerar la primera parte del proyecto, desglosándola del resto.

El señor WALKER.— Pregunta cuál es el proyecto que se va a discutir.

El señor URRUTIA (Presidente).— Dice que, puesto que se ha acordado tramitar el artículo 1.o como proyecto separado y existiendo el artículo [illegible], relativo a la vigencia de la ley, esta constará de dos artículos y, por lo tanto, corresponde continuar la discusión general de ambos artículos.

(Cerrado el debate, se da por aprobado en general el proyecto. Por haberse opuesto el señor Walker a que se entre a la discusión particular, queda pendiente.

—Se levanta la sesión.

Sesión 47.a ordinaria, en jueves 22 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri, Bravo, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, González, Grove, Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Marambio, Michels, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Silva y Wachholtz.

Sesión nocturna. Presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez.

PROYECTO DE AMNISTIA

En la sesión nocturna, de 10 a 11 de la noche, se considera el proyecto sobre reducción de penas por delitos comunes y amnistía por delitos políticos o electorales.

El señor MICHELS, expresa que este proyecto presentado por el señor Cabero en homenaje a la paz del Chaco que consulta un cincuenta por ciento de reducción a las penas por delitos comunes y la amnistía por delitos políticos o electorales, a su juicio, no quedaría completo si no se considerara en él la situación especial en que han quedado colocados varios ciudadanos chilenos que prestaron servicios militares en uno u otro de los países beligerantes.

El Gobierno, como una manifestación de su neutralidad obtuvo del Congreso una ley que castigaba con fuertes sanciones a los chilenos que prestaran servicios militares a países en guerra. Aunque la Constitución al castigar con la pérdida de la ciudadanía a los que prestan servicios a países extranjeros se refiere a países enemigos de Chile o de sus aliados, ese proyecto fué aprobado como una manifestación de neutralidad.

Jamás los países han penado esta clase de servicios y en la guerra mundial figuraron las legiones extranjeras sin que sus componentes perdieran la calidad de ciudadanos de sus respectivos países. Declara que sería injusto colocar a ciudadanos que sirvieron llevados de impulsos muy respetables en uno u otro de los ejércitos en lucha. Podría citar al señor Aquiles Vergara que actuó en los ejércitos bolivianos y al señor Gonzalo Montt que peleó en las filas del Paraguay. Amplía este gesto de olvido y clemencia para ciudadanos chilenos que cayeron bajo las sanciones de la ley citada.

El señor COX. Dice que los que están más obligados a votar en contra de este proyecto son precisamente los que votaron favorablemente el anterior proyecto de amnistía. El deseo que haya una ley de amnistía ahora prueba la ineficacia de las leyes de esta naturaleza.

La historia dice que la amnistía se dicta o bien cuando no es posible castigar a todos o en situaciones de regocijo nacional, como la subida al trono de un rey u otros actos semejantes. Estima que lejos de haber motivo de regocijo nacional, se ha escogido el momento menos oportuno, pues el país no puede decirse que disfrute de plena tranquilidad política. Amnistía es olvido y no se tiene derecho para olvidar delitos políticos en los precisos momentos en que se activa la prédica malsana. La amnistía política tiene la desventaja de que el delito queda como no existente y no sólo perdona al culpable sino que a sus cómplices. Señala el señor senador como cómplices a todos los que agitan la opinión pública ofreciendo [illegible] no se puede cumplir con el propósito dañado de agitar las masas y dice que esos cómplices están hasta en el Congreso, donde detrás del fuero parlamentario predican a mansalva doctrinas perturbadoras. En cuanto a la amnistía propuesta por el señor Michels para los que pelearon en la guerra del Chaco, la encuentra justa y oportuna y relacionada con la paz de esa causa. El votaría como proyecto separado con ese sólo objeto.

El señor GROVE (don Marmaduke). Dice que debe levantar la imputación injuriosa y calumniosa que se ha hecho a los parlamentarios que sostienen este proyecto, señalándoseles como cómplices de delitos que se han cometido y como predicadores de doctrinas malsanas. Ellos sostienen este proyecto porque se trata de personas inocentes a quienes la Sección de Seguridad ha inculpado injustamente y sometido a prisión en forma arbitraria.

El señor ALESSANDRI observa que uno de esos procesados ha sido condenado a 20 [illegible] de presidio.

El señor AZOCAR está de acuerdo con el señor Cox, de que amnistía es olvido, y agrega que también es perdón. Que el perdón es uno de los sentimientos cristianos más nobles, pues una de las palabras de Jesús, cuando expirando en la cruz, pedía perdón para todos sus enemigos. Lamenta que los políticos del Gobierno crean que todos los problemas políticos se resuelven con represión; la historia señala que peligroso es tener las cárceles llenas de presos, y es curioso que quienes califica de ir contra el orden, sean los que estén señalando las causas que pueden alterarlo. Recuerda que el Presidente Wilson ha dicho que la represión es la semilla de la revolución.

El señor SILVA CORTES expresa que la más agradable y simpática de las facultades exclusivas del Senado, es la de iniciar leyes de indulto y amnistía, concedidas por consideraciones de equidad y de gracia, más que de justicia, debidas a un interés público o social.

Los senadores de Gobierno necesitan explicar por qué en este caso no parece justo ni conveniente para el interés público y la paz social el otorgamiento de la amnistía que se propone.

Estima indispensable establecer la responsabilidad de la persona o autoridad que sin razón procesa o condena a un inocente y recuerda que en la reforma constitucional que estableció el principio, acompañó al Presidente de la República el señor Hidalgo y a otros que la auspiciaron. Si es verdad que ese principio constitucional requiere la ley correspondiente para su aplicación práctica [illegible] to a todos está el camino para proponerla y él le dará su voto.

El primitivo proyecto del señor Cabero se refería a la reducción de penas o perdón a los condenados por sentencia ejecutoriada y la Comisión lo ha ampliado a un indulto general.

Desean considerar esta ampliación sin pasiones, con sereno criterio y pensando en la justicia y en el interés nacional.

—Por haber llegado la hora se levanta la sesión.

Informada favorablemente la creación de la Caja de Prev. de la Marina Mercante

Acuerdo de la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados

INFORME DEL ACTUARIO SR. SERRANO

Invitado especialmente por la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados, asistió a su sesión de ayer el señor Alfredo Mascaro Serrano, actuario del Ministerio del Trabajo, departamento de Previsión Social.

Este funcionario informó favorablemente, aduciendo una serie de razones de carácter técnico, el proyecto de la Caja de Previsión del Personal de Oficiales y Empleados de Marina Mercante, presentado por los diputados señores Eleodoro Guzman y Manuel Nieto.

El señor Mascaro habría hecho presente que el proyecto estaba muy financiado, y que, además, consultaba todas las exigencias y finalidades de la previsión, lo que venía a demostrar que había sido elaborado por personas muy conocedoras de la materia.

Se adoptó la medida de derogar todos los impuestos que se habían creado para financiar la jubilación de montepío y cesantía de los obreros marítimos, ya que estos gremios habían solicitado al Gobierno su no incluusión en esta ley.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Gobierno interior con el que da cumplimiento a la disposición del artículo 122 del Reglamento, acerca de la moción de varios SS. DD., que deroga algunas disposiciones del D. F. L. N.o 245 sobre rentas e ingresos municipales.

2.o De un informe de la Comisión de Gobierno, con el que da cumplimiento al trámite de 2.o informe, acerca del proyecto que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros.

Quedaron en tabla.

3.o De una moción del señor Vega con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para reorganizar el Departamento de la Habitación Barata.

Se mandó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

4.o De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril relacionada con la moción de los señores Madrid don Manuel y del Canto que establece el sueldo patronal.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

5.o De seis solicitudes en las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Celia Rosa Cuevas Carrasco, reconocimiento de anos de servicios; María del T. Araya Bruna, pensión de montepío; Rebeca Edelmira Cortés Vásquez, pensión de gracia; María Débora Labbé v. de Alarcón, pensión de montepío; Mercedes Briones v. de Núñez, pensión de gracia; María Cristina Cáceres de Vera, pensión de montepío.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE MULCHEN. PETICION DE PREFERENCIA

El señor DE LA JARA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Con la venia de la H. C., podría conceder la palabra a S. S.

Tiene la palabra S. S.

El señor DE LA JARA. — Yo rogaría a S. S. que se sirviera solicitar el acuerdo de la H. C., para tratar en el primer lugar de la tabla el proyecto que figura en el tercer lugar, en el que se autoriza un empréstito para la Municipalidad de Mulchén.

Es un proyecto muy sencillo, y cuyo despacho no quitaría a la H. C. más de cinco minutos.

El señor ARELLANO. — Yo acepto la petición de S. S., pero siempre que ese proyecto se trate a continuación del que figura en primer lugar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar del proyecto a que se ha referido el señor de la Jara, sobre emprestito para la municipalidad de Mulchén, a continuación del proyecto sobre construcción de un insectario en La Cruz.

El señor CARRASCO. — No hay acuerdo.

El señor DE LA JARA. — El H. señor Arellano no se opone a que se trate a continuación del que figura en primer lugar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — He solicitado ese acuerdo, y ha habido oposición Honorable Diputado.

El señor CARRASCO. — Yo no tengo inconveniente para que se trate en tercer lugar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Podría Su Señoría renovar su petición una vez despachado el primer proyecto.

2. — CONSTRUCCION DE UN INSECTARIO EN LA CRUZ

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el proyecto sobre construcción de un insectario en La Cruz.

Ofrezco la palabra.

Está impreso en el boletín N.o 3014.

En discusión el proyecto con las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor ARELLANO. — Pido la palabra.

Sesión 55.a Ordinaria, en jueves 22 de agosto de 1935

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arellano.

El señor ARELLANO. — Una vez más, señor presidente, invoco la justicia para que sea aceptada la indicación que hemos formulado con el Honorable colega señor Opitz, y que tiende, como ya lo he manifestado, a indemnizar a los propietarios afectados de los perjuicios que les causaron las verdaderas expropiaciones que la aplicación de la ley 5504, que ordenaba combatir la plaga de la mosca en el departamento de Arica, significó para ellos.

Es notorio que se trata de una región cuyos habitantes viven exclusivamente — puede decirse — de lo que les producen sus pequeñas propiedades; y digo pequeñas, porque así lo demuestran las estadísticas.

Tenemos en el valle de Azapa 400 propiedades, con un valor de $ 4.247.500, o sea, un promedio de $ 10.618,75 por cada propiedad.

Esta sola circunstancia hará ver a la Honorable Cámara la justicia con que vengo insistiendo en que se apruebe esta modificación, toda vez que no puede llamarse grandes agricultores a quienes poseen terrenos de ese valor.

En esta misma situación se encuentra el valle de Codpa, que tiene 952 propiedades, con un promedio de $ 2.108,24, y que, en total, alcanzan a un valor de $ 2.007,050.

De modo, pues, que no hay por qué pensar que con esta indicación se va a beneficiar a los grandes agricultores; por el contrario, las propiedades están allá muy subdivididas, en forma de que no hay en esos valles sino pequeños agricultores que son los perjudicados con la campaña contra la mosca de la fruta, que he mencionado.

Por otra parte, ya el Ministerio del ramo ha pedido fondos para pagar estos perjuicios; pero la Contraloría, no contándose con disposiciones legales para hacer aquello, ha objetado el gasto. De suerte que el Ministerio se ha visto en el caso, para solucionar este problema, de patrocinar el despacho de esta ley. Ella le permitirá pagar estas justas indemnizaciones.

Así, yo ruego a la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar este proyecto con la indicación que hemos formulado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados, se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor PINOCHET.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINOCHET.— Estimo, señor Presidente, que dado que sólo alcanza a la suma de 500 mil pesos—, no habría inconveniente en aprobar esta indicación, porque si no alcanzaran hasta esa suma las indemnizaciones que hubiera que pagar, sólo se pagaría da que fuera necesaria.

De manera que formulada la indicación en esta forma, creo que puede merecer la aprobación de los honorables colegas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en general.

—Votado en general el proyecto en forma económica, fué aprobado por 31 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se van a votar las indicaciones.

Los artículos 1.o y 3.o quedan aprobados por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— En el artículo 2.o los señores Arellano y Opitz han formulado indicación para que se suprima la frase: "durante el presente año" y se reemplace la cifra $ 250,000 por $ 500,000 y para que se agregue después de la palabra "agricultores" esta otra: "y fruticultores".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay quorum de votación.

Ruego a los señores diputados se sirvan emitir sus votos.

Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor PROSECRETARIO [illegible]

—(Lee la indicación nuevamente).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada nuevamente en forma económica la indicación, fué aprobada por 37 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor PROSECRETARIO (Accidental). — El señor Toro formula indicación para suprimir en el artículo tercero, la frase "a contar del 1.o de enero de 1936".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

El señor SECRETARIO. [illegible] Se vota el artículo tercero, con la indicación del señor Toro.

—Votada económicamente la indicación, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los H. diputados, se sirvan emitir su voto.

Varios señores DIPUTADOS. —Por unanimidad, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, daría por apro-

...bada la indicación.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Con la venia de la Cámara, podría concederle la palabra a S. S.

Tiene la palabra S. S.

3.—ENAJENACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO EN TOME

El señor MARTINEZ MONTT. —En la sesión de ayer quedó pendiente la discusión del informe N.o 2,094, recaído en un mensaje del Ejecutivo relativo a enajenación de terrenos en la ciudad de Tomé.

Es un proyecto muy sencillo, y pediría a la H. Cámara que tuviera a bien tratarlo sobre tabla a continuación del que se acaba de despachar.

El señor DE LA JARA. — Yo había hecho igual petición denantes, señor Presidente, respecto de un proyecto para autorizar un empréstito para la Municipalidad de Mulchén.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — A continuación solicitaré el acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto a que se refiere S. S.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. señor Martínez Montt.

El señor CARRASCO. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — No hay acuerdo.

4.—CREACION DE UNA ESCUELA TECNICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente. — Corresponde tratar en segundo lugar, el proyecto que crea una Escuela Técnica en Santiago para el personal del Servicio de Investigaciones.

Está impreso en el Boletín 2071.

Dice el proyecto: Artículo 1.o— Créase en Santiago una "Escuela Técnica de Investigaciones" que tendrá a su cargo la preparación y perfeccionamiento del personal destinado al Servicio de Investigaciones de la República.

Artículo 2.o. — La Escuela funcionará bajo la dependencia de la Dirección de Investigaciones; estará a cargo de un Director, un ayudante y un Fotógrafo especialista y contará con un cuerpo de profesores a contrata y con una dotación que no podrá exceder de 50 alumnos.

Artículo 3.o. — El personal de planta antes indicado disfrutará de los siguientes sueldos anuales:

Grado 8.o. — 1 Director con obligación de hacer un mínimo de 6 horas de clases a la semana, con 18.000 pesos.

Grado 11.o. — 1 Ayudante, con 12.000 pesos.

Grado 16.o. — 1 Fotógrafo especialista, con 8.400 pesos.

Artículo 4.o. — El profesorado se compondrá de profesores a contrata extraños al personal de servicio y de otros pertenecientes al personal de la Dirección de Investigaciones. Identificación y Pasaportes; debiendo los primeros desempeñar las cátedras de Psicología y Lógica, con tres horas semanales; Química con dos horas; Física con dos horas; Biología, Higiene y Primeros Auxilios, con dos horas y Taquigrafía, con tres horas. Las demás cátedras serán servidas por funcionarios del Servicio.

Dichos profesores serán nombrados por el Presidente de la República y disfrutarán de una asignación de 537.50 pesos anuales por hora semanal de clase.

Los fondos correspondientes para el pago de las remuneraciones aludidas se fijarán anualmente en la Ley de Presupuestos de la nación.

Artículo 5.o. — Los alumnos quedarán asimilados al grado de agentes 6.o y gozarán, como éstos, de una rental anual de 3,900 pesos cada uno.

Artículo 6.o. — Todo el personal quedará sometido a las disposiciones de la ley número 5,180, de 19 de junio de 1933, sobre reorganización de los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes.

Artículo 7.o. — El plan de estudios, la organización de la Escuela, sede, sus cursos de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 8.o. — La presente ley empezará a regir a contar desde el 1.o de enero de 1935.

Artículo 9.o. — El gasto que demande la presente ley, durante el año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se produzca en la Cuenta "D-10-L (producto de la ley número 4,516) del Cálculo de Entradas para 1935".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.—El proyecto que se encuentra en discusión en este momento, es de tal importancia que se recomienda por sí solo.

Viene a llenar una verdadera necesidad en nuestro Servicio de Investigaciones.

Todos los cuerpos de policía del mundo disponen de un establecimiento donde se prepara el personal que ha de ingresar más tarde a ese Servicio.

Solamente en nuestro país se ha carecido de este establecimiento de tanta importancia, y seguramente a esta falta se debe la deficiencia que estos servicios han puesto de manifiesto en diversas oportunidades.

Sin embargo, señor presidente, a pesar de la importancia que tiene el proyecto y la necesidad de despacharlo sin mayores observaciones, estimo que es indispensable hacerle una pequeña modificación al artículo 4.o, donde se establecen las diversas cátedras que deben ser desempeñadas por el personal a contrata.

Esto parece, señor presidente, más propio de los reglamentos a que se refiere la misma ley, y, por eso, me voy a permitir presentar una indicación a fin de suprimir toda esta parte final del artículo 4.o, en forma que el artículo termine en aquella parte que dice: "Dirección de Investigaciones y Pasaportes".

Tengo a la mano algunos antecedentes relacionados con un curso de esta misma naturaleza que existe en la Policía de París, en el cual hay cátedras de gran importancia que no están incluidas en esta determinación que hace el artículo 4.o, como son medicina legal, antropología criminal, Código Penal, Código de Procedimiento Penal, policía científica, etc.

Estos ramos, indudablemente pueden ser enseñados por el personal del servicio mismo; pero puede presentarse el caso de que existan dentro del país personas de reconocida competencia que puedan prestar sus servicios en este establecimiento.

Con la forma en que está redactado el proyecto esto no sería posible, por cuanto no están expresamente indicadas estas asignaturas.

En consecuencia, me voy a permitir enviar a la Mesa una indicación, a fin de suprimir en el artículo 4.o la mención de estas asignaturas a que me he venido refiriendo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Sr. Carrasco es para suprimir en el Art. 4.o lo siguiente: "debiendo los primeros desempeñar las cátedras de Psicología y Lógica con tres horas semanales; Química con dos horas; Física con dos horas; Biología, Higiene y Primeros Auxilios con dos horas y Taquigrafía con tres horas. Las demás cátedras serán servidas por funcionarios del servicio".

El señor CARRASCO.— Exacto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente: Mientras el Presidente de la República, en uso de facultades que le son propias, denegó últimamente el indulto que le solicitaba un reo condenado a la pena capital, la Corte Suprema, a quien asiste a última hora dudas sobre la buena marcha del proceso, aún sobre la culpabilidad misma del condenado a muerte, ordena suspender la ejecución de la sentencia, acogiendo un recurso del reo en que se invocan razones de procedimiento en la tramitación del proceso y de inocencia del delito que se le imputa. Es el caso, señores diputados, del reo Morales de la Cárcel de Rengo que como sabe la H. Cámara, alcanzó a permanecer algunas horas en la capilla de los condenados a la última pena.

El señor CARRASCO.— Pero lo que dice el H. Diputado no tiene relación con la materia en debate, señor President.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿Me permite, H. Diputado?

Está en discusión el proyecto que crea una Escuela Técnica de Investigaciones.

El señor DURAN.—A eso voy, señor Presidente.

Estas circunstancias, dolorosas para la justicia y la sociedad, son buena prueba de la conveniencia de revisar de una vez los Códigos penales vigentes, suprimiendo la pena de muerte o modificando los procedimientos judiciales y las prácticas abominables que se emplean para la investigación de los delitos, que con demasiada frecuencia conducen a errores que, como el caso de que se trata, son, asimismo irreparables, vergonzosos para la cultura de una nación.

El error judicial es el resultado generalmente de procedimientos inconfesables de los encargados de la investigación; de la tramitación inconveniente o precipitada de los jueces; de informaciones antojadizas o mal interpretadas, sin base científica o de estudio, que hacen que el error o la ficción se impongan sobre la verdad, circunstancias fáciles de corregir cuando la investigación de los delitos se hace sobre bases de estudio o de conocimientos técnicos debidamente controlados.

Por estas razones, el proyecto de crear una escuela técnica para formar el personal del servicio de investigación judicial, es un paso de importancia en favor de la seriedad de las funciones de los auxiliares de la justicia, al mismo tiempo que supone la exclusión de actos de violencia destinados a arrancar declaraciones que de ordinario falsean la verdad, inducen a error a la justicia o se traducen en impunidad para los verdaderos delincuentes.

Descubrir un crimen es un problema difícil muchas veces, aún para aquellas organizaciones especializadas científicamente, y son innumerables los casos en que por ignorancia, error o mala fe de los encargados de la investigación, no sólo quedan ocultos delitos graves, sino que es frecuente que la inculpación recalga en un inocente. Los yerros de jueces y tribunales son comunes en la historia judicial de todos los países, originando fallos a muerte y de reclusión motivados por pruebas insuficientes, mal interpretadas o por confesiones logradas por la violencia.

La necesidad de rodear de la mayor seriedad las resoluciones de la justicia, impone la conveniencia de organizar científicamente el cuerpo de investigación judicial, dotándolo de elementos capacitados y respetables para actuar con eficacia desde los primeros instantes de un hecho delictuoso, sin que sea preciso recurrir para lograr la verdad a cohersiones innecesarias.

Desgraciadamente, nuestros jueces del crimen, sin preparación especial en el ramo vastísimo de la criminalogía o de los progresos alcanzados en otras naciones para esclarecer actividades delictivas, prefieren la adopción de medidas rutinarias, confiando a la policía asuntos delicados que es imposible conocer por esos caminos trillados de la brutalidad erigidos en escuela policial.

Por igual incapacidad, es frecuente ver actuar a los agentes judiciales, correr de una pista a otra sin más antecedente que las informaciones sensacionalistas de la prensa comercial, o las que proporcionan muchas veces los mismos delincuentes y los iniciados en los delitos para desorientar la investigación. Es conocido y reciente el caso del impresor Molina Lackington, muerto en forma misteriosa, sin que los encargados de investigar los antecedentes de este crimen sensacional, por la alarma pública que produjo y las circunstancias en que se cometió, hayan proporcionado un sólo juicio serio capaz de dar con los autores o para conocer los móviles del homicidio. La ingenuidad del magistrado que sustanció el proceso estuvo a la altura de la candidez de los agentes, que por seguir las más variadas e infructuosas huellas del autor y sus cómplices, desdeñaron el examen del escenario del crimen, las huellas de las pisadas de quienes se movieron en torno al cadáver y cuanto signo de importancia hubiera hecho posible la identificación de uno o más de los delincuentes. La presión pública y de la prensa en este caso desorientó la investigación, que ha carecido hasta ahora de agentes judiciales técnicamente dotados para evitar que de improviso o por presiones interesadas o fáciles se prescinda de los antecedentes serios y científicos de una pesquisa difícil.

Sólo individuos técnicamente dotados podrán apreciar toda la importancia que tiene el estudio de los menores indicios en el sitio mismo del suceso o en sus contornos, y de esto depende el éxito posterior de la investigación; por eso, el delincuente que borra de las yemas de sus dedos las impresiones digitales con fuego o piedra pómez, para destruir todo vestigio personal, usa el procedimiento científico que sabe capaz de identificarlo; del mismo modo, el agente judicial debe hacer uso de los progresos que la ciencia pone a su disposición para perseguirlo.

La escuela técnica para formar un personal idóneo, debe comprender todos los ramos que capaciten al auxiliar de la justicia para llenar debidamente su cometido, haciendo de este funcionario un elemento eficiente en la pesquisa de los delitos graves. El ideal será despojarlos de otra intromisión que acumular la prueba necesaria, científica y material para hacer rápida y fructuosa la intervención del magistrado en la labor que le es propia, dejando el interrogatorio exclusivamente en sus manos, exento de presiones y violencias, innecesarias cuando se anotan los elementos de juicio acumulados ordenada y científicamente.

En Alemania y otras naciones actúan en crímenes de sangre las llamadas comisiones de homicidio, integradas por un miembro judicial y un médico forense, a las que se confía exclusivamente el esclarecimiento de los delitos de esta naturaleza y bajo cuyas órdenes trabajan agentes y peritos encargados de pesquisar a los autores o de reunir todos los elementos de juicio que se desprenden del escenario del crimen. El papel que le corresponde en ellas al médico especializado, se refiere al estudio de las manchas de sangre, a la naturaleza, dirección, forma de las heridas, instrumentos utilizados; posición y actitud del cadáver, si de lucha o defensa; demostraciones en los vestidos, que tanto se hacen variar en el primer momento de efectuado un crimen; vestigios de venenos sobre las ropas o vasos, etc.; elementos todos que tienen enorme importancia en las primeras horas de efectuado un hecho de sangre.

La formación científica de los comisionados que deben actuar en las primeras diligencias, constituye entonces la mejor garantía de eficacia y seriedad en una investigación, además que hace innecesaria la adopción de violencias, que sólo sirven para arrancar confesiones de actos que generalmente no fueron cometidos ni siquiera sospechados, pero oportunas muchas veces para librarse de las más atroces torturas. En este orden de ideas es útil que consigne el caso ocurrido hace poco tiempo en el Juzgado de Rancagua, a la causa: un muchacho de 17 años, se inculpaba del delito de homicidio con sodomía en otro de la misma edad, sin haber participado ni conocido la víctima ni el propio sitio en que se cometió el crimen. Los guardias que lo apresaron lo sometieron a un curioso procedimiento de tortura que obligó al infeliz a declararse inductor autor del homicidio. A todas las preguntas del magistrado contestaba invariablemente ser el criminal y único responsable de la muerte del que aparecía como víctima y amante. Las pesquisas, cosa rara, dieron con el verdadero autor y no quedaron dudas de que en efecto lo era; no así el anterior que persistía en declarar que el criminal era él, aunque no tenía a primera vista huella alguna que hiciera presumir que el supuesto homicida e invertido adoptaba esa actitud presionado por los agentes de la justicia. Por fin se destejó ante las reiteradas instancias del magistrado, declarando que los guardias lo obligaron a inculparse mediante atroces dolores ocasionados por la presión que se hacía con trocitos de madera aplicados entre los dedos de los pies, procedimiento de tortura que, sin originar lesiones visibles, daba a los sayones el resultado que se perseguía.

El infeliz era abúlico en extremo, y degenerado, y el miedo a que el juez ordenara reiterar la tremenda atrocidad, le hacía mantenerse en esa actitud inexplicable en el primer momento.

A tortura semejante fueron sometidos por la policía de España dos presuntos reos de un delito de homicidio, a los que engrillados y esposados previamente, les fueron colocadas estaquillas de cuzado entre las uñas y trozos pequeños de madera entre los dedos, apretándolos luego fuertemente. Los individuos perdieron el conocimiento, declarando lo que se deseaba.

A otro de ellos se le arrancó uno a uno los pelos del bigote, mientras se mantuvo a más de alguno alimentados con sardina y pan sin agua.

Las violencias anotadas determinan, como es natural, declaraciones sin valor alguno. Esto ha hecho que en ciertos pueblos anglo-sajones y en la legislación penal de algunos países de América, como en Cuba por ejemplo, se suprima la prueba de la confesión judicial.

Cuando se instituyan comisiones técnicas de investigación, dotadas de conocimientos adecuados y eficaces, estos procedimientos abominables desaparecerán y la prueba de la confesión judicial pasará a ocupar un rango secundario y sin mayor importancia para la justicia. Contribuirá ello también a desterrar, cuanto son de ridículos y de irresponsables, las llamadas pistas de nuestra pesquisa criolla, que a raíz de un delito se insinúan por la prensa y hasta por los mismos delincuentes y sus cómplices, acogidas con verdadero candor por la policía de investigaciones, como el caso recordado del impresor Molina Lackington, sin rumbo prosiguió más de veinte, con el resultado que se conoce y el desprestigio definitivo consiguiente.

Por las razones y antecedentes que me he permitido exponer, aunque muy sucintamente, emitiré mi voto favorable a la idea general de este proyecto, que no dará sino beneficios, convencido que sólo un verdadero tecnicismo en estas materias logrará encontrar la manera de descubrir aún aquellos delitos perpetrados sin dejar huellas visibles o muy ocultas.

Pasaré a la Mesa, señor Presidente, las indicaciones tendientes a modificarlo particularmente, a fin de hacer más completos los estudios a que se refiere el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se sirva enviar, por escrito, a la Mesa, las indicaciones.

El señor OLAVARRIA.— Creo que vamos a votar el proyecto...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.)— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.)— Yo formé parte de la Comisión que estudió este proyecto, y lo voté en contra en la aprobación general y en la particular.

Declaro, con toda franqueza, que lo voté en contra porque este proyecto sobre creación de una Escuela de Investigaciones entrega esta Escuela a la Dirección de Investigaciones.

Declaré delante del Ministro del Interior, que lo votaba en contra porque no me merecía ninguna confianza la Dirección de Investigaciones, especialmente el funcionario que está ahora a cargo de ella, debido, en primer lugar, a que se ha llevado a esa Dirección a un ciudadano que puede tener todos los méritos que se quiera en otras actividades.

El señor ZAPATA.— Como dentista.

El señor RIOS (don Juan A.) —Dentista, dice Su Señoría... Se ha llevado a este mecánico dentista a la Dirección de Investigaciones, con los resultados que la Cámara y el país conocen. No se ha podido descubrir, hasta ahora, ninguno de los crímenes sensacionales cometidos en Santiago, y que han causado manifiesta alarma en la opinión pública. Sin embargo, se allanan las casas de los parlamentarios que no pertenecen a los partidos que gobiernan...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor RIOS (don Juan A.). — ...y se cometen toda clase de arbitrariedades y atropellos. La Dirección de Investigaciones, en todo el país, está convertida en un grupo de soplones o elementos destinados a perseguir a los políticos que no comparten las simpatías del actual Gobierno. Dije al propio señor Ministro del Interior en aquella oportunidad, que estas y muchas otras razones me inducían a votar en contra de este proyecto, y que yo no lo aceptaba. Las palabras que ha pronunciado el señor Durán nos vienen a demostrar que para tener un servicio eficiente de investigaciones, es necesario tener al frente de él un hombre capacitado, un hombre que haya estudiado, que conozca la profesión y no a un improvisado, sacado de otras actividades, para llevarlo a la jefatura de estos servicios.

Hace poco, conversaba con un amigo del sur, y me contaba el caso de un jefe de investigaciones de un pueblo de aquella región, que, después de haberse descubierto un crimen y hallándose en posesión de las ropas ensangrentadas de la víctima, creyó de su deber mandarlas lavar para entregárselas al juez de la causa. Con este ejemplo se podrá apreciar el talento y la preparación de estos jefes.

El señor GARDEWEG. — ¿No querría ese amigo, tomarle el pelo al Honorable Diputado?

El señor RIOS (don Juan A.) — No, Honorable Diputado. Me lo contaba como algo ocurrido en un pueblo del sur, a un jefe del servicio de investigaciones. Por cierto que esto no le ocurrió a un jefe de informaciones de las milicias a las cuales pertenece Su Señoría, porque entonces se habría expedido con gran eficiencia...

Se había dispuesto también en este proyecto, que la ley empezara a regir desde el 1.o de enero de 1935, según dice el impreso, pero el señor secretario expresa que el informe original establece que empieza a regir desde su promulgación en el Diario Oficial.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Es un error del impreso.

El señor RIOS (don Juan A.) — Se trata en este proyecto de la creación de una Escuela Técnica de Investigaciones, y me parece que una repartición de esta naturaleza, al igual de otras de la misma naturaleza, debe depender del Ministerio del Interior o del de Educación, y por este motivo he formulado indicación para que en el art. 1.o se diga que dependerá del Ministerio del Interior. Se me insinúa en este momento que debe depender del Ministerio de Educación, pero estimo más conveniente que dependa del del Interior.

Estas mismas observaciones las hice en presencia del señor Ministro del Interior, quien no me rebatió sino que me dijo que mis observaciones demostraban la necesidad de crear este servicio, y yo le repliqué que se trata de algo útil, pero que una Escuela de Investigaciones dirigida por el actual Director de Investigaciones no enseñaría nada a nadie.

Por estas razones voté en contra de este proyecto en la votación general, y también haré lo mismo en la aprobación particular.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Retira su indicación S. S.?

El señor RIOS (don Juan A.) —No, señor presidente. La mantengo.

El señor SECRETARIO. —Se han formulado las siguientes indicaciones:

—Por el señor Ríos don Juan Antonio:

Para que en el art. 2.o se reemplace la frase: "Dirección de Investigaciones por la siguiente: "Ministerio del Interior".

—Por el señor Carrasco:

Para suprimir en el art. 4.o lo siguiente: "debiendo los primeros desempeñar las cátedras de Psicología y Lógica con tres horas semanales; Química con dos horas; Física con dos horas; Biología, Higiene y Primeros Auxilios, con dos horas y Taquigrafía con tres horas. Las demás cátedras serán servidas por funcionarios del servicio".

—Por el señor Durán:

Para modificar el art. 4.o agregando:

"Elementos de Antropología Normal y Criminal; Elementos de Anatomía Normal y Patológica; Elementos de Medicina Legal; Elementos de Toxicología; Elementos de Química Biológica, cada uno de estos ramos con dos horas semanales".

En el art. 5.o: agregar al final "Y deberán haber rendido el 5.o año de Humanidades".

El art. 8.o, se reemplazará por el siguiente:

"La presente ley empezará a regir desde el 1.o de enero de 1936.

El art. 9.o dirá:

"El gasto que demande la presente ley se consultará en el Presupuesto Ordinario de ese año."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Deseo saber si este proyecto está informado por la Comisión de Hacienda, de acuerdo con nuestro Reglamento.

El señor ZAPATA. — Precisamente, iba hacer la misma pregunta.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — No viene informado por la Comisión de Hacienda.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Entonces, debe retirarse de la tabla.

El señor OPITZ. — Este proyecto regirá en el año próximo, de modo que el gasto que demande se cargará al presupuesto del año venidero y por este motivo no necesita informe de la Comisión de Hacienda.

El señor RIOS, (don Juan A.) —El proyecto dice que regirá desde la fecha de su promulgación en el "Diario Oficial", y de consiguiente el gasto que él significa debe estar financiado porque quedará incluído en el presupuesto en curso, y por lo tanto la Cámara no lo puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda. Por este motivo, estimo que no podemos seguir discutiéndolo.

El señor DURAN. — He formulado indicación para que este proyecto empiece a regir desde el 1.o de enero de 1936 y por consiguiente no necesita de un financiamiento especial porque el gasto quedará incluído en el presupuesto ordinario del año próximo.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Terminada la hora de la tabla de fácil despacho.

5.—MODIFACION DE LOS DERECHOS DE INTERNACION A LAS BOMBILLAS

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Entrando a la orden del día corresponde ocuparse del proyecto devuelto por el Senado referente a la partida 1.400 del Arancel Aduanero. El proyecto está impreso y repartido con el N.o 3.019.

En discusión las modificaciones del Senado.

El señor SECRETARIO. — Artículo 1.o — En el inciso segundo se ha reemplazado la cifra "$ 2" por "$ 3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado, al artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la modificación.

Si a la Honorable Cámara le parece, la daré por aprobada.

El señor MARDONES.— No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la modificación sobre el artículo 1.o.

—Votada económicamente la modificación, resultó desechada por 26 votos contra 14.

El señor SECRETARIO.— Artículo 2.o Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo.... El Presidente de la República, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, reducirá o suspenderá los aranceles indicados en el artículo anterior, cuando la producción de bombillas eléctricas, o su calidad no satisfagan las necesidades del consumo, o su precio sea exageradamente alto".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la modificación sobre el artículo 2.o

—Votada en forma económica, resultó aprobada por 37 votos.

El señor SECRETARIO. — Artículo 3.o. Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo... La Dirección de Servicios Eléctricos podrá someter a prueba la calidad de las ampolletas que se importen, y sus informes quedarán a la disposición del público consumidor y de las fábricas nacionales. Las pruebas se harán a costa del que las solicite y de los importadores. Lo mismo podrá hacerse con las bombillas nacionales".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación la modificación.

—Votada económicamente, fué aprobada por 22 votos contra 17.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—A continuación del anterior, se ha agregado, con el número 4.o, el siguiente artículo:

"Artículo... El alza de derechos de internación acordada por la presente ley, regirá por el plazo de ocho años, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.o"

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente)—En votación el artículo nuevo, que pasa a ser 4.o

—Votado económicamente, fué aprobado por 25 votos contra 17.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO. — El artículo 4.o pasa a ser 5.o, sin modificación.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Terminada la discusión del proyecto.

6.—MODIFICACIONES A LA LEY DEL IMPUESTO DEL 2 POR CIENTO SOBRE LAS COMPRAVENTAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — A continuación figura, en el Orden del Día, el proyecto que modifica la ley de impuesto a las compraventas.

El señor ELGUETA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el artículo segundo del proyecto con la indicación del H. señor Elgueta, que la Cámara acordó someter a discusión.

Queda con la palabra en la sesión anterior el H. señor Ortega.

El señor ORTEGA.— No tengo inconveniente en que haga uso de la palabra, antes que yo, el honorable señor Elgueta.

El señor VEGA. — Me inscribe a mí a continuación, señor Presidente.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— En seguida a mí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Elgueta.

El señor ELGUETA. — Señor Presidente: Como miembro del Partido que ha tomado el problema de la derogación o sustitución del tributo del 2 o|o a las transferencias, como materia de sus esfuerzos y de colaboración sostenida; como miembro de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, que a tal estudio ha consagrado afanes meritorios, y como autor de un contraproyecto, cuya significación han juzgado las colectividades a quienes más interesa, no puedo evitar un comentario a las palabras que ayer escucháramos con atención merecida a nuestro honorable colega señor Pablo Larraín, y que muchos subrayaron con aplausos resonantes.

En relación con el artículo que discutimos y con el que le precede, dijo el honorable colega — son sus palabras — que votaría en contra porque "la Comisión había hecho lo contrario de lo que se desea", estimando que ésto, era, lisa y llanamente, la derogación de todo gravamen a las compraventas.

Los primeros aplausos los conquistó nuestro distinguido colega cuando la Sala le oyó decir que el financiamiento presupuestario no se afectaría con la derogación absoluta del impuesto, ya que las entradas hasta el 1.o del presente mes superaban en 180 millones a las calculadas por el Gobierno y aprobadas por el Congreso.

Analizó, en seguida, el honorable diputado otros puntos de economía social, que ostenta como propios el programa de mi Partido y que constituyen el objeto de nuestros afanes más sinceros y patrióticos.

Debo afirmar que la Comisión de Hacienda no ha hecho lo contrario de lo que se desea.

Cuando ni el Partido a que el H. Diputado pertenece, ni ninguno de los demás que colaboran con él en las gestiones del Gobierno, se preocupaban del clamor constante del comercio minorista por un impuesto que agobia a sus iniciativas y afecta sus propios capitales, la Junta Central Radical se hizo cargo del estudio de ese problema y resolvió, como últimamente lo hizo el Directorio Demócrata, que debería propiciarse la derogación absoluta del tributo a las transferencias.

Pronto pudo verse que las mayores entradas que se producían en las aduanas y aún el superavit con que el año financiero se inició, estaban absorbidos por aplicaciones que había hecho el Congreso, por propia iniciativa o por proyectos del Ejecutivo.

Ante la necesidad imperiosa de abaratar los consumos, de suprimir engorrosas tramitaciones que afectaban al comercio todo; de evitar prácticas estimulantes de una competencia desleal, el H. señor Mardones y el que habla, proyectaron la sustitución del impuesto por un gravamen a la internación y a la producción.

Luego después, se produjo la declaración unánime del comercio en favor de nuestras ideas y siguió la acción inteligente de la Confederación de la Industria y el Comercio y del Consejo de Economía Nacional, coronadas por la decisión del señor Ministro de Hacienda de adherir a la doctrina que se sustentaba como de superior conveniencia.

No es, entonces, efectivo que la Comisión de Hacienda haya propuesto lo contrario de lo que se deseaba.

Anhelábamos, es cierto — fuimos los primeros en proclamarlo — que se liberara de todo tributo a las transferencias; pero pronto hubimos de observar que el superávit y las mayores entradas aduaneras estaban aprovechados y que lo más útil que podíamos hacer, de inmediato, era librar al comercio de las trabas innúmeras que le afectaban, alterando las modalidades del tributo, con beneficio claro para los consumidores, los productores y los importadores.

A la Comisión no se elevó ninguna idea que concordara con los propósitos del honorable señor Larraín, y es esa también una razón más para estimar injusto el cargo de que hayamos hecho algo diverso de lo que se deseaba.

En cuanto a manifestación de deseos de ese orden, reclamo para estos bancos la prioridad en su expresión. Los proyectos, iniciativas e indicaciones concurrentes a mejorar las condiciones de vida de nuestras clases más necesitadas y a solucionar otras necesidades análogas del progreso social, han tenido aquí su origen o su expresión más acabada y nunca todavía se nos ha proporcionado la satisfacción especial de adherir a soluciones de igual o parecido carácter que hayan procedido del honorable diputado que nos censura.

No me explico la procedencia que el honorable colega encuentre a sus palabras ardorosas, para indicarnos que ha llegado el momento de salvar responsabilidades y para decirnos que no hemos venido a defender aquí a los 5 o 6 mil individuos que están llenando de dinero su bolsillo, sino que estamos en esta Sala para defender a la gran masa del país.

No se desentienda el honorable diputado de que estamos tratando de mejorar, sola y exclusivamente, en este instante, una situación que afecta el comercio y a los consumidores y que no es el problema que tenemos en debate uno de mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras clases más necesitadas, punto éste que, seguramente, los diputados radicales no esperaríamos a que se nos fijara rumbos.

Repito, pues, que no nos encontramos ante ningún problema social más o menos cristiano, sino en presencia de detalles importantes de un sistema económico defectuoso que queremos modificar.

Si esto resta importancia a nuestra obra de autores de los proyectos que están ahora refundidos por la Dirección de Impuestos Internos, téngasenos, siquiera, el respeto de no imputársenos el defecto de haber hecho algo distinto y aún contrario a lo que se deseaba.

Una de las finalidades fundamentales que hemos perseguido ha sido la de contribuir al abaratamiento de los consumos por la supresión de las muchas repeticiones que experimentaba la contribución del dos por ciento y que afectaban, principalmente, a las clases menesterosas que reciben las mercaderías después de pasar por mayor número de intermediarios y que, por el redondeo de las cifras en las pequeñas transacciones, son gravadas exageradamente. Hemos mantenido constantemente esta finalidad, que contrasta con la iniciativa conservadora y liberal, única de esos bancos, que ha tomado formas concretas, y que aparece en el contra-proyecto que lleva las firmas de los señores Prieto Concha, Muñoz Cornejo y Amunátegui. En ella se propone el financiamiento presupuestario con el mantenimiento de la contribución de cesantía, pero con algunas modificaciones. ¿Y en qué consisten las modificaciones propuestas por los bancos conservadores? Obsérvelo la Honorable Cámara.

Están afectas a la contribución de cesantía las rentas de la tercera categoría (beneficios de la industria y el comercio); las de la quinta categoría (sueldos, salarios y pensiones), y las de la sexta categoría (profesiones), y respecto de todas ellas se mantienen en el contra-proyecto las tasas actuales. Están afectas, también, las rentas de la segunda categoría (capitales mobiliarios), cuya tasa se propone rebajar a la mitad; la renta global de más de 20 mil pesos, cuya tasa propone rebajar a la quinta parte, y la renta global de más de 100 mil pesos, cuya tasa se propone reducir a la cuarta parte.

Así, pues, la única iniciativa concreta de los bancos de Su Señoría, es para mantener los gravámenes que pesan sobre el trabajo y las rentas pequeñas, y para reducir, considerablemente, las que pesan sobre las grandes fortunas y las rentas cuantiosas. Si a esta iniciativa se hubiera referido el honorable diputado, y no a los acuerdos de la Comisión de Hacienda, habría tenido sobrada razón para decir que se ha hecho o se ha pretendido hacer lo contrario de lo que se desea.

Debo, todavía, ocupar otros instantes, con la pretensión de disipar un error en que se encuentra el honorable diputado y otros colegas que afirman que hay recursos disponibles para reemplazar el tributo que analizamos, y que esos recursos se derivan del superávit de 1934 y del mayor rendimiento aduanero del presente año.

En ello hay errores graves que es útil desvirtuar. El superávit fué de 68 millones y lo cierto es que a él se han imputado leyes con financiamiento de 68 millones 387 mil pesos, a saber: ley de mejoramiento de sueldos al profesorado, 45 millones; ley en favor de la Caja de Crédito Popular, 700 mil pesos; para la Escuela de Arboricultura, 250,000 pesos; para el Instituto Comercial Femenino, 330 mil pesos; para los Talleres de Prisiones, 500 mil pesos; derogación de las pensiones gravadas por la ley 5.005, 8 millones de pesos; modificación de planta del ejército, 231 mil pesos; creación de cursos de humanidades, 250 mil pesos; de gratificación a empleados públicos, 13 millones de pesos, y otras de importancia inferior.

El rendimiento aduanero está calculado en el presupuesto en 310 millones de pesos, y durante el primer semestre ha proporcionado una entrada de 196 millones de pesos, lo que autoriza para suponer que en el año en curso se producirá por ese rubro un exceso de 82 millones de pesos. A esa mayor entrada de la cuenta C 10 se han imputado las siguientes leyes: para premios a los carabineros, 5 millones 712 mil pesos; para auxilios a los agricultores, 5 millones; para jubilación de empleados cesantes en 1927, 4 millones de pesos; para los monumentos a Rodó y Canning, 150 mil pesos cada uno; para la conferencia de Buenos Aires, 150 mil pesos, y está preparado un mensaje para distribuir 40 millones de pesos en suplementos que exigen las necesidades del presupuesto.

Termino, señor Presidente, solicitando excusas por el tiempo en que he distraído a la Honorable Cámara de su labor regular y asumiendo la representación radical, para invitar a nuestro colega a que una su prestigiosa colaboración a nuestros esfuerzos, modestos, pero muy sinceros, por ser parte esencial de nuestra ideología, en favor de medidas legislativas de una mayor justicia social, en forma de que se modifique la mentalidad de nuestros gobernantes para atender, en todo y por sobre todo, a quienes más lo necesitan.

El señor LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra, con anterioridad, el honorable señor Vega.

El señor GAJARDO.— Pero, el señor Larraín ha sido aludido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El honorable señor Ortega cedió su derecho al honorable señor Elgueta.

El señor ORTEGA.— No, señor Presidente; pero tampoco tengo inconveniente para que conteste el honorable señor Larraín, que ha sido aludido en estos instantes.

El señor GARDEWEG.— Está en su derecho el honorable diputado porque ha sido aludido por el honorable señor Elgueta...

El señor GAJARDO.— Pido la palabra a continuación del honorable señor Ortega.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra, a continuación del honorable señor Ortega, el honorable señor Vega, y en seguida, el honorable señor Martínez.

El señor PRIETO (D. Joaquín).— Y yo la solicito a continuación.

Un señor DIPUTADO.— A mí también me inscribe, señor Presidente.

El señor VEGA.— Con el bien entendido de que no perdemos nuestro lugar, no tengo inconveniente para que el honorable señor Larraín use antes de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Vá a usar de la palabra el honorable señor Ortega?

El señor ORTEGA.— Nó tengo inconveniente para que lo haga primero el honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN.— Yo no acierto a comprender las palabras que ha pronunciado mi distinguido colega, honorable señor Elgueta, a no ser que me haya traicionado la palabra; pero en todo momento he creído que, en ningún caso, he hecho alusión alguna, ni al Partido Radical, a que pertenece el honorable señor Elgueta, ni a los miembros de la Comisión de Hacienda, ni al autor del proyecto.

Hace dos años que pertenezco a este Congreso y la H. Cámara se habrá podido dar cuenta de una cosa muy simple y que está a la vista: jamás he tenido en las luchas partidaristas palabras, de ninguna clase, con el Partido Radical, ni personalmente, con ninguno de mis honorables colegas, que les permitan suponer en mí intenciones distintas a las que he expresado verbalmente.

Pero ya que estoy arrastrado a un terreno de hecho, convendría que quedara claramente establecida la verdad en este caso.

Cuando se trató en el año 1933, en el mes de marzo o abril, no recuerdo bien, el proyecto de nuevos impuestos; cuando se discutió aquí el proyecto de impuesto a las compra-ventas—, modestamente lo voy a declarar ante la H. Cámara — fuí yo, el honorable señor Gajardo y mi distinguido amigo, el honorable señor Mardones, quienes presentamos una indicación para eliminar los artículos de primera necesidad y para quitar el impuesto a las compra-ventas comerciales.

Este es un hecho de que son testigos mis honorables colegas, y es un hecho, también, del cual hay constancia amplia en los Boletines de esta H. Cámara.

Si me referí a los miembros de la Comisión de Hacienda, fué para citar algo concreto: en el proyecto elaborado, después de informes y contra informes de esta Comisión, no se ha cumplido el fin principal de la ley que se quería dictar, o sea, evitar que se continuara con el gravamen producido por el impuesto a las compra-ventas, porque si bien es cierto que se elimina el impuesto a las compra-ventas, no es menos cierto que los impuestos que se establecen en las disposiciones de este proyecto, son tanto o más gravosos que los del otro que se modifica.

Esa es mi afirmación.

Si dije que había recursos disponibles en las entradas fiscales para remediar la menor entrada que significaría la supresión del impuesto a las compraventas, lo hice porque recibo constantemente el Boletín de la Oficina de Estadística, y en él viene oficialmente declarado que en los seis primeros meses de este año ha habido una entrada de 657 millones de pesos, y estos 657 millones de pesos contienen una cantidad mayor, más o menos 180 millones de pesos, a la calculada como entrada posible en estos seis meses.

Además, dije que si en realidad se estimaba que estos fondos no existían en la Caja Fiscal, debía irse a la dictación de impuestos extraordinarios; pero dije, también, que en ningún momento deberían gravarse los artículos de consumo, sino otros artículos, o establecer impuestos extraordinarios.

Así fué como indiqué impuestos a la agricultura, a las grandes rentas, etc.

Esto es lo que he dicho, y si de esto deduce el H. señor Elgueta que haya inferido algún pequeño agravio al partido al cual pertenece S. S., y al cual reconozco patriotismo al tratar de estos asuntos económicos, no acierto a comprender el significado de las palabras del H. señor Elgueta.

Ahora, antes de terminar, señor Presidente, debo recordar que si dije que era el momento de salvar responsabilidades, es porque creo que los que hemos sido elegidos por nuestros electores para ser mandatarios de ellos en esta H. C., tenemos la obligación de saber cómo se estudian aquí los distintos problemas que interesan al país, y que debemos resolver, no en forma ciega y ligera, sino interpretando los deseos de todos los ciudadanos que aspiran a un mínimo de bienestar. Esto hay que hacerlo, no con palabras, sino con hechos, con las leyes que debemos dictar en este recinto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA. — Con la discusión del segundo informe del proyecto en estudio, toca a su término una de las campañas iniciada en el país en los últimos tiempos más dignas de haber sido objeto de atenta consideración de parte de los Poderes Públicos.

La Cámara sabe que, sin embargo, no encontró esta campaña sostenida por la gran masa de los comerciantes del país, eco ni acogida en el seno del Gobierno.

Sabe más la Cámara. Sabe que fué precisamente el Secretario de Estado que desempeña la cartera de Hacienda, quien opuso la más tenaz resistencia a los puntos de vista de los sostenedores de esta campaña. Y si ahora llegamos al estado en que hoy día se encuentra el proyecto que discutimos, que en parte, satisface los anhelos de los comerciantes y consumidores del país, ese resultado es el fruto, en primer término de las claras razones de justicia que los abonaban, de la unidad de acción manifestada por el comercio del país, de la respetabilidad de sus dirigentes, el espíritu de sacrificio que los animó en todo momento, de la ecuanimidad y altura de miras de que dieron pruebas y de la comprensión que sus demandas encontraron en una extensa parte de la opinión pública y en los hombres capaces de mirar los problemas de orden público, sin el lente ahumado de la pasión o del interés mezquino. Eso era lo que exigía la equidad.

Y así, tanto el Honorable señor Mardones que en compañía de los señores Larraín y Gajardo, presentaron un proyecto de exención de pago de este impuesto a los artículos de primera necesidad, como el diputado que habla en una ocasión muy anterior a la actual, hicieron presente en la Cámara las razones de justicia, las razones de bien público que abonaban esta campaña.

Ya en sesión del 17 de enero del año en curso, tuve oportunidad de terciar en el debate sobre el proyecto de pago de la deuda externa, y en él dejé constancia de que el Parlamento, si prestaba su aprobación a este proyecto, iba a expresar su solidaridad con los conceptos emitidos por el diputado informante, el señor Ríos Arias, acerca de cuya gravedad y trascendencia llamé la atención de mis honorables colegas. Me refiero al juicio expresado por el presidente de nuestra Comisión de Hacienda, que era una severa advertencia al país, en orden a que la reanudación del pago de la deuda importaba la necesidad de mantener el régimen tributario existente. Nos hizo presente, asimismo, que — a su juicio — era posible efectuar un

pago sin necesidad de llegar hasta el sacrificio de la atención de las necesidades vitales del país. Por mi parte, hice presente que no compartía dichas apreciaciones y expresé que la Cámara no tenía derecho a desentenderse de las aspiraciones expresadas unánimemente por el comercio a lo largo del país, y de las cuales eran expresión los memoriales elevados a la consideración de los Poderes Públicos por diversas Cámaras del Comercio, como las de Temuco y Valparaíso.

Hoy nos encontramos avocados a la consideración del segundo informe del proyecto en estudio, en que se consignan disposiciones que si bien es cierto, importan la satisfacción de una parte de las aspiraciones de los sostenedores de esta campaña, no lo es menos — y en esto estoy de acuerdo con el Honorable señor Larraín — que no satisface los puntos de vista sostenidos por una parte apreciable del comercio, que pide lisa y llanamente, la derogación de este impuesto llamado con toda razón, "impuesto al hambre".

Es explicable que no sientan la necesidad de esta solución los poseedores de bienes de fortuna que les permiten vivir con holgura, pero no ocurre lo mismo con la gran masa de nuestros conciudadanos, cuyos medios de vida no les bastan para satisfacer sus necesidades vitales.

El estado económico del país, contrariamente a lo que afirman la prensa adicta al Gobierno y los personeros del Poder Ejecutivo, está muy lejos de ser próspera y floreciente.

Un una revista editada en Valparaíso que se llama "Medicina Social" en el número correspondiente al 1.o de junio del año en curso, aparece un artículo suscrito por don Víctor Grossi, médico higienista de aquella ciudad, en el cual hace un extenso y documentado estudio sobre las verdaderas condiciones económicas del país en el momento actual. En él... consigna datos que tienen tanta trascendencia para el futuro de nuestra nacionalidad, que ojalá llegaran a conocimiento de todos los H. diputados y le dedicarán alguna meditación ya que por formar parte del Parlamento tienen responsabilidades de las cuales no tienen derecho de desentenderse.

Entre otros antecedentes que es necesario recordar en este momento que se trata de tributos y del régimen tributario, figura el del número de ciudadanos que se dedican a actividades productoras, a las faenas del trabajo y que alcanzan a 1.337.844 personas, ya sea que tengan el carácter de patrones, empleados u obreros. De esta cifra 540 mil son obreros, y en 1934 en los 235 días hábiles del año ganaron 964 millones de pesos. Si este total se distribuye en el número de obreros anotado, tenemos un salario medio diario de $ 7.70; pero, como no sólo deben atender las necesidades vitales de sus familias en los 235 días de trabajo, sino en los 365 días del año, ese promedio baja a cinco pesos diarios.

En el año de 1935 se celebró en Valparaíso un Congreso de alimentación que estudió las materias relacionadas con la vida económica del pueblo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Han terminado los diez minutos de su primer discurso. Si desea S. S., puede seguir usando de la palabra dentro del tiempo de su segundo discurso.

Puede continuar, S. S.

El señor ORTEGA. — En ese torneo se llegó a la conclusión de que un obrero, para hacer frente a sus necesidades, a las de su mujer, y las de dos niños de cinco y diez años, que equivale al término medio de familia a su cargo, necesita disponer de doce mil calorías, indispensables para desarrollar un esfuerzo mediano en su trabajo, para obtener las cuales debe adquirir alimentos que en 1931 costaban $ 4.47. En el año en curso, ese costo ha subido a nueve pesos diarios.

Dijimos ya que un obrero solo gana cinco pesos diarios, y como para costear sus medios de vida debe hacer un desembolso de nueve pesos tiene un déficit de cuatro pesos por día.

Tienen nota los señores diputados de la trascendencia y gravedad de este problema.

Deténgase a considerar un instante en donde repercutirá este déficit de salario del obrero. No podrá alimentarse debidamente, y si no puede alimentarse debidamente desmejorará su salud y en consecuencia, dejará de ser un elemento útil a la sociedad, dejará de contribuir al progreso de la patria, se producirá el pavoroso fenómeno de la descapitalización biológica, de la descapitalización humana. Tendrá que producirse un déficit en las necesidades de vestuario, con las inevitables y dolorosas repercusiones que este hecho producirá nuevamente en su salud, ya precaria por falta de nutrición.

Tendrá, todavía, que producirse un déficit en el domicilio del obrero, y de ahí que tenga que vivir en conventillos y pocilgas.

Este triple déficit, que afecta nada menos que a quinientos cuarenta mil obreros, a sus mujeres y a sus hijos o sea a 2.160.000 ciudadanos, explica el enorme porcentaje de la mortalidad general; con él está la causa del no menos enorme porcentaje de mortalidad por tuberculosis y de mortalidad infantil; este hecho explica que el obrero tenga que recurrir al alcohol para encontrar un engañoso alivio a sus pesares mediante ese tóxico, que le hace olvidar las cruentas miserias de su vida de explotado.

No reconocer que uno de los principales problemas que con mayor interés deben abordar los poderes públicos, es éste a que me refiero, sería desconocer nuestras más elementales obligaciones. Un claro imperativo de conciencia nos pone en la necesidad de exigir al Gobierno, que se afane en hacer creer al país que estamos en pleno período de auge y prosperidad, que vaya en amparo de los verdaderos creadores de la riqueza nacional, en amparo de esas inmensas masas de hombres que hambrientos y desnudos no disponen de lo [illegible] necesidades ni a las de los suyos. Eso exige la razón, eso pide el patriotismo.

¿Cómo, señor Presidente, seguir desentendiéndose de la gravedad de toda la pavorosa gravedad, que reviste el problema de la degeneración de la raza, que es la inevitable consecuencia del hambre y de la desnudez de nuestro pueblo? ¿Cómo no tener presente que en los hospitales se presentan casos de muerte de individuos que, producida la autopsia, hechas las investigaciones del caso, aparecen sanos, sin órganos lesionados, sin infecciones? Simplemente han muerto por falta de nutrición suficiente, hecho que repetido a lo largo de los días y de los meses, acarrea la pérdida prematura de una y de muchas vidas útiles para la colectividad.

No podemos desentendernos de estos antecedentes y si le atribuimos la justa importancia a estos hechos, no podemos desconocer que el futuro de nuestra nacionalidad no sólo no va a acusar un progreso con relación al presente, es decir una mayor dosis de justicia y de bienestar para nuestros conciudadanos, sino que ni siquiera ha de ser digno del pasado de nuestro país.

Seguramente tienen razón los médicos que nos dicen que disminuye la talla media del chileno; seguramente tienen razón los que nos aseguran que disminuye el peso medio del hombre de nuestro pueblo; seguramente no les falta razón a los que piensan que el día de mañana Chile va a dejar de ser una de las primeras naciones de América, sino— acaso— va a pasar a ser un país en decadencia y, por lo tanto, deprimido moralmente.

Por eso, señor Presidente, tiene considerable interés que al tratar materias como esta que preocupan la atención de la Honorable Cámara, los legisladores mediten en el deber que tienen de obtener que los tributos, que la legislación tributaria, se inspiren en un propósito decidido de justicia social; tienen el deber de esforzarse porque los impuestos que gravan el consumo desaparezcan y si eso no es posible, por lo menos que disminuya en términos que permitan a los obreros y a los ciudadanos que integran la llamada clase media, satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

Estos son, señor, los antecedentes que me mueven a votar en contra del impuesto sobre los consumos que contempla el artículo segundo.

La lealtad que debo a la representación que el pueblo me confió, el programa de mi partido y un deber de justicia social, me vedan hacer otra cosa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA.—A fin de que en la discusión de este proyecto se oiga la opinión de estos bancos, quiero agregar antes algunas consideraciones para fundamentar nuestro voto en su contra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Está en discusión el artículo 2.o, H. Diputado.

El señor VEGA.—Por eso es que he dicho que, antes de terciar en la discusión del artículo 2.o, voy a fundamentar nuestro voto en contra de este proyecto.

Ayer, cuando empezara la discusión de este proyecto de ley, se hizo ver la conveniencia de dedicarle tiempo a su estudio, a fin de que cada Diputado emitiera su voto a conciencia y en completo conocimiento de la materia que se trata. Así se comprendió cuando en la sesión de ayer se solicitó el aplazamiento de la discusión de esta ley, que la Cámara por encima de toda consideración, aún por encima de aquella lógica que impulsó y desarrolló el movimiento nacional contra el 2 por ciento a las transferencias comerciales, prestó su aprobación al ya citado artículo primero.

Para nosotros, que hemos combatido desde su discusión el proyecto que grava a las masas consumidoras en forma ignominiosa, nos toca nuevamente decir las razones que tenemos para votar en contra de esta ley.

Cuando se discutió en esta Cámara el pago de la deuda externa, hicimos presente que con esa ley el Gobierno trataba de eximir a los grandes industriales del pago de impuestos por el derecho de salitre y yodo, recargando, en cambio, los impuestos para las masas obreras, pequeños comerciantes y para la población laboriosa de Chile.

El tiempo nos ha dado la razón; pero a pesar de las funestas consecuencias de esta ley del 2 por ciento a las ventas, aún en esta Cámara no se comprende el verdadero estado y el sentir del pueblo con relación a esta materia. No otra cosa significa el hecho de la aprobación del artículo 1.o Este artículo significa lisa y llanamente un recargo aduanero sobre las especies que se internan en el país, es decir, que, amén de estar recargados los artículos indispensables para el consumo, con esta disposición se elevarán mayormente esas especies; se restringirá más y su valor se elevará a límites insoportables, significando a la postre rebaja de los salarios esta inflación del volumen del precio de las mercancías. En una palabra, para librar a los comerciantes pequeños del impuesto del 2 por ciento, se recurre a un mal mayor: A LA ASFIXIA.

La Cámara debe reconocer que el pueblo no sólo vive de pan, y que para su existencia necesita abrigo y otras materias que el país no produce, debido a la dependencia que sufre de parte de los países que tienen el monopolio del mercado externo e interno. Con la facilidad con que se procede a dar la aprobación a esta ley, quiere decir que con el tiempo tendremos que vestirnos nosotros, los obreros, con tocuyo.

Para dar una idea a la Cámara sobre la gravedad de la materia en debate y sus consecuencias sobre el pueblo, me voy a permitir dar algunas cifras sobre el monto del valor de las mercaderías internadas en estos últimos años:

Así, tenemos cómo en el año 1932 se internaron mercaderías por un valor de 213.700,000 pesos.

Las mercaderías en 1932 pagaron 127 millones de pesos por derechos aduaneros.

En 1934 se internaron mercaderías por un valor de 214.500,000 pesos. Las mercaderías en este año pagaron 344 millones de pesos.

Como se ve, con igual entrada de mercaderías durante los años 1932-1934, se obtuvo un 170 por ciento más de derecho aduanero, lo que significa encarecimiento de la vida. Pues bien, no obstante este hecho inaudito, consumado por la acción financiera del Gobierno y la complicidad del Congreso Nacional, ahora con esta ley se recarga con un 5 por ciento la internación de mercaderías.

Con lo expuesto he demostrado que la clase obrera chilena no va a tener mejoría alguna con este proyecto, porque es sabido que los industriales no van a sacar las contribuciones de las utilidades, sino, que a costa de los consumidores.

Sus Señorías saben que en cualquiera colocación de impuesto, ningún comerciante o industrial va a recargar en las ganancias que les quedan este tres por ciento. De manera que, al transferir el industrial o comerciante la mercadería a aquel a que se la expende, ya él le ha puesto sobreprecio, con lo cual saca el impuesto con que se le ha gravado.

Este artículo 2.o en discusión establece que "sobre la transferencia de especies de cualquier género hecha por el fabricante, industrial o proveedor que las haya producido, elaborado o transformado, pagará éste un impuesto de 3 por ciento sobre el valor en que los transfiere".

Yo no sé si con esta disposición se libera a los pequeños industriales artesanos del pago de este 3 por ciento. Sería conveniente conocer en detalle la opinión de algún miembro de la Comisión de Hacienda para dejar establecido con claridad el espíritu y las finalidades de esta disposición. Así podremos actuar con conocimiento de lo que se trata.

Señor Presidente, nosotros comprendemos que con la actual ley en discusión no se soluciona fundamentalmente el grave problema que ha conmovido a todas las masas consumidoras del país, que son en realidad las que han soportado el peso de estos impuestos. Nosotros comprendemos que las finalidades que se persiguen no son liberar a las masas de este impuesto, sino que se trata de librar a los pequeños comerciantes, dejando, en cambio abandonado al pueblo, que es el que ha luchado y lucha por la derogación completa de este impuesto, ladrón legal contra el cual no tienen sino palabras de condenación y la lucha que aun no ha terminado.

Cuando discutimos esta ley, creo indispensable manifestar lo que dije en la concentración de los comerciantes minoristas, que se celebró en la ciudad de Concepción: "Se trata—dije—de cambiar la modalidad del impuesto del 2 por ciento a las ventas, y eso significa vestir a la mona de seda, con la creencia que así deja de ser mona". La Cámara está empeñada en cambiar el color del caballo romano, a fin de que no le distingan; tal puede llamarse este proyecto.

El pueblo ya se apresta para iniciar con más energía la lucha contra este impuesto, que viene a reafirmar el encarecimiento de la vida; impuesto revestido de "salvación nacional" y de financiamiento del presupuesto, como si no hubiera una clase que, a costa del hambre de las masas y la ruina del país, se ha estado enriqueciendo con toda clase de facilidades. En esta lucha nosotros nos encontraremos a su cabeza, seguro de que así cumplimos con nuestro deber de clase y con nuestro mandato popular.

Es necesario que se sepa si este gravámen va a pesar sobre el pequeño industrial o sobre el pequeño artesano que tiene su taller, porque si se toma en general, quiere decir que este impuesto va a significar la ruina de todos aquellos industriales o fabricantes de artículos que se expenden para el consumo nacional.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, SS... Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El señor VEGA. — Quiero hacer algunas observaciones sobre el Art. 3.o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Cuando se discuta el Art. 3.o, puede usar de la palabra el H. D.

Está en discusión el Art 2.o.

El señor OLAVARRIA. — Puede seguir hablando sobre el Art. 2.o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede seguir usando el tiempo de su segundo discurso S. S.

S. S. tiene diez minutos más para su segundo discurso, de manera que puede seguir usando de la palabra por este término.

El señor VEGA. — Siguiendo el orden de la materia de que se trata, quiero dejar en claro que las observaciones que se han hecho, no sólo al art 1.o sino también al art 2.o y al proyecto en general, de parte del H. D. señor Elgueta y componentes de la Comisión, en el fondo no van dirigidas a eliminar este impuesto que pesa sobre la masa. No se trata ya de dar satisfacción a un sector de la población con el consabido interes que así se va a trabajar por su mejoramiento, sino de dar satisfacción al clamor nacional de todos los trabajadores de Chile, que exigen la derogación total del 2 o|o a las ventas.

Nosotros comprendemos que cuando se trata de un proyecto tendiente a mejorar las condiciones de las masas consumidoras chilenas, deben consultarse precisamente los intereses de esas mismas masas, y no los intereses de una parte determinada de la población que ha sido arruinada con este dos por ciento—en este caso los comerciantes minoristas—sino que procederse lisa y llanamente a trabajar en la H. C., con la conciencia de que por sobre todo otro interés está el interés del pueblo, que es el que ha estado últimamente recargado con toda clase de impuestos, ya sea directos o indirectos.

Nosotros conocemos que en el proceso de la lucha contra el dos por ciento a las ventas, no es solamente el comerciante minorista el que se ha levantado en el país para pedir al Congreso Nacional y a los miembros del Gobierno, la anulación total de este impuesto. Al lado de estas masas de comerciantes minoristas ha estado el pueblo de Chile entero, comprendiendo que las aspiraciones del comerciantado han marchado completamente ligadas a las aspiraciones de obtener la derogación de este impuesto.

Creo yo y estimo indispensable que la H. Cámara, si es que quiere interpretar el sentir de la población chilena, no puede aprobar tal proyecto de ley.

Nosotros comprendemos que con el artículo segundo, los industriales o los fabricantes, naturalmente que para poder pagar este tres por ciento del impuesto, van a recurrir al eterno paganini, al que siempre paga los platos rotos: al pueblo trabajador, que es el que consume los productos indispensables para su existencia, y así vamos a ver que, a la postre, esto va a significar la perpetuación de lo que ya se ha notado en el país, en su aspecto económico y comercial, que siempre influye en el menesteroso, que sufre la rebaja de sus salarios por la consabida desvalorización de la moneda, lo pue se traduce en una disminución del poder comprador de la masa trabajadora y consumidora.

Se va también a obtener, mediante la aplicación de este impuesto, el aniquilamiento de todo el sector de industriales pequeños, artesanos, etc., porque la H. Cámara debe comprender que solamente con este impuesto se va a gravar en gran parte a este industrial que tiene una pequeña industria a su cargo y que no cuenta con grandes capitales. Se salvarán de sus consecuencias los grandes industriales y los comerciantes que tienen grandes capitales, que giran en el comercio exterior y en el interior, con toda clase de facilidades que ellos han obtenido mediante los monopolios que se han establecido en su beneficio mediante leyes especiales.

Esta ley va a permitir que continúe la inflación monetaria; el mantenimiento de la desvalorización de la moneda y el alza de los precios de las mercaderías que el pueblo tiene que consumir para su subsistencia. Esto significará que no crecerá la demanda entre los obreros y campesinos; que no habrá reanimación, ni ampliación en la circulación de las mercaderías de fácil consumo. Todos sabemos que hay mercaderías almacenadas que las masas no compran por falta de una poder comprador suficiente y entonado.

Con esta ley permanecerá la agravación de la situación económica de las masas, ya que la moneda carece de valor adquisitivo y por que en el mercado faltan las divisas sanas debido a la especulación. Todos sabemos que el comercio interno y externo está lleno de comerciantes especuladores, traficantes e intermediarios de toda especie que encarecen los artículos de consumo.

Sabemos también que históricamente la inflación ha servido para arrebatar todas las conquistas económicas alcanzadas por los trabajadores. También sirve para rebajar el salario; para expropiar la fortuna de los rentistas, de los pequeños burgueses y de los campesinos medios y pobres. Mediante esta política financiera, el proletariado, los productores pequeños independientes han sido agobiados. Los feudales y el imperialismo se han enriquecido por la expropiación de la plus-valía realizada por la inflación y la expropiación sucesiva de la fortuna de las capas medias de la población.

Para los pequeños comerciantes, esta ley les va a significar la pérdida, la expropiación del sobreprecio de la mercancía que es el beneficio de los pequeños comerciantes, ya que en algunos artículos de la presente ley se establece también otra cuestión, como es la aplicación de una patente especial que ellos tendrán que pagar.

De tal manera que, por las consideraciones que he señalado, nosotros vamos a votar en contra de este proyecto que consideramos tan monstruoso como el anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (D. José Fco.).— En este punto de la discusión yo deseo, señor Presidente, anticipar algunas ideas que me permitirán economizar otros conceptos que deberé esplayar más adelante.

La cámara fué testigo ayer de la excelente voluntad que se tuvo para incluir, entre los rubros exentos de impuestos a algunos artículos que son de consumo obligado del pueblo.

Aprovechando de esa buena voluntad me voy a permitir algunos más, respecto de los cuales militan razones obvias de justicia.

Me refiero a un artículo que puede considerarse de primera necesidad, la casineta.

No podemos permitir por un día más, que por incuria legislativa, continúe nuestro pueblo cubierto de harapos; debemos darle la oportunidad de que pueda vestirse con una tela barata, que le permitirá por lo menos andar limpio, porque mientras uno de sus trajes esté en el lavado, el otro podrá llevarlo puesto. Los que hemos seguido de cerca la vida de nuestros obreros y hombres de campo, desde hace más de veinte años atrás, sabemos que tales eran sus costumbres.

Debemos inculcarle a nuestro pueblo, un horror a la mugre y al desaseo, no podemos nosotros en forma alguna permitirle que siga abrigando el concepto de que su aspecto exterior, es indiferente.

Hasta aquí si nada se ha hecho en forma apreciable en este sentido, es necesario reaccionar; es por eso que debemos poner a su alcance los medios necesarios para que se vista con economía y con decencia y para que, en todo caso, ande limpio.

No se puede argumentar diciendo que con esto se bajan los rubros de entradas. Si alguna cifra baja en las estadísticas aduaneras, en cambio esa misma fifra se verá traducida en una disminución en los gastos de hospitales, porque, como es elemental y sabido una de las bases de la salud es la limpieza y la higiene.

Así como en tiempo pasado levanté mi voz en esta Cámara, para que se hiciera una obra de higiene, para que se establecieran baños populares, y se obtuvo de esta Corporación que votara 200 mil pesos para hacer baños especialmente dedicados al pueblo, así también he querido en este momento alzar mi voz para que se remedie la situación de necesidad y miseria de las clases populares evitando un impuesto a las telas de bajo precio, a las que el pueblo necesita para hacer sus vestidos.

En la discusión de este proyecto se ha hecho recuerdos de quienes contribuyeron con sus votos a aliviar las necesidades del pueblo. Recuerdo que sostuve en forma clara y terminante la inconveniencia de gravar los artículos de primera necesidad; pero muchos pensaron de otro modo. Y después se han visto las dificultades que esto acarreó, especialmente a los consumidores. Muchas veces se raciocina diciendo: vuelven estos dineros al pueblo. Y yo creo que es una vuelta un poco larga, y entre tanto fallecen de necesidad y de miseria, muchos de nuestros conciudadanos. Los póderes públicos deben preocuparse preferentemente de las clases populares, ya que éstas, por su escasa cultura no tienen el hábito de la previsión ni proveen con oportunidad a las necesidades de sus familias. Por eso sostuve, con algunos de mis colegas, que gravar los artículos de primera necesidad era algo que no debían hacer los representantes del pueblo, porque perjudicaría a una enorme masa de conciudadanos que sufren premiosas necesidades.

El señor GAJARDO.— Asegurar que por el artículo 2.o de este proyecto se va a gravar con un impuesto mayor a los artículos que esta disposición afecta, es injusto, porque, actualmente, esos mismos artículos, en el mejor de los casos, en su recorrido desde la fábrica, el productor o el proveedor hasta llegar al consumidor, pagan tres y cuatro veces el impuesto del 2 por ciento.

Lo que quiere decir que, con el proyecto en debate, se rebaja efectivamente el impuesto que es hoy día de un seis o de un ocho por ciento, por lo menos, al tres por ciento.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Su Señoría está equivocado. En el caso de la ropa hecha hay un recargo sobre lo que se paga hoy. Las fábricas de ropa hecha compran los paños directamente de la fábrica, y por la ley vigente, pagan un 2 por ciento, y al vender la ropa al detalle pagan otro 2 por ciento o sea, un 4 por ciento, en total. Hoy día paga un 4 por ciento.

El señor GAJARDO.— Pagará un 3 por ciento.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Va a pagar sobre un 6 por ciento.

El señor GAJARDO. — Es ese un caso de excepción.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Me refiero al caso del que fabrica ropa hecha, que es la que usa el pueblo, el obrero, el trabajador.

El señor GAJARDO. — Desde luego, tiene su señoría que ropa hecha fabrica la Caja de Crédito Popular, y la vende exenta de impuesto, y casi a precio de costo.

El señor VEGA. — Habría que colocar sucursales en los campos.

El señor GAJARDO.— El señor Pérez Gacitúa se refiere a un caso aislado. El legislador no puede dictar reglas de carácter general para casos excepcionales; en la inmensa mayoría de los casos por la disposición en debate se disminuye de un 6 o en un 8 por ciento el impuesto que rige hoy, a un tres por ciento.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Tal como ha hecho presente el señor Pérez Gacitúa, un caso aislado, yo quiero hacerle presente otros casos que son mucho más importantes para el pueblo.

Me refiero al caso de la harina y el pan, que actualmente pagan el dos por ciento. El pan no se expende en su mayoría en las panaderías, sino en los almacenes de abarrotes, y se paga ahí el dos por ciento. Resulta de aquí que paga un impuesto del 4 o 6 por ciento. Hoy día, según el proyecto en debate, no pagará impuesto.

Su señoría ha citado un caso aislado que se refiere a fabricantes que están ganando ingentes sumas, y yo he querido referirme a otro artículo de consumo mucho más popular como es el pan, del cual vive el pueblo.

El señor VEGA. — Pero el pueblo no sólo vive de pan.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Ha dicho una gran verdad su señoría.

El señor GAJARDO. — Basta poner el ejemplo de la harina, del pan, del azúcar, de la carne, de las grasas, de los aceites comestibles y de otros artículos igualmente necesarios para la vida de las personas, que hoy pagan un 6 o un 8 por ciento, por lo menos, de impuesto a las compraventas, y, que en adelante, quedarán totalmente exentos de impuesto, para darse cuenta de los beneficios que para los consumidores va a significar la aprobación de este artículo.

Estimo, todavía, para terminar, que este problema del vestido del pueblo tiene un aspecto moral: el individuo vestido con ropa comprada de deshecho, de segunda mano, parece que sufriera una depresión en su espíritu, y a este respecto, yo debo recordar un espectáculo que he visto en otras partes,— los individuos del pueblo se visten con telas burdas, que ellos mantienen con estricta limpieza, y se sienten orgullosos de un traje que ellos estrenaron y que nunca antes que ellos tuvo otro dueño.

Yo espero que la Honorable Cámara aceptará que entre las excepciones del artículo 11 del proyecto en debate, se incluya la **casineta**, eximiéndola de toda contribución.

No podemos, repito, seguir viendo el espectáculo lamentable de que nuestra gente más pobre y más desvalida ande casi desnuda, y que no pueda mudarse en su ropa exterior, porque sólo tiene unos cuantos harapos a guisa de traje. Espero que mi petición será atendida, y que mis honorables colegas me acompañarán con sus votos para hacer triunfar esta idea, que es de elemental justicia.

Por lo demás, es necesario no olvidar que la Comisión de Hacienda se vió en la necesidad de elevar del 2 al 3 o|o el impuesto a los fabricantes, industriales y proveedores, a fin de financiar la diferencia, que en el cálculo de entradas, la exención del impuesto a los artículos de primera necesidad iba a provocar.

Deben, entonces, los señores diputados pesar la situación actual y la que se va a producir cuando se dicte esta ley; y sin duda han de llegar a la conclusión de que el interés general exije la aprobación de este proyecto en la forma aconsejada en este informe, si en realidad se quiere terminar con el impuesto del 2 o|o, que hoy día se aplica tantas veces cuantas, cada artículo, pasa de mano en mano hasta llegar a las del consumidor, que es siempre en definitiva el que carga con todo el peso de tan injusto tributo.

En ningún problema como éste los diputados debemos ser tan sinceros y proceder con mayor serenidad; porque no es posible, como he podido constatarlo yo mismo, que haya quienes mientras en las asambleas les han prometido a los comerciantes minoristas aliviar en forma efectiva, su difícil situación, lleguen aquí a obstaculizar toda solución que permita el cumplimiento de lo que ellos mismos han prometido.

Sostener, en estos momentos, en que reglamentariamente no se puede hacer ninguna modificación al proyecto en debate, que es preciso derogar totalmente el impuesto del 2 o|o, no significa otra cosa en el hecho que procurar el fracaso de toda idea que importe el desgravamen de los comerciantes minoristas de todo el país.

Y afirmar que este proyecto no va a beneficiar a los consumidores más modestos de la República, es negar la evidencia y hacer obra desquiciadora.

Ahora, señor presidente, quiero referirme a algunas de las observaciones y a los cargos injustos que hizo el honorable señor Elgueta a los diputados conservadores.

El Honorable Diputado dijo que tanto el señor Larraín como el Partido Conservador no se habían preocupado de la resolución de este problema antes de su iniciativa; y quiso demostrar que sólo el Partido Radical había procurado remediar los efectos de la aplicación del impuesto del 2 o|o.

Declaro que yo no hablo a nombre de los diputados conservadores, porque en esta clase de materias nuestro Partido nos deja en la más amplia libertad de acción, y eso lo han podido constatar todos los diputados, de los distintos sectores de esta Cámara, cada vez que se han planteado aquí problemas de esta naturaleza.

El señor VEGA. — ¡Es que la mayoría es gobiernista!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El Honorable Diputado no tiene derecho a interrumpir.

El señor VEGA. — ¡Es la conveniencia de Sus Señorías.

El señor GAJARDO. — No comprendo qué pretende con esos gritos el señor Vega.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Vega.

No tiene derecho Su Señoría para hacer uso de la palabra sin pedirla a la Mesa.

El señor AMPUERO.— La Mesa debe cumplir con su deber.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor VEGA.— A las razones las llaman insolencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Su Señoría está faltando al respeto a la Cámara.

Amonesto a Su Señoría.

El señor VEGA.— El señor Presidente siempre se hace sordo en los casos en que se trata de ofensas a estos bancos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto al señor diputado que Su Señoría queda censurado.

El señor VEGA.— ¿Por que me censura Su Señoría?

El señor AMPUERO.— La Mesa no cumple con su deber.

El señor GAJARDO.— Cuando el honorable señor Vega ha hecho uso de la palabra yo lo he escuchado con bastante paciencia, y ahora el señor diputado quiere desvirtuar con gritos las razones que expongo.

El señor VEGA.— No me he referido a Su Señoría, honorable diputado, me he referido al honorable señor Gardeweg.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Han terminado los primeros diez minutos del discurso del honorable señor Gajardo. Puede hacer uso Su Señoría del tiempo correspondiente a su segundo discurso.

El señor GAJARDO.—El señor Elgueta en distintas oportunidades ha tratado de presentar este problema como un problema radical; y, sin embargo, como muy bien lo comprenden los honorables colegas, decir que este es un problema radical es empequeñecerlo, porque no se trata, en este caso, de un problema político que sea patrimonio de radicales, conservadores, demócratas o liberales; es éste un problema económico que debe preocupar, por encima de las vallas de los partidos, a todos los parlamentarios, sin distinción.

¿Qué no han visto los honorables diputados cómo cada vez que este asunto se ha discutido, entre nosotros, han opinado por la derogación de este impuesto diputados conservadores en compañía con algunos diputados radicales, y diputados liberales acompañados por diputados demócratas y socialistas?

¿Qué no hemos comprobado todos cómo para la mantención de este impuesto se han unido, también, diputados de derecha y de izquierda, e incluso muchos diputados radicales, para sostener que por consideraciones de orden financiero no conviene al país su derogación o su modificación?

¿Qué están probando estas actitudes?

Que jamás en este recinto hemos hecho cuestión de Partido o de izquierdas y derechas para abordar el estudio de tan grave problema; y que cada uno de nosotros se ha inspirado esclusivamente en lo que ha considerado que mejor servía los intereses generales de la nación.

Esa actitud está demostrando generalmente que no es posible plantear estas cuestiones en el campo político, porque ellas entran de lleno en el campo económico; y para su resolución más acertada no se necesita pertenecer a un determinado Partido.

Ha sido injusto el señor Elgueta al sostener que el Partido Conservador o sus diputados no nos hemos preocupado del estudio de este asunto.

Se ha demostrado ya que los primeros en combatir el proyecto que establecía el impuesto del 2 o|o fuimos los diputados Larraín, Mardones y el que habla; circunstancia que demuestra que los diputados conservadores mucho antes que el señor Elgueta se diera cuenta de la trascendencia de este asunto, ya señalábamos al país la resistencia que este impuesto iba a producir y la injusticia que iba a significar, en muchos casos; esa circunstancia demuestra, además, que los diputados conervadores nos unimos en aquella oportunidad a un diputado radical para hacer ver el malestar que se iba a producir en el futuro, y que solamente después que los hechos nos dieron la razón pudo apreciar el diputado señor Elgueta.

Pero hay más. Tengo a la mano el boletín de sesiones del 8 de marzo del año 1933, cuando se discutió por primera vez el impuesto del 2 o|o.

Este boletín prueba que no sólo ha sido injusto el señor Elgueta con los diputados conservadores, sino que ha sido, además, inconsecuente.

En aquella oportunidad el señor Elgueta frente al proyecto de nuevos impuestos, presentaba una indicación para liberar del impuesto del 2 o|o exclusivamente a las compraventas y permutas de salitre, yodo y carbón, o sea, trataba de aliviar la situación de grandes empresas.

Mientras tanto, en esa misma sesión, había diputados conservadores que presentábamos indicaciones para liberar de ese impuesto a los artículos de primera necesidad, y el diputado que habla en esa oportunidad, y a renglón seguido de la indicación del señor Elgueta, pedía que quedaran exonerados de impuesto los artículos importados por la Dirección G. de Sanidad y Asistencia Social, para que no pagaran el impuesto del 2 o|o todos los pasajes de tercera clase de nuestros ferrocarriles, y para que se desgravaran de todo impuesto las propiedades agrícolas cuyo avalúo fiscal fuera inferior a veinte mil pesos.

Además, en esa ocasión, otro diputado conservador, mi honorable amigo el señor Cañas Flores, hacía indicación para que el impuesto del 2 por ciento no gravara las transferencias de bienes raíces que se hicieran según las leyes de la Habitación Barata.

¿Cómo puede, entonces, el honorable señor Elgueta, venir a decir hoy día que los diputados conservadores no nos hemos preocupado de estudiar este problema y de aliviar la situación de las clases más modestas de nuestra sociedad, cuando él, en cambio, la única indicación que hacía, en aquella época, no tenía otro objeto que liberar del impuesto del 2 por ciento, al salitre, al yodo y al carbón?

Debo agregar que antes que el señor Elgueta presentara su proyecto, ya numerosos diputados conservadores habíamos tenido distintas iniciativas para modificar el impuesto del 2 por ciento, y hay que reconocer, también, que presentaron proyectos sobre la misma materia algunos diputados demócratas.

El honorable señor Elgueta ha hecho gran hincapié sobre su preocupación para aliviar la situación de los consumidores; no obstante, si se analiza el proyecto del señor Elgueta será necesario reconocer que no aliviaba en absoluto el gravamen que gravita sobre los consumidores.

Con el proyecto que hoy estamos discutiendo, y que no es el del señor Elgueta, puesto que él se debe a la iniciativa de la Confederación de la Industria y del Comercio, se va a beneficiar a los consumidores, porque, como ya he manifestado, por una parte se disminuye el impuesto del 6 u 8 por ciento al 3 por ciento, y por otra parte, se establece la exención de impuesto a los artículos de primera necesidad, idea que contemplaba el señor Elgueta sólo para los artículos importados, con lo que establecía una situación de privilegio para los artículos extranjeros con respecto a los que se producen en el país.

Sostuvo, también, que los diputados conservadores sólo procuraban eliminar el impuesto a la cesantía, lo que no es efectivo.

Tengo a la mano el proyecto del señor Elgueta, y veo que en ninguna de sus disposiciones mantiene el impuesto a la cesantía, y, en cambio, en el proyecto presentado por algunos de mis colegas de representación se mantiene el 50 por ciento de ese impuesto.

Estas observaciones, que no tienen otro objeto que desvirtuar con hechos, afirmaciones erróneas de mi honorable colega, están demostrando cuán injustos son, a menudo, los cargos que se nos hacen a los diputados conservadores; cuán poco comprendida es nuestra labor, y el poco espíritu que existe en algunos señores diputados para reconocer la obra de mejoramiento social y económico cuya iniciativa nace con tanta frecuencia desde estos bancos, y prueban, también, el enorme error en que incurre el señor Elgueta al creer que el problema que aquí discutimos es un problema radical, cuya solución es patrimonio exclusivo de su Partido.

Finalmente, creo haber demostrado que, frente a este problema, como a todos los que se debaten en esta Corporación, los diputados conservadores procedemos con la más amplia libertad, y nos inspiramos, únicamente, en los intereses generales de la República.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Había pedido la palabra, a continuación, el H. señor Prieto (don Joaquín).

Puede usar de la palabra S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Señor Presidente, creo que este problema se tiene que estudiar con gran tranquilidad y sin ningún apasionamiento.

Me parece, señor Presidente, que la resolución de los asuntos de orden económico, tanto en la vida privada como en la vida pública de los negocios, no requiere pasión ni fuego.

Seguramente, si los negocios privados se trataran en esa forma, quedaríamos arruinados, y lo mismo sucedería con estos negocios de carácter económico: si los tratamos apasionadamente, arruinaríamos muy luego al país.

Por eso, señor Presidente, creo que debemos descartar de estos discursos todas las bellas frases...

El señor AMPUERO.—No se oye nada, señor Presidente...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor PRIETO (don Joaquín)... y todas las palabras que pudieran ser agradables a las galerías, y con las cuales se pueden cosechar aplausos.

Estimo que debemos limitarnos, únicamente, a la realidad económica que estamos discutiendo y, por ahora, al artículo en cuya discusión está empeñada la Cámara en este momento.

Se trata del artículo 2.o, que establece un impuesto de tres por ciento a las fabricaciones nacionales. Como se sabe, la Cámara ya aprobó el artículo 1.o

Aprobó, primeramente, en general, el proyecto y luego, en particular, el artículo 1.o, que establece un impuesto de 5 por ciento a la internación. Si hubiera aquí algunos Hs. diputados, como lo han manifestado, que quisieran no votar este artículo 2.o, en realidad, únicamente vendrían a hacer el negocio de los fabricantes y, en ningún caso, el negocio del consumidor.

La razón es muy sencilla: es sabido que cuando se coloca un impuesto en la aduana, los fabricantes nacionales nivelan inmediatamente sus precios hasta el valor de las mercaderías importadas, que son las que les hacen competencia. Hoy día hemos establecido, por el artículo 1.o, un impuesto, que se pagará en aduana, del 5 por ciento, y si no ponemos ninguno a las mercaderías que se elaboran en las fábricas nacionales, es evidente que el fabricante no las va a rebajar voluntariamente. Con toda seguridad va a cobrar un precio que equivalga a aquel que pagan las mercaderías internadas.

Yo sostengo que, en este caso, la liberación del impuesto a las fabricaciones nacionales únicamente hace el negocio de los fabricantes y, de ninguna manera, el negocio de los consumidores; esto es en nada se beneficiará a los consumidores.

El señor GONZALEZ [illegible] (don Pedro). — ¿Y cuál sería la [illegible] sión del Comisariato de Subsistencias y Precios?

El señor PRIETO (don Joaquín). — S. S. sabe que el Comisariato fija hoy día un precio que nadie cumple; precio que al día siguiente tiene que variar, y así, constantemente.

Estoy hablando, como [illegible] de los problemas económicos tal como suceden las [illegible] S. S. sabe que hoy día, por ejemplo, el precio de los [illegible] de los cuales se quejan con justa razón muchas personas en esta H. C., y en el país, [illegible] precios que fija la competencia de los paños extranjeros. Si bajara el impuesto a las [illegible] cas de paños, seguramente el precio de éstos no bajaría; lo aumentaría el rendimiento de las fábricas, o sea, los dividendos, las utilidades de los accionistas.

El señor GONZALEZ [illegible] dro). — ¿Me permite S. [illegible]

El señor PRIETO (don Joaquín). — Señor Presidente, hemos oído a todos los H. [illegible] con tranquilidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El H. D. desea ser interrumpido.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Y me parece que el señor González tendrá [illegible] tiempo necesario para [illegible] estos argumentos que, [illegible] demás, creo que son de [illegible] común.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Advierto [illegible] que ha terminado la hora [illegible] dará con la palabra el [illegible]

Terminada la orden del día.

7.—ACTUALIDAD POLITICA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité [illegible]

El señor DURAN. — El señor Sotomayor va a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR. — Honorable Cámara:

Frente a la excepcional [illegible] dad del momento político [illegible] las actitudes del Ejecutivo [illegible] colocado al país [illegible] niente, o mejor dicho, [illegible] resistir a dar expresión [illegible] nítida a mi pensamiento, [illegible] tiendo al que no hablo [illegible] sentación de la colectividad [illegible] tica en que milito, sino [illegible] propio nombre, y asumo [illegible] nalmente todas las responsabilidades que pudieran derivar de mi actitud.

Su Excelencia el Presidente de la República se ha convencido que su Gobierno está [illegible] de la opinión pública [illegible] vencido S. E. de que [illegible] presenta las aspiraciones [illegible] nales ni mucho menos [illegible] aquellas grandes entidades [illegible] ticas y sociales que lo [illegible] Poder, y que con dolor [illegible] to traicionados sus anhelos [illegible] cisamente por aquél a quien [illegible] tregaran, llenos de fe [illegible] ra de sus idealidades. Se ha convencido, además, S. E de que [illegible] el ambiente del país [illegible] aire de fronda, aire que [illegible] za convertirse en huracán [illegible] llarlo todo, incluso la [illegible] fachada de este régimen [illegible] tucionalista y legal, [illegible] rodia de un civilismo [illegible]

Por eso el señor Alessandri [illegible] pretendido últimamente [illegible] las bases del Gobierno, [illegible] confesión de que las [illegible] hoy lo han sustentado [illegible] restringidas y concretadas [illegible] mente servir de escabel [illegible] tereses particulares de [illegible] determinadas banderías [illegible] El señor Alessandri ha pedido de nuevo el concurso del Partido Radical, partido que debió [illegible] del Gobierno antes de [illegible] mente aniquilado su [illegible] por los reactivos disolventes [illegible] desde la Moneda a [illegible] se le arrojaban, ya [illegible] unos, ya degradando a otros [illegible] miembros del partido.

Lo llama ahora, cuando [illegible] tido ha logrado, libre [illegible] presión disolvente de [illegible] hacer sus filas, estrechar [illegible] sus hombres en el fervor [illegible] doctrina común, ocupar [illegible] lítica al sitio que le [illegible] de, baluarte de las libertades [illegible] blicas y del derecho [illegible] social de las clases [illegible] cuando, por último, ha [illegible] do con la fuerza incontrastable de los hechos, que [illegible] diente sobre la opinión [illegible] veces más que la [illegible] nalista y desprestigiada [illegible] nuevo se ha asilado en [illegible] bierno del país.

Si el partido a que [illegible] por un error que no [illegible] siquiera suponer, escuchara [illegible] de sirena que surge de [illegible] da, voz que no trepida [illegible] en tergiversar los conceptos [illegible] trinas de un patriarca [illegible] calismo como lo fué don [illegible] Mac-Iver, quien no [illegible] la revolución del año 91 [illegible] fender las libertades [illegible] que aceptó solo gobernar [illegible] lición frente a fuerzas [illegible] o a raíz de trágica [illegible] interna como la del año [illegible] nado y declarando siempre [illegible] los eran un mal [illegible] Partido Radical [illegible] da su larga y honrosa [illegible] de luchas y de prestigio [illegible] renegaría de su pasado, [illegible] su propia tumba y pasaría [illegible] vertirse en la misma y [illegible] ble condición de aquellos [illegible] inorías de libertos que [illegible] los césares de la antigua [illegible] ensalzando sus caprichos [illegible] trando vergonzantes las [illegible] de la más abyecta [illegible] terial y moral.

Rinde S. E., en su [illegible] de anoche, el homenaje [illegible] al más grande de los [illegible] del partido a que pertenezco [illegible] refiere a Mac-Iver, con [illegible] y con profunda admiración [illegible] tendiendo justificar el [illegible] con las palabras del [illegible] tiene razón el señor [illegible] Mac-Iver fué un vidente [illegible] apreciar como nadie, las [illegible] ciones políticas de su [illegible] como supo, también [illegible] a los hombres que [illegible] por adueñarse de los [illegible] nacionales a la sombra de [illegible] sianismos de mentido [illegible] las clases populares y de [illegible] reptes dotes de estadistas [illegible] eso, al juzgar al señor Alessandri [illegible] cuando éste era candidato [illegible] nador por Tarapacá, respondió [illegible] do a alguien que lo [illegible] como un peligro para esa [illegible] vincia, dijo esta frase [illegible] "Alessandri no es un peligro [illegible] ra una provincia: es un peligro nacional". Y más tarde, [illegible] el señor Alessandri juzgaba [illegible] los partidos políticos y [illegible] que su situación estaba [illegible] rada porque contaba con [illegible] chos amigos, apuntaba Mac-Iver: "Alessandri no tiene amigos [illegible]

jamás podrá tenerlos; a él só'o pueden rodearlo los sirvientes y los cómplices".

Señor Presidente, yo quiero decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad; quiero gritarla, para que la oiga el país: Los intentos del señor Alessandri para ampliar las bases de su Gobierno, son estériles, completamente infecundos, por una razón simple. El problema político no lo constituye su Ministerio, sino la persona misma del Presidente de la República, a quien ya nadie le cree ni puede creerle.

Todos estamos de acuerdo en esto; nadie puede dejar de reconocer la tragedia que está viviendo Chile, en que la opinión pública está dividida entre los que creen que lo peor es Alessandri y los que creen que puede haber algo peor.

Liberales y conservadores lo apoyan; pero no tienen la valentía de decir que lo apoyan despreciándolo; eso lo reconocen en la charla de la mesa de once y en los pasillos y lo reconocerán también públicamente mañana, para no manchar el juicio que sobre ellos emitirá la historia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El honorable diputado no tiene derecho a usar esas expresiones.

El señor SOTOMAYOR.— ¿Qué expresiones, señor Presidente?

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Los insultos a S. E. el Presidente de la República...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El Reglamento le prohibe expresarse en esa forma, honorable diputado.

El señor SOTOMAYOR.— Sólo tiene el Presidente Alessandri el apoyo de los que ocultan ese sentimiento con propósitos interesados; sólo tiene el apoyo de los que están especulando con la situación inestable del Primer Mandatario, porque están sacando ventajas del comercio que el Excmo. señor Alessandri se ve obligado a hacer para mantenerse en el Gobierno, a pesar del repudio universal de que es objeto y que él, auscultador de las palpitaciones del alma nacional, debe saber pesar como nadie.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Amonesto a S. S. por las expresiones que está empleando.

El señor SOTOMAYOR. — ¿A qué expresiones se refiere, S. S.?

El señor ERRAZURIZ. — Y, sin embargo, los radicales irían al Gobierno sin los conservadores...

El señor SOTOMAYOR. — Yo vuelvo a pedir a S. S., me diga cuál es la frase inconveniente que pueda yo haber dicho...

El señor VALENZUELA. (don Juan de Dios). — Todo su discurso.

El señor SOTOMAYOR. — Voy a repetir las palabras a S. S., para que vea que no está en la razón.

He dicho, sostengo y lo repito que el Presidente Alessandri sólo tiene el apoyo de los que ocultan ese sentimiento con propósitos interesados; sólo tiene el apoyo de los que están especulando con la situación inestable del Primer Mandatario, porque están sacando ventajas del comercio que el Excmo. señor Alessandri se ve obligado a hacer para mantenerse en el Gobierno, a pesar del repudio universal de que es objeto, y que él, auscultador de las palpitaciones del alma nacional, debe saber pesar como nadie.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — S. S., está infringiendo la disposición del N.o 5 del artículo 131, del Reglamento.

S. S. no tiene derecho para atribuir intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes a ningún funcionario...

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Es que ese Reglamento ha sido hecho para que no se diga la verdad en esta Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Y esta disposición debe aplicarse principalmente cuando se trata de la persona del Presidente de la República.

El señor RIOS, (don Juan A.) —¿De dónde saca eso S. S.? El Presidente de la República es un funcionario como cualquiera otro y no un personaje.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Puede continuar el H. diputado.

El señor SOTOMAYOR. — El señor Alessandri podrá tener defensores; pero no podrá decir que cuenta con esa fuerza de seriedad, de prestigio y de respeto que es la única base sobre que puede sustentarse sinceramente un jefe de Estado democrático y popular. Y carece de ese respeto porque ni siquiera sabe respetarse a sí mismo, ni respetar la alta investidura con que el país, amnésico, lo honrara.

Comprendo perfectamente que ninguna ventaja, y sí sacrificios muchos y dolorosos de toda especie me habrá de traer el hecho de que yo diga la trágica verdad desde esta tribuna; pero la proclamo, inmensa e indiscutible, pensando que cumplo con un deber cívico, que realizo el más grande de los servicios que pueden prestarse a la República. Mi situación personal nada vale ante los supremos y altos intereses de la nación.

El señor CIFUENTES, (don Rafael). — Esas son fantochadas de S. S.

El señor SOTOMAYOR. — S. S., es demasiado gordo para ser insolente. Y óigalo bien la H. Cámara, óigalo bien el país: al señor Alessandri, para proseguir en el mando, no le resta sino un camino: una franca o disfrazada dictadura. Jamás podrá contar ya con la opinión pública, a la que se la puede engañar una, dos y tres veces, pero no durante todo el curso de una vida pública. Dentro de esta dictadura, el señor Alessandri deberá extremar la violencia, deberá terminar con toda manifestación de crítica y de fiscalización, deberá abolir, en una palabra, toda manifestación de la vida republicana. En buena hora; ¡qué lo haga! ¡Que reniegue una vez más de su pasado político, que el leader de la constitucionalidad y de las formas democráticas de Gobierno asuma lo que él mismo ha condenado.

El país no habrá de extrañarse mucho de esta nueva manifestación del espíritu cambiante, del espíritu voluble del señor Alessandri.

Justo es reconocerlo: el señor Alessandri cumplió su misión el año 20; agitó de norte a sur de la República un evangelio de amor y de justicia social. Hoy día, anciano y claudicante, llevando tristemente a la realidad aquel concepto de Clemenceau de que la democracia es una apariencia en que el pueblo reina y el capital gobierna, convertido, por su afán morboso del poder, en abanderado de la canalla dorada, cuando ayer, sólo ayer se enorgullecía, vibrante ante la multitud, de ser el abanderado de la marca roja, no puede seguir, no puede continuar en el poder.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Censuro al honorable diputado.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— No hay derecho para referirse al Presidente de la República en esos términos.

El señor VEGA.— ¡Si se ha referido a la canalla dorada!

¡Sólo pueden incomodarse los que pertenecen a la canalla dorada!

El señor COLOMA.— ¡Y ha dicho eso el señor Sotomayor, que se pasa en el Club de la Unión!

—Hablan a la vez varios señores diputados.

—El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor ZAPATA.— Los que pertenezcan a la canalla dorada pueden defenderla...

El señor SOTOMAYOR. — Hay que ser sincero y decir la verdad.

Lo único que le resta, lo único grande, lo único que podría hacerlo pasar a la Historia, con olvido de su pasado vacilante y oportunista, es repetir el gesto sublime de O'Higgins, cuando, frente a reiteradas manifestaciones de desaprobación a su Gobierno y citado por el pueblo a la sala del Consulado, supo con entereza depositar a los pies de la República todas sus ambiciones de gobernante; y sin histéricas amenazas de mantenimiento del orden frente a la anarquía, sacrificó su persona ante las conveniencias permanentes y supremas del país.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Queda privado del uso de la palabra en esta sesión Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— ¡No importa, señor Presidente! He dicho todo lo que tenía que decir y Su Señoría me ha censurado por decir la verdad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le quedan 3 minutos al Comité Radical.

—Hablan varios diputados a la vez. Suenan los timbres silenciadores.

El señor ORTEGA.— Se le priva el uso de la palabra porque repite palabras del Excmo señor Alessandri...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Estoy cumpliendo con el deber de aplicar el Reglamento.

Le quedan 2 minutos al Comité Radical.

—Hablan varios diputados a la vez y suenan los timbres silenciadores.

El señor OPITZ.— El señor Sotomayor ha dicho que la única actitud noble que le queda al Presidente de la República, es renunciar...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ríos don Juan Antonio.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— A mí me extraña en forma absoluta la conducta del señor Presidente de la Cámara.

El honorable señor Sotomayor no ha hecho otra cosa en esta sala que reproducir palabras de S. E. el Presidente de la República, y, precisamente, en el pasaje final de su discurso le rendía el mayor de los homenajes, al compararlo con O'Higgins, con el más grande de los hombres de este país...

El señor ORTEGA.— Por eso lo llamó al orden el señor presidente.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Seguramente el error del honorable diputado al hacer esta comparación, ha sido al creer que el señor Alessandri podría haber tenido hoy el mismo gesto de O'Higgins, el primer padre de la patria, al abdicar el mando. Este puede haber sido el error del honorable diputado, señor presidente.

El señor COLOMA. — Como surgen los candidatos.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Los bancos conservadores se extrañan de esto, cuando de esos bancos han salido los mayores insultos para el señor Alessandri, y no sólo para él, sino para toda su familia, pues ni siquiera respetaron el hogar del caído...

El señor PRIETO (don Joaquín) —Jamás ha ocurrido eso...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— El diputado don Juan de Dios Valenzuela...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Lo defiendo como hombre...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Es un instrumento que lo soplan en la Moneda y que viene a sonar en esta Cámara.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— No soy instrumento de nadie...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero también es cierto que jamás he visto que algún diputado de los bancos conservadores proceda como esta vieja refunfuñona que está aquí...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El Comité Conservador tiene la palabra.

Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor BOIZARD.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

8.—PROXIMA CONCENTRACION DE LA JUVENTUD CONSERVADORA. — CARGOS CONTRA EL PARTIDO CONSERVADOR.— SU LABOR EN EL PASADO Y EN LO PRESENTE

El señor BOIZARD. — Señor presidente, debo yo en estos momentos referirme a la concentración que prepara la juventud conservadora en octubre próximo, para dejar constancia de su opinión ante los sucesos políticos del país.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BOIZARD. — Al hacer esto y al referirme a esta concentración de la juventud conservadora, quiero previamente recoger los distintos cargos, a veces producidos por la ignorancia histórica, otras veces generados por un intencionado afán político, que se han formulado y repetido contra el Partido Conservador, en el sentido de que es retrógrado y enemigo de las clases populares.

Señor presidente, para acoger en proporciones precisas estos cargos, debo dividirlos en tres partes.

S. S. nos tacha de ser enemigos de la libertad del pensamiento, se nos tacha de ser enemigos de la justicia social y se nos tacha, por fin, de defender a una clase social determinada...

El señor FERRADA. — ¡Puras calumnias!

El señor BOIZARD. — Señor presidente, sin hacer caso de estas interrupciones bulliciosas de algunos oradores de pachulí de esta Cámara, que pretenden interrumpirme, deseo yo ahora aclarar cada uno de estos puntos a objeto de dejar establecido y dejar reivindicado, de una vez por todas, el prestigio de nuestro Partido...

El señor ESCOBAR (don Andrés) — ¡Ya es imposible!

El señor BOIZARD. — El Partido Conservador es enemigo de la libertad, se dice. Hace cien años pretendían destruir esta libertad y anonadarla, tanto aquellos que pretendían entregar nuestra soberanía a una nación extranjera como esos otros que pretendían exagerar la libertad arrastrándonos a la anarquía, que es el elemento más propicio al advenimiento de todos los caudillajes y de todos los tiranuelos de fuerza.

Pues bien, señor presidente, se libró la batalla de Lircay, de donde surgió una sensación de libertad, a cuya sombra vivimos cerca de 100 años de vida independiente.

Esta fué obra del Partido Conservador como también la Constitución del 33, que es la expresión de libertad más clara, más precisa y más en armonía con la realidad americana.

Gracias a este Partido que vosotros vejáis, gracias a este Partido que los revolucionarios atacan y que los libertarios no comprenden, podemos con orgullo decir que fuimos la única nación americana que pudimos libertarnos, tanto de la esclavitud extranjera como del caudillaje interior.

Defendimos la libertad el año 60, cuando creíamos que gobernantes de nuestro propio Partido la conculcaba.

La defendimos después, el año 91, cuando se pretendía mancillar la soberanía del pueblo, representada en los Parlamentos, y también la defendimos, hace unos pocos años, cuando ésta había sido atropellada por tiranuelos ambiciosos, que habían ido a buscar a los cuarteles lo que no encontraron en las asambleas ni en la opinión.

Pero, como digo, la libertad que defendimos es la neta, la pura, es la clara libertad del pensamiento.

Nosotros somos amigos de la libertad de la idea, y porque somos amigos de esa libertad, porque queremos que esas ideas se expresen en forma nítida, en forma libre, es porque somos enemigos de que en nombre de esa libertad, bajo la bandera de contrabando de la libertad, se abran paso en el tumulto de las calles o en el silencio de las conspiraciones esos arranques histéricos que no son expresiones de libertad, sino ambiciones bastardas y de intereses!

Nosotros somos amigos de la libertad de pensamiento; y el primer amigo de la libertad del pensamiento es la tranquilidad interior; pero somos enemigos— y ya lo hemos declarado— de aquellos que confunden la libertad con el interés y de aquellos que confunden la libertad con la ambición, como, igualmente, de aquellos que no son propiamente amigos de la libertad, sino que son los que yo llamaría "los mercaderes de la libertad"!

El señor VEGA.— ¡Sus Señorías son los matadores de la libertad!

El señor CARDEWEG.— Cállese de la boca.

El señor BOIZARD.— Se nos dice que somos enemigos de la justicia social. Pero, a este respecto, quiero dividir esta materia de justicia social.

Las posiciones que frente a este problema adoptan los hombres es la justicia social relacionada con la vida privada y la justicia social relacionada con la vida pública.

No se puede decir que somos enemigos de la justicia social ni en la vida privada ni en la vida pública. Son hombres nuestros son gente nuestra, son creaciones nuestras al través de la historia chilena, todas aquellas obras que en alguna forma, o en otra, han pretendido tender la mano al menesteroso, por medio de la caridad, que es una forma de amparar la miseria y de sufrir a su lado.

Son obra nuestra los hospitales, son obra nuestra las beneficencias, son obra nuestra los asilos, y contra todos aquellos que nos dicen: "Hay agitadores que en las calles lanzan al pueblo a la revuelta por la justicia social" yo les diría: "Hay hermanas de caridad que se sacrifican en los hospitales y que curan las heridas del cuerpo y las heridas del alma de los desgraciados".

—Varios señores diputados hablan a la vez. Suenan los timbres silenciadores.

El señor BOIZARD.—¡Sí, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. diputados que se sirvan guardar silencio, y al H. diputado dirigirse a la Mesa.

El señor BOIZARD.—Aquí se dice que son amigos del pueblo los que sólo le dan palabras. Yo digo que son amigos del pueblo los que les curan en su enfermedad y les amparan en su vejez.

—Aplausos en los bancos y en las tribunas.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ZAPATA.—Pero, ¿quién paga eso?

El señor WALKER LARRAIN.— Nosotros mismos, con el dinero de nuestro trabajo. Y visitamos estas obras semana a semana, y estamos siempre al lado de los que sufren...

El señor ESCOBAR (don Andrés)—¿Y de dónde sacan el dinero?

El señor WALKER LARAIN.— De nuestro trabajo, ya se lo he dicho a S. S.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. diputados que se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el H. señor Boizard.

El señor BOIZARD. — Pero no se detiene en la caridad individual el deseo constante de nuestros hombres de hacer justicia al pueblo.

También nuestro ideal es el de hacer justicia social, y podemos declarar francamente que no hay ley alguna en beneficio del pueblo en la cual no se haya tenido que contar con la cooperación sesuda, instruída y patriótica de un parlamentario conservador.

A este respecto y aun cuando S. S. S pretendan lanzar despreciables dardos de majadería a mis palabras — yo diría que en este país hay tres factores que intervienen en la legislación social: uno, es el pueblo que sufre y necesita la legislación: el 2.o, es el partido conservador que estudia y dicta la ley y, por último, el otro, es un partido radical de empleados públicos que la desvirtúa y la aprovecha.

(Aplausos en la Sala).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a S. S. que ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor BOIZARD. — Terminaría en pocos minutos...

VARIOS SEÑORES DS. — No, señor...

El señor AMUNATEGUI. — Podemos prorrogarle la hora.

El señor ERRAZURIZ. — Está diciendo muchas verdades.

El señor WALKER LARRAIN — ¿No le gusta oír verdades a la Cámara?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación le corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor OLAVARRIA. —Podrían ser gentiles con sus aliados.

El señor AMUNATEGUI. —Le cedemos cinco minutos al H. señor Boizard, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar usando de la palabra por cinco minutos S. S., dentro del tiempo que le corresponde al Comité Liberal. Y ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y no interrumpir.

El señor BOIZARD.— No quiero detenerme en este instante para defender a nuestro partido del cargo de que somos enemigos de la Justicia social; bastan los hechos que ya en otra ocasión ha dado a conocer nuestro distinguido colega señor Fernando Varas.

Quiero sólo referirme a lo actual. ¿Acaso aquí, en el estudio de las leyes, no ha estado siempre un diputado conservador defendiendo los intereses del pueblo, no de la demagogia ni de la clientela electoral, sino el verdadero, el legítimo interés del pueblo?...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pero en las votaciones los dejan solos.

El señor BOIZARD.— Yo ruego a Sus Señorías que me dejen terminar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir; el Reglamento no autoriza las interrupciones, y los honorables diputados tienen tiempo para contestar en la hora de incidentes, en su oportunidad.

Está con la palabra el honorable señor Boizard; puede continuar Su Señoría.

El señor BOIZARD.— Se dijo por algunos honorables diputados, hace algunos días, que la ley de Colonización había sido el fruto de uno de los partidos de izquierda...

El señor RIOS (don Juan A.). —Y, ¿quién es el Presidente de la Caja de Colonización?

El señor BOIZARD.— ..., que hoy forma parte de la oposición. Sin embargo, todos los honorables diputados que están aquí presentes, y en sus caras me lo dicen, todos saben que, si bien es cierto que el grito populachero estaba de parte de ellos, no es menos cierto que el estudio sereno, honrado y útil en la Comisión de Agricultura lo hizo nuestro correligionario, don Leoncio Toro.

Se ha querido utilizar el dos por ciento como banderola electoral, y sabemos que aquí los primeros que protestaron de este impuesto, los primeros que defendieron ese estómago del proletariado—que nosotros queremos llenar y que vosotros sólo queréis aprovechar—: los primeros en defenderlo, digo, fueron los honorables diputados señores Gajardo, Urrejola y muchos otros diputados conservadores.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor BOIZARD.— Pero, al mismo tiempo, es necesario darle trabajo al pueblo, señor Presidente; no sólo es necesario darle comida, y hemos visto la intervención acuciosa en el proyecto de Crédito Industrial de nuestro honorable colega, Enrique Lira Urquieta.

A la vez, aquellos profesores que carecían de sueldos suficientes tuvieron su defensor en el honorable diputado Enrique Cañas Flores, y aquellos niños indigentes que llegan a la escuela sin pan y sin cultura tuvieron su defensor también en el honorable señor Coloma, que fué el primero en levantar su voz en favor de ellos en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Ha habido un diputado conservador, el honorable señor Aburto, que defiende a la clase media, y hemos tenido también un senador conservador, el honorable señor Lira, que presentó un proyecto de habitación popular.

La propia idea de liberar de contribuciones a los sitios por edificar partió de un diputado conservador, el señor Torres. Estos son hechos, señor presidente; éste es el partido enemigo del pueblo; sí, enemigo del pueblo, si se llama pueblo a los agitadores; enemigo del pueblo, si se llama pueblo a los revolucionarios inquietos; pero amigo del pueblo, amigo constante y decidido del pueblo, si se llama pueblo a esa parte de nuestros compatriotas, que sufre y que trabaja y que lucha a veces con sus sufrimientos y su trabajo, para elevar pedestales políticos inconfesables a caudillos que se sirvan de él, y que en nada le satisfacen.

—Aplausos en los bancos de los señores diputados).

9.—CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.— INSTALACION DE UNA CENTRAL DE LECHE

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

Puede usar de la palabra el honorable señor Madrid.

El señor MADRID (don Manuel). —En vista de la premura del tiempo, me veré forzado a resumir mis ideas en la forma más sucinta posible.

Voy a referirme a la Caja de Seguro Obrero, que desde hace dos o tres meses a esta parte ha sido objeto de censuras, y, en especial, me referiré a los cargos que ha formulado anteayer el honorable señor Chanks.

En muchas oportunidades he combatido en esta Honorable Cámara la política inversionista de la Caja de Seguro Obrero, porque nunca he compartido las ideas del señor administrador de la institución, especialmente cuando en ella se han hecho inversiones comerciales o industriales. Pero, entre las críticas formuladas ayer por el honorable señor Chanks hay una que considero de especial interés, de gran importancia, para que la Honorable Cámara se preocupe de ella: se refiere a la institución del organismo denominado "Central de Leche", como es el que se ha formado recientemente.

El honorable señor Chanks ha dicho ayer que la "Central de Leche" es la creación del cerebro ingenioso de don Santiago Labarca, y que ese organismo va a dejar miles de personas pobres sin trabajo.

Más adelante dice, en su discurso, el honorable colega: "Para adoptar estas curiosas providencias con que este caballero nos deslumbra, creo yo, sinceramente, que no hay ley alguna que lo faculte".

Señor presidente, tengo en mi poder una comunicación dirigida por la Unión de gremios de lecheros, al honorable señor Lois, que, entre algunos de sus párrafos, dice lo siguiente: "Como ya se lo he manifestado, nuestro gremio no es contrario, en absoluto, a la ley de Pasteurización Obligatoria de la leche, porque ha estimado, mucho antes de que se dictara dicha ley, que el estado sanitario en que se desarrolla dicho comercio no satisface las actuales exigencias de la salubridad pública", etc.

Aparte de tener a la mano la aquiescencia, podría decir, del gremio de lecheros, es necesario contestarle al honorable colega diciéndole que todo esto se ha hecho en virtud de la ley N.o 4869, del año 1931, y no como lo afirma el señor Chanks, que ha sido sin autorización legal alguna.

Cierto es que la política inversionista de la Caja de Seguro Obrero es, a mi juicio, desastrosa. Esta Caja ha desarrollado una serie de negocios de índole comercial, sin preocuparse, como es debido, de la parte médica.

En buenas cuentas, ha llegado a ser el competidor oficial de la industria y del comercio, cuando la competencia debió establecerla en materia de Asistencia Médica.

Como he dicho en otras oportunidades, a mi juicio, esta política inversionista ha sido justificadamente criticada; pero si aparte de estas ideas que vengo resumiendo, como acabo de decirlo, se consideran otros detalles de la política que la Caja de Seguro sigue en materia de inversiones, se llega a la conclusión de que, por lo que respecta al negocio de la Central de Leche, habría que confesarlo con entereza, desde el punto de vista científico, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista de la producción, tal vez es la única idea atinada que ha tenido la Dirección de la Caja de Seguro Obrero... y su Consejo Directivo.

El señor TORRES MOLINA. —Pero no desde el punto de vista económico.

El señor MADRID (don Manuel).— Si me permite el honorable diputado... Yo le podría dar toda clase de explicaciones en una próxima oportunidad...

El señor URZUA.— Formulo indicación, señor Presidente, para que se prorrogue la hora de incidentes por 10 minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No puedo solicitar el acuerdo de la Cámara para prorrogar la hora porque tenemos otra sesión a las siete y media, y hay que votar todavía los proyectos de acuerdo pendientes.

El señor URZUA.— Pero la sesión es a las siete y media; de manera que queda tiempo para prorrogar la hora.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Prorroguemos la hora por cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. C., para prorrogar la hora de incidentes de la presente sesión por cinco minutos.

El señor RIOS (don Juan A.) — No hay acuerdo.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo. Terminada la hora de incidentes.

10.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo de los señores Vega, Drien, Martínez don Carlos Alberto, Verdugo, Zapata y Casanova (Comité Democrático):

"En presencia de la injusticia de la prisión del doctor Oscar Cifuentes, Herrera y demás detenidos que se encuentran en la Penitenciaría de esta capital, y en vista de encontrarse en huelga de hambre desde hace más de cinco días, la Cámara acuerda hacer presente al Gobierno que la muerte de cualquiera de los detenidos que se encuentran en huelga de hambre, recaerá sobre su exclusiva responsabilidad;

Los obreros del país exigen la más amplia libertad de todos los detenidos por cuestiones político-sociales, y dado que esta huelga de hambre ha dado lugar a manifestaciones de protesta, la Cámara hace presente al Gobierno la conveniencia de proceder a la libertad de los huelguistas".

Este proyecto de acuerdo ha sido modificado por el señor Müller, por el Comité Socialista, en la siguiente forma:

"La Cámara de Diputados acuerda: Oficiar al H. Senado de la República, a fin de que esa Corporación se pronuncie a la brevedad posible, acerca del proyecto de amnistía a los procesados por delitos políticos, pendiente en esa rama del Congreso".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo con la modificación.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que defienda el proyecto.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

He presentado ese proyecto de acuerdo en el bien entendido de que si la Cámara lo aprobara, se conseguiría la libertad de las siguientes personas, que han declarado la huelga del hambre y que se encuentran en la Penitenciaría de Santiago: Oscar Cifuentes, Alberto Lagos, A. Aravena, A. Herrera, T. Toledo, T. Vargas, N. León, A. Astudillo, F. Aranguiz, N. Andrade, C. Bello, A. Morales, A. Lorca, M. Rodríguez y J. Pérez.

La declaratoria de huelga de estos reos se basa, entre otras, en estas razones: Llamar la atención de quien corresponda, a fin de que el proceso que se les sigue sea acelerado, pues actualmente se mantiene estacionario, prolongando indefinidamente las detenciones.

El primero de los considerandos de la declaración de huelga dice: "Iniciar la huelga del hambre y no cejar en ella hasta no obtener la libertad".

En el considerando 4.o dicen: "Comunicar el presente acuerdo a las organizaciones a que pertenecen y a la Dirección del establecimiento, como asimismo fué puesta a conocimiento de sus familiares, siendo puesta en práctica la huelga por uno de ellos — Dr. Oscar Cifuentes — el día 14 del presente; y

5.o Señalar en forma precisa que esta actitud se ha tomado en forma espontánea y libre por cada uno de los detenidos.

El señor OLAVARRIA.— Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor VEGA.— Como no, señor Diputado.

El señor OLAVARRIA.—El proyecto de Su Señoría es improcedente y de ninguna utilidad práctica, porque aun cuando la Cámara lo aprobara, el Gobierno no podría ordenar la libertad de los detenidos porque esto depende de una resolución judicial. Se conseguiría el propósito de Su Señoría si se aprobara la modificación propuesta por el Comité Socialista. Para esto, Su Señoría debe retirar su proyecto de acuerdo y aceptar la modificación.

El señor VEGA. — Iba a manifestar, precisamente, que acepto la modificación propuesta por el Comité Socialista; pero dejo constancia de que he perseguido el propósito de que la Cámara se haga eco de la situación por que atraviesan los reos que piden la libertad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.

El señor ESTEVEZ. — Creo que la H. Cámara no puede aprobar este proyecto de acuerdo, porque en atención a la cortesía y al respeto que se deben las dos Cámaras, no es posible aprobarlo. Este proyecto importa una presión sobre el H. Senado. El Honorable Senado verá, en el momento oportuno, si acepta o no el proyecto de amnistía; pero nosotros nos salimos de nuestro papel aprobando un proyecto que significa una presión para el Honorable Senado.

El señor VEGA. — En otras ocasiones se han hecho iguales peticiones.

El señor ESTEVEZ. — Se trata en este caso de una facultad exclusiva del H. Senado y nosotros no podemos presionarlo en este sentido en ninguna forma.

El señor FUENZALIDA. —(Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación la modificación al proyecto de acuerdo del Honorable señor Vega.

El señor PROSECRETARIO. — Se va leer nuevamente.

(Lee nuevamente la modificación).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votado en forma económica la modificación, fué rechazada por 33 votos contra 26.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a votar el proyecto de acuerdo en su forma primitiva.

—Votado en forma económica, fué rechazado por 37 votos contra 17.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Silva Pinto, apoyado por el Comité Democrático:

La Honorable Cámara en presencia de la manifiesta violación del contrato para explotar el Ferrocarril Santiago-Barrancas-Pudahuel, por la Sociedad Colectiva Emilio Cintolessi y Cía. Ltda., que se desprende de la exposición de documentos oficiales.

Acuerda:

Representar al Ministro de Fomento la conveniencia de cursar el decreto de ese Ministerio N.o 653, de fecha 26 de marzo del presente año, en resguardo de los intereses fiscales y del vecindario de las localidades afectadas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA PINTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SILVA PINTO — El proyecto de acuerdo que en estos momentos debe votar la Honorable Cámara tiende a solucionar un grave problema creado al vecindario de la Comuna de Quinta Normal y a los intereses fiscales.

El concesionario del Ferrocarril de Barrancas y Pudahuel, que tiene la concesión desde hace 18 años, ha levantado la vía férrea en un espacio de 13 kilómetros de los 17 que tenía de extensión la línea, y suspendió el tráfico de tranvías por espacio de más o menos tres o cuatro meses, y ha hecho correr últimamente los tranvías con tarifas que no son las autorizadas por el Ministerio de Fomento, conforme al contrato y a la Ley de Ferrocarriles Particulares. Estas infracciones son sumamente graves. Creo que los honorables colegas deben haberse impuesto por el Boletín de Sesiones de los antecedentes que solicité en la Honorable Cámara, y que pedí que se acompañaran al discurso que tuve el honor de pronunciar en la sesión de ayer.

Por estos antecedentes que pedí que se publicaran, está claramente establecido lo que dije en esa sesión: que se había violado el contrato y la Ley de Ferrocarriles Particulares. Al efecto, la ley de Ferrocarriles Particulares, dice en su artículo 24:

"Las empresas no podrán levantar la línea, sin autorización expresa del Presidente de la República, oído el Departamento. En caso de infracción, el Presidente de la República podrá declarar caducada la concesión y transferida a terceros, en la forma que se establece en el Art. 22".

De manera, señor presidente, que hay una disposición clara y precisa que faculta al Presidente de la República para declarar caducada esta concesión cuando se hubieran faltado a las disposiciones legales.

Ahora, por otra parte, señor presidente, este ferrocarril está avaluado en la suma de un millón ciento un mil pesos oro de seis peniques, según el informe del propio Ministerio de Fomento. Según informes de este Ministerio, el Fisco se encontraría afectado en sus intereses por 550 mil pesos oro de seis peniques. Yo digo: ¿es posible que esto ocurra aquí, en las puertas de Santiago, y que haya un concesionario de ferrocarril que atropelle los intereses fiscales, como también los intereses del vecindario, que se encuentra profundamente afectado por el hecho de que se ha paralizado el servicio de tranvías que tanto necesita la localidad?

Creo que no es posible.

El propio Ministro de Fomento, conocedor del informe de los técnicos respectivos, dictó un decreto; en este disponía que caducara [illegible] concesión. Pero, posteriormente. Honorable Cámara, ha ocurrido algo extraño. Este decreto, que se había dictado por el Ministro de Fomento se detuvo en su tramitación: no se le dió curso. ¿Por qué? Porque, según se informa por el propio oficio del señor Ministro de Fomento, el señor concesionario habría ofrecido al Ministerio invertir $ 40,000 en mejoras del ferrocarril, a cambio de todos los perjuicios ocasionados al vecindario y al Fisco.

De modo que, lo que solicito ahora de la Honorable Cámara, es que en virtud de los antecedentes que hay, y del propio criterio que el Gobierno se ha formado sobre este problema solicite del Ministro de Fomento se sirva dar curso a este decreto que vendrá a dar solución a este problema que el vecindario de la comuna de Quinta Normal espera con ansiedad.

Por tanto, solicito de mis honorables colegas que voten afirmativamente el proyecto de acuerdo que vendrá a dar satisfacción a sentidos anhelos del vecindario de dicha comuna.

El señor WALKER LARRAIN. —He presentado una modificación.

El señor PROSECRETARIO.— La modificación del honorable señor Walker es la siguiente:

—Que se oficie al señor Ministro de Fomento para que informe a la Cámara sobre los hechos relacionados con el ferrocarril a que se ha referido el señor Silva Pinto.

El señor SILVA PINTO — ¿Me permite una palabra?

¿Cómo es posible que venga el honorable colega a presentar esta modificación, en circunstancias que Su Señoría debe haber leído en la prensa de hoy todos los antecedentes oficiales que se refieren a este asunto, entre los cuales se encuentra el decreto de caducidad, a que me he referido, el informe de los técnicos y el decreto de concesión del ferrocarril?, y ¿cómo es posible que, en presencia de todos estos antecedentes concretos, fidedignos y oficiales, se venga a solicitar mayores antecedentes, cuando es una cosa perfectamente clara, como la luz del día?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a alguien que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor MARDONES — Quiero rogar al honorable señor Silva Pinto tenga a bien sacarme de una duda.

Yo tengo entendido, señor Presidente, que la Municipalidad de la Comuna de Quinta Normal tiene un papel preponderante en este asunto, y sin embargo, no he oído a Su Señoría argumentar sobre el interés que esta entidad ha debido gastar en un problema de esta naturaleza. Lógico es que la propia Municipalidad, velando por sus fueros y por los fueros del vecindario se anticipara a resolver este asunto.

El señor SILVA PINTO.— Me permite contestarle Su Señoría?

Seguramente Su Señoría no estuvo presente en la sesión de ayer, cuando hice mis observaciones y precisamente los mayores cargos los hice al señor Alcalde de la Comuna de Quinta Normal, a quien sindico de principal culpable de esta situación. Ese funcionario no ha sabido defender ni los intereses particulares de la Comuna ni los intereses fiscales que están profundamente afectados con este problema.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame honorable diputado.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por tres minutos y poder votar este proyecto en la sesión de hoy.

UN Sr. DIPUTADO.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. —La cedo a mi honorable colega señor Pérez Gacitúa, quien la había solicitado también.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Estimo que este proyecto de acuerdo no puede ser aprobado. Tiene relación con intereses de carácter privado que no pueden ser dilucidados en esta Honorable Cámara.

El señor SILVA PINTO.—Son intereses fiscales, y los de cincuenta mil vecinos de la Comuna de Quinta Normal, los que están en peligro.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pero ya que ha habido antecedentes de carácter técnico, voy a referirme a ellos para demostrar que aquí no se comprometen los intereses fiscales.

Con motivo de declararse caducada la concesión de que se trata, la firma concesionaria de este ferrocarril solicitó del Gobierno que se dejara sin efecto esta caducidad. Se solicitaron entonces informes al Jefe del Departamento respectivo, señor Juan Emilio Mujica, quien, examinando los diversos aspectos de la cuestión, llegó a las siguientes conclusiones.

Este informe es de fecha reciente: 25 de julio del presente año, y en él se termina diciendo:

"Ahora, como el concesionario, ofrece invertir hasta $ 40.000 en mejoras del Ferrocarril, se asegurable diputado: ha llegado el término de los 35 años de la concesión, que se cuenta desde el 1.o de enero de 1917".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, honorable diputado: ha llegado el término de la hora. ¡Quedará con la palabra S. S. al discutirse el proyecto de acuerdo en la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 15 minutos.

Sesión 56.a ordinaria, en jueves 22 de agosto de 1935

Sesión de 19.30 a 20.30 horas

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENZALIDA

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 29 señores diputados que solicitan una sesión para tratar del proyecto que concede ciertos beneficios a los ex jefes de las Policías Comunales de la República.

V— TEXTO DEL DEBATE

1.— ACTA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se consideraría esta sesión como continuación de la anterior para los efectos de la aprobación del acta.

Acordado.

2.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una petición suscrita por 29 señores diputados en la que se solicita se cite a la presente sesión para tratar del proyecto que concede ciertos beneficios a los ex policías comunales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la tabla de la presente sesión.

El señor ORTEGA — Acabo de imponerse del texto del proyecto cuya consideración se propone en la tabla de la sesión solicitada para hoy, y veo que no cumple con los requisitos que señala la Constitución ni tampoco con los requisitos que contempla el Reglamento de la Honorable Cámara.

El señor CONCHA (don Miguel) — Hay una indicación para el financiamiento de esta ley, que ya está en la Mesa de la Cámara.

El señor ORTEGA.— Iba precisamente a observar que este proyecto de ley importa un gasto cuya cuantía no se indica en el informe y cuyo financiamiento no está contemplado en ninguno de los artículos del proyecto.

El honorable señor Presidente, sabe que una disposición de nuestro Reglamento establece que todo proyecto que represente gastos, requiere el informe de la Comisión de Hacienda, además del informe de la Comisión respectiva.

En este caso, tampoco se ha cumplido con esta disposición del Reglamento. Por lo tanto, según entiendo, no puede ser colocado este proyecto en tabla sino por el asentimiento unánime de la Cámara, ya que de otra manera se infringirían claras disposiciones del Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Efectivamente como S. S. dice, los artículos 64 y 65 del Reglamento exigen el trámite de la Comisión de Hacienda, además del de la Comisión respectiva, tratándose de proyectos de esta naturaleza; pero este proyecto se mandó a la Comisión de Gobierno Interior, H. Diputado, antes de entrar en vigencia esas disposiciones reglamentarias.

El señor OLAVARRIA. — En consecuencia, puede tratarse.

El señor ORTEGA. — Pero esas disposiciones deben respetarse...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—S. S. puede pedir que se postergue la discusión de este proyecto y que se envíe nuevamente a Comisión.

El señor ORTEGA.—He solicitado que se cumplan los artículos respectivos del Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor ARELLANO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ARELLANO. — Como la Cámara sabe, este proyecto se trató en una sesión anterior, a la que también fuimos citados especialmente. Hoy día vuelve a tratarse en una sesión especial, y es de hacer notar que se ha hecho respecto de este proyecto una cantidad de indicaciones que solamente tienden a mejorarlo.

Pero lo que ahora está en discusión es si se acepta o no la tabla de la presente sesión, y no la forma de financiar este proyecto.

Siendo, a mi entender, de justicia discutir hoy este proyecto, y a fin de estudiar las numerosas indicaciones que se han hecho rogaría a la H. Cámara que aprobáramos desde luego la tabla, para entrar en seguida a tratar el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) —Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la tabla de la presente sesión, o sea, si se trata o no el proyecto relacionado con los ex jefes de policías comunales.

—Votada la tabla de la sesión no hubo quorum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) —No hay quorum de votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Votada nuevamente, en forma económica, la tabla, fué aprobada por 30 votos contra 12.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la tabla de la presente sesión.

3. JUBILACION DE EX JEFES DE POLICIAS COMUNALES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión general del proyecto.

Está impreso en el Boletín N.o 2.096.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA. — He hecho presente que no se ha cumplido con las disposiciones del Reglamento, que exigen que proyectos de esta naturaleza sean previamente informados por la Comisión de Hacienda.

El señor RETAMALES. — Podemos mandar el proyecto a la Comisión respectiva, con todas las indicaciones y, en seguida a la Comisión de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para volver el proyecto a Comisión, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento.

Acordado.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.40 horas.

BELLAS ARTES

Pinturas de Gutiérrez Valencia

(Calvo Mackenna, Huérfanos 1264)

He aquí un pintor que se ha colocado, de un salto y sin ningún esfuerzo, entre los primeros valores del mercado pictórico nacional.

Gutiérrez Valencia no es todo un milagro; es mas bien un creador consciente, tenaz y laborioso. El hecho de estar hasta ayer inédito, muestra únicamente una característica impropia de chilenos. No editaba cuadros, no por que no los hiciera y concibiera para la masa que inspira todo arte, sino por una extraordinaria disposición suya hacia la técnica, y toda técnica tiene un hechizo de honradez.

Los pintores chilenos cumplen tres etapas: la de los 20 años, cuando pintan "manchas", y usan el "chambergo del temperamento": diez años después hacen la segunda y última exposición de cuadros, en los cuales se advierte ya el sello patente de algún maestro europeo de última hora: el resto de la vida lo dedicar al puesto fiscal, o a la fabricación industrial de cuadros. Excepción, que justifica esta regla, no hay más de una o dos en 50 años. Y esto ocurre al chileno en casi todas las artes. No obstante de ser gran teorizante, su obra realizada no se advierte.

El pintor Gutiérrez Valencia ha desempeñado la función de dibujante de "LA NACION" y "Los Tiempos", durante diez años. El periodismo, de todas partes, ha enriquecido el mundo de grandes dibujantes y de no pocos pintores. La intensidad de trabajo y el dinamismo de las rotativas influye seguramente, por un lado, en el ajuste del temperamento a la época que se pretende intepretar, es decir, en la capacidad para distinguir con claridad esos tres colores definidos que la vida presenta al pintor en la enorme paleta de la actualidad y por otro, el hábito de trabajo diario e impostergable que viene a dar al temperamento artístico el valor específico de creador y de luchador, tan diverso y distante del contemplativo y romántico.

Los pinceles de Gutiérrez Valencia, ya bien asentados en la obra que exhibe en la sala de Calvo, nos darán, a breve plazo, grandes sorpresas. Su carrera está poseída del demonio de la acción. Su hábito es el trabajo. Su paleta está repleta de colores animados de un poder de síntesis, por la premura de ritmo que hay en su vida, por la agitación que hay en torno de su obra, y porque su técnica de dibujante no permite que una paleta policrómica pueda estamparse sin conciencia sobre una tela. El dibujante "Zayde" no puede permitir que el pintor Gutiérrez Valencia sea un pastelero. Lo encuadra en dimensiones y lo sostiene organizado. Y para ser mas veraz, diré que el dibujo es a la pintura lo que para el cemento armado es la construcción de fierro que lo sostiene.

De esta manera ha podido Gutiérrez Valencia presentarse con una exposición de telas, cuya primera y grata impresión nos hace ir de don Juan Francisco a Burchard, y quedarnos con la post impresión de un valor pictórico nuevo y verdadero.

Tres tipos se advierten con mayor precisión en estos cuadros: los que podrían agruparse junto a "Rincón de puerto", "Rocas" y "Lavanderas del Mapocho", por su consistencia de dibujo y su colorido fuerte que identifican el cuadro con el tema ofrecido por la naturaleza; el tipo de pintura que le lleva a interpretar el gran matiz de "Resolana", donde las sombras están tratadas con elementos indirectos de la luz, y que hace recordar esa admirable "Hora opalina", de Fosa Calderón; y como centro de otro grupo definido, colocaríamos el "Paisaje", N.o 19, rodeado de "El deshecho", "Faldeos" y "Luz y sombra". En ellos vive el sol sobre la tierra y el color emerge espontáneo como una raspadura en lámina de bronce.

Estas dos tendencias llevan el sello de su personalidad, que, de haber entendidos, sabrá valorizarse e imponerse con la misma fuerza que ha nacido, y con la propiedad y solidez que dan a las obras las horas de trabajo consciente, tenaz e iluminado.

J. N.

Telegramas sobrantes

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes telegramas:

Amelia, Rubén, Llanos, Alejandro Guzmán, Budsona, Segura, Cubertino, Adriana S. de Huldobro, Guillermina Priebel, Mercedes Arriaga, Caedec, Roberto Hinojosa, Manuel Palma, Mariano Silva y Caedec.

URGENCIA PARA LA LEY DE G. MISTRAL

SE PIDE A S. E.

S. E. ha recibido el siguiente telegrama:

La Legión Femenina "América", núcleo Valparaíso, manifiesta su profunda gratitud a V. E., por el justo proyecto de creación de un cargo consular para Gabriela Mistral, solicitando, también, respetuosamente la urgencia de su despacho por el H. Senado, conciente de que dicho proyecto honra a vuestro Gobierno.

Julia de Elphick, presidenta. — Alejandrina Urivi, secretaria general.

EN VISTA AL FISCAL DESAFUERO DEL SR. CHANKS

SE RECIBIERON LOS ANTECEDENTES EN LA CORTE DE APELACIONES

Ayer se recibió en la Corte de Apelaciones la querella deducida por don Santiago Labarca contra el diputado don Oscar Chanks, por el delito de injurias, a fin de que dicho Tribunal se pronuncie si procede o no el desafuero del mencionado parlamentario.

El Tribunal envió los antecedentes en vista al Fiscal señor Eduardo Novoa, quien deberá informar al Tribunal a la brevedad posible.

Según nuestras informaciones, en cuanto se reciba el informe del Fiscal, la Corte se reunirá en Tribunal Pleno con el objeto de pronunciarse sobre el desafuero.

El domingo se inaugura la Central de Leche

Establecimiento modelo en su género

El domingo próximo, a las 11, se llevará a efecto la inauguración oficial de la Central de Leche de Santiago, en San Alfonso esquina de Salas Errázuriz.

La Central de Leche, institución modelo en su género, dispone de una planta pasteurizadora moderna, que permite expender este artículo en condiciones superiores a los establecimientos similares.

Concurrirán a la inauguración destacadas personalidades de la administración, funcionarios y miembros del Ministerio del Trabajo y Salubridad.

Juegos infantiles en Avenida Matta

SE AUTORIZO LA INSTALACION DE BOTES-COLUMPIOS. UN DIA GRATIS

Se ha concedido permiso a don Manuel Riveros Nilo, para que instale en Avenida Matta entre San Diego y Arturo Prat, un juego infantil de botes-columpios.

De acuerdo con la autorización municipal, el concesionario se compromete a proporcionar un día a la semana entretención gratuita a los niños del barrio.

Inscripción Electoral Permanente

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE AGOSTO INCLUSIVE

Registro General de Varones. — Comuna 4.a "Estación" — Sección 1.a

A

Alvarez Cáceres, Alejandro, tranviario, Santa Adela 4031.—Carnet 37920.
13 Alcayaga Sola Felipe, empl. ferroviario, Nogales 4199.—Carnet 734643.
14 Allendes Valenzuela Guillermo, comerciante, M. Thompson 4388.—Carnet 171036.
21 Ayala Juan Agustín, empleado particular, R. Hermosa 26.—Carnet 2201.
37 Aravena Rojas Enrique 2.o, cerrajero, 5 de Abril 3569.—Carnet 830848.
55 Aliaga Curiante Manuel, estudiante, Ecuador 4102.—Carnet 228448.
71 Agüero Guerrero Carlos, jubilado ferrocarriles, S. Watt 1896.—Carnet 48957.
88 Alvarez Rojas Rosario, comerciante, A. Varas 881.—Carnet 175156.
105 Alarcón Berrios Juan, arboricultor, 5 de Abril 3437.—Carnet 137320.
114 Ahumada Pozo Teodoro, carretelero, A. Varas 2852.—Carnet 347187.
116 Aravena Parra Juan de Dios, empl. público, Tacna 3529.—Carnet 44872.

B

23 Barrera Villalobos Nicolás, mecánico, Borja 1241.—Carnet 485032.
50 Brizuela Moya Luis, mecánico, J. Salas 4047.—Carnet 409851.
60 Becerra Jerez Samuel, herrero, C. Aravenda 1058.—Carnet 832473.
61 Bastías Torres Andrés, maquinista, Borja 313.—Carnet 761695.
95 Bascuñan Morán José, comerciante, T. Mazotte 72.—Carnet 213008.
99 Brito Cornejo José, empl. particular, Delicias 3750.—Carnet 671159.
102 Bustos Carrasco Luis Alberto, empl. particular, Borja 189.—Carnet 6157.

C

11 Contreras Recabarren Enrique, cochero, G. Velásquez 65.—Carnet 028969.
31 Cabrera Leal Alfredo, peluquero, Delicias 3507.—Carnet 36365.
46 Contreras Jara Francisco, empl. particular, Jotabeche 935.—Carnet 905613.
48 Carrasco Arancibia Ibar, carpintero, Ruiz Tagle 308.—Carnet 79920.
64 Castro Flores Raúl, empl. particular, 5 de Abril 3547.—Carnet 24059.
89 Clavel Barrios Pablo, comerciante, Ramírez 402.—Carnet 36393.
109 Ciudad Campos Eliecer, chofer, C. Orella 105.—Carnet 441815.
113 Corona Cerda Eduardo, empl. ferroviario, Tacna 3529.—Carnet 552930.

D

23 Díaz Cárdenas Guillermo, estudiante, G. Velásquez 399.—Carnet 174154.
28 Duran Palma Pedro, albañil, Borja 1197.—Carnet 45390.
35 Donoso Cáceres Francisco, mecánico, 5 de Abril 3433.—Carnet 46987.
74 Díaz Puga Virginio Félix, carpintero, Ruiz Tagle 1386.—Carnet 187404.

E

17 Espinoza Vial Javier, profesor, A. Varas 153.—Carnet 404613.
36 Espinoza Hernández Homero, empl. público, A. Varas 153.—Carnet 601646.
52 Espinoza Milatigua Francisco, herrero, J. Salas 4047.—Carnet 404004.
100 Espinosa Hernández Orlando, empl. público, A. Varas 153.—Carnet 46475.

F

2 Fuenzalida Fuenzalida Filidor, obrero, Dolores 1026.—Carnet 24694.
3 Fuentes Arriagada Benigno, agricultor, T. Mazotte 8.—Carnet 732577.
16 Franco Prieto Luis H., gasfiter, 5 de Abril 3982.—Carnet 875795.
49 Fernández Quezada Daniel, fundidor, Arica 4112.—Carnet 90337.
67 Fuenzalida Fernández Luis, chofer, Ecuador 4014.—Carnet 19768.
82 Flores Aguilera Cipriano, electricista, Santa Sara 698.—Carnet 170707.
87 Fuentes Abarca Modesto, empl. particular, Gálvez 160.—Carnet 485909.
103 [illegible]h Pumarino [illegible]que, comerciante, W. Sánchez 170.—Carnet 340356.

G

7 Guastavino Magaña Hugo, empleado, Delicias 3706.—Carnet 482279.
35 Guzmán Arellano Oscar, herrero, J. Salas 4095.—Carnet 266755.
39 Gutiérrez Valenzuela Luis, gasfiter, A. Varas 866.—Carnet 68848.
57 García Salinas Ramón Luis, comerciante, Ruiz Tagle 81.—Carnet 176018.
79 González González Luis Adolfo, jornalero, Delicias 3837.—Carnet 875595.
80 Gutiérrez Alvarado Luis, comerciante, Santa Adela 4098.—Carnet 14446.
81 Gutiérrez Alvarado Rodolfo, mecánico electricista, Santa Adela 4098.—Carnet 110416.
85 Guerra Millán Juan G., empl. particular, Delicias 3814.—Carnet 84582.
91 Gálvez Oyarzún Julio, chofer, M. Thompson 3435.—Carnet 144417.
92 García Salinas José Manuel, comerciante, Ruiz Tagle 81.—Carnet 442462.
117 González Castañeda Ramón, comerciante, Ecuador 4552.—Carnet 216132.

H

45 Hidalgo Rubilar José, carpintero, Jotabeche 236.—Carnet 176360.
84 Henríquez Rojas Gerardo, estudiante, Ecuador 3669.—Carnet 407806.

I

22 Ibarra Quiroz Luis, talabartero, Chorrillos 242.—Carnet 96598.

J

56 Jorquera Vásquez Luis Alberto, empl. particular, Dolores 840.—Carnet 148178.
111 Jara Anibal del Carmen, empl. ferroviario, C. Orella 79.—Carnet 562674.

L

24 Lagos Pizarro Eduardo, empl. ferroviario, A. Varas 218.—Carnet 821244.
77 León Salas Emilio Osvaldo, estudiante, Jotabeche 112.—Carnet 24174.
94 Leiva Quezada Luis Alberto, comerciante, Dolores 928.—Carnet 839802.
108 Lavanderos Rodríguez Juvenal, empl. público, Ecuador 3570.—Carnet 20872.

LL

27 Llanos Rivas Miguel Aurelio, empl. particular, Ruiz Tagle 391.—Carnet 48318.

M

8 Mena Barraza Luis Alberto, empleado, A. Varas 1618.—Carnet 2978.
20 Morales Vega Pedro, empl. ferroviario, Borja 215.—Carnet 928790.
30 Mardones Araya Ignacio, empl. particular, Ramírez 47.—Carnet 63091.
32 Muñoz Villalón Julio, mecánico, Córdova 183.—Carnet 217875.
47 Muñoz Muñoz Isaías, pintor, Dolores 303.—Carnet 42152.
51 Meza Lorca Ramón, herrero, M. T. Thompson 4045.—Carnet 246473.
66 Meza Cartagena Samuel, empl. particular, Concón 459.—Carnet 137348.
69 Molina Latorre Eliseo, carpintero, 5 de Abril 3409.—Carnet 945091.
76 Martínez Ranchernie Enrique, calderero, Delicias 3571.—Carnet 738716.
86 Miranda Bahamondes Rubén Rubén, empl. munic., Thompson 3470.—Carnet 87313.
93 Madariaga Quinteros Clodomiro, empl. particular, Delicias 4110.—Carnet 486002.
96 Mandiola Mandiola José Antonio, carpintero, E. Edwards 4229.—Carnet 45668.
98 Muñoz Sánchez Florentino, mecánico, Tacna 3448.—Carnet 42603.

N

101 Núñez Munita Custodio, chofer, Jotabeche 281.—Carnet 1011056.
106 Norambuena Navarro Julio, empl. particular, Ruiz Tagle 60.—Carnet 762268.

O

12 Ovalle Sánchez Heliotropo, comerciante, G. Velásquez 823.—Carnet 308012.
107 Ortúzar Cantillana José del Carmen, zapatero, San Sebastián 42.—Carnet 1011192.

P

18 Pulgar Pérez César, electricista, Ruiz Tagle 421.—Carnet 216582.
38 Padilla Gonzalez Heriberto, empl. ferroviario, Covadonga 1.—Carnet 881746.
42 Palacios López Carlos, electricista, Bélgica 50.—Carnet 813651.
58 Pino Núñez Manuel, obrero, Dolores 1350.—Carnet 39658.
75 Paredes Ortiz Santiago, comerciante, 5 de Abril 3457.—Carnet 755771.
115 Pacheco Rivas Augusto, empl. particular, Ecuador 3530.—Carnet 836182.

Q

97 Quinteros Lucero Eleodoro, empl. particular, J. Salas 4047.—Carnet 835395.

R

4 Ramírez Vásquez Manuel, estucador, Borja 119.—Carnet 38144.
40 Rebolledo Leiva José Domingo, jornalero, Ecuador 3476.—Carnet 88271.
43 Roco Cofré Misael, comerciante, T. Mazotte 160.—Carnet 339839.
59 Rey García Julián, obrero, Borja 313.—Carnet 96278.
72 Retamal Manríquez Eduardo, empl. ferroviario, S. Watt 1830.—Carnet 489600.

S

1 Salinas Adasme Luis, fogonero, Ecuador 3980.—Carnet 835401.
15 Sepúlveda Assmann Héctor G., profesor, Amengual 112.—Carnet 402768.
44 Saavedra Acevedo Romualdo, comerciante, Ramírez 34.—Carnet 923885.
78 Serey Valenzuela Raúl, empl. particular, Jotabeche 112.—Carnet 229366.
83 Sura Clodomiro, empl. particular, F. Scott 15.—Carnet 1010637.
90 Silva López Roberto, cortador de calzado, Ramírez 355.—Carnet 35858.
104 Sarabia Rebolledo Ismael, arboricultor, 5 de Abril 3437.—Carnet 64501.
110 Serrano Torrejón Juan, albañil, Córdova 170.—Carnet 227821.
112 Silva Pérez Carlos, empl. particular, J. Salas 4105.—Carnet 245719.

T

58 Troncoso Cabrera Juan, zapatero, C. Aravena 1070.—Carnet 1010119.
70 Trujillo Aránguiz Rene, empl. particular, Dolores 671.—Carnet 9101.
73 Toro Cáceres Ernesto, mecánico, 5 de Abril 3433.—Carnet 286302.

V

5 Valenzuela Salazar Francisco Antonio, empl. particular, Tacna 3426.—Carnet 223830.
6 Valenzuela Salazar Alfonso, empl. ferroviario, Tacna 3426.—Carnet 21865.
19 Villarroel Villarroel Alvaro, tipógrafo, C. Orella 80.—Carnet 872591.
25 Vallejos Sepúlveda Luis Humberto, empl. ferrov., 5 de Abril 3479.—Carnet 454653.
29 Vallejos Lagos Víctor Manuel, empl. particular, G. Velásquez 156.—Carnet 1010744.
33 Veraguas Villalón Antonio, empl. particular, Córdova 183.—Carnet 441401.
34 Valenzuela Astudillo Juan B., empl. particular, T. Mazotte 152.—Carnet 254051.
41 Valenzuela López Orlando, comerciante, Delicias 4083.—Carnet 1045903.
54 Vilches Troncoso Luis, jornalero, Ecuador 4326.—Carnet 102721.
62 Valenzuela Richard José del T., mecánico, T. Mazotte 196.—Carnet 408604.
63 Venegas Ramírez Luis, jornalero, Arica 3552.—Carnet 42736.
68 Valverde Moreno Rogelio, gasfiter, A. Varas 504.—Carnet 258353.

Z

118 Zúñiga Escudero Arturo, empl. particular, Concón 148.—Carnet 33813.

Registro Municipal

1 Aguilera Olmedo María, estudiante, Nogales 4174.— Carnet 488930.

5.a COMUNA — "CAÑADILLA"

A

2 Andrade Rubio Manuel 2.o, empleado, Bezanilla 1275.— Carnet N.o 215790.
3 Acevedo Saavedra José, tipógrafo, Pastor Ovalle 239.— Carnet 15803.
21 Aguero Saavedra Manuel 2.o, mecánico, Carrion 1826.— Carnet 45221.
30 Alvarez Miranda José Daniel, empleado, Av. La Paz 412.— Carnet 247939.
44 Araneda Azúa Juan, calderero, Quintana 455.— Carnet 480498.
91 Arenas Calderón Luis Alfredo, empleado, Luis Ramírez Sanz 2303.— Carnet 38416.
92 Arriagada Muñoz Segundo, empleado, Tres Norte 830.— Carnet 527547.
94 Aravena Vidal Ramón, pintor, Pablo Urzúa 1356.— Carnet 130617.
111 Arangua Paredes Humberto, empleado, Escanilla 887.— Carnet 215558.
115 Acuña Acuña Eduardo, pintor, Pastor Ovalle 260.— Carnet 30477.
133 Abad Angeliotti Edmundo, químico, Escanilla 731.— Carnet 24882.
160 Arce Rivera Francisco Macario, comerciante, Pinto 1903.— Carnet 8400.
178 Arellano Becerra Juan, estucador, Quintana 466.— Carnet 44386.

B

39 Briceño Tobar Aurelio, tramollista, Av. Chile 1037.— Carnet 719648.
70 Bustos Avila Luis Armando, chofer, Vivaceta 108.— Carnet 754726.
82 Becerra López Juvenal, rentista, Av. La Paz 284.— Carnet 1010539.
83 Brizuela Lavanderos Eliseo, albañil, Av. Francia 1257.— Carnet 47911.
84 Becerra Francino Osvaldo, estudiante, Av. La Paz 264.— Carnet 1010045.
90 Banda Muñoz Eduardo, empleado, Independencia 1186.— Carnet 346689.
101 Bravo Barros Juan Santiago, empleado, San Luis 1333.— Carnet 44313.
135 Bravo Rojas Santiago Segundo, empleado, San Luis 1333.— Carnet 567845.
169 Besoain Urbina Eusebio, comerciante, Molino 192.— Carnet 928288.

C

3 Carvallo Sepúlveda Juan, empleado, Bezanilla 1275.— Carnet 37548.
26 Castro Valenzuela Miguel, empleado, Sevilla 1754.— Carnet 60023.
38 Cáceres Carranza José Reinaldo, sastre, Coiapos 1178.— Carnet 48248.
64 Clavero Jorge, empleado, San Luis 1427.— Carnet 147703.
65 Castillo Campos Humberto, chofer, 2 Norte 92.— Carnet 31987.
67 Campos Olmedo Eugenio, comerciante, Santos Dumont 990.— Carnet 106572.
68 Carmona Pereira Julio, profesor, Inglaterra 1476.— Carnet 755639.
71 Campos Verdugo Roberto, profesor, Colón 1857.— Carnet 178423.
78 Contreras Opazo Manuel, empleado, Colón 2554.— Carnet 528733.
80 Caviedes Alvarado Víctor Manuel, oficial mecánico, Echazarreta 610.— Carnet 565917.
93 Castillo Ibarra Joaquín, empleado, Lastra 1629.— Carnet 65610.
98 Castro Cuadra Luis Humberto, albañil, Vivaceta 530. 171993.
109 Cerda Pedregal Arturo de la, empleado, Av. Francia 1301.— Carnet 561176.
125 Cañas Baeza Carlos, comerciante, 3 Norte 735.— Carnet 215011.
141 Contreras Gajardo Edgardo Allan, carpintero, Independencia 1795.— Carnet 228156.
145 Cruz Gatica Luis Serapio de la, empleado, O'Higgins 1277.— Carnet 1044422.
152 Contreras Lagos Blas, empleado, Pastor Ovalle 239.— Carnet 4428.
161 Carmona Carvajal Héctor Augusto, comerciante, Av. La Paz 412.— Carnet 528601.
167 Contreras Luis Germán, empleado, Vivaceta 230.— Carnet 380446.
168 Cancino Soto Luis Armando, electricista, San Luis 435.— Carnet 237222.
179 Castro Maldonado Carlos Enrique, gásfiter, Echeverría 967.— Carnet 483775.

D

5 Díaz González Luis Alberto, profesor, Correa 1761.— Carnet 635874.
8 Degeas Aguirre Carlos Hortensio, empleado, Sevilla 1778-A.— Carnet 1062887.
14 Dattoli Castillo Juan, empleado, Prieto 1808.— Carnet 830988.
20 Díaz Cornejo Germán, empleado, Rafael Ramírez 2676.— Carnet 36858.
120 Díaz Estay José, empleado, Dávila 976.— Carnet 486027.
129 Doñar Cepeda Máximo, peluquero, Independencia 2248.— Carnet 248532.
148 Díaz Alvarez Luis, empleado, Pastor Ovalle 136.— Carnet 523685.
181 Darricarrere Torbalay Rafael T., estudiante, Carrión 1260.— Carnet 482511.

E

57 Escalona Castro José Miguel, empleado, Panteón 1096.— Carnet 162832.
127 Echeverría Smith Alberto, mecánico, Escanilla 114.— Carnet 243827.
149 Espinoza Flores Adolfo, enfierrador, Prieto 2008.— Carnet 11687.
172 Escobar Loyola Pedro, estudiante, Pinto 1658.— Carnet 199024.

F

34 Franco Meza Eleuterio, profesor, Echazarreta 663.— Carnet 446508.
37 Fernandez Aranda Roberto, albañil, Independencia 1631.— Carnet 56725.
53 Flores Díaz Manuel Alamiro, empleado, Victoriano 357.— Carnet 35507.
95 Fuster Aste Antonio, estudiante, Pinto 1870.— Carnet 13889.
96 Fuster Aliaga Amador, estudiante, Pinto 1870.— Carnet 486071.
165 Flores Grandón Pedro 2.o, chofer, 3 Norte 767.— Carnet 409754.
175 Figueroa Ruiz Eduardo Arístides, corredor de comercio, San Luis 1236. Carnet 1037131.

G

55 Goldon Díaz Guillermo Ernesto, empleado, Victoriano 357.— Carnet 63519.
62 González Alcázar Máximo, comerciante, Nueva de Matte 1238.— Carnet 309631.
85 Gajardo Barrios Arzobindo, sastre, Carrión 2018.— Carnet 20437.
104 Gallardo Apiolaza Juan, gásfiter, Echeverría 967.— Carnet 26408.
107 González Muñoz Alejandro, empleado, Fariña, pasaje Lezaeta 2.— Carnet 483222.
110 Guerra Reyes Carlos, empleado, Bezanilla 1233.— Carnet 876539.
126 Gutiérrez Gutiérrez Rubén, empleado, San Luis 1270.— Carnet 13285.
166 González Venegas Rubén, gañán, Independencia 1988.— Carnet 184925.

H

1 Hernández Muñoz Francisco, empleado, Bezanilla 1275.— Carnet 215780.
19 Hernandez Mancilla Juan, carpintero, Independencia 832.— Carnet 822798.
31 Hidalgo Ríos Ricardo, médico, O'Higgins 1255.— Carnet 74058.
45 Huerta Zech Pablo, profesor (religioso), O'Higgins 2051.— Carnet 45013.
74 Hevia Morales Lorenzo, carretelero, Venecia 1260.— Carnet 11245.
61 Hurtado Jaime Nazario 2.o, empleado, Nueva de Matte 765.— Carnet 639.

I

29 Ibáñez Carrasco Arturo, empleado, Av. Francia 1380.— Carnet 2500.
77 Ibacache Verdejo Juan Ramón, jornalero, López 592.— Carnet 875156.

L

41 López Tobar Elías, curtidor, Av. Chile 341.— Carnet 814362.
61 Lobos Lobos Armando, electricista, San Luis 1383.— Carnet 1016508.
105 López Crisóstomo Jenaro, empleado, Quintana 383.— Carnet 524883.
162 López Olivares Juan Raúl, comerciante, O'Higgins 253.— Carnet 6586.
174 Lavarello Marambio Hugo, empleado, Pinto 1658.— 344948.

LL

63 Llamazares Contreras Juan, empleado, Hospital San Vicente.— Carnet 563371.
156 Llaña Aguirre Pedro, empleado, Uno Norte 820.— Carnet 191447.

M

11 Mella Peralta Manuel Jesús, chofer, 3 Norte 720. — Carnet 102205.
16 Mercado Contreras Ismael, empleado, San Luis 1240. — Carnet 3352.
17 Muñoz Segura Anibal, empleado, Quintana 350. — Carnet 928480.
23 Morales Abarca Raúl, grabador, Avenida Chile 943. — Carnet 835870.
32 Miranda Guerrero Adrián, zapatero, Matías Ovalle 8. — Carnet 228570.
42 Muñoz Concha Erasmo, empleado, López 359. — Carnet 140465.
46 Montero Huerta Raul, empleado, San Luis 1423. — Carnet 176646.
51 Meza Salgado Armando, empleado, Avenida Centenario 1169. — Carnet 213405.
58 Miranda Quiroz Francisco Javier, empleado, Ibáñez 421. — Carnet 249123.
59 Monje Vallejos Nicanor, empleado, Independencia 762. — Carnet 52371.
60 Miranda García Juan, electricista, 2 Norte 871. — Carnet 144885.
76 Muñoz Quintanilla Armando, comerciante, Independencia 2797. — Carnet 32090.
87 Murúa Murúa Andrés Aureliano, empleado, Independencia 718. — Carnet 737226.
97 Muñoz Muñoz Luis, empleado, J. T. Ovalle 1110. — Carnet 106513.
108 Meneses Navarro Adrián, comerciante, López 349.— Carnet 403566.
121 Menares Suárez Felipe, empleado, Escanilla 541. — Carnet 409615.
132 Maruri Corvalán Juan Ernesto, empleado, F. Vivaceta 184. — Carnet 247398.
136 Monteaónico Nápoli Oscar, estudiante, Pinto 1820. — Carnet 1040635.
143 Muñoz Escobar Manuel, empleado, Independencia 473. — Carnet 244632.
154 Moreno Aguilar Vicente, comerciante, Inés de Suárez 1023. — Carnet 400826.
158 Muñoz Palma Carlos, zapatero, Carrión 1892. — Carnet 35983.
180 Moreno Guzmán Domingo, empleado, Echeverría 973. — Carnet 80169.

N

103 Nanjarí Ugalde Alfonso, estudiante, O'Higgins 1729. — Carnet 815381.
113 Nam Saravia Pablo, empleado, Luis E. Montt 1151. — Carnet 766325.
155 Negrón Montalva Roberto Arcadio, empleado, San Luis 1477. — Carnet 8455.

O

24 Ortiz Fernández Luis Alberto, empleado, Inglaterra 1270. — Carnet 145803.
25 Ortiz Fernandez José Luis, empleado, Inglaterra 1270. — Carnet 90214.
33 Ortiz Fuentes Pedro Antonio, empleado, Inglaterra 1270. — Carnet 565343.
48 Opazo Martínez José del Carmen, empleado, Avenida Chile 974. — Carnet 443911.
52 Ojeda Leiva Guillermo, chofer, Independencia 351. — Carnet 448809.
56 Olivares Baberino Raul Orlando, comerciante, Independencia 815. — Carnet 4833.
73 Ojeda Aguila Casimiro, empleado, Independencia 763. — Carnet 24271.
131 Ortiz Fernandez Juan de Dios, empleado, Inglaterra 1130. — Carnet 4244.
159 Ortiz Fernández Salvador, tejedor, Inglaterra 1272. — Carnet 147276.
170 Osses Lavanderos Juan Ricardo, comerciante, San Luis 1383. — Carnet 524602.

P

9 Pinto Troncoso Atilio, panadero, Vivaceta 983. — Carnet 441520.
13 Pinto González Joaquín 2.o, chofer, Recabarren 1106. — Carnet 100072.
27 Parra Parra Juan de Dios, albañil, Rivera 1401. — Carnet 1058453.
28 Pacheco Quiroz Francisco, empleado, San Luis 1304. — Carnet 38037.
72 Ponce Espínola Olegario, mecánico, Independencia 763. — Carnet 61892.
75 Poblete Sepúlveda Abel, tipógrafo, Rivera 1704. — Carnet 10826.
79 Poblete Gajardo Gabriel, empleado, Nueva Maruri 1311. — Carnet 23570.
88 Pérez Quintana José Eduardo, chofer, Santos Dumont 1048. — Carnet 99623.
100 Pinto Pinto Dionisio, comerciante, Pinto 1698. — Carnet 1066748.
130 Palma Catalán Cosme, empleado, Echazarreta 696. — Carnet 921926.
176 Pedrero Alveal Pedro 2.o, carretelero, Avenida San Luis 1271. — Carnet 32709.
183 Pérez Concha José Antenor, empleado, Beltrán Mathiew 1253. — Carnet 50011.

R

10 Riffo Delgado Juan, gásfiter, Vivaceta 983. — Carnet 22637.
89 Rodríguez Golzueta Manuel, maquinista, Santos Dumont 916. — Carnet 325330.
114 Rivera Sepúlveda Oscar René, empleado, Ibáñez 371. — Carnet 485561.
116 Roa Medina Juan de Dios, comerciante, Independencia 357. — Carnet 753400.
142 Ramos Jiménez Luis, estudiante, López 777. — Carnet 401017.
144 Rocha Poblete Hector Manuel, carpintero, Bezanilla 1844.— Carnet 3900.
164 Rivera Pérez Luis Arnulfo, industrial, Independencia 2325. — Carnet 138349.

S

4 Serani Burgos Alejandro, abogado, Nueva Balmaceda 410. — Carnet 956570.
12 Salas Troncoso Benjamín, empleado, Olivos 1146. — Carnet 925081.
22 Silva Espinoza José Manuel, empleado, Avenida Correa 1459. — Carnet 36752.
36 Soler Miguel Manuel, estudiante, Avenida Francia 1531. — Carnet 237329.
40 Santibañez Carrera Julio, empleado, Ibáñez 461. — Carnet 47085.
43 Salgado Muñoz Pedro, alcantarillero, Pinto 1541. — Carnet 923840.
49 Segovia Araya Pedro Nolasco, vidriero, Escanilla 541. — Carnet 346112.
69 Salinas Farfán Francisco, zapatero, Tristán Cornejo 1108. — Carnet 332078.
99 Solanich Canales Enrique, empleado, Pascual Lasarte 2389. — Carnet 340273.
102 Salazar Cerezo Florencio Leonardo, tipógrafo, San Luis 1347. — Carnet 89119.
117 Salvo Espinoza Pedro 2.o, empleado, Ibáñez 371. — Carnet 672400.
119 Sotelo Soto Roberto, sastre, Barnachea 341, casa 7. — Carnet 832835.
122 San Cristóbal Rojas Filemón 2.o, empleado, Nueva de Matte 1226. — Carnet 177921.
123 Sabaliza Jimenez Mariano, carpintero, Independencia 2152. — Carnet 1048836.
127 Sotomayor Moreno Gabriel, empleado, Véliz Silva 1045. — Carnet 753079.
13 San Martín Ugalde Aliro, contador, Picarte 246. — Carnet 24150.
135 San Martín Silva Hermójenes, peluquero, Avenida La Paz 453. — Carnet 733895.
140 Saavedra Herrera Raúl, Pastor Ovalle 353, empleado. — Carnet 520268.
146 Sandoval Hernández Ernesto, industrial, Ibáñez 481. — Carnet 106685.
150 Sepulveda Gálvez Carlos, empleado, Independencia 790. — Carnet 173194.
151 Silva Cañete Guillermo, Maruri 1142, comerciante. — Carnet 336940.
173 Silva Soto Higinio, comerciante, San Luis 1542. — Carnet 92728.
177 Sandoval Santos Zacarías, empleado, Santa Victoria 33 2.— Carnet 60602.
182 Segovia Castillo Pedro, empleado, Escanilla 515.— Carnet 567318.

T

112 Torres Vargas Manuel, comerciante, Independencia 883. — Carnet 447965.
153 Tapia Faúndez José Manuel, jornalero, Victoriano 303. — Carnet 42810.
163 Tuirls Jiménez Juan, empleado, Pastor Ovalle 366. — Carnet 84353.

V

15 Valenzuela Valdés Juan de Dios, empleado, Matías Ovalle 27. — Carnet 12682.
35 Villagra González Adolfo, carpintero, Victoriano 426. — Carnet 929371.
47 Vega Vega Ernesto, industrial, Echeverría 180. — Carnet 834801.
54 Velasquez Quezada Armando, comerciante, Victoriano 342. — Carnet 66510.
86 Valdés Santis, empleado, Vivaceta 1610. — Carnet 877819.
106 Valenzuela Maturana Nicolás, empleado, Panteón 800. — Carnet 3245.
124 Videla Mery Carlos, comerciante, Independencia 1144. — Carnet 35300.
134 Vega Muñoz Guillermo, chofer, 5 Norte 704. — Carnet 79665.
137 Velásquez Barrera Humberto, sastre, López 463. — Carnet 62248.
157 Valenzuela Ramón Gregorio, empleado, 2 Norte 841. — Carnet 876677.
171 Valdés Abel Enrique, empleado, López 580. — Carnet 602451.

Z

7 Zurita Moyano Armando, maquinista, 5 Norte 830. — Carnet 172322.
50 Zamora Avalos Ernesto, empleado, Pantaleón Véliz Silva 853. — Carnet 876362.

ISMAEL MORALES P.-LUIS ARMANDO HOLLEY OVALLE-A. LOYOLA PEÑA.

Registro Municipal

2 González Riquelme Zoila, labores del sexo, Av. La Paz 148.—Carnet 176059.
1 Oltmanns Koop Tomás, chofer, 4 Norte 724.—Carnet 106127.
3 Olguín Pino Aurora, costurera, Prieto 1622.—Carnet 753303.

RECOLETA

2 Infante Ungria Manuel, pastelero, Balmaceda 718.—Carnet 926457.
3 Latorre Pizarro Ana Luisa, labores del sexo, Vera 463.—Carnet 1001.
1 Zelaya Leiva María, enfermera, Av. El Salto 2003.—Carnet 1011299.

ISMAEL MORALES P., Director Escuela.
LUIS ARMANDO HOLLEY OVALLE, Oficial Civil.
A. LOYOLA PEÑA, Deleg. Gabinete Identificación.

LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

PRIMERA CARRERA. 1.500 METROS

FIRMAMENTO 58. — (M. González). — Con la receta del handicapper, no vemos claro que puede salir avanti.

DORADITA 57. — (A. Correa). — Fué tercera de Hijo Macho y Walquinta, perfomance que nos induce a señalarla para ganador.

SIDERAL 57. (J. Briso). — Hasta el momento no se le conoce gracia alguna, y seguramente continuará de corista.

DICHO Y HECHO 56. — (A. Valenzuela). — Un fenómeno... para tragar avena, menos para correr.

ES MONONA 56.—(O. Gutiérrez). — Otra que va en calidad de bulto, y sin la menor opción.

NABAB 55. — (C. Bravo). — Es un perro. ¿Lo oyen como ladra?

MADAME ROSAMIER 54. — (E. Gaete). — Ha figurado en otras ocasiones. Puede ser la encargada de la avería.

CARA-GUA 53. — (J. Morales). — Mala fué su anterior, pero, como ya conoce el marcador, le dejamos uno de los placées.

DARDO 53. — (E. Castillo). — No es precisamente un fenómeno y sin embargo se gasta muy buenas probabilidades. Queda para tercero.

ENCONO 53. — (U. Sagredo). — Aún no se ha descubierto el esplosivo que le conviene a este bicho.

GUNDEMARO 53. — (O. Godoy). — Hace un lustro que no deja ver su esbelta silueta por el marcador.

CHAPARRONA 52. — (O. Núñez). — Es ligera, pero para correr cuadra y media a lo sumo.

TORNASOL 51. — (M. Rivera). — Téngase presente que se desempeñó discretamente en la de Hijo Macho, rematando sexto.

COPERO 50. — (A. Vidal). — El candidato de los aficionados a la "copita", no tiene para cuando verle el ojo a la papa.

GUACHITA 50.—(C. Araos). — De lo peorcito que hemos conocido en la última década.

MOLINA 48. — (R. Balbontín). — Si se caen los demás, y no alcanzan a pararse.

SEGUNDA CARRERA 950 METROS

MAURITANIA 54. — (A. Correa). — Recién se inicia en éstas actividades, así es que lo prudente es abstenerse por ahora.

VICENTINA 54. — (V. Fernández). — Es por Bishop y Dueja, y que seguramente pasará desapersibida.

BIMBA 53. — (L. Fuentes). — Corrió en la prueba que ganó Arsola y no se dejó ver en parte alguna.

INAMI 53. — (C. Chávez). — Es de buena parentela, pero vemos muy difícil que logre conquistar la celebridad en esta ocasión.

PRINCESA MARIA 53. — (R. Donoso). — Ultima peladita se clasificó en su debut. No hay caso por ahora.

HOLGURA 52.— (M. Quezada). — En el papel se destaca como una de esas fijas para padres de familia y empleados cesantes.

OLE OLE 52. — (J. Morales). — Muy mal se condujo en su pasada presentación, así es que obligadamente hay que descartarla.

CELAJE 50. — (C. Guerra). — Muy discretamente corrió en su anterior, rematando quinta. Es el lance preciso.

QUICK 50. — (G. Valencia). — Hace ratito que está actuando de riguroso incógnito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

FIJEZA 49. — (L. A. Vásquez). — Escoltó a Arsola y Holgura, pagando un placé fantástico. Le esignamos el segundo puesto.

LA GAFFE 49. — (H. Sepúlveda). — No se preocupe de este aparato, por qué es mala teñida.

LAST OLD BOY 48 —(A. Vidal). — El otro día se corrieron una fija con ella, y llegó como las tristes bandurrias.

GARDUÑA 47. — (M. Rivera). — Por derecho le corresponde el tercer placé.

PERFUMADA 47. — (R. Olguín). — Ojo con ésta, que viene con malas intenciones en contra de doña Cátedra.

TERCERA CARRERA 1.500 METROS

GUARDIA ALEGRE 56. — (L. Soto). — Todavía le faltan muchos galopes para completar su estado. Pasamos.

BIOPLASTINA 55. —(F. Pastene). — A estos kilos no nos entusiasma mayormente la hija de Bayaceto.

FERNANDITO 55. — (J. Silva). — La Chansón tuvo que echar los hígados para ganarlo por media cabeza. Es nuestro favorito.

MOMBERY 54. — (F. Palominos). — Un aristócrata que no vale lo que se come.

MISTER FIFE 53.— (S. Castro). — En el papel se destaca como el enemigo preciso de Fernandito.

OLEGARIO 53. — (P. Muñoz). — Ei supiera la paliza que se le espera, ya habría abandonado el "home".

TREGUALA 51.—(C. Cuevas). — Remató cuarta en la de Hijo Macho, cargando 58 kilos. Debe estar en la quemada.

LAIRDEITO 50. —(J. Donoso). — Es un burro disfrazado de caballo de carrera.

MACUCA 50. — (H. Jara). — Le haría mucho mas cuenta quedarse en el box.

AVION 47. — (E. Gaete). — No pitamos de esta marca.

SALOMON 50. — (O. Muñoz). — Para los que andan a caza de lo inesperado.

CARABOBO 49. — (A. Jacial). — Lleva su narigada de chance, pues, fué quinto en la prueba que ganó La Chansón.

MASCARADA 49. — (R. Olguín). — Se va acercando al disco, como que viene de clasificarse cuarta. Ojo con ella.

MURGER 49. — (J. Morales). — Su presencia no nos quita el sueño.

WALQUINTA 49. — (A. Correa). — Escoltó a Hijo Macho, perfomance que le da innegable opción de ésta oportunidad.

CUARTA CARRERA 1.500 METROS

SOL A SOL 47. — (V. Rodríguez). — Con la receta del handicapper, no le aseguramos el éxito.

HENDERSON 55. — (A. Jacial). — A esta mano se desempeña muy bien, y como el lote se bastamte modesto, lo indicamos para ganador.

LA BRUJITA 55. — (E. Castillo). — Reciente ganadora sobre Espolín, pero en 1,200 metros. Ahora la figura es muy distinta.

LUSITANA 55.—(M. Quezada. — Sus recientes perfomances no le dan mayores títulos.

SEA 54. — (J. Herrera).— Va clavada en su distancia, y a un peso conveniente. La señalamos para segunda.

CAJETIN 53. — (J. Silva) — Remató último seco, en la carrera que se adjudicó La Brujita sobre Espolín.

CAMPEONA 53. — (F. Santander). — Un dato al oído, y cuidadito con pregonarlo.

CLAIRON 53. — (A. Gutiérrez).— Medios no le faltan, pero sus últimas carreras son pésimas.

ESTETICA 52. — (G. Valencia). — En el handicap va como se pide, y estimamos que del plecé no debe bajar.

HIJO MACHO 52.—(P. Muñoz).— Viene de imponerse sobre Walquinta, lo que no es título para darle chance esta vez.

Melindrosa 52 (J. Molina). —Guarda con ésta, que de un momento a otro nos va a dar un mal rato.

DIXIANA 51.—(R. Olguín) —Va colocada como para no perder, pero la hija de Ich Dien es sumamente dispareja.

GATO.—(J. Donoso).— Está en su mes, así es que tiene que aprovechar la oportunidad para lucirse.

PAITANITA 48.—(J. Morales).—Es de las que se prodiga muy de tarde en tarde por el marcador.

MISS CHEPA, 46. — (O. Quezada).— Siempfe que la ayuden con "algo", puede salir avanti.

QUINTA CARRERA.— 1,500 METROS

NETTER (L. Soto).—A estos kilogramos, no le fiamos ni el diez.

ARMADOR 55.— (J. Carrasco).—Como de costumbre llegará atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

LA CHANSON 54.—(R. Donoso).—Conserva su training inmejorable, y desde luego le encomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

RUY DIAZ 54.—(C. Guerra).—Debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

ECONOMISTA 53.— (A. Jacial).—La cubierta obligada para cualquier juego.

GALLARDO 53.—(L. Agurto).— ¡Qué buenos zapatos saldrían del cuero de este race-horse!

OZELIA 53.—(J. Morales). —Se clasificó segunda de El Sirdar, y nuevamente le damos igual colocación.

PUNTILLANO 53. — (F. Santander).—Es muy afecto a entrar cuarto, es decir en donde no se cobra y se gana kilos.

SIERRA MADRE 53. (P. Muñoz).—Mientras no la veamos asomar por el marcador, no la tomaremos en cuenta.

BIROQUETE 52.—(M. Quezada).—Somos unos convencidos que en esta distancia le fallan los neumáticos.

EPINAL 52.—(L. Castro). — Se gasta una facha brutal, pero es de los que no aguantan un puñete.

L'ETOILE 52.—(J. Alarcón) —Siempre qué parta en buenas condiciones, es rival bien peligrosa.

MAIPINA 52. (J. Herrera) —Fuera de la salida de perdedores, no le conocemos ninguna otra gracia.

MANICURA 52.—(H. Jara) —Juego sensato y bien remunerado.

MAUVIETE 52 (J. Molina) —Ya se compuso, como lo ha demostrado en sus últimas carreras. Péleará el hueso.

ESPOLIN 51.— (R. Olguín) —En 1500 metros va a llegar con la lengua afuera y solicitando los servicios de la asistencia pública.

JUAN DE SEGURA. 51.— (J. Donoso).— Su reciente campaña es pésima, así es que lo descartamos sin temor.

REDOBLE 49 (L. Ahumada —Como lance no está mal el hijo de Priorato.

SEXTA CARRERA.—1500 METROS

PELARGONIA 59 (J. Guajardo).—Con el peso de reglamento, va timbrada la veterana.

NEVERS 57— (J Briso). — Tampoco le vemos cabe con estos kilogramos.

TECLADOR 57. A. Gutierrez).—Guarda con este, que es muy capaz de alzarse con los dinerillos del "respetable".

BUENA PINTA 56.—(J. Silva).— En su anterior tuvo contratiempos y por otro lado, bajó de serie. Le dejamos uno de los placées.

LEONINA 56— (W. Fuentes).—La vimos finalizar muy mal en la de Tristina. No nos entusiasma esta vez.

EMISARIO 55 (L. Ahumada)— Por ahí va a llegar metido; entre los diez primeros.

INTERREGNO 55 (F. Pastene).— No tiene punch para los tramos decisivos, por cuya razón lo dejamos a un lado.

JEZABEL 55 (J. Morales). Ahora va en su distancia, y, por lo tanto, puede rehabilitarse de sus recientes fracasos.

MAURICE 55 (J. Alarcón) —Trabaja para estafar: pero, a la postre, los estafados son sus partidarios.

PIBRAC 55 (P. Muñoz).— Difícil es, pero no del todo imposible.

EL SIRDAR 54 (M. Quezada).— Reciente ganador sobre Ozelia y Mauviette. No vemos inconveniente para que se repita el gulso.

MAR Y CEL 54 (F. Santander).— Ha caído a un peso cómodo, y como se nota en espéndidas condiciones, la señalamos para tercera.

TE HENUA 54 (R. Olguín) —Se nos ocurre que en la distancia lleva un serio inconveniente.

FIADORA 53 (G. Valencia).— Pésimamente se ha conducido en sus anteriores. Por mucho que haya mejorado, no tiene cabe.

ALENTADO 52 (E. Castillo).— Está parchado desde la cruz hasta la cola.

VIVIDORCITA 52 (J. Herrera).— Se casificó cuarta de Sorprendente. En calidad de golpe, se puede recomendar.

PAGANINI 51 (A. Jacial). —Dista mucho de ser el buen elemento que concclmos en otras temporadas.

7.a CARRERA.—1,500 metros

DICTATEUR 59 (J. Briso) —Corrió en el Club, y llegó último a una cuadra. Aquí le sucederá otro tanto.

TILAO 58 (R. Ravello).— Es poco afecta a los kilos, por cuya razón no la tomamos en cuenta.

CID CAMPEADOR 57 (J. Silva).— Se impuso al galope sobre Príncipe Igor, y estimamos que debe repetir.

GROENLANDIA 57 (W. Fuentes).— Tercera de Taxy Girl y Nicaragua en el Club. Lleva su narigada de chance.

RUSTICANO 56 (F. Pastene).— Para los que estén con el agua hasta el cogote.

BARATA 55 (M. Quezada) —En estos lotes es donde acostumbra a lucirse. Recomendamos no descuidarla.

CHIN CHI LA 55 (L. Ahumada).—Es de las que acostumbra a mandar el zuácate sin previo aviso.

LA ARAUCANA, 53 (J. Molina).— Carga un peso cómodo y se ve en espléndidas condiciones. Nos gusta para placé.

QUILTRO 53 (J. Herrera) —Escasamente logró entrar sexto en la prueba que se adjudicó Tristina. Será para otra ocasión.

CALETA 52 (J. Donoso).— El golpe preciso y precioso, y no le cuenten a nadie.

CARMUNCHA 52 (H. Jara).—A los aficionados a los batatazos les recomendamos este juego.

CAROLE LOMBARD 52 (R. Donoso).— Algo ha mejorado, pues remató cuarta de Cid Campeador. No nos disgusta como cubierta.

TOPAZE 52 (A. Jacial).— Atrevido es el pingo, y, por lo tanto, muy capaz de dejarnos en la vía.

JINETILLA 51 (J. Alarcón).— Se nos ocurre que en la curva va a desaparecer de la circulación.

SORPRENDENTE 51 (F. Santander).— Muy fácil se impuso en su pasado compromiso. Nuevamente hará lucida pelea.

ARDEUR 45 (R. Olguín).— Al amparo de la oblea que le ha correspondido, puede ser ruidosa sorpresa.

8.a CARRERA.—1.500 metros

LA BEATA 60 (P. Donoso).— Ya no tiene ese rush formidable para los últimos metros. Sólo nos gusta como lance.

DOÑA CUCHA 57 (A. Gutiérrez).— Bien se condujo en días pasados. Es el juego preciso para el desquite.

FRAITRARCO 56 (J. Herrera).— Conserva su estado inmejorable, y debe estar entre los cuatro primeros.

MOREA 55 (W. Fuentes). —Remató cuarta en el clásico "Luis Cousiño", performance que le da innegable opción.

QUISQUILLOSO 55 (R. Ravello).—Ganó como caballo de circo en su última presentación. Defenderá nuestro pronóstico.

BENARES 54 (A. Jacial). —Mal ha corrido, y, por lo tanto, no se la puede considerar enemiga de peligro.

BLACK JACK 54 (F. Santander).—Desde que lo distanciaron, se achunchó completamente.

MARLENE, 53 (M. Quezada).— Hará lucida pelea, y seguramente morirá con todos los honores.

NEAPOLIS 53 (M. Rivera) —Otro que está insoportable de bueno. Con Quisquilloso peleará la llegada.

ESTOCOLMO 51 (J. Silva) —Sus fuerzas no lo acompañan más allá del tercero o cuarto lugar.

MICHIGAN 50 (R. Olguín) Uno que va a salir de repente con una barbaridad, pues lo hemos visto correr bien.

VYLHO 50 (O. Godoy) — Para los que andan pensando en la flor de la higuera.

JUNQUILLAR 48 (G. Valencia).— El último de la última es una cabala que se repite muy a menudo.

Noticias Diversas

LA POLLA DE POTRILLOS

El domingo 1.o de septiembre, se correrá la Polla de Potrillos, con una recompensa de 25 mil pesos al vencedor.

Entre los probables competidores, podríamos citar a Adam Dux, Blasco, Canaro, Candil' Cantemir, Gerardo, Omar Kayiam, Palais Royal, Tapicero, Tropel y Rokof.

OAKLAND, AL HARAS

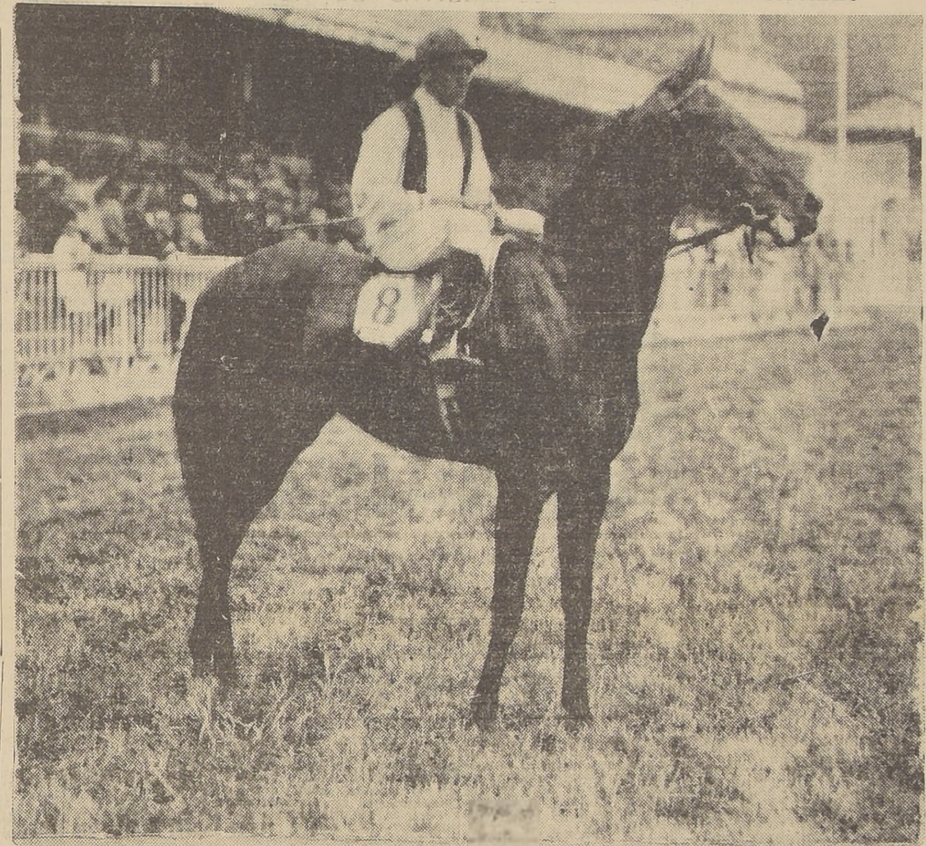
Oackland, "el fenómeno blanco" fué embarcado el martes pasado al Haras Curiche, propiedad de don Estanislao Anguita, en donde esrá dedicado a la reproducción.

En la actualidad el Haras Curiche tiene como padrillo a Pregonero y entre las mejores yeguas madres de aquel plantel podríamos citar a Canción, Liliana, Claro de Luna, etc. etc.

Oakland, se retira al Haras después de formidables campañas, con un total de 436 mil pesos en premios, y apenas a una diferencia de 4 mil pesos con Cantimplora, que mantiene el record de sumas ganadas en Chile.

EL DOMINGO SE DISPUTARA "LA POLLA DE POTRANCAS"

"QUEMADURA", GRAN FAVORITA DE LA CATEDRA. — EN MARIA ELENA Y SANKA, LLEVA LA DE CAVIERES SUS ENEMIGAS PRINCIPALES



QUEMADURA, que se perfila como gran favorita para "La Polla de Potrancas", prueba básica de la reunión del domingo en el Club Hípico.

Toca disputarse el domingo próximo en el Club Hípico el clásico "Polla de Potrancas", para hembras de la nueva generación, y en donde comienzan las competencias de verdadera importancia para los "3 años", y que culminan con El Ensayo.

La Polla de Potrancas de 1935 ha reunido 14 participantes: Aspasia, Sanka, Bucólica, Shangay Lily, Calcedonia, Como le Va, Kadak, Kadich, María Elena, Nubes de Humo, Pravia, Precautoria, Quemadura y Vía Libre.

De antemano tiene aquí la cátedra su favorita bien definida y ella es Quemadura, la espléndida hija de Henry Lee y Quibelina, que ya en días pasados, en el premio Wintenqueen demostró clara superioridad al imponerse por 2 largos cuerpos sobre Sanka, y más o menos los mismos elementos que ahora le salen al paso.

Abrigan pretensiones contra Quemadura, Aspasia, una Isabelino que salió de perdedores en su segunda presentación en forma aplastante; Sanka, cuya "rentrée" fué inmejorable como ya recordamos; Bucólica, cuyo triunfo en el clásico Old Boy, nos dió la verdadera medida de su valer; Shangay Lily, compañera de la anterior, y que ya demostró grandes cualidades en su campaña de "dos años", Como le Va, la brillante ganadora del premio Iniciación, y María Elena, una potranca consagrada y que ahora reaparece dentro de un training completo y con cartel suficiente como para alternar con la favorita.

De las otras rivales, Kadak corrió muy mal en días pasados para tomarla en cuenta; Precautoria también defeccionó en su última presentación y, por último, Calcedonia, Kadich, Nubes de Humo, Pravia y Vía Libre son claramente inferiores a las otras, de manera que se les puede descartar sin temor.

Después de lo expuesto, repetiremos que Quemadura, por múltiples razones, es la carta obligada para el cronista, y la ganadora cas obligada de la importante carrera.

A nuestro juicio, los lugares siguientes del marcador deben ocuparlos María Elena y Sanka.

A continuación damos las participantes y sus montas respectivas:

Aspasia, 54.—J. Herrera.
Sanka, 54.—R. Olguín.
Bucólica, 54 —J. L. Díaz.
Shangay Lily, 54.—M. Villena.
Calcedonia, 54.—F. Santander.
Como le Va, 54.—J. Carrasco.
Kadak, 54.—J. Donoso.
Kadich, 54.—E. Asenjo.
María Elena, 54.—R. Donoso.
Nubes de Humo, 52.—L. A. Morgado.
Pravia, 54.—L. Ahumada.
Precautoria, 54.—A. Gutiérrez.
Quemadura, 54.—J. Zúñiga.
Vía Libre, 54.—C. Guerra.

DE NO POCOS ATRACTIVOS ES EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—2 600 metros (Vallas)

MENDOZA 78 (J. Jería).— Mucho peso y poca distancia. Dos inconvenientes graves.

BLUE JACKET 76 (J. Olguín) —Reaparece muy bien y resulta el enemigo preciso de nuestro favorito.

PETORQUINO 76 (E. Asenjo).—Si lo eligió el as Asenjo, no hay más que hablar. Nuestro candidato desde luego.

CRUZADO 71 (M. Ponce). —Es muy crudo, y si no se cae, hará pelea al final.

FRENTE A FRENTE 71 (S. Fuentes) — No lo vemos por ninguna parte.

SINTETICA 69 (J. Córdova).— No ha resultado en esto.

BENAVENTE 66 (N. N.)— Ni monta siquiera ha conseguido el literato.

MONFORTE 66 (S Soto). —Un átado de mañas. Medirá el suelo con su esqueleto.

PILOCOYAN 66 (J. Brisso).— Es el golpe más probable en la contienda.

LORD MAYOR 66 (Alf. Alzamora).— Un cabro que prepara Breque, sin mayores pretensiones.

2.a CARRERA.—1,400 metros (Condicional)

CUADRIGA 58 (M. González).— Gran carta, a pesar de los 58 kilos.

RANQUELERO 58 (M. Rivera).— Pasa por su mejor momento, y no titubeamos en hacerlo nuestro favorito.

CASCAJO 57 (M. Erazo). —Deben embarcarlo al hipódromo de Peñuelas.

CONSTELACION 57 (J. M. Godoy).— En su última presentación se tiró por planta.

HENDERSON 51 (E. Castillo).— Serio competidor, y además sabemos que esta caballada está como rifle.

FERRAGUZ 49 (C. Rojas). —Viene de llegar segundo. Con Ranquelero debe cortarse el pelo a la llegada.

SMOKE 49 (J. Zúñiga).— Ahora defiende los colores de don Luis Alvarez Campos. Pasamos por el momento.

MY GAME 48 (C. 2.o Leiva).— Defeccionó la última vez.

EL PELAO 47 (P. Cantillana). — Trabaja como un crack y corre como un burro.

OURACAN 47 (N. N.)—Pájaro tan desconocido como inofensivo.

SIN BOMBO 47 (C. Leiva) —Lleva muy bien el nombre.

ANTEQUERA 45 (C. Chávez) — Debe ocupar uno de los tres útimos lugares.

3.a CARRERA.—1,500 metros (Condicional)

FRICADELI 56 (M. Villena).— Se va acercando a la quemada, y ahora por lo menos pagará placé.

FUTBOL 56 (R. Donoso). —Escoltó a Saladillo en su anterior, y por esa performance lo hacemos nuestro favorito.

LEVANTISCO 56 (C. Chávez).— En el "Iniciación" se vió muy rápido; pero en la curva perdió toda chance. Como lance no está mal.

LUCKY BOY 56 (A. Castillo).— Hasta el momento ha corrido de riguroso incógnito.

MILON 56 (A. Correa) — Es el de mejores títulos, pero ya sabemos que siempre se le atraviesa alguno a la llegada.

MIRAVALLES 56 (J. Carrasco). — Debutante, por Paparrabias y Recompensa, y que no tiene por dónde salir malo.

PRINCIPE AZUL 56 (J. Herrera).—A pesar del nombrecito que se gasta, no lo tomaremos en cuenta.

ROSEWOOD 56 (E. Castillo) — Se tiró por papelón en su última presentación. No nos entusiasma mayormente.

4.a CARRERA.—1.100 metros (Condicional)

ESTOCOLMO 61 (M Erazo).— También lo vemos anotado en el Chile. En ambas partes tiene opción.

PUNTO Y BANCA 59 (M. Rivera) — Vale más que todos sus acompañantes, y, por lo tanto debe ganar.

GUARAPON 58 (M Cuevas).— En el Hipódromo de La Palma anda bien; aquí, desentona.

LA GRULLA 58 (L. A. Morgado).— Fué cuarta de Taxi Girl, performance que la señala como el lance de la competencia.

REINE MARGOT 56 (M González).— Ojo con esta que es muy aficionada a los buenos dividendos.

LA CHANSON 54 (C. Cuevas).— Conserva su estado inmejorable. Es un juego sensato y bien remunerado.

CATITA 51 (E. Castillo). —En el papel se destaca como la enemiga precisa de Punto y Banca.

CLARIDAD 51 (C. Chávez) —Vemos a otros con mucho mejor chance que ella.

CONFIDENTE 51 (J. Herrera).— Se nos ocurre que en esta oportunidad no le cundirá el tranco.

ARDOROSO 48 (J. Donoso).— Con este ñato, ni al biógrafo.

WIMBLEDON 48 (C. Rojas).— Tiene en perspectiva una paliza de muy regulares dimensiones.

FERNANDITO 47 (A. Vidal).— Escoltó a La Chanson en el Chile, pero ahora es otro cantar muy distinto.

MARTIN PESCADOR 47 (C. 2.o Leiva) —De lo peorcito que hemos visto en la última década.

5.a CARRERA.—1.500 metros (Condicional).

BAYANAR 54 (M Erazo). —Nunca nos han convencido sus bondades, y menos en esta ocasión.

BEDOUINE 54 (L. A. Morgado).— Otra cuyas probabilidades son muy remotas.

CABURGA 54 (H Jara).— No asomó en parte alguna en la prueba que ganó Falsidia.

CAMPANIA 54 (A. Gutiérrez).— Debutando llegó segunda de General Lee. Por esa performance, la hacemos nuestra favorita.

GUIPUZCOA 54 (R. Olguín).— Con Caburga se cortará el pelo a la llegada.

LUPE VELEZ 54 (F. Santander).— Ya conoce el marcador. Puede ser un bonito lance.

MADAME ANGOT 54 (P. Donoso) — La tienen por muy regular a la hija de Urbión.

YASMINA 54— (M. Rivera).— Está abonada a los puestos de placé.

REVUELTA 54 (M. Villena).— Se clasificó cuarta de Las Palmas. Difícil es, pero en ningun caso imposible.

SEXTA CARRERA.— 1800 METROS (Handicap)

SARDO 58— (J. Carrasco) —En esta distancia y con la receta del handicapper, nos parece que va timbrado.

ROYAL LIGHT 54.— (F. Santander).— Se nota en magníficas condiciones y como la distancia no le es inconveniente, debe imponerse.

BALA DE ORO 47.— (N. N.)—A éste no hay cómo seguirle el rumbo, por cuyo motivo lo dejamos a un lado.

HENARES 47.—M. Rivera) —La última vez que corrió lo creían fijo y no figuró. Estas cosas salen siempre a la vez siguiente.

SELVA NEGRA. 46— (A. Videla).—La pupila de Peralta está corriendo mucho. Nos seduce para uno de los placées.

CAMARERA 44— (C. Chávez).—Esta tiene encargo de ganar en donde nadie la encuentre opción.

GITANILLO DE TRIANA, 44 (C. Rojas).—Creemos que la distancia excede a sus medios.

GROENLANDIA 44 — C. Sánchez).— oNs parece que en esta oportunidad le van a sobrar muchos metros.

WAGNER 44.—(R. Olguín) —Guarda, que viene armado en lance el músico.

OCTAVA CARRERA.— 1,500 METROS (Handicap)

SAMUELILLO 60—(J. Carrasco).—Si encuentra pista normal, resulta la primera opción de la carrera.

HELESPONTO 56.—(R. Olguín).—Por su tercer puesto en el clásico Luis Cousiño, estimamos que debe ser el vencedor.

KOENIGSMARK 54.— (A. Gutiérrez). — Seguramente hará lucida pelea y morirá con todos los honores.

BULL DOG 51.— (J. L. Díaz).—Si llueve de aquí al domingo, hay que considerarlo como gran carta.

FADISEA 51.— (L. Ahumada).—La cubierta obligada para cualquier juego.

GRANIZADA 49—(E. Castillo). — Conserva su buen training, y paga muchos billetes.

LOREDANO 49— (M. Rivera).—Se presenta después de un descanso, así es que por ahora no lo cotizaremos.

SINCERA 49 (J. Zúñiga) — La ganó estrechamente Bandolera a la que ofrecía 10 kilos. Peleará el hueso nuevamente.

VIA TRIUNFAL 47.— (J. Molina).—Para los que estén con los últimos diez pitos en la faltriquera.

NOVENA CARRERA.— 1500 METROS (Handicap)

SALTERRA 60— (L. Ahumada).—Aunque no son rivales para ella los que integran el lote, prescindimos de ella pues no es afecta a los pesos altos.

CHIRIPAZO 57.— (R. Donoso).— Mucho tiempo que no corre el pupilo de Isaías.

GACEL 56.—(M. Cuevas) —Enorme su carrera detrás de Celestial. Aunque sube 12 kilos en la escala de peso, puede imponerse pues se vió sobresaliente.

QUINTANA 56— (J. Carrasco).—El día menos pensado va a salir con un dividendo de tres cifras.

BALA DE ORO 55.— (A. Gutiérrez).—Hay que dejarlo pasar, como la fiera corriente del Gran Betis.

TAXY GIRL 55— (J. Herrera).—Si llueve de aquí al domingo resulta enemiga muy cruda, pues en pistas barrosas se desempeña admirablemente bien.

NICARAGUA 54.— (L. A. Morgado).—El domingo perdió de mal corrida, pero ahora le hará mucha falta el barro para tomar la revancha.

GRAN SLAM 53.—(A. Castillo).—El juego obligado para todos los jugadores de Bridge.

RECOLETA 53 (M. Gonzalez).—Puede y paga bueno. En pista seca corre muy bien.

SAFE 53 (R. Olguín). — Lo encontramos bien colocado en el peso y puede ser la zafada de un metejón.

ALCISTE 52 (M. Villena). —Viene de un corto y merecido descanso. Su campaña es buena y pareja y puede resultar airosa.

ÑATOCA 51.— (N.N.). — No nos entusiasma ni cobre.

PRINCIPE IGOR 51.— (J. Silva).—Se gasta un genio inaguantable por lo que no puede inspirar confianza de ninguna especie.

CINETA 50 (J. Zúñiga).— El juego de los sapos. Hay que recordar que la chaquetilla está muy de buena suerte.

CAILLAUX 49.— (E. Castillo).—Todo es cuestión que al caballito le dé por correr para que los ajuste a la llegada.

TENTADOR 49 (A. Correa) —En el Chile tienta a cualquiera, pero por estos lados no tiene adeptos.

FRISA 47 (M. Rivera).— En cancha seca no dobla la pupila de Mr. Davis.

GABACHA 44.— (C. Guerra).—Otra que en pista seca desmerece enormemente.

HUESCA 44 (P. Cantillana).—Esta, en cambio, corre mal de todas maneras.

Lo que hay de verdad en las gestiones de fusión ciclista

Una exposición de la entidad que preside don Leonidas A. Garnham

La Asociación Ciclista de Santiago que preside don Leonidas A. Garnham nos envía la siguiente nota:

"Hoy publica la prensa un párrafo titulado 'Se aleja la posibilidad de fusión del Ciclismo Local' y en su parte pertinente dice: 'Finalmente se dieron por terminadas las gestiones de fusión en vista que la Asociación disidente acordó no proseguirlas'.

Nuestro directorio y consejo de delegados, en una de sus últimas reuniones, tomó conocimiento de las conversaciones extraoficiales que su vice, señor César Inostroza, había tenido con el presidente de la Oficial señor Francisco Torremocha; con el objeto de fijar posibles bases para llegar, cuanto antes, a terminar con la división existente en el ciclismo metropolitano. Todos estuvimos de acuerdo, como han sido nuestros deseos desde que comenzaron las incidencias, de dar toda clase de facilidades en bien de la unión y siempre que ellas no fueran humillantes para nadie. Nombramos la comisión que había de representarnos con amplios poderes y por nota se le hizo saber al presidente de la Asociación Oficial, sin que hasta la fecha hayamos tenido acuse de recibo por escrito, a nuestra comunicación.

Por otra parte, gestiones oficiales de la Federación Ciclista de Chile y de nuestra Asociación ante el Gobierno, culminaron con el nombramiento de una comisión para que se avoque el conocimiento de las dificultades existentes y proponga las medidas tendientes a terminar con este estado de cosas.

Nuestra Asociación no habiendo recibido respuesta por escrito de la Asociación Oficial sobre su resolución y en conocimiento por la prensa de la comisión que había nombrado para que nos viera, creímos prudente no darnos por notificados y, tanto más cuanto el señor Ministro de Educación ya había nombrado la comisión que debía investigar todas las incidencias, formada por los distinguidos dirigentes y deportistas señores Müller, Warnken y Rambaldi.

Ruego a Ud. se sirva darle publicidad a las presentes líneas con el objeto de poner las cosas en su lugar y no se vea a creer, por ningún motivo, que nosotros estamos obstaculizando la fusión del ciclismo local, fusión que venimos propiciando desde hace varios meses.

Con toda atención, saluda atentamente a Ud. — (Presidente): Leonidas A. Garnham, Rosas 2351.

Nueva secretaría de la Atlética

El nuevo local de la secretaría de la Federación Atlética de Chile está ubicado en calle Manuel Rodríguez N.o 8, casi esq. Alameda.

Gran reacción se nota en las actividades atléticas de todo el país. Se han formado nuevas Asociaciones en Puerto Montt, Viña del Mar y Talca y otras están tomando gran auge.

El Campeonato Nacional que este año se celebrará en Chillán está despertando vivo entusiasmo en las diferentes Asociaciones afiliadas, quienes están preparando convenientemente a sus representantes.

Federación Ciclista de Chile

El Directorio de esta entidad se reunirá hoy, a las 19 horas, en Ahumada N.o 350, a fin de preocuparse de la organización del próximo Campeonato Nacional y tomar conocimiento de un oficio enviado por el señor Ministro de Educación sobre la situación producida al ciclismo en esta capital.

Amistosos de football

Dep. Albion c. Delano.— Mañana, a las 14.30 horas, los dos equipos, en la cancha San Luis.

Albión Infantil con San Lorenzo de Yungay.— El domingo a las 14 horas, los tres equipos, en la cancha Santa Filomena.

Sufriente con Taller del Telégrafo.— Mañana, a las 15 horas, los dos equipos en la cancha del Arco Iris.

Estrella a El Monte.— Irá el domingo con los tres equipos para jugar con el Unión Católica.

Buenos Aires a Buin.— Irá con sus tres equipos el domingo para jugar con el Sindicato Católico.

Alcantarillado con Fundición Las Rosas.—Mañana, a las 14 horas, los dos equipos en Velasquez, esquina de Chorrillos.

Luis XV a Maipú.— Partirá el domingo, a las 13 horas, desde Dardignac 245, con los tres equipos, para jugar con el "Libertad de Chile".

Residencial El Salto c. Solomayor.—El Domingo, a las 14.30 horas, en la cancha del primero.

En la cancha del Deportivo Fernando Allende

Invitado especialmente por la institución dueña de casa, vendrá el domingo a jugar con sus tres equipos el Deportivo "Brisas de Maipú", de la vecina localidad, en la cancha que posee el Allende, en San Pablo N.o 4738 casi esquina de Aromos, y que será inaugurada próximamente con un programa a base de los mejores clubs de la comuna.

Campeonato escolar de basketball

De las finales del campeonato escolar de basketball, mañana se juegan tres partidas y además se juega un desempate del tercer puesto.

Las partidas serán en el Deportivo Nacional, y el calendario es el siguiente:

División Intermedia.— L. Aplicación v. Internado, hora: 2.45. (Final).

Tercera División. — Internado v. L. San Agustín, hora: 3.15. (Final).

Primera División.— Internado v. V. Letelier, hora: 3 45. (Final).

Tercera División.— L. Letelier v. I. Nacional, hora: 4.30. (Desempate).

La verdadera capacidad del nuevo Morning Star se verá el Domingo frente a Colo Colo

De no menor importancia será el lance Badminton - Audax Italiano

AMBOS EN LOS CAMPOS DE SPORT DE ÑUÑOA

Ha sido sin duda, una buena idea, presentar al público deportivo en un breve lapso a todos los equipos superiores de la Sección Profesional y al Morning Star, en su nueva modalidad, reforzado considerablemente con el núcleo de jugadores argentinos que han venido últimamente a reforzar su plantel. Así veremos desfilar en tres fechas a lo más selecto y granado de nuestros players en la plenitud de sus formas y con el espíritu de lucha que caracteriza al elemento criollo.

En el programa inicial de domingo corresponderá medir sus fuerzas a dos parejas, cuya sola enunciación bastará para arrastrar al Estadio de Ñuñoa a toda esa multitud de deportistas que jamás abandonan a su distracción favorita.

En primer término, tendremos el lance entre el Audax Italiano y el Badminton, prueba que tendrá los caracteres de excepcional, por el hecho de presentarse este último con el mismo equipo que no hace mucho se impuso sobre el conjunto que capitanea Giudice en forma concluyente, cuyo resultado se ha debatido posteriormente por factores de carácter reglamentario. Querrá pues, esta vez el elenco verde demostrar su clase y lo que es capaz cuando está herido en su amor propio.

Terminará el espectáculo con el partido entre el Colo Colo y el Morning Star, que tendrá todas las alternativas de los grandes lances, por venir el "once" albo, de hacer dos magníficas performances: contra el Defensor de Montevideo y contra el Santiago Wanderers de Valparaíso, a quienes venció en gran estilo, sin existir excusas que puedan justificar la derrota.

Por su parte el equipo azul, que hará acto de presencia con los valiosos refuerzos de que hablamos anteriormente y en condiciones sobresalientes de entrenamiento, pretende causar la mejor impresión, para abrirse paso y desarrollar el resto de la temporada en condiciones que corresponda a los fuertes desembolsos que se ha entrado por renovar su plana mayor en la forma que se conoce.

UNION ESPAÑOLA Y CARLOS WALKER M.

Se ha concertado para el domingo próximo un buen programa en el campo de juego de los peninsulares, abase del match entre los elencos superiores de estas dos instituciones, que cuentan en la actualidad con elementos eficientes para poder ofrecer un espectáculo de primer orden.

En el preliminar actuarán los equipos B de cada club, para terminar el programa con el match de fondo entre las escuadras de honor de la respectiva colectividad, constituídas por lo más selecto de su gente.

Campeonato de natación habrá mañana

En la noche, en la Piscina Escolar

ORGANIZADO POR EL BANDO DE PIEDAD

Mañana, a las 10 de la noche, se efectuará en la Piscina Escolar Temperada el gran campeonato de natación que auspicia el Bando de Piedad de Chile en celebración de su 16.o aniversario.

Esta competencia, que se realizará bajo la dirección de la Asociación de Natación Santiago, ha despertado gran entusiasmo entre los cultores de este deporte y ya los distintos club de natación han inscrito sus representantes a las distintas pruebas, en todas las cuales se disputarán hermosos premios donados por el Bando de Piedad. Este, por su parte, presentará sus mejores elementos.

Festejados los campeones de palitroque

El primer equipo del Viroca, que obtuvo un brillante triunfo en el reciente campeonato de la Brunswick, con un paleo record, será festejado esta noche por los socios de la institución y algunos admiradores, en uno de los restaurants del centro.

Se nos informa que esta manifestación, dado el número de adherentes, alcanzará especial brillo.

Parten mañana los pedaleros a San Felipe

Mañana a las 14 horas, partirá a la ciudad de San Felipe una delegación del Club Ciclista Chacabuco, gentilmente invitada por el Club Aconcagua de aquella localidad, con motivo de celebrar su 21.o aniversario.

La presentación que harán los metropolitanos ha despertado un gran interés en San Felipe, por cuanto hace dos años que no cotejan sus fuerzas con corredores de esta capital.

El Chacabuco, en su sesión de antenoche, designó la siguiente delegación para que lo representara:

NOVICIOS: Juan Sagás, Enrique Sagás, Jorge Sagás, Erasmo Alcaíno, Ismael Estay, Luis Gauthier y Osvaldo Rodríguez.

CUARTA CATEGORIA: Raúl Pavez, Guillermo Rojas, Mario Sanz, Miguel Torres y Oscar Iragorri.

TERCERA CATEGORIA: Luis Vergara, Manuel Quezada, Pedro Araya y Ramón Silva.

SEGUNDA CATEGORIA: Antonio Díaz.

PRIMERA CATEGORIA: Carlos Veloso, Arturo Donoso y Lorenzo Romero.

Competencia por el trofeo "Atilio Folchi"

El Deportivo Fresia iniciará el domingo la competencia por el trofeo A. Folchi para la sección revuelo competencia que promete ser muy disputada, dado el entusiasmo de sus componentes y que por primera vez los vencedores inscribirán su nombre en dicho trofeo.

Las partidas se iniciarán a las 15 horas, principiando por los 15 pasos.

Por esta razón, se cita a todos los jugadores que quieran inscribirse, pasar por la secretaría.

Franceses con Tracción Eléctrica en rugby

Mañana, en Los Leones

Este sábado Tracción Eléctrica tratará de vencer al Stade Francais en la cancha que estos últimos poseen en Los Leones.

La gente de Paco Vera ha mejorado paulatinamente sus presentaciones y ha logrado llegar a una espectable situación. En el transcurso de la presente temporada, perdió por un try frente al Green Cross. Después venció a un equipo "A" del Country Club. Perdió frente al segundo equipo del Stade Francais. Y finalmente aseguró sus posiciones, después de vencer a "El Llano" 9x3 y perder frente al cuadro de honor de los ingleses 3x6.

Como se ve, la campaña de la Tracción Eléctrica es recomendable, sobre todo en sus últimos partidos.

Stade Francais no ha descuidado su entrenamiento [illegible] de que en este [illegible] demostrará [illegible] puntos [illegible] match [illegible] Viña al [illegible] El preliminar [illegible] Stade II [illegible] Badminton II [illegible] en el match de la [illegible]

Federación de Football de Chile

La Comisión de Asuntos Internacionales, compuesta por los señores Arturo Flores, Alfonso Silva y José F. Ramírez, sesionará hoy, a las 19 horas.

Green Cross contra Metropolitano

Tenemos conocimiento que después de agitadas conversaciones los dirigentes del Metropolitano y Green Club, ha llegado a un acuerdo para enfrentar sus primeros equipos el 1.o de setiembre.

Este lance será de gran novedad ya que significa una disputa entre dos elencos livianos y que por rara coincidencia se han clasificado entre los mejores de la División de Honor y Serie B. de la Profesional.

Asociación de Football Infantil

PARTIDAS FIJADAS PARA EL DOMINGO 25

Cancha Santiago. — Santiago Juvenil con Unión Española Juvenil, a las 11.15 horas; árbitro, señor Bernardo Fernández.

Liverpool Wanderers 1.o con Unión Española 1.o, árbitro señor Bernardo Fernández.

Cancha Audax Italiano.— Colo Colo Juvenil con Audax Italiano Juvenil, a las 11.15 horas; árbitro señor Julio Carvajal.

Morning Star 1.o con Audax Italiano 1.o, a las 10.15 horas; árbitro señor Julio Carvajal.

Cancha Carabineros 1.— Magallanes Juvenil con Ferroviarios Juvenil, a las 11.15 horas; árbitro señor Santiago Rebolledo.

Campeonato de Ping-Pong del Club Católico "Verdad"

Con extraordinario éxito y numerosa asistencia de socios comenzaron anoche los campeonatos de ping-pong del Bando de Piedad de Chile, con el Club Católico "Verdad", en celebración del aniversario de la primera de las instituciones nombradas.

Los equipos que actúan en represetnación del Club Católico "Verdad" lo forman los siguientes socios.

Primera serie: José Pinto Díaz, Rolando Becker, Hernán Silva, René Lara, Luis Bustamante. Reservas: René Pérez y H. Pinto.

Segunda serie: Cristián Julio, Mario Leiva, Fernando Armijo, Vicente Vergara y Osvaldo Zamorano. Reservas: Gregorio Semeñek y Oscar Wilke.

Asoc. de Football de Santiago

Sección Profesional

Cítase para hoy viernes a las 19.30 horas, a las siguientes Comisiones para tratar los casos que se indican a continuación:

COMISION ESPECIAL, compuesta por los representantes de los Clubs Audax Italiano, Unión Española y con presidencia del señor Rodolfo [illegible] so Vial, para ocuparse del [illegible] del jugador señor Flores [illegible] Vargas. Cítase también a los representantes de los Clubs Morning Star y Santiago.

COMISION RECLAMOS.— Compuesta por los representantes de los Club Audax Italiano y Morning Star para ocuparse del reclamo interpuesto por el Badminton en contra del Club Santiago.

COMISION RECLAMOS.— Finalmente se cita a los representantes de los Clubs Audax Italiano y Santiago a fin de informar en el caso Colo-Colo contra la Unión Española, ya que se entregó en Secretaría el certificado pedido al Directorio Central para este efecto.

CITACIONES

ESPERANTO F. C. — [illegible] general hoy, a las 20 horas, en la secretaría.

1.o de MAYO F. C. — [illegible] general el domingo, a las [illegible] horas, en Arturo Prat 1241.

LUIS COUSIÑO F. C. — [illegible] ta general hoy, a las 20 horas, en Roberto Espinoza 1683.

BLACK STAR F. C. — [illegible] general hoy, a las 21 horas, en Independencia 2017.

ALADINO AZZARI F. C. — Jugadores para el domingo, a las 13.30 horas, en San [illegible] se 689.

LIVERPOOL WANDERERS F. C. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Independencia [illegible]

SPORTIVO BOSTON F. C. — Jugadores para el domingo, a las 14 horas, en la canc. [illegible]

CINE SPORT

Con un interesante material gráfico e informativo aparecerá mañana el primer número de la revista "Cine Sport". Efectivamente, en el ambiente deportivo se hacía sentir la necesidad de un órgano de publicidad que [illegible] para de sus actividades. "Cine Sport" cumplirá este anhelo [illegible] los deportistas del país y de la afición en general.

Damos a continuación algunas de las informaciones que trae el primer número:

CINE Y TEATROS: París [illegible] últimos estrenos europeos. La producción cinematográfica en Europa, por Jorge [illegible] Biggs. Producciones europeas que se podrían explotar [illegible] to en Chile. Tendremos un [illegible] wood en Chile. Panorama [illegible] Página gráfica a rotograbado [illegible] tral. Los últimos estrenos cinematográficos. Las próximas películas que se darán.

DEPORTES: Berlín 1936. Página gráfica de los grandes [illegible] Olímpicos de 1936. Football: Defensor - Audax. Gráfico [illegible] vo. Los últimos encuentros [illegible] ketball, natación, ciclismo y todos los deportes que se practican en nuestro país.

Campeonato Cívico de Football

ORGANIZADO POR EL [illegible] M. F. C.

El Club Deportivo "Liberato Folchi M.", recientemente [illegible] do por los alumnos de la Escuela la Nocturna de la Sociedad "[illegible] dad y Trabajo", acordó organizar un Campeonato Cívico, con sus congéneres, en el que se disputará en partidos de eliminación un valioso premio consistente en 11 medallas y cuatro [illegible] obsequio del jefe de la [illegible] Profesional de la Caja Nacional de Ahorros, señor Jorge [illegible] Escobar.

Se invitará a una reunión a los delegados de los siguientes: "Ferm [illegible] "Figueroa Alcorta", "Salvador [illegible] vaceta" y Escuela "[illegible] fuentes", todos clubs de [illegible] Nocturnas.

Toda comunicación al respecto debe ser dirigida al secretario del Club "Liberato Folchi M." [illegible] 3028.

Se inicia mañana campeonato del Deuma

Mañana se llevarán a efecto las primeras partidas de football del campeonato que ha organizado el Club Deportivo Deuma en el cómodo campo deportivo [illegible] no. La primera partida le corresponde a los equipos de Williamson Balfour y Gildemeister, a las 13.45. La segunda estará a cargo de los elencos de Kulenkampff y Banco Español-Chile, y la de fondo que [illegible] 16 P. M. y la [illegible] jugará a las 17.10.

Actuará de director de turno el señor Roberto Russ. [illegible] gran interés entre los elementos que componen este campeonato por ser las primeras partidas que se llegan.

Independiente organiza reunión de beneficio

Esta institución efectuará [illegible] beneficio mañana, en su cancha que posee en Gran Avenida [illegible] radero N.o 4, en ayuda del [illegible] señor Demetrio Núñez, quien sufrió un accidente, defendiendo los colores del Club.

Empezarán a jugar en la siguiente forma: A las 14 horas las casas Aycaguer, Duhalde con Ruiz Hnos., con sus dos equipos.

A las 16 horas.— Las casas Montiel, versus Perotti y Cía., con sus dos equipos.

Los equipos son los siguientes: Ruiz Hnos.: Zúñiga, Riquelme, Figueroa, Godoy, Lamilla, Calderón, Lillo, R. López, J. Torres, García y J. Sallo.

Aycaguer, Duhalde y Cía.: Bernales, Gómez, Sandoval, [illegible] Valdés, Palma, Herrera, Zúñiga, Tañes, Moscoso y Díaz.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

Iturbide, montado por J. Donoso, pasó 700 metros en 45; después de un descanso, repitió en 44 1/5.

Coronado, montado por R. Olguín, pasó 400 metros en 26; después de un descanso, repitió 300 metros, en 18 3/5.

GANANCIOSO, montado por O. Gutiérrez, pasó 500 metros en 31 3/5.

Constelación, montada por J. Carrasco, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.23.

Dinata y Espinal, montados por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.23 3/5, llegaron iguales.

Sal Solo, montado por C. Rojas, pasó 800 metros en 53 3/5.

Pensador, montado por M. González, pasó 600 metros en 39; después de un descanso, repitió en 40 4/5.

Celaje, montada por L. Leyton, pasó 400 metros en 25 3/5.

Volga, montado por F. Santander, pasó 800 metros en 54; después de un descanso, repitió en 53.

Telemaco, montado por R. Olguín y Last Tacite, por C. Leiva, pasaron 800 metros en 52, ganó Telemaco por dos cuerpos.

Martín Pescador montado por C. L. Castro y Alciste, M. Villena, pasaron 600 metros en 39 4/5; después de un descanso, repitieron en 40, ambas veces llegaron iguales.

Pillería, montado por R. Olguín pasó 1000 metros en 1.6 2/5.

Ferraguz, montado por C. Rojas, pasó 700 metros en 45.

Cateador, montado por O. Gutiérrez, largó 1000 metros en 1.6.

Aspacia, montada por J. Herrera y Sanka, por R. Olguín, pasaron 700 metros en 45, llegaron iguales; después de un descanso, repitieron en 46. Ganó Sanka por tres cuerpos.

Kadak, montado por J. Donoso, pasó 700 metros en 45 2/5.

Dura Lex, montada por C. Leiva pasó una vuelta 2.18 3/5.

Chin Chi La, montada por P. P. Quezada, pasó 600 metros en 40; después de un descanso, repitió igual.

Rosewood, montado por aprendiz pasó 700 metros en 44 3/5.

Helesponto, montado por R. Olguín, pasó 600 metros en 39; después de un descanso repitió en 39 3/5.

Tapicero, montado por R. Cárdenas pasó a voluntad 1.600 en 1.51 3/5.

Rokof, montado por J. Donoso, pasó a voluntad 700 metros en 46 2/5, después de un descanso, repitió en 44.

Palais Royal, montado por J. Herrera y Granizada, J. Alarcón, pasaron 700 en 44 llegaron iguales.

Rusticano montado por M. Rivera, pasó 1 200 metros en 1.23 3/5.

Gacel, montado por C. Cuevas, pasó a voluntad 1400 metros en 1 39.

Taxi Girl, montada por J. Herrera, pasó 400 metros en 26; siguió la vuelta suave, repitió en 25 2/5.

Cuadriga, montada por A. Valdés, pasó 800 metros en 54 3/5.

Canaro, montado por J. M. Baeza, pasó a voluntad 1600 metros, en 1.51 4/5.

Vindicta, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 54.

Fascinadora, montada aprendiz, pasó 500 metros en 31; después de un descanso, repitió en 32.

Lupe Veléz, montada por C. Leiva, pasó 1400 metros en 1.37 3/5.

Cruzado, montado por aprendiz, pasó una vuelta en 2.22.

Huesca, montada por aprendiz, pasó 1400 metros en 1.37.

Saliera, montada por aprendiz, pasó 1200 metros en 1.20.

Blue Jaket, montada por F. Olguín, pasó 700 metros en 47 2/5; después de un descanso repitió en 47 4/5.

Nubes de Humo, montada por L. A. Morgado, pasó 1400 metros en 1 37 2/5.

Gitanillo de Triana, montado por C. Rojas, pasó 1600 metros en 1 51 2/5.

La Grulla montada por L. A. Morgado y Sin Bombo, por aprendiz, pasaron 1200 metros en 1 23, ganó La Grulla por dos cuerpos.

Sincera, montada por R. Donoso, pasó 1400 metros a voluntad, en 1 37 2/5.

HIPODROMO DE CHILE

(Pista de arena, subida)

Lusitana, M. Quezada, pasó 400 metros en 26; repitió 600 en 39 2/5.

Vividorcita, aprendiz, pasó 400 metros en 25 4/5; repitió 200 en 12 3/5.

Tilao, C. Arao, pasó 600 metros en 41 3/5;

Salterra aprendiz, pasó 400 metros, en 27.

C. Campeador, J. Silva, pasó 1200 en 1.23.

Copérnico, aprendiz, pasó 400 metros en 26 2/5.

Virón, O. Quezada, pasó 600 metros en 26 2/5.

Last old boy, A. Vidal, pasó 200 metros en 13.

Melindrosa, L. Ahumada, pasó 1000 metros en 1.11.

Buena Pinta, M. Erazo, pasó 600 metros en 41 3/5.

Brujería, C. Arao, pasó 400 metros en 26 2/5: repitió igual.

Dixiana, A. Vidal, pasó 600 metros en 40 2/5.

M. Recamier, A. Correa y Avión, aprendiz, pasaron 600 metros en 41, ganó la 1.a por tres cuerpos.

Marlene, M. Quezada, y Vesubino, aprendiz, pasaron 600 metros en 59; ganó la 1.a por 3 cuerpos.

Salomón y Chaparrona aprendices, pasaron 800 metros; repetidos en 40 2/5, llegaron iguales.

Jean de la Luna, S. Galáz, pasó 400 metros en 27.

Holgura, M. Quezada pasó 400 metros en 25 3/5; repitió igual.

Murger, S. Gaete, pasó 600 metros en 41; repitió en 42.

Amor Pagano, aprendiz, pasó 400 metros en 26.

Pista de arena (Bajada)

Nevers, J. Brizo, pasó 600 metros en 41; repitió en 40.

Ranquelero, aprendiz, pasó 300 metros en 19 3/5; repitió en 19.

Fadisea, aprendiz, pasó 600 metros en 38 3/5.

Benarés, S. Vidal, pasó 400 metros en 25 2/5.

Nicaragua, A. Vidal, pasó 600 metros en 39.

Selva negra, J. Molina, pasó 600 metros en 39.

Impostor y Caburga aprendiz, pasaron 600 metros en 38, llegando iguales.

Milón y A. Rosca, aprendices, pasaron 800 metros en 54; llegaron iguales.

Samuelillo, aprendiz, pasó 600 metros en 41 2/5; repitió en 39 2/5.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

154.— Sr. LUIS SOLA ARMAS —"Un procedimiento para la elaboración de conservas asépticas de pescado y similares, que se caracteriza: por comenzar el tratamiento del pescado inmediatamente después que éste es extraído de las redes o mallas, a fin de evitar todo principio de descomposición en él; por tratar el pescado, en parrillas de madera, cortado en trozos y sin escamacion previa; por la cocción lenta y progresiva de los trozos colocados sobre dichas parrillas de madera etc."

156.— THE KURLASH COMPANY, INC., DE EE. UU. DE N. A. —"Mejoras en tenacillas para rizar pestañas, o sea, un dispositivo rizador de pestañas, mejorado, que consta de dos quijadas operativas, unidas por dos palancas cruzadas, dispuestas para cerrarse manualmente".

157.— ELECTROLUX SERVEL CORPORATION, DE EE. UU. DE N. A.— "Un refrigerador del tipo de absorción, caracterizado por llevar un regulador termostático del tipo automático, y un quemador para combustible líquido de acción por flotador y provisto de un dispositivo de seguridad perfeccionado".

158.— Sr. OSKAR VON ASBOTH, de Alemania.— "Un sistema de alas giratorias horizontales para aviones, caracterizado porque la posición de aquellas secciones de las alas que quedan en las cercanías del eje central de rotación no forman, o sólo dejan formar, un pequeño ángulo inicial, ángulo que puede variarse por mecanismos especiales, mientras que en las demás partes de las alas va disminuyendo gradualmente dicho ángulo hacia los extremos de las mismas".

160.— Sr. HERMANN SCHURIG SCHULTZ.— "Un dispositivo avisador, que se destina a ser colocado en vehículos, que contiene en sí varios avisos dispuestos de manera que, con el vaivén del vehículo, aparecen a la vista del público consecutivamente".

161.— Sres. ANGEL CUSTODIO SANHUEZA Y ARTURO BUONOCORE DAVISON.— "Una máquina para lavar tierras auríferas, que consiste principalmente en un cilindro giratorio inclinado, que se actúa con una manivela, recibe por su parte superior el material y agua, lo lava y disgrega en su fondo, deja en éste el oro y expulsa el material estéril, por su parte superior".

164.— Sr. JOSE GONZALEZ DIAZ. — "Un aparato embarcador, cuyo objeto principal es la carga de salitre a granel y la descarga de carbón, también a granel, lo mismo que lastre para buques, etc., y que se compone de dos cuerpos para la carga que funcionan mediante un eje de bisagras y combinaciones de cables metálicos".

165.— Sr. ALVARO VIAL ERRAZURIZ.— "Un dispositivo o soporte para hojas de afeitar que se usan en las máquinas Gillette y Auto-Strop, el que permite asentarlas, afilarlas y también afeitarse, y se caracteriza por su semejanza con una navaja de barba, del tipo corriente".

166.—ELECTROCHMISCHE WERKE MUNCHEN, AKTIENGESELLSCHAFT, DE ALEMANIA.— "Un procedimiento para la obtención de superóxido de hidrógeno, mediante descargas eléctricas en mezclas de hidrógeno y oxígeno, caracterizado por el hecho de que al gas se agrega vapor de agua de más de 40° C. de temperatura de saturación".

167. Sr. OSVALDO URRUTIA GUNDIAN.— "Mejoras en taquímetros, las que se caracterizan por poder nivelarse el taquímetro automáticamente y por tener un dispositivo para tomar la meridiana del lugar, declinación magnética y ascensión recta que determina el norte astronómico".

168. Sr. ALFREDO CALABUIG GRASS.— "Un sistema de sellar medidores u otros instrumentos, caracterizado por emplearse, a fin de evitar intromisión de personas extrañas, la propia impresión digito-pulgar del sellante, de tal manera que el sello y sus componentes, que son de cartón o cartulina y papel especial, quedan inviolables mientras no se destruya por completo el sello mismo".

169.—AKTIESELSKAPET KRYSTAL, DE NORUEGA.— "Un sistema o procedimiento para mantener una suspensión densa y profunda de material granular en un líquido, sistema caracterizado por el hecho de que la mayor parte de los gránulos de cierto tamaño no es arrastrada fuera de la cámara de suspensión, ya que la corriente del líquido se distribuye sobre toda la superficie de suspensión y en el fondo es impelida a través de toda la superficie seccional del receptáculo".

171.— Sr. JOSE SARMIENTO GARCIA.— "Nuevo tipo de calentador de agua para todo servicio, que se caracteriza en la disposición especial de un juego de serpentines, y en una válvula de regulación que suministra y quita la corriente de gas, conforme se actúe con la llave de paso para dar o suspender la corriente líquida".

172.— Sr. JUAN BARCELO V. —"Un dispositivo para refinar y sublimar caliches y ripios de azufre por medio de un cilindro rotativo que trabaja a fuego directo dentro de una cámara de ladrillos refractarios, a razón de una o más vueltas por minuto".

173.— Sr. ALFONSO WITTKEHELDT.— "Un procedimiento mejorado, y correspondiente dispositivo, para proveer con leyendas de propaganda, con figuras, dibujos y similares las superficies de jabones o productos análogos, que reciben una capa resistente al agua y al jabón, procedimiento caracterizado por utilizarse una delgada capa de cera vegetal de elevado punto de fusión, como recubrimiento destinado a aumentar la duración del anuncio de propaganda".

174.— Sr. ALBERTO EADE.— "Una máquina para la fabricación de loza, invento caracterizado por el empleo de un electroimán, muy potente, para extraer de la loza líquida las materias ferruginosas, antes de fabricar con ellas artefactos".

175.— INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INCORPORATED, DE EE. UU. DE N. A.— "Mejoras en la conversión de fuerza eléctrica, y especialmente en la transmisión de fuerza entre un sistema de corriente alterna y un sistema de corriente directa por rectificación, o entre un sistema de corriente directa y un sistema de corriente alterna por inversión: invento que se caracteriza por un aparato mejorado de conversión a base de válvulas eléctricas".

176.— FRANCO WYOMING OIL Co., de EE. UU. de N. A.— "Un procedimiento mejorado para la recuperación de sulfuros de cobre de sus minerales, por flotación espumante, que se caracteriza por el empleo, en determinadas condiciones y cantidad, de productos químicos tales como compuestos solubles de níquel".

179.— Sr. WALTER EVERETT MOLINS, DE INGLATERRA.—"Un método mejorado, — y los aparatos respectivos — para la alimentación de tabaco a máquinas elaboradoras de cigarrillos o empaquetadoras de tabaco, caracterizado por la reducción de la velocidad de la alimentación dentro de una cámara o pasaje restringido de manera de formar una alfombra de tabaco que después se desparroma en la canoa de alimentación de la máquina elaboradora o empaquetadora".

180.—Sociedad "H. H. ROBERTSON COMPANY", DE EE. UU. DE N. A.— "Mejoras en ventiladores que se usan en edificios, buques y otras construcciones, invención que tiene por objeto proveer un ventilador de fabricación sencilla, con el cual se evitan corrientes de retroceso, y es capaz de funcionar eficientemente aun cuando el viento sople en todas direcciones".

184.—Sr. HECTOR MAZZEO, DE ARGENTINA. — "Una máquina para la fabricación de productos moldeados de goma, especialmente productos vulcanizados, caracterizada por el hecho de que comprende: una serie de moldes, medios para imprimir a dichos moldes un movimiento de avance de un circuito cerrado, medios para alimentar goma plástica y calentar a dichos moldes, y una cámara que encierra una parte de dicho circuito y está provista de medios para regular su temperatura".

185.— SEÑOR HANS REUTER STRAUSS.— "Un aparato para limpiar chimeneas, caracterizado por el empleo de un anillo con escobilla de alambre de acero que funciona en forma de ascensor, dentro de la chimenea".

186.— Sr. FERDINAND OBERHAUSER BUND.— "Un procedimiento para la obtención de hidróxidos y carbonatos alcalinos por reducción de nitratos alcalinos mediante la combustión con las distintas clases de carbón en presencia de determinados compuestos alcalino-térreos, procedimiento que se caracteriza por el aprovechamiento del residuo resultante y de los gases nitrosos de la combustión, para la fabricación de diversos productos secundarios".

187.— SOCIEDAD "H. HAUPTNER", DE ALEMANIA.— "Un sistema mejorado de tenazas para colocar marcas en las orejas del ganado, sistema que se caracteriza en que dicho instrumento se puede actuar con una mano, y en que, con un solo movimiento de abrirlo y cerrarlo, permite efectuar el doblez del broche marcador, su colocación en la oreja del vacuno y el remache de las espigas o salientes de la marca".

188.— Sr. ALBERT THODE DE ALEMANIA.—"Un aparato de freno con patín recambiable, de aplicación especial en vehículos de rodamiento sobre carriles caracterizado por que el patín va unido solublemente en sus cabos doblados para atrás en dirección contraria a la superficie del freno, de tal manera que una de ambas partes abraza a la otra; y porque para el sostenimiento de la posición de servicio de ambas partes en su relación recíproca en los sitios de unión fuera de la esfera de desgaste del patín de freno, se han dispuesto medios de seguridad que pueden soltarse fácilmente".

189.— INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INCORPORATED, DE EE. UU. DE N. A.— "Perfeccionamientos en la transmisión y distribución de energía eléctrica, que se caracterizan por un sistema mejorado de aparato de conversión a válvula eléctrica para transmitir y distribuir energía con corriente directa constante".

190.— SOCIEDAD "HENRY SIMON LIMITED", DE INGLATERRA.—"Un aparato para renovar la superficie o banda rodante gastada de las llantas neumáticas, el que se caracteriza por planchas de compresión que actúan contra los lados del forro colocado en un molde vulcanizador ad-hoc, en combinación con elementos de retención para impedir movimientos inconvenientes del molde durante la vulcanización".

193.— Sr. LUIS ZANELLI MORALES.— "Nuevo sistema para la fermentación de residuos orgánicos en vaso cerrado, y nuevo tipo de cámara para su realización, sistema caracterizado por que el material en tratamiento, dispuesto dentro de una cámara de autofermentación sobre parrillas fijas o móviles, sostenidas sobre el piso a una altura conveniente, es subdividido mediante dispositivos de paredes dobles o simples y de columnas verticales similares, permeables al aire, en una cantidad de masa o volúmenes menores, que pueden ser atravesados y bañados por el aire en todas sus partes externas e internas, con el fin de aumentar la velocidad de los procesos oxidante y fermentativo".

194.— INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INC., DE EE. UU. de N. A.— "Mejoras en las válvulas termiónicas del tipo de envoltura de metal, las que en particular se relacionan con el arte de formar un perfecto vacío en dichas válvulas".

195.— Sr. GABRIEL SMITH, DE INGLATERRA.— "Un material en hoja compuesto y medios para su fabricación, que se caracteriza por una capa de base de papel, cartón o lo semejante, estaño y otros metales y madera y otros materiales duros, como también tejidos o substancias de carácter blando o flexible, con una cubierta, capa o forro en forma de una transparente película celulósica, o su equivalente, unida a la capa de base por líneas finas de adhesión que son continuas y se cruzan".

196.— Sr. ISMAEL IRARRAZAVAL M. C.— "Un collar o abrazadera de seguridad para valijas o sacos postales, caracterizado por su cierre que aprisiona la boca del saco o valija por su parte externa".

198.— IRON FIREMAN MANUFACTURING Co., DE EE. UU. DE N. A.— "Un hogar mecánico de alimentación por encima de la parrilla, para combustibles sólidos que incluye medios para soplar el combustible y arrastrarlo por un conducto que va desde un punto remoto hasta la cámara de combustión de un hogar, y medios dispuestos en el extremo de descarga del referido conducto, para descargar el combustible sobre la parrilla de dicho hogar."

199.—IRON FIREMAN MANUFACTURING COMPANY, DE EE. UU. de N. A.— "Un alimentador mecánico de hogar con alimentación neumática por encima del emparrillado, que incluye una tobera de descarga y medios para variar el ángulo vertical de inclinación de la tobera".

200.— Sr. FELIX E. OLMEDO HERRERA.— "Una jabonera, o sea un dispositivo para colocar el jabón, la que es ajustable en las llaves de agua de los lavatorios de loza, y tiene por objeto evitar el desgaste inoficioso o la sustracción de dicho artículo de aseo".

202.— Sr. ANIBAL MUÑOZ GARCIA.— "Una cámara para la desinfección de ropas, a calor seco, caracterizada por que puede ser calentada con cualquier fuente de calor, y por ser completamente desarmable y portátil".

203.— NON-POISONOUS GAS HOLDING COMPANY, LIMITED, DE VADUZ, LIECHTENSTEIN. — "Un procedimiento para desenvenenar y purificar gases combustibles para el servicio público que contengan óxido de carbono, caracterizado por el hecho de que el óxido de carbono va convertido en gases no venenosos, bajo tales condiciones y en tal grado, que el gas final no contiene más que el 1 o/o de óxido de carbono, y sus propiedades termo-técnicas importantes (valor calorífico, peso específico y rapidez de encendido), resultan prácticamente iguales a las del gas combustible venenoso anteriormente usado para el servicio público".

204.— NON-POISONOUS GAS HOLDING, COMPANY, DE VADUZ, LIECHTENSTEIN. — "Un cuerpo de contacto, para efectuar la reacción de gas de agua, cuerpo que se caracteriza por el hecho de consistir en una mezcla formada por un compuesto de hierro a lo menos, y a lo menos una substancia activante, hecha coherente la mezcla en virtud de un medio de liga capaz de absorber el agua".

205.—Sr. JORGE SCHLEICHER. —"Mejoras en la fabricación de agua oxigenada, caracterizadas: por reemplazar los electrodos de platino por electrodos de plata o cobre recubiertos con delgadas capas de platino; por llevar la electrolisis de las soluciones hasta la neutralización completa, para precipitar los metales disueltos durante la electrolisis; por usar las aleaciones de acero con cromo y níquel denominadas aceros inoxidables, como material para los cátodos y para determinados aparatos que se emplean en la fabricación del agua oxigenada".

207.— Sr. FRANCISCO ALEMAN GUILLAMON, DE ESPAÑA. —"Un sistema de cuenta-gotas para colirios y similares, caracterizado por impedir que el medicamento, una vez que haya tenido contacto directo con la atmósfera, pueda reintegrarse al líquido contenido en el recipiente".

208.— Sr. MANUEL ORTEGA HERNANDEZ.— "Un secador eléctrico, silencioso, para el cabello, consistente en una dinamo que da movimiento a una hélice, para expulsar aire; éste, al pasar por una resistencia, se calienta, y es conducido, por una manga de género, a la cabeza de la persona".

209.— Sra. "CABELLO HERMANOS" y ATANASIO MARTINEZ.— "Mejoras en jockeys o gorras, caracterizadas por proveerlas de un nuevo sistema de ventilación".

211.—Sr. PEDRO VARGAS GALLARDO.— "Nuevo tipo de sillón-cama, o sea un sillón que se convierte en cama, mediante un elemento deslizable, del cual está provisto dicho mueble".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, 21 de Agosto de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

23 Agt.

Revisión amplia y total de las jubilaciones que sirve la Sección Periodística de la Caja de EE. PP. y Periodistas

Acordó pedir el "Sindicato Profesional de Linotipistas, Mecánicos y Afines".— "La investigación, dice, no debe restringirse"

REPRESENTANTES QUE DEBEN INTEGRAR LA COMISION

Concurrida y animada asamblea general celebró el Sindicato Profesional de Linotipistas, Mecánicos y Afines. El presidente provisorio dió lectura a la memoria de su período, asumiendo en seguida sus cargos los miembros del nuevo directorio, presidido por el señor Juan de Dios Pérez.

Se nombraron, a continuación, Comisiones para estudiar reformas al Estatuto (señores Rambla, Martínez y Galaz), y para recibir la tesorería (señores Poblete, Cárcamo y Rambla).

SOBRE LAS JUBILACIONES FRAUDULENTAS

La asamblea se ocupó después de esta materia, aprobando por último la resolución siguiente:

"Ante la existencia comprobada de jubilaciones fraudulentas obtenidas por imponentes de la Sección Periodística, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el Sindicato Profesional de Linotipistas, Mecánicos y Afines acuerda:

1.o Que las investigaciones sobre jubilaciones fraudulentas no se concretan sólo a los casos denunciados, ni a determinados sectores de los que forman la masa de los imponentes, sino que la investigación debe llegar hasta obtener la total revisión de las jubilaciones servidas por la Sección Periodística;

2.o Que se designe una comisión investigadora y que ella sea integrada por representantes oficiales de las instituciones gremiales que representan a los personales de los talleres de las empresas periodísticas;

3.o Declara que el Sindicato Profesional de Linotipistas Mecánicos y Afines, mantendrá una enérgica campaña en resguardo de los intereses de los imponentes que representa; y

4.o Comunicar estos acuerdos al Sindicato Profesional del Personal de Diarios de Valparaíso y a las instituciones afines del país".

Se cita al directorio a sesión para mañana después del trabajo nocturno, en Bandera 830.

Hablo sin arrogarse representación de ningún organismo

EXPLICA EL SR. MIGUEL CARADEUX, CON MOTIVO DE PUBLICACIONES EQUIVOCADAS

El señor Miguel Caradeux S., nos envía una comunicación por la cual deja en claro que al usar de la palabra el domingo pasado, en la concentración del Comité Pro-Población Obrera de Recoleta, lo hizo sin asumir la representación de la Sociedad Dávila, de la cual actualmente no es Presidente, y que no se arrogó tampoco la representación de ningún otro organismo.

Agrega que expresó sus opiniones con toda independencia sobre la Caja del Seguro Obrero, y que si algunas de ellas puede importar reconocimiento para algunos aspectos de su obra, como ya lo hizo notar en el aniversario del Seguro Obrero, tiene también sus puntos de vista diferentes con relación a otros aspectos. Expone en resumen, que lo justo es ser imparcial en los juicios, tener observaciones cuando corresponda, frente a actividades que lesionen derechos colectivos, por ejemplo, pero reconocer también lo que merezca esta actitud.

Debemos hacer notar, finalmente, que se nos había enviado por otros dirigentes, aclaraciones, manifestando que el señor Caradeux no estaba autorizado para tomar la representación de la Sociedad Dávila Baeza, en ataques al Seguro Obrero.

Fiestas aniversarias prepara la U. de Tipógrafos

Primeros acuerdos de la comisión respectiva

La Unión de Tipógrafos en su última reunión de directorio designó la comisión encargada de elaborar el programa con que este año se conmemorará el aniversario de la institución.

Dicha comisión quedó constituida así: Rogerio Rosas y Juan Gálvez, tesorero, señor Albino Zúñiga.

El programa bosquejado por la comisión cuenta con números deportivos, culturales, visita a los mausoleos, recepción de los delegados de provincias, etc.

En la sesión solemne del día 13 de octubre, fecha en que se efectuarán estas festividades, se hará entrega de los diplomas, se efectuará el banquete oficial y bailes familiares.

Se acordó también solicitar de los socios una cuota voluntaria para atender los gastos del aniversario.

La comisión se reunirá nuevamente el domingo a las 15 horas.

Velada de cultura y biógrafo sonoro

Existe interés entre las familias del barrio San Alfonso por concurrir a la velada gratuita de cultura y biógrafo sonoro, que han preparado para hoy, a las 18.30 horas, en San Alfonso 1295, el Centro de Padres y Apoderados y la dirección de la Escuela Superior de Hombres N.o 260, con el concurso del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

El funcionario del Departamento, señor Francisco Lira, hablará en esta velada, sobre materias educativas.

En los números de arte, participarán los mejores elementos del conjunto artístico "Enrique Huerta".

Del programa de biógrafo sonoro, está a cargo la Casa Bayer. Se pasarán películas instructivas, de dibujos animados y deportivas.

ACTIVIDADES EN FAVOR DEL GREMIO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

Hoy se reune la Soc. Gremio de Abasto

Tabla de materias que se abordarán

En su local social, Nataniel 1910, celebrará hoy una sesión extraordinaria, el directorio de la Sociedad Mutual Gremio de Abasto, a las 8 P. M.

La tabla a tratarse será la siguiente;

Cuenta de las diversas comisiones; solicitudes de admisión; nombramiento de tres directores; problema de la carne; servicio de contabilidad y judicial y asuntos generales.

Labores que se propone el Sind. General del Rodado

En la última junta general celebrada por el gremio del rodado a tracción animal, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Agitar el pliego de peticiones en beneficio del gremio presentado al Sr. Alcalde de Santiago y hacerlo extensivo a las comunas;

2.o Nombrar consultor jurídico de esta colectividad al honorable senador don José Maza, y asesor jurídico al señor Luis Ayala Poblete. Próximamente se establecera una oficina en el centro de la ciudad para atender a los asociados. La defensa será gratuita;

3.o Llevar a efecto una serie de concentraciones en los sectores para imponer a los socios de la actividades del directorio.

Revise Ud. si su institución lo llama

Resumen de asambleas y otras actividades:

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE CHILE. — Hoy, a las 19.30 horas, reunión en Puente 682. Tabla: cuenta de tesorería, personería jurídica.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES. — Mañana sábado asamblea a las 17 horas. Las personas que deseen inscribirse en los registros, pueden dirigirse a Santo Domingo 1081, de 19 a 20 horas.

CENTRO GREMIAL OBRERO CORPORATIVO. — La secretaría se ha instalado en Merced 733, en donde se atenderá a los socios de 19 a 21 horas. El Comité Ejecutivo se reunirá todos los días.

ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA. — Reunión el domingo a las 15 horas, para tratar la reorganización de la institución. Los socios que no asistan quedarán separados. Cada miembro deberá presentar un pliego o exposición de trabajos.

PROGRAMA DE ARTE Y CONFERENCIAS DEL DEPTO. DE EXTENSION CULTURAL

REUNIONES EN BUIN Y ESCUELA 93

Tres actos culturales y artísticos de interés anuncia para los días que se indican el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

EN LA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA

Uno de las principales reuniones de las Bodas de Plata de la Sociedad Mutual Figueroa Alcorta, será la velada de mañana sábado 24, a las nueve y media de la noche, en su salón teatro, de Andes 3913, Quinta Normal.

Se hará un escogido programa de arte por seleccionados exponentes del Departamento Cultural.

EN BUIN Y ESCUELA N.o 93

Otras veladas y conferencias que ofrecerá gratuitamente el Departamento Cultural, son las que siguen: en el Club Deportivo Villaseca, de Buin, el domingo 25, a las tres de la tarde y en la Escuela de Mujeres N.o 93, cuyo Centro de Padres y Vecinos, ha solicitado un programa y disertación también para el domingo próximo, a las tres de la tarde en Julio Bañados 269.

Sesionará hoy la Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile

JUNTA GENERAL, A LAS 19 HORAS

Una importante asamblea general de socios llevá a cabo hoy, a las siete de la tarde, la "Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile".

La reunión tendrá lugar en Bascuñán 632 y está destinada a considerar asuntos de actualidad que requieren un estudio y resolución inmediata de la organización.

COMISION DE CESANTIA

Solicita propuestas públicas

La Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas por mil quintales métricos de frejoles color, para la atención de los Servicios en la provincia de Tarapacá. Esta propuesta sera solicitada simultáneamente en Iquique y en esta capital para las 10 horas del día 6 de setiembre.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras de estos Servicios, Avenida Portugal N.o 90.

LA COMISION.

Santiago, agosto 22 de 1935

Lt-30-Ag

Caja de Seguro Obligatorio

CONCURSOS MEDICOS

Se llama a concurso para proveer los siguientes cargos médicos:

Médico Director del Consultorio de Los Lagos con una renta anual de $ 6.000 y con una asignación de $ 4.800, también anual. Las solicitudes y antecedentes respectivos deben enviarse al Médico Provincial de Valdivia, hasta el 7 de Setiembre próximo.

Médico Internista y Oftalmólogo del Consultorio de Talca, de la Ley 4054, con una renta anual de $ 6.000.—Las solicitudes y antecedentes deberán remitirse al Médico Provincial de la Caja de Seguro Obligatorio, en Talca, hasta el 7 de Setiembre próximo.

SUSPENSION DEL SERVICIO DE CARGA AL SUR DE LOS LAGOS

Y TRASBORDO DE LOS TRENES DE PASAJEROS.

Por cortadura de la línea entre las estaciones de Los Lagos y Lipingüe, hasta nuevo aviso no se recibe carga con destino al sur de Los Lagos.

El servicio de pasajeros al sur de Los Lagos se hace con trasbordo, el que ofrece muchas dificultades.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SANCHEZ CREE QUE BURLARA LA AGRESIVIDAD DE HERNANDEZ

Mañana a las 18.30 horas, pelearán en el Franco B. C.

INTERES QUE DESPIERTA ESTA PELEA

Mañana en la tarde, a las 18 horas se iniciará en el ring del Estadio Rafael Franco, calle Pedro Lagos 1038, el festival de boxeo mixto que ofrece Ascui, a base del match a diez rounds entre los profesionales del peso liviano Eduardo Hernández y René Sánchez, dos figuras nuevas de nuestro boxeo profesional, que en su corta carrera han logrado destacarse como las mejores esperanzas en esta división.

Ya nos hemos ocupado bastante de las cualidades de estos dos valientes y agresivos peleadores, pues hace un mes que el match está anunciado, sin que hasta ahora se haya podio realizar, lo que ha aumentado la espectativa de los aficionados, quienes confían en los rivales por haber apreciado en ellos pasta de verdaderos peleadores.

UNA LUCHA EMOCIONANTE

Ascui sabe que el box, un tanto decaído, necesita de espectáculos, cuyo match básico responda a las espectativas de los asistentes. Es por esto que cada encuentro de los que ha concertado han tenido un desarrollo violento, pues ha incitado a los peleadores a ofrecer una lucha violenta desde el primer instante.

Los profesionales hasta ahora han respondido bien y seguramente Hernández y Sánchez serán los que producirán mejor impresión, pues es innato en ellos la agresividad y violencia para combatir, a tal extremo que podríamos asegurar que no saben hacer bloqueos ni finteos estériles.

Es por esto que la pelea de mañana promete revestir interés extraordinario. Los dos muchachos se han entrenado a conciencia y saben que pesa sobre ellos la responsabilidad de ser la pelea básica y que están obligados a responder al favor que el público les ha dispensado en su carrera de profesional.

BUEN RECORD

Todos los antecedentes que se pueden revisar de los rivales de mañana contribuyen a dar a la lucha mayor interés. Su record, aún cuando el de Hernández consta sólo de dos peleas, es interesante, pues en la primera oportunidad venció a José Gutiérrez, un peleador fogueado y resistente, y en la segunda puso K. O. a Víctor Muñoz, de Valparaíso en una lucha memorable en el ring del ex Estadio Nacional.

Sánchez, en cambio, cuenta ya con nueve peleas, de las cuales cinco han sido triunfos por K. O., lo que revela claramente que estamos ante un muchacho de fuerte pegada, factor que, sin duda, lo llevará muy lejos en el campo del profesionalismo.

TERMINARON LOS TRABAJOS

Ayer en la tarde los dos pusieron término a sus entrenamientos. Hicieron buenos ejercicios de sala revelandose muy rápidos, seguros en el golpe y por sobre todo muy fuertes y ganosos para combatir.

HOY ES EL EXAMEN

Hernández y Sánchez deben concurrir hoy al examen médico de reglamento, en la Federación de Box de Chile y mañana al pesaje, a las 11, en la misma institución.

LOS PRELIMINARES

Los preliminares que ya hemos dado a conocer, estarán a cargo de exponentes destacados de los clubs Franco, Tani y Badminton, y sin duda, responderán al interés que ha despertado este espectaculo.

LAS ENTRADAS

Como ya hemos informado en oportunidades anteriores, las entradas se han fijado a precios populares. La galería valdrá solamente dos pesos; seis pesos cuarenta la platea y diez pesos sesenta el ring.

LAS DAMAS

Ha despertado entusiasmo en los círculos femeninos la determinación de la empresa de permitir la entrada gratis a toda dama que sea acompañada de un caballero, exigiéndose sólo la entrada del acompañante.

LOS NIÑOS

Los niños podrán concurrir a la galería pagando media entrada.

LA SEXTA RUEDA DEL CAMPEONATO DE AFICIONADOS

Se efectuará mañana en el ring del Girardi a las 21.30 horas

Está anunciada para mañana a las 21.30 horas en el ring del Girardi la sexta rueda del Campeonato de aficionados de Santiago, competencia que está en sus ruedas finales y como consecuencia de estos los combates adquieren mayor importancia cada día.

El programa anunciado para efectuarse mañana en el ring de la calle Santa Isabel 0404 es el siguiente:

Segunda Serie.— Peso Liviano: Ignacio Salas, Girardi, con Juan González, Badminton.

Peso Medio Mediano.— Julio Gallegos, tercer campeón de 1934, con Guillermo Reyes, Badminton.

Peso Mediano.— Oscar Avendaño, Mapocho, con Julio Aracena, Sepúlveda.

Primera Serie.— Peso mosca. José Torres, Franco, con Arturo Díaz, Girardi.

Peso gallo.— Joaquín Cruzat, R. Franco, con Jorge Lucero, Mapocho.

Peso medio liviano.— Abelardo Miranda, Badminton, con Juan Cuvertino, Franco.

Peso mediano.— Alfonso Aguila, Badminton, con Francisco Fernández, Franco.

EL PESAJE

El pesaje se hará hoy a las 20 horas en la Secretaría de la Asociación.

LA RUEDA SIGUIENTE

Los delegados de los clubs pueden consultar desde hoy en la Secretaría de la Asociación el programa correspondiente a la octava rueda del Campeonato a efectuarse el miércoles próximo.

Buenos preliminares

Los encuentros preliminares del programa de mañana en el ring del Franco, han sido confeccionados a base del Club Badminton contra Franco y Tani.

Las peleas que se han concertado, son las siguientes:

Cinco rounds entre Carlos Lemuane, Badminton, con Felipe Palomera, Tani.

Cinco rounds entre Erasmo Barahona, Badminton, con Juan Ramos, Franco.

Cinco rounds entre Enrique Arancibia, Badminton, y Víctor Maturana, Tani.

Cinco rounds de semi-fondo entre Segundo Marambio, Badminton, y Francisco Peñaloza Tani.

CITACION

En la secretaría de la Federación de Box de Chile, Claras 464, se necesita al señor Eduardo Rawlins Williamson.

Uzabeaga quiere pelear



Uzabeaga nos ha declarado ayer, durante una de sus visitas a nuestra redacción que no está en edad para retirarse completamente del ring, y nos agregó: que desea hacer algunas peleas más, y que con este objeto se está entrenando en el gimnasio de la 4.a Comisaría.

Uzabeaga terminó diciéndonos que cree tener derecho para pelear con Carabantes a quien desafía. Igualmente hace extensivo su desafío a Eliseo Cárcamo, el muchacho que ganó por K. O. a Wilkinson y de quien se dice será una revelación en el presente año.

Presidentes se reúnen esta tarde

La Asociación de Box de Santiago ha citado para esta tarde, a las 19.30 horas en su Secretaría, a los presidentes de los clubs afiliados a esta dirigente, con el fin de estudiar la reforma necesaria de los Estatutos y Reglamentos de esta Asociación.

Dada la importancia de la reunión, se les hace presente a los señores presidentes que la asistencia es obligatoria, estimando la Asociación que el club que no se haga representar no tiene interés en la buena marcha de sus actividades y desarrollo del box aficionado en general.

Los presidentes podrán presentar en esta reunión los proyectos que estimen necesarios de reformas de los Reglamentos y Estatutos, de acuerdo con las necesidades de los clubs.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas Públicas por Materiales

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

EL 2 DE OCTUBRE DE 1935

Grupo N.o 42: Materiales de alumbrado eléctrico y fuerza motriz.

Bases y antecedentes de 14 a 16 horas en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

PROPUESTAS PUBLICAS

Por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N.o 2750, del 16 del presente, se piden propuestas públicas para la explotación del taller de panadería de la Penitenciaría de esta ciudad, las que se abrirán en las Oficinas de esta Dirección General el 30 del actual a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la misma oficina.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Departamento de Arquitectura.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérgase para el 23 de agosto, a las 16 horas, la apertura de las propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio SERVICIOS PUBLICOS DE QUILLOTA.

Se llama la atención a los interesados, sobre algunas aclaraciones hechas últimamente en las bases de la licitación, que pueden consultarse en el Archivo Técnico del Departamento, de 15.30 a 17.30 horas.

Santiago, 16 de agosto de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 23 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	"LA CRUZ DORADA", Matucana N.o 902	25837-26815	27840-28265
10.30	"LA GRAN VIA", San Pablo N.o 3098	60316-62511	P 96528-97335
13.00	"EL NUEVO TIGRE", San Pablo N.o 2045	96325-97586	93880-94400
16.00	"EL CONDOR", San Pablo N.o 2296	17854-19358	97765-97924

MAÑANA SABADO 24 DE AGOSTO

10.—	EL LEON, Independ. 762	11701-13068	96481-97112

HAY: Ropa de cama, catres, abrigos, zapatos, loza, cuchillería, ternos de ropa, victrolas, cristalería, alhajas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO. — EL INSPECTOR.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero. Ñuñoa Irarrázaval Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 88088; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 51572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 31; Guin 'os; Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 808208; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 402, teléfono 61138.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 721, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul Placer 1225, teléfono 51512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345 teléfono 42 Estación; Salvador Av. Salvador 377 teléfono d2207; Salvador Pensionado teléfono d1328; Barros Luco, Subercaseaux [illegible] 2602; El Salto, Recoleta 1307; De [illegible] 2334, teléfono 61138; San Borja (Sie 62040; San Borja (Pensionado) Pedregal 29 teléfono 61977; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 17 AL 24 DE AGOSTO

Belgrado, Rosas 3301; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5273; San Martín, A. Varas 201; Barquín, Brasil-Huérfanos; Central, Estado 363; Española, Puente 818; Heeberle, Delicias 1568; Fanta, Portugal 699; Unión, San Ignacio-Franklin; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa; La Principal, Carmen 2002; Imperial, San Diego 1703; Santa Fe, Carmen 1395; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta, Santa Rosa-31 A Matta; Cruz Blanca, Irarrázaval [illegible]; Bulnes, Borgoño 311 [illegible]; Manuel Montt, Manuel Montt 26; Sazo, Irarrázaval 3137; Chile, Independencia 1708; Prado, Independencia 2802; El Sol, Recoleta 1307; Frasia, J. Miguel Infante 1491; Alessi, V. Mackenna 740; Purísima, Purísima 141; Bayer, Independencia 466; Santa María, Santa María 205 (Renca).

AÑO XIX | N.o 6,479

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1935 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1012

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.90	7
Nacionales cheque	6.85	6.95
Nacionales billetes	6.85	6.95
Dólares cable	25.60	26
Dólares cheques	25.40	25.70
Dólares billetes	25.80	26.10
Dólares exportación	23.80	24
Libras cable	127.50	128
Libras cheque	127	127.50
Libras exportación	118.35	119
Franco	1.68	1.72
Pesetas	3.50	3.60
Liras	1.80	1.90
Reichsmark	9	9.30
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	16	16.50
Sch. Austria	4.75	5.—
Francos belgas	0.75	0.85
Coronas Suecia	6.20	6.60
Coronas Dinamarca	5.40	5.60
Coronas Noruega	6	6.40
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.15
Dólares Canadá	25	25.50
Yens Japón	7.20	7.60
Libras peruanas	60.50	61.50
Bolivianos	1.40	1.50
Uruguayos	10.30	10.60
Sucres	2	2.30
Colombianos	10.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.45
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	485	495
Libras oro	205	210
Dólares oro	40.50	41.50

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Deuda Interna, 93 3/8 t.
Caja 6 3/4, 95 7/8 v.
Hip. 6-1, 97 1/2 v.
Hip. 6-1, 100 1/2 c.
Valp. 6-1 101 tv.
Debentures, 81 1/2 tm.
Electr. 6 3/4 80 1/2 t.

BANCOS
Central, 1250 c.
Chile, 258 c.
Curicó, 115 v.
Concepción, 80 c.
Italiano, 72 v.
Talca, 123 c

MINERAS
Amigos, 5 v.
Andacollo, 8 1/4 vp.
Batuco, 1 v.
Carahue, 2 3/4 v.
Cerro Grande, 23 tm.
Condoriaco, 5 1/2 cm.
Chañaral, 23 vp.
Dichas, 1 v.
Disputada, 19 vp.
Elisa, 10 1/2 vm.
Guanaco, 30 1/2 cp.
Lebu, 5 3/4 tc.
Lota, 37 1/2 cp.
Marga Marga, 1.70 v.
Monserratt, 24 1/4 cm.
Minervas, 1 c.
Ocuri, 22 3/4 tcv.
Oploca, 158 vp.
Oruro, 114 tc.
Patiño, 358 vp.
Presidenta, 2 1/4 c.
Salvador, 1.40 c.
Tocopilla, 114 cm.
Vacas, 2 3/4 c.

SALITRERAS
Lautaro P., 43 tm.
T. del Fuego, 294 vc.

PETROLERAS
Copec, 19 1/2 v.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 25 3/4 tpt.
Cemento Melón, 185 vp.
100 Tocopilla, Px., 114.
Cerveza, 83 1/4 tm.
Cía. Industrial, 96 tmv.
Ch. Fósforos, 56 tc.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 22 DE 1935

	Base s: cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.22	
Libra	4.9812	95.70	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.800
Lira		1.567	1.998
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.02	16.275
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

Cristales, 31 3/4 vp.
Electr. Ord., 4 1/2 v.
Electr. Pref., 15 v.
Envases, 13 3/4 tm.
Fiap, 29 v.
Gas Santiago, 103 tt.
Lamifún, 52 1/2 vm.
Lozas Penco, 33 t.t
Papeles y Cartones, 76 1/2 cc.
P. Concepción, 39 tm.
Ref. de Viña, 117 cc.
Tej. Salto, 66 cp.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	93
Novillos	260
Vacas	79
Vivos	52
Vara	46
Total	541

GANADO MENOR

Terneros	143
Corderos	967
Cerdos	627
Cabros	15
Caballos	2
Total	1733

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Novillo, 1.a clase	2.55	a	2.60
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.35	a	2.40
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	3.80	a	4.00
Id. 2.a clase	3.40	a	3.50
Id. 3.a clase	1.90	a	2.00
Carne de cordero de Magallanes		a	2.00
Oveja, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. 2.a clase	2.40	a	2.60
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Carne de cabro	3.30	a	3.40
Cerdo, 1.a clase	3.20	a	3.30
Id. 2.a clase	2.80	a	2.90
Id. 3.a clase	1.90	a	2.00
Grasa en rama, 1.a	2.50	a	2.60
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de macho, desde 38 kg.		a	3.00

Cuero de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

Mercado de valores

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.—EL MOVIMIENTO FUE INFERIOR AL DE LOS DIAS ANTERORES

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 221.10.0: bajó 4.10.0. A plazo, £ 214.15.0: bajó 1.15.0

Cobre standard al contado, £ 33.5.0 bajó 0.3.0. A plazo, £ 33.12.6; bajó

Plata, 29. No varió.

Menos activo que el de los días anteriores se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las Chañaral, Marga Marga y Alcoholes fueron los papeles que contaron con el mayor número de transacciones en Mineras e Industriales.

En Petroleras se hicieron 2,640 Copec; en Salitreras, 600 Lautaro, y en Bancos 120 Chile.

El total de lo vendido en Bonos fue de 168.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
8000 Hip. 6-1, 97 1/2.
3000 Deuda Interna, 93 1/
200 Penco, 33.
Gas, 102.
100 Copec, 22.
700 Envases, 13 3/4.
500 Minervas, 1.
1500 Salvador, 1.40.
200 Alcoholes 25
100 Patiño, St. 19, 365.
200 Patiño, Set. 19, 361.
1400 Tocopilla, Set. 19, 114 1/2.
200 Tocopilla, Set. 5 114
100 Tocopilla, Set. 19, 114.
1500 Alcoholes, Set. 19, 25.
1200 Alcoholes, Set. 19, 25 1/4.
500 Alcoholes, Set. 19 25 1/2.
500 Presidenta, 2 1/4.
500 Cristales, Set. 19, 31 3/4.
300 Cristales, Set. 19, 31 3/4.
400 Lamifún, Set. 19, 53.
700 Cerro, Set. 5, 23.
Cerro, Set. 19, 23.
700 Andacollo, St. 19, 8 1/8.
400 Chañaral, Set. 19, 23.
700 Chañaral, Set. 19, 23.
500 Chañaral, Set. 19, 23 3/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
2000 Debentures, Set. 19, 81 1/2.
900 Andacollo, Set. 19, 8 1/8.
800 Monserrat Set. 5, 24.
400 Chañaral, Set. 5, 22 3/4.
1000 Chañaral, Set. 5, 22 1/2.
200 Patiño, Px., 365.
100 Patiño, Px. 362.
100 Patiño, Px. 361 1/2.
100 Patiño Px., 361

2.a RUEDA
67000 Caja 6 3/4, 95 7/8.
3000 Hip. 6-1, 97 1/2.
27000 Deuda Interna 7-1, 93 1/2.
20000 Deuda Interna 7-1, 93 3/8.
100 Banco Chile, 258.
20 Banco Chile, 259.
300 Fósforos, 56.
100 Viña, 117.
100 Oruro, 114.
800 Copec, 20.
700 Copec, 19 3/4.
100 Copec, 19 1/2.
100 Copec, 19 1/4.
200 Hucke, 46 3/4.
600 T. Salto, 66.
250 Papeles y Cartones, 76 1/2.
40 Copec, 21 1/2.
500 Carahue, 2 5/8.
1000 Marga Marga, 1.65.
6500 Marga Marga, 1.70.
1000 Lebu, 5 3/4.
500 Presidenta, 2 1/4.
800 Alcoholes, Set. 5 25 1/2.
3800 Alcoholes, Set. 19, 25 3/4.
800 Cristales, Set. 19 31 3/4.
500 Lautaro Port., Set. 5, OD., 43
100 Chañaral, Set. 19, 22 3/4.
500 Chañaral, Set. 19, 23.
1000 Chañaral, Set. 5, 23.
500 Chañaral, Set. 19, 23 3/8.
1000 Chañaral, Set. 19, 23 1/2.
1600 Chañaral Set. 19 23 1/4.
Patiño, Set. 19, 361.
100 Patiño, Set. 19, 360.
200 Patiño, Set. 19 359.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
2700 Alcoholes, Set. 19, 25 3/4.
600 Andacollo, Set. 19, 8 1/8.
6000 Chañaral, Set. 19, 23.
1000 Chañaral, Set. 19 22 3/4.
3000 Chañaral Set. 19 22 1/8.
300 Lota, Set. 19, 37 1/2.
2000 Chañaral, Set. 19, 23.
600 Tocopilla, Set. 5, 114.
1600 Debentures, Set. 19 81 1/2.
1000 Debentures, Set. 5, 81 1/2.
100 Elisa, Set. 5, 10 1/2.

3.a RUEDA
15000 Deuda Interna, 93 3/8.
20000 Electr. Ind. 6 3/4, 81 1/2.
1000 Vacas, 2 3/4.
380 Vacas, 2.70.
1200 Copec, 19 1/2.
3000 Marga Marga 1.70.
1000 Carahue, 2 3/4.
15 Penco, 28.
200 Lotas, 37 1/2.
300 Lotas, Px., 37 3/8.
300 Cervezas, mala, 83 1/4
1000 Andacollo, Px., 8 1/4.
1500 Andacollo, mala, 8 1/4.
100 Concepción, mala, 39.
800 Monserratt, mala, 24 1/4.
1000 Chañaral, Px., 23 7/8.
500 Chañaral, Px. 23.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
10000 Hip. 6-1, 100 1/4.
38000 Hip. Valp. 6-1 101.
32500 Caja 6 3/4, 95 3/4
30 Banco Español, 160.
100 Guanaco, Set. 5, 30.
1700 Guanaco, Set. 19, 30 1/2.
100 Guanaco, Set. 19 30 1/4.
600 Tocopilla, Set. 19, 114 1/2.
300 Tocopilla, Set. 19, 114 3/4.
300 Cerro Grande, Set. 5, 23.
100 Ocuri, 22 3/4.
1000 Marga Marga, 1 3/4.
400 Tocopilla, Set. 5, 114.
100 Tocopilla, Set. 5 113 3/4.
500 Guanaco, Set. 19, 30 1/8.
200 Guanaco, Set. 19, 29 7/8.
1600 Chañaral, Set. 19, 23.
100 Fuegos, Set. 19, 294 1/2.
100 Patiño, Set. 19, 362.
1000 Salvador, 1 1/4

2.a RUEDA
300 Chañaral, Set. 5, 22 3/4.
800 Chañaral, Set. 19 23.
200 Marga Marga, 1 3/4.
200 Patiño, Set. 19 361.
200 Presidenta, 2 1/4.
100 Cía. Industrial, Set. 5, 96.
200 Hucke, 46 1/2.
200 Andacollo, Set. 19 8.

FLUCTUACIONES

De 35 fluctuaciones, subieron 11 y bajaron 24 títulos

SUBIERON

Bonos
Deuda Int. 7-1, de 93 1/4 a 93 3/8.
Caja 6 3/4, de 95 3/4 a 95 7/8.

Bancos
Concepción, de 77 a 80.

Mineras
Carahue, de 2 5/8 a 2 3/8.
Guanaco, de 29 3/4 a 30 1/
Salvador, de 1 1/4 a 1.40.

Salitreras
Lautaro, de 43 1/2 a 43.

Industriales
Alcoholes, de 24 3/4 a 25 3/4.
Cervezas, de 83 a 83 1/4.
Cía. Industrial de 95 a 96.
Ref. de Viña, de 116 1/2 a 117.

BAJARON

Bonos
Hip. 6-1, de 97 3/4 a 97 1/2.
Debentures, de 82 a 81 1/2.

Bancos
Chile, de 260 a 258.

Mineras
Andacollo, de 8 3/8 a 8 1/4.
Cerro Grande, de 23 3/4 a 23.
Chañaral, de 23 1/8 a 23.
Disputadas, de 19 1/2 a 19.
Elisa, de 11 a 10 1/2.
Lota, de 37 5/8 a 37 1/2.
Marga Marga, de 1.75 a 1.70.
Monserrat, de 24 3/4 a 24 1/4.
Ocuri, de 23 1/8 a 22 3/4.
Oploca, de 159 a 158.
Oruros, de 115 a 114.
Patiño, de 367 a 358.
Tocopilla, de 115 1/2 a 114.
Vacas, de 2.80 a 2 3/4.

Ganaderas
Fuegos, de 295 a 294.

Industriales
Cristales, de 32 a 31 3/4.
Envases, de 13 7/8 a 13 3
Hucke, de 47 1/2 a 46 3/4.
Lamifún, de 53 a 52 1/2.
Papeles y Cartones, de 77 a 76 1/2.
Tej. Salto, de 67 a 66.

REMATES DE HOY

Menajes de casas, automóvil Durant, motocicleta Alcyon, etc. en Agustinas 715, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10.

Muebles y varios, en Amunátegui 308, ante el martillero de Hacienda señor Fdo. Eyzaguirre, a las 10.

Cuadros españoles de la colección Justo Bou, en Agustinas 1331, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 16.

Propiedad en Neptuno 312, Quinta Normal, mínimum $ 8,000, en el 3.er juzgado, a las 15.

Propiedad Echazarreta 658-62, mínimum $ 18,000, en el 2.o juzgado, a las 15.

Prendas de plazo vencido

La Cruz Dorada, Matucana 902, a las 9.30.

La Gran Vía, San Pablo 3008, a las 10.30.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15.

El Cóndor, San Pablo 3296, a las 16

FERIA EL MATADERO

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves:

NOVILLOS
10 con 6134, a $ 1.95 1/2, Teno, F. P. dest.
10 con 5160, a 1.94, Talca, E. C. O., dest.
10 con 5530, a 1.93, Lo Arcaya, Com. I.
8 con 3910, a 1.92 1/2, Hospital, M. L., dest.
10 con 5010, a 1.92 1/2, Lontué, R. D., dest
10 con 5598, a 1.91, Lo Arcaya, Com. I.
10 con 5176, a 1.90 1/2, Hospital, M. L., dest.
10 con 5292, a 1.90 1/2, Lontué, R. D. dest.
10 con 5282, a 1.89 1/2, Lo Arcaya, Com. I.
10 con 4698, a 1.88 1/2, Talca, E. C. C., dest.
10 con 6126, a 1.88 1/2, Pirque, M. A.
10 con 4628, a 1.87, Curicó, F. C., dest.
10 con 5132, a 1.86 1/2, Teno, F. P., dest.
11 con 5696, a 1.86 1/2, Requínoa, S. C. P., dest.
9 con 5382, a 1.86, Teno F. P., dest
10 con 4772, a 1.84 1/2, Rosario, J. R. T., dest.
9 con 4176, a 1.84, Curicó, F. C., dest.
8 con 3850, a 1.82, Requínoa, E. V., dest.
14 con 6988, a 1.81 1/2, Rosario, J. R. T., dest.
10 con 4714, a 1.80, Pirque, M. A.
10 con 4806, a 1.80, El Peñón, M. M.
10 con 4620, a 1.80, El Peñón, M. M.
11 con 6014, a 1.79 1/2, Requínoa, S. C. P., dest.
10 con 5048, a 1.79, Teno, E. D., dest.
8 con 3780, a 1.78 1/2, Teno, E. D., dest.
10 con 5014, a 1.77 1/2, Colchagua, Hda. S. J. C., dest.
11 con 5300, a 1.76, Osorno, E. B.
8 con 3576, a 1.76, Teno F. P., dest
10 con 4340, a 1.70, El Peñón, M. M
8 con 3512, a 1.67, Selva Oscura E. B
10 con 5268, a 1.66 1/2, Colchagua, Hda. S. J. C., dest.

VACAS
5 con 2980, a 1.72, Conchalí, H. J.
15 con 5588, a 1.67 1/2, Talca, C. R dest.
8 con 2814, a 1.46 1/2, J. B.
9 con 3116, a 1.45 1/2, Talca, C. R., dest.
6 con 2336, a 1.45 1/2, Talca, C. R., dest.
3 con 1234, a 1.33 1/2, G. R.

BUEYES
2 con 1232, a 1.81 1/2, Hospital, M. L., dest.
10 con 6808, a 1.75, Requínoa, S. C. P dest.
10 con 7582, a 1.74, Requínoa, S. C. P dest.
7 con 5104, a 1.66 1/2, Linares, J. A
3 con 1864, a 1.65, Linares, J. A.
3 con 2146, a 1.65, Requínoa, E. V., dest.
3 con 1876, a 1.64 1/2, Requínoa, E. V dest.
4 con 2792, a 1.59, Requínoa, E. V. dest.
4 con 3042, a 1.58 1/2, J. M.,
2 con 1080, a 1.47, Linares, J. A
4 con 2380, a 1.25, El Peñón, M. M.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 161.
American Can, 138.50.
American Foreign Power, 8.00
American Metals, 24.
American Smelting, 44.50.
American Tel. y Tel. 139.62
American Woolen, 8.50.
Anaconda Copper, 19.75.
Andes Copper, 8.75
Armour Delawares Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 4.12.
Armour III (Prior P)., 62.
Bethlehem Steel, 38.62.
Canadian Pacific, 10.87.
Case Threshing Machine, 70.62
Cerro Pasco Copper, 56.25.
Chile Copper, 25.
Chrysler Motors, 59.62.
Columbia Gas, 12.87.
Consolidated Gas, 32.25.
Continental Can, 85.50.
Du Pont de Nemours, 114.
Eastman Kodak, 14912.
Electric Power y Light, 6.62.
Fox Films, 16.12.
General Electric, 31.75
General Food, 34.87.
General Motors, 43.
Gilete, 18.12.
Goodyear Rubber, 20.25
Hudson Motors, 10.
International Business Machines, 180.
International Cement, 29.37.
International Harvester, 54.62.
International Nickel, 29.
International Tel. y Tel., 11.37
Kennecott Copper, 23.12.
Kroger Grocery, 31.12.
Lambert Corporation, 25.25.
Lehmann Corporation, 93.37.
National Cash Register, 17.
National Dairy Products, 15.62
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 23.62.
North American Corporation 22.62.
Otis Elevator, 19.75.
Pacific Gas, 27.75.
Pan American Airways, 39.50
Patiño Mines, 14.
Pennsylvania Rairoad, 28.
Public Service New Jersey, 42.37.
Radio Corporation, 7.12.
Southern Pacific, 19.50.
Standard Brands, 14.62.
Standard Oil California, 34.62
Standard Oil New Jersey, 47.25
Socony Vacuum, 12.
Texas Corporation, 21.37.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Unión Carbide, 64.50.
Unión Pacific, 100.
United Aircraft, 18.62.
United Fruit, 66.50.
United Gas Improvement, 17.50.
United States Leather, 8.
United States Smelting, 98.
United States Steel, 45.50.
Warren Bros, 4.12.
Western Unión, 47.62.
Westinghouse Electric, 65.50.
Woolworth, 62.
American Gas, 36.62.
Atlas Corporation, 13.62.
Brazilian Traction, 8.
Cuban American Sugar, 6.62.
Electric Bond Share, 17.37.
Niágara Hudson Power, 7.87
Standard Oil Indiana, 27.25.
Swift International, 31.37.
United Gras, 4.
Bank Montreal, 183.
Bankers Trust, 70.
Canadian Bank Commerce, 141.
Chase National Bank, 35.
First National Bank Boston, 41.50.
Guaranty Trust, 309.
National City Bank, 32.
Chile Bonos 6 o/o, 1960, 13.50.
Chile Bonos 6 o/o, 1961, 13.50.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 12.87
Perú, Bonos 6 o/o, 1960, 15.00.
Perú Bonos 6 o/o, 1961, 14.50.
Perú Bonos 7 o/o, 1962, 20.
Lautaro 6 o/o, 1954, 17.25.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9787 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.63 centavos por francos.
Italia, 8.21 centavos por liras.
Bélgica, 16.91 centavos por belgas.
Suiza, 32.75 centavos por francos.
Alemania, 40.35 centavos por reichsmark.
España, 13.75 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.80 centavos por florín.
Argentina, 3.20 centavos por pesos (oficial).
Agentina, 26.90 centavos por pesos (no oficial).
Perú, 2.390 dólares por libras peruana.
Suecia, 25.67 centavos por coronas.
Naruega, 25.03 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.23 centavos por coronas.
Portugal, 4.5375 centavos por escudos.
Austria, 19.02 centavos por schillings.
Brasil, 8.63 centavos por mil reis
Chile, 5.10 centavos por pesos.
Japón, 29.45 centavos por yen.

LA BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió con relativa actividad. Hubo movimiento de alza de fracciones hasta más de un punto.

Los bonos tuvieron también alza de fracciones.

El algodón tuvo una fluctuación hasta de dos puntos de alza y tres de baja. El precio para entrega en octubre es de 11.23 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.9762 dólares por libra.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas, era irregular a la alza.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró moderadamente activa y con alza. Las acciones de las compañías de acero cerraron firmes.

El trigo cerró fraccionadamente bajo, el algodón firme.

La libra esterlina cerró a 4.9775.

Las ventas alcanzaron un total de 1.670,000 acciones.

TRIGO

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.) — El trigo se cotizó a 7.45 nacionales por quintal; la avena a 5.60 y la cebada a 4.35 nacionales el quintal.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 22. (U. P.)— El dólar abrió en este mercado hoy día a 15.08 francos, y la libra esterlina a 75.12 francos

EL ORO

LONDRES, 22. (U. P.)—El precio del oro es de 140 chelines por onza, siendo el valor de las operaciones de este metal de 330.000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO

LONDRES, 22. (U. P.) — El dólar abrió hoy a 4.98 3/7 de dólar por libra esterlina, y el franco a 75.187 francos por libra.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 22. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.70.
Libra esterlina, 18.43.
Cien francos franceses, 24.55.
Cien liras, 30.40.
Cien pesetas, 50.75.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 22. (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 16 y los del seis por ciento de 1922 se cotizaron a 14.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 22 (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 29 la onza.

LAUTARO NITRATE y Co.

LONDRES, 22. (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.75

DEBENTURAS

LONDRES, 22. (U. P.)— Las Debentures del 5 o/o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 68.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras.

Estados Unidos, 4.9768 dólares.
Francia, 75 5/64 francos.
Bélgica, 29.49 belgas.
Alemania, 12.34 reichsmark.
Finlandia, 226687 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3375 florines
Italia, 60.56 liras.
Suiza, 1521 francos.
Suecia, 19.895 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 56 7/32 pesetas.
Japón, 14.18 peniques.
Argentina, 18.50 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 4.35.
Plomo, 4.95.
Estaño:
Agosto, 49.90.
Setiembre 49.60.
Octubre, 49.00.
Noviembre, 48.80.
Plata, 65.37.

Cobre, el mercado de este metal para el interior estuvo activo, cotizándose a 8.50.

Cobre exportación estuvo muy activa cotizándose sus precios entre 8.325 8,375.

LONDRES, 22. (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata, £ 16.3.9; entrega futura, £ 16.5.

Estaño: entrega inmediata, 221.10; entrega futura, £ 214.15.

Cobre standard: entrega inmediata, £ 33.5; entrega futura £ 33.12.6.

Cobre electrolitco, entrega inmediata, £ 36.10; entrega futura, £ 37.5.

Zinc: entrega inmediata, £ 15.2.6; entrega futura, £ 15.8.9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 22. (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62
Tungsteno, la unidad, 32.75.
Bismuto, la libra, 3.50.

CAUCHO

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras

Rib de plantación, 12.00.
Standard latex, ahumado en planchas delgadas, 12.12.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas, 12.01.
Acre fino al contado 10.00.
Un river, fino al contado, 8.73.

CEREALES

CHICAGO, 22. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.89; diciembre, 0.91.

Maiz: septiembre, 0.7413; diciembre, 0.5587.

Avena: septiembre 0.2675; diciembre, 0.2812.

WINIPEG, (Canadá), 22. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

Trigo: agosto 0.8637; septiembre, 0.8562.

Avena: octubre, 0.3375; diciembre, no se cotizó.

AZUCAR

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de 100 libras

Julio, 2.54.
Setiembre, 2.43.
Diciembre, 2.13.

LINAZA

DULUTH, 22. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en octubre a razón de 1.55 dólares por bushel.

WINIPEG (Canada), 22. — (U. P.) La linaza se cotizó para entrega en septiembre a razón de 1.2575 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 10.58.
Diciembre 10.88.
Enero, 11.20.
Julio, 11.53.

LANA

AMBERES, 22. — (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios:

Lana australiana, seca de clase fina, tipo "tops" para agosto y entrega futura, a 27.37 peniques por libra.

Lana belga, a 37.25 francos por kilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 22. (U. P) — Hoy se vendieron 4,000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio 6.04.
Octubre, 5.86.
Enero, 5.84.
Marzo, 5.81.
Mayo, 5.76.

NUEVA YORK 22. (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.70
Octubre 11.28.
Diciembre, 11.07
Enero, 11.03.
Marzo, 1.02.
Mayo, 11.01.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS.

Por acuerdo del Consejo, tomado en sesión de hoy, cítase a Junta General Extraordinaria de imponentes, que se celebrará con el numero que asista, para el sábado 24 del presente, a las 17 horas, en las oficinas de la Caja, Moneda N.o 1342, con los siguientes objetos:

1.o Conocer y tratar la reforma de Estatutos propuesta por la comision nombrada anteriormente.

2.o Tratar la renuncia de don Valentín Magallanes como Consejero de la Institución.

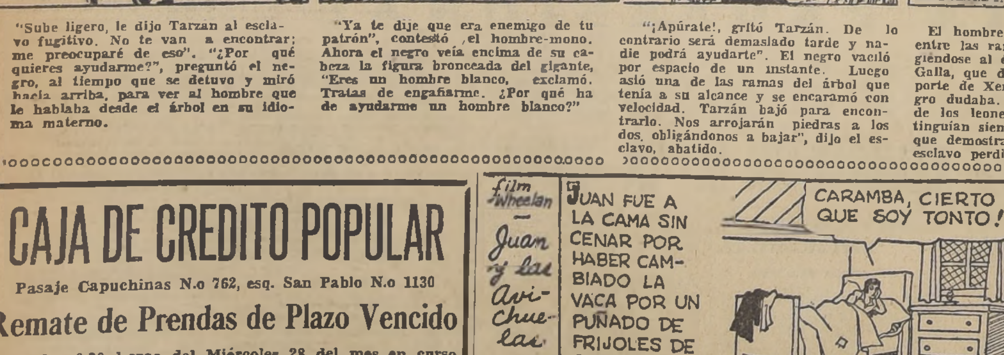
Santiago, 20 de agosto de 1935.

LA ADMINISTRACION

Ct-24-Ag

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (98)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



"Sube ligero, le dijo Tarzan al esclavo fugitivo. No te van a encontrar; me preocuparé de eso". "¿Por qué quieres ayudarme?", preguntó el negro, al tiempo que se detuvo y miró hacia arriba, para ver al hombre que le hablaba desde el árbol en su idioma materno.

"Ya te dije que era enemigo de tu patrón", contestó el hombre-mono. Ahora el negro veía encima de su cabeza la figura bronceada del gigante, "Eres un hombre blanco, exclamó. Tratas de engañarme. ¿Por qué ha de ayudarme un hombre blanco?"

"¡Apúrate!, gritó Tarzán. De lo contrario será demasiado tarde y nadie podrá ayudarte". El negro vaciló por espacio de un instante. Luego asió una de las ramas del árbol que tenía a su alcance y se encaramó con velocidad. Tarzán bajó para encontrarlo. Nos arrojarán piedras a los dos, obligándonos a bajar", dijo el esclavo, abatido.

El hombre-mono corrió veloz por entre las ramas de los árboles, dirigiéndose al éste y llevando al esclavo Galla, que debía ser víctima del deporte de Xerstle. Al principio el negro dudaba. Pero, al oír los rugidos de los leones cazadores que se distinguían siempre con más claridad, lo que demostraba que estaban cerca, el esclavo perdió el temor a Tarzán...







